EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 10 de Junio de 1921 — Núm. 1.608

## Por experiencia propia



EL GATO.— ¡POBRES TIPOS! DE UN MOMENTO A OTRO LOS VAN A HACER CALLAR A PUNTAPIES.

## MILLONARIA Y... "MALETERA"

**La dama que se dedicaba a robar las carteras a los concurrentes al "lawn-tennis".—Detectives disfrazados de jardineros se proponen descubrir al culpable.—Una escena patética en el Tribunal**



Ha causado sensación en Cannes el proceso seguido contra la señora norteamericana Gordon Lowe, detenida en esa ciudad por acusársela de sustraer carteras con billetes de banco a los concurrentes a los concursos de "tennis" que se llevaban a cabo.

Cuando Mrs. Lowe compareció ante el Tribunal, la sala se hallaba completamente ocupada por multitud de personas de todos los países del mundo, especialmente inglesas y francesas.

Se acusa a Mrs. Lowe de haber cometido ocho robos.

La acusada compareció tranquila, vistiendo un elegantísimo traje azul con bordados blancos, sombrero similar, capa de piel de nutria con broches de plata y guantes de piel de Suecia.

La compareciente declaró llamarse Margarita Fuller y estar casada con Mr. Gordon Lowe, el rico jugador de "lawn-tennis".

El presidente le dijo:

—Estáis acusada de una serie de robos, y, por las pruebas que tengo a la vista, advierto que os habéis declarado culpable ante el juez.

El fiscal manifestó que sólo reclamaba el testimonio del inspector que practicó la detención.

Este dijo que desde que comenzaron los robos de carteras la policía se dedicó a vigilar a los concurrentes al Club de "lawn-tennis" de Cannes, pero sin resultado positivo. La substracción de 4,600 francos últimamente realizada le hizo concebir el propósito de que, cuando mayor fuese la concurrencia, dos agentes, disfrazados de jardineros, colocasen una cartera con diez billetes señalados, y cuyos números se apuntaron previamente, en una banca junto con una raqueta, como si ambos objetos los hubiese dejado allí uno de los jugadores.

Los agentes observaron al poco tiempo que se acercaba una señora acompañada de un caballero, sentándose ambos en la banca donde estaba la cartera. La señora, al darse cuenta del objeto, hizo alejarse al caballero, y mientras él estaba a distancia, sacó de la cartera los billetes que en ella había.

Cuando volvió el acompañante y emprendieron de nuevo el paseo, los supuestos jardineros los siguieron y uno de ellos la detuvo y le rogó que lo acompañase a la oficina del secretario. Allí el inspector la intimó que le exhibiera lo que llevaba en el saquito de mano. La señora Gordon Lowe mostró un paquete de billetes del Banco de Francia, y manifestó que parte de ellos se los había dado su esposo y otra la había ganado en el juego.

—Perfectamente—repuso el inspector;—¿Pero podéis explicarme por qué razón poseéis los billetes números...?

Y citó los que habían sido contraseñados.

Entonces la señora Lowe cayó de rodillas, confesando el robo, y rogando al inspector que no la sometiese a pasar por la ignominia de llevarla ante los Tribunales, pues prometía devolver las cantidades substraídas, y más si era necesario. Deseaba que su marido no se enterase de lo ocurrido. A cometer los robos la impulsaron las grandes pérdidas de dinero que había tenido en el juego y temerosa de las recriminaciones de su esposo.

El inspector añadió que él tenía noticia de que la señora había cometido ocho robos, por más que ella sólo se confesara autora de seis.

Interrogada por el presidente del Tribunal, la señora Lowe declaró:

—Estaba loca por las pérdidas que había tenido en el juego y deseaba que mi marido no se diese cuenta de ello.

El fiscal dijo que las sumas robadas habían sido ya restituídas y que las víctimas de las substracciones habían retirado sus querellas.

El defensor señor Blanchard, pronunció un discurso conmovedor, solicitando el reconocimiento de circunstancias atenuantes, fundadas en la angustia mental que condujo a su cliente a cometer los delitos.

El presidente la condenó a un año de prisión y 500 francos de multa.

Pero como los perjudicados renunciaron a toda indemnización de daños, la señora Lowe fué puesta en libertad.

## El doctor Luis María Drago

Ayer ha dejado de existir en Buenos Aires el ilustre internacionalista argentino doctor Luis María Drago. La Argentina pierde uno de sus hombres más representativos, cuyo nombre ha tenido una resonancia preponderante que ha traspasado las fronteras para imponerse en el mundo como una figura de reputación altísima.

El doctor Drago ha desempeñado en su país cargos muy importantes y ha representado con brillo a la Argentina en las grandes discusiones de los congresos internacionalistas. Ministro de Relaciones Exteriores en diversos



períodos y magistrado severo e inteligente, le habrían bastado estos títulos para adquirir una personalidad de relieve extraordinario; pero su actividad y sus profundos estudios sobre derecho internacional le han llevado más lejos, conquistándole una fama tan merecida como alta.

Cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones en 1902 mandó al Ministro de la Argentina en Washington instrucciones especiales que despertaron un interés y una atención generales y que más tarde fueron condensadas bajo el título de la "doctrina Drago". Esta doctrina constituye en el fondo una ampliación de la llamada doctrina Monroe y tiene un alcance de trascendental importancia para la política internacional de todo el mundo habiendo sido aceptada como un principio de justicia inamovible por más que ciertas potencias interesadas en mantener un dominio violento sobre las naciones débiles, hayan tratado de desconocerlo.

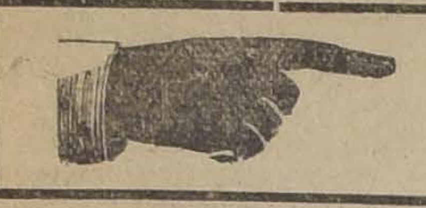
Como se sabe la doctrina Monroe estableció el principio de que ninguna nación extranjera podría intervenir en las cuestiones de América, y que cualquiera intervención europea sería considerada como una manifestación no amistosa hacia los Estados Unidos. El doctor Drago amplió esta doctrina dándole un sentido más vasto y más concreto. La doctrina está contenida en el siguiente postulado emitido por el ilustre internacionalista: "En una palabra, dijo, el principio que quisiera ver establecido es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea".

La enunciación del principio de política internacional emitido por el doctor Drago fué provocado con motivo del cobro compulsivo que una potencia europea hacía a Venezuela, amenazando su integridad y su soberanía.

El doctor Drago ha desempeñado cargos importantes relacionados con las cuestiones internacionales; fué uno de los árbitros nombrados por convenio entre Gran Bretaña y Estados Unidos en el arbitraje de la cuestión de las pesquerías del norte del Atlántico en La Haya, 1910. Fué también uno de los delegados de la República Argentina a la segunda conferencia de la Paz de La Haya y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Por último había sido distinguido con el alto cargo de miembros de la Corte de Justicia Internacional.

Durante el desempeño del cargo de juez del crimen, allá en sus mocedades escribió después de pacientes estudios un notable trabajo titulado: "Los Hombres de Presa" que impresionó en tal forma al célebre criminalista Lombroso que lo hizo traducir al italiano.

El doctor Drago muere a los 62 años, después de trazar con su vida una órbita brillante de labor cultísima e inteligente.





DEFUNCION
**Agrupación Demócrata de Santiago**

Habiendo fallecido nuestro consocio, señor

**Adrián Pinto**

se cita a todos los socios para mañana Sábado 11, a las 2 P. M., en el local del centro para acompañar sus restos mortales al Cementerio General.

LOS SECRETARIOS



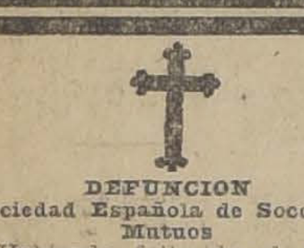
DEFUNCION

Ha fallecido el 9 del presente el señor

**Pedro P. Araya J.**

Sus restos serán sepultados hoy privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA



DEFUNCION
**Sociedad Española de Socorros Mutuos**

Habiendo fallecido el socio de esta institución, señor

**José Ruíz M.**

se ruega a los señores consocios concurran a la conducción del cadáver, al Cementerio General, hoy Viernes 10, a las 9 A. M.

El cortejo partirá de la calle Bezanilla N.o 1495.

**La Comisión de Funerales y Mausoleo**



# BENEFICENCIA PUBLICA
## CEMENTERIO GENERAL

Tarifa vigente para el servicio de Carrozas Fúnebres:

| | |
|---|---|
| 1.o Especial | $ 100.00 |
| 2.o Especial | 75.00 |
| 1.a Clase | 50.00 |
| 2.a Clase | 30.00 |
| 3.a Clase | 20.00 |
| 4.a Clase | 10.00 |
| 5.a Clase | 5.00 |

Los pedidos pueden hacerse en la Tesorería de Beneficencia, (Monjitas N.o 695), o en el mismo Cementerio.

## Sociedad Empleados de Comercio

**FUNDADA EL AÑO 1887 — — SANTO DOMINGO 1036**

De orden del señor Presidente se cita a junta general extraordinaria para mañana Sábado a las 9.15 P. M., con el objeto de seguir tratando en particular la reforma de los Estatutos.

La reunión se llevará a efecto con el número de socios que asista por ser ésta segunda citación.

Santiago, 10 de Junio de 1921.

**EL SECRETARIO**



# CASA para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela Vocacional N.o 3 de **Santiago**, por una renta anual hasta de diez mil pesos ($ 10,000).

El local que se ofrezca deberá tener: seis salones de 5 a 6 metros de ancho por 9 de largo; una sala para cocina escolar de 6x10 metros; un galpón cerrado para lavado de 9x15 metros; patios y piezas para oficina, depósitos y servidumbre. Más datos y antecedentes en Avenida España N.o 33.

Las propuestas se abrirán el 14 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria.

**El Director General.**

J-13



# AVISOS DE REMATES

## Gran Remate de Muebles

### 1011-SAN PABLO-1011

### El Sábado 11 del pte. a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

**15 AMOBLADOS DE SALON EN VARIOS ESTILOS: LUIS XVI, CURVOS, MOUQUET, EN TAPICES DE SEDA Y FELPA,** mesas de centro, columnas, espejos dorados, jarrones de porcelana y bronce, cortinajes, centros de plaqué y cristal, **2 pianos marca "Erard" y para estudio,** gramófonos, sillas y sillones de fantasía dorado, estatuas de bronce, alfombra de una pieza tripe cortado, etc.

**10 AMOBLADOS ESCRITORIOS TAPIZADOS EN CUERO Y PERGAMAOID, EN ESTILO CHESTERFIELD Y MISION,** escritorio de cortina y ministro, estantes para libros, archivadores de cortina, columnas talladas, sillones de tornillo y fijos para escritorio, **rico escritorio antiguo de cortina nogal tallado,** máquinas de escribir, varias marcas; alfombra de una pieza, etc.

**5 AMOBLADOS COMEDOR EN VARIOS ESTILOS: compuestos de aparador y trinches con mármoles embutidos y espejos biselados,** mesa de corredera y fija, sillas altas en tapiz pergamoid y junco, carpeta de mesa, servicio de porcelana, gran surtido en plaquées, cuchillería, ponchera, servicios de té, loza y porcelana suelta, reloj de pared, cuadros al óleo, fruta; grabados, candelabros de plaqué antiguos, alfombras, etc.

**8 AMOBLADOS DE DORMITORIOS COMPLETOS, EN VARIOS ESTILOS COMPUESTOS DE:** ropero, con espejos, peinadores, chiffonier y veladores, **25 catres de bronce cuadrados y redondos, catres de fierro y bronce y laqué,** colchones de lana, ropa de cama, muebles de asiento, divanes, almohadas, sobrecamas, mesas de centro, reloj de bronce para velador, floreros de cristal, cuadros, grabados, cortinajes, alfombras, etc.

**VARIOS.** — Roperos, peinadores, cómoda, velador, silla de Viena de balanza, **2 arpas Venecianas,** violoncello, paragüeros con espejos, muebles de hall, jardineras, baño zinc, lavapiés, espejos, lavatorio patentado, alfombra de escala, cocinas económicas a gas mesas escritorio, aparadores, sillas de montar inglesas y chilena, lámparas luz invertida, cortes de casimir para sobretodos, batería aluminio para cocina y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY VIERNES 10, TODO EL DIA.

**RUPERTO VEGA SALAS.**

NOTA.— **La casa se encarga de efectuar toda clase de remates; también anticipa fondos.**

## Remate de Menajes de Casa

**AUTOMOVILES Y COCHES PARA CAMPO POR CUENTA DE LA SUCESION DE DON ROBERTO MAC CLURE Y TRASLADADOS DE SU CHACRA A**

### 865 - AGUSTINAS - 865, Salón de los altos

### HOY VIERNES 10. de 10 a 12 y de 1.30 adelante (aunque llueva)

— HAY —

**SALON.**— Pianos verticales VOGEL, un piano de media cola Chikering, piano eléctrico, amoblados diversos estilos tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, cortinajes idem, mesas de arrimo de jacarandá y caoba, mesas de centro, espejos biselados marcos dorados, Trumeaux, cuadros al óleo, grabados, cojines de seda, figuras de mármol y bronce, adornos de porcelana biscuit, delanteros de Smyrna, lámparas de pie con pantalla de seda, alfombrados de una pieza y tripe cortado, lámparas eléctricas de bronce y cristal de 2, 3 y 4 luces, etc., etc.

**ESCRITORIO.**— Amoblados Chesterfield tapiz cuero marroquí, otros amoblados estilos americano, inglés, escritorios de Ministros y de cortinas de roble americano, caoba y lingue, estantes para libros, archivadores de cortina, columnas de mármol, figuras de bronce, útiles de escritorio, máquinas de escribir, mesitas para idem., cuadros al óleo, grabados, delanteros orientales, cajas de fondos, prensas de copiar, estantes archivadores, alfombrados, lámparas de pie, etc., etc.

**COMEDOR.**— Amoblados de diversos estilos en roble, nogal, lingue y caoba con aparador, trinche y vitrinas, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y asiento cuero estampado, mesas de servicio, reloj de pared, refrigeradores, servicios de mesa, cristalería, cuchillería en estuche, plaquées finos en centros de mesa, servicios para té, alcuzas, paneras, galleteros, bomboneras, trinchientes en estuche, cuadros de frutas, carpetas de mesa, mantelería, jardineras, estufa eléctrica, lámparas, pantalla porcelana, alfombrados de una pieza, etc., etc.

**DORMITORIOS.**— 10 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés y otros con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, con espejos biselados y mármoles de varios colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, idem de crin, ropa de cama, servicios de lavatorio, Chaisslong y sillas tapizadas, útiles de toilette, bidets, W. C., portátiles, reclinatorios, cunas y coches para guagua, mesas toilette, máquinas de coser, mesitas costureros, lámparas eléctricas para velador, servicios para lavatorio de plaqué, delanteros, alfombrados, etc., etc.

**VARIOS.**— Cocina a gas y económicas, carniceras, estantes para ollas, mesas forro zinc, batería de cocina, baños de fierro enlozado, calentadores de cobre de diversas marcas, lavatorios de desagüe, bidets, pañeras y lluvias niqueladas, amoblados de mimbre, paragüeros con espejos, jardineras, estantes, mostradores, armarios para despensa, etc., colección de útiles de caza, pesca, etc., criaderas de gallinas, sobadoras, carpa para playa, catres de campaña, mesitas y sillas para viaje, etc., etc.

**Por cuenta de varios consignatarios venderé 50 estufas a gas, carbón, leña y eléctricas, e infinidad de muebles**

**VICTOR ARAYA L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

J-10

## Remate del Menaje de Casa

Por cuenta de la quiebra

### DE DON ARTURO CARRASCO

Trasladados de la Avenida del Salvador a

### 518 - Santo Domingo - 518

### HOY VIERNES 10 A LAS 2 P. M.

— HAY —

**SALON.— Rico piano Bluthner de concierto en perfecto** ... **rico amoblado dorado Luis XVI, sofá, bergere, dos sillones, dos sillas,** mesa de centro dorada con mármol, pedestales tallados y dorados, **alfombra de una pieza tripe cortado** ... para eléctrica de bronce 5 luces, consola dorada Luis XVI ... espejos, cuadros al óleo por Rosales, Alarcón, Prell, Cock, ... sar, etc., busto niño bronce, floreros de porcelana.

**SALITA.**— Amoblado curvo tapiz sedá, sofá, dos sillones y ... sillas, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza tripe ... 2x3, jardinera laqué con espejo, mesa centro dorada, ... les dorados, lámpara eléctrica de mesa, jardinera de ... dros al óleo, biombo de nogal y seda, espejo Luis XVI ... gris.

**HALL.**— Alfombra tripe cortado de una pieza 3 1|2x6, dos ... amoblados Chesterfield tapiz cuero, de sofá y dos sillones ... da uno, muebles de mimbre para hall con cojines de ... escritorio de cortinas, estantes para libros, un archivador ... llón fijo para escritorio, columnas con bronce, jardineras ... rias, tres gobelinos, mueble paragüero, **colección completa "La Ilustración Artística"**, veinticinco años, cuadros al ... reloj de sobremesa.

**COMEDOR.— Rico amoblado de roble americano con marquetería y bronce,** aparador, trinche y vitrina con cristales, mesa de ... ble de correderas, doce sillas, seis sillas roble americano ... piz cuero, reloj de colgar, alfombra de una pieza de tripe ... tado, **rico servicio de porcelana** de 77 piezas, servicio de ... lería completo, juego de té de plaqué, fuentes varias de ... qué, portacubiertos, galleteros, **rica mantelería deshilada** ... **no y sus servilletas,** cuchillería de plaqué Christofle, ... al óleo, cuadros imitación gobelinos, etc.

**PRIMER DORMITORIO.**— Rico amoblado de dormitorio de ... americano con marquetería y bronce, ropero de 3 cuerpos, ... nier, peinador y dos veladores, con mármoles y espejos ... lados, alfombrado de tiras, amoblado de sofá y cuatro ... tapiz lana, **cuadros al óleo La Purísima,** copia de Murillo ... **Rosignoli,** dos ricos catres de bronce importados.

**OTROS DORMITORIOS.**— Tres amoblados dormitorio en ... tes estilos, ropero, peinador, chiffonier y dos veladores ... tres de bronce, amoblado curvo tapiz lana y seda, ... San Pedro, etc.

**BAÑO.— Rica tina de fierro enlozado** y otra fierro esmaltada, ... calentadores para baño.

**VARIOS.**— Jergón para pasadizo 25 metros, seis sillas ... seis sillas imitación roble, baúl antiguo de cuero ... estante vitrina, amoblado laqué compuesto de mesa, ... nes, sofá y tres sillas para parque, silla inglesa de ... dos sommier sueltos.

**COCINA.— Cocina a gas,** dos carniceras con estantería ... ollas varias, lámpara de parafina, mesa de bamba.

**JORGE BALMACEDA PEREZ,**
MARTILLERO DE HACIENDA

# REMATE

**DE LA PARTICION DE LA HERENCIA DE DON ALEJANDRO VIGOUROUX Y EN EL ESTUDIO DEL JUEZ COMPROMISARIO DON JORGE ERRAZURIZ TAGLE**

## AMUNATEGUI 301
## SE REMATARA

### EL DIA 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 3.30 P. M.

el fundo **San Jose, de Rancagua y el potrero "La Fábrica,** ... a ese fundo:

## Minimum $ 484,000

SUMA A QUE ASCIENDE LA TASACION MUNICIPAL

El precio se pagará reconociendo una hipoteca a favor ... Hipotecario de Chile, primitiva de $ 125,000 y ... 72,942.61 y el saldo en tres parcialidades iguales: al ... tres meses y a seis meses plazo, ganando las partes a plazo ... por ciento de interés anual.

El inmueble está compuesto de 102 cuadras de suelo ... mera clase, abundantemente regadas, con buena casa ... bodega de 20x60, de techo de zinc. Las casas de inquilinos ... adobes y fierro galvanizado.

Se comprende también en la venta una turbina de ... ballos de fuerza y la obra gruesa de un edificio para molino, ... co pisos.

Hay una gran caída de agua en el canal que atraviesa el ... do.

El fundo está a 7 kilómetros de la Estación de Rancagua. Para visitarlo, dirigirse a don Domingo Munita, Rancagua. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile, y demás bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Amunátegui 301.

# REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

POR ORDEN DEL 4.o JUZGADO CIVIL — JUICIO JONES CON CORDOBA

## EL SABADO 11, A LAS 2 P. M.

## 1290 Compañía 1290

—: HAY :—

**SALONES.— Piano media cola alemán,** lámparas a gas y eléctricas, alfombras de una pieza, **8 juegos de salón en estilo** ... Luis XV de nogal con tapices de seda, cachemira y felpa, ... **y espejos dorados, mesa de centro de caoba incrustada,** lámparas de pie de ónix y bronce, cuadros al óleo, pedestales, sillas y ... doradas, cortinajes de seda y felpa, **estatuas de bronce y** ... **vitrina de caoba, cojines,** etc.

**ESCRITORIOS.** — Lámparas a gas y eléctricas, alfombras de una pieza, escritorios ministros y medio ministro, **otros ... de cortina de roble americano importados,** estantes para libros, de ... gal y roble; **sillón de escritorio de tornillo, aparato de roble, ... na para máquina de escribir, caja de fondo contra incendio,** ... **sas de copiar,** 4 amoblados de asiento en estilo inglés y ... más Chesterfield, **sillón Morris, archivadores,** etc.

**COMEDORES.**— Lámparas a gas, alfombras de una pieza, ... juegos de comedor en estilo inglés de roble y Renacimiento, ... **de correderas,** sillas de cuero y junco, **carpetas de mesa,** ... servilletas, **servicios de porcelana,** cuchillería y cristalería y ... sidades de plaquées, cuadros, etc.

**DORMITORIOS.** — Lámparas, alfombras, 8 juegos de dormitorios de 1, 2 y 3 cuerpos en estilo inglés, nogal y roble, ... **de bronce modernos,** amoblados de asiento, **servicios de lavatorio,** ... **divanes,** colchas, frazadas, roperos, peinadores y veladores ... cuadros santos, **escritorios de señora de caoba y nogal,** ... rio, **coche y cuna guagua,** etc.

**VARIOS.** — **Cocinas a gas y batería, tinas de baño de fierro y zinc,** calentadores a gas, mesones, cajas, **guardarropas,** aparadores y trinches sueltos, **lavatorios de desagüe, bicicleta,** paragüeros con espejos etc.

A LA VISTA, HOY DE 2 A 6.

**ENRIQUE MANDIOLA E.**
MARTILLERO DE HACIENDA

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Viernes 10 de Junio, a las 9 A. M.,** el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,818 a 79,134.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, 24 tenedores y 12 cucharitas plateadas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, etc., etc.

**Hoy Viernes 10 de Junio, a las 10 A. M.,** el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,603 a 64,676.

HAY: Máquinas fotográficas, cuchillos de piel, maletas de cuero, armas de fuego, sobrecamas piel, cartera de plata, ponchos y mantas, gran surtido en ropa interior y de cama, sobretodos, máquinas de coser, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

**Hoy Viernes 10 de Junio, a las 2 P. M.,** el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Bascuñán Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,844 a 36,722.

HAY: Gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de ... vestidos, blusas y calzado en ... cantidad, pañuelos de rebozo, ... jes de oro y plata, mantas de ... da y velo, aparadores con ... peinadores con mármol, ... prendedores de oro, etc., etc.

**Hoy Viernes 10 de Junio, a las ... P. M.,** el martillero señor Araya, ... matará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo ... 2112,** las prendas no rescatadas ... comprendidas entre los números 33,913 a 35,455.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, ... tos de seda y velo, mantas y ... chos, gran surtido en ropa ... y de cama, taladro mecánico y ... chas otras especies.

**El Sábado 11 de Junio, a las ... A. M.,** el martillero señor ... la, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida de las Delicias N.o 807,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,139 a 2,727.

Hay: Servicio de mesa de plaqué, violines en caja, maletas de ... relojes y cadenas de oro y plata, maletas de cuero, sobrecamas, ... todos, paraguas, gran surtido ... tazos de géneros y cortes de ... mir, armas de fuego, anillos ... brillantes y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 10 de Junio de 1921

## LA REPLICA DEL MINISTRO DE FERROCARRILES AL CONSEJO DE LA EMPRESA

El Ministro de Ferrocarriles, señor Torrealba, dirigió al Consejo de los Ferrocarriles del Estado una extensa nota en respuesta a la que esta corporación le enviara no hace mucho como descargo a las observaciones formuladas por el Ministerio en la nota primera que dió origen al conflicto administrativo entre la superioridad de la Empresa y el Gobierno.

Si la nota primera del Ministerio de Ferrocarriles pudo ser considerada un tanto personal e irreflexiva, es satisfactorio constatar que la nota actual ha sido perfectamente moderada en su fondo y en su forma, pudiendo estimarse como un documento conciliatorio llamado a poner término a desinteligencias que nunca debieron haberse producido.

En el extenso documento que comentamos se advierte, desde luego, una cierta evolución del pensamiento del Gobierno respecto del problema ferroviario: eliminando algunos de los cargos precipitadamente formulados en la anterior nota ministerial; transigiendo con las necesidades de la Empresa al admitir un alza moderada y justificada de las tarifas; extendiendo al personal a contrata la justicia de las alzas de sueldos que sólo había sido reconocida para el aumento de los salarios del personal a jornal; admitiendo con el Consejo la conveniencia de reorganizar el servicio de contabilidad; y, finalmente, declarando "que el Ministerio no ha querido en ningún momento, ni lo ha insinuado en forma alguna, que los honorables consejeros, a quienes cree bien inspirados y patriotas, abandonen los cargos que desempeñan"...

Después de estas declaraciones cabe, naturalmente, esperar que este conflicto administrativo se encuentre definitivamente terminado.

Los asuntos respecto de los cuales el Gobierno y el Consejo de la Empresa manifiestan cierta diferencia de opiniones quedan casi exclusivamente reducidos a la forma en que deba llevarse a cabo el mejoramiento de la contabilidad ferroviaria.

El Gobierno y el Consejo afirman simultáneamente que la contabilidad de la Empresa no corresponde al progreso técnico de las demás reparticiones.

El Gobierno opina que la reorganización debe ser hecha por "contadores nacionales", y en la nota ministerial se afirma "que en la Empresa misma hay contadores competentes que, dirigidos por algunos especialistas nacionales, podrían satisfacer las exigencias de la administración financiera y de los principios de la economía y de la contabilidad ferroviaria, tal como lo desea el Honorable Consejo"...

El Consejo, por su parte, sostiene que la organización de la contabilidad no es una simple cuestión de teneduría de libros, sino que ella tiene atingencia con la organización detallada y conjunta de todos los servicios de la Empresa. La contabilidad no sólo debe llevar el estado de las ganancias o pérdidas de la explotación, sino llegar también a precisar la inversión por cada servicio, la separación entre los gastos de conservación o renovación, el costo del transporte y la cuota con que cada servicio corresponde a su valor, y, en fin, combinada con la estadística, la contabilidad debe indicar el estado financiero y técnico de la explotación. El contador, en este caso, entraría a actuar después de la organización especial de los servicios para dar lugar a la verdadera contabilidad. Y es por eso que el Consejo de la Empresa opina por la contratación— a cualquier precio—de un especialista en contabilidad ferroviaria.

Según el punto de vista del Ministro de Ferrocarriles, en el país habría, por supuesto, contadores preparados y capaces. La Empresa misma contaría con ellos y no habría necesidad de reemplazarlos.

Según el punto de vista del Consejo, no habría en el país— exceptuando, según se nos dice, a los jefes de la contabilidad del F. C. de Antofagasta a Bolivia— contadores capaces de organizar financiera y técnicamente la contabilidad de la Empresa. Y debe el Consejo, seguramente, estar en la razón al afirmar que se trata de una organización técnica de un servicio y no de buscar buenos contadores, cuando las personas a quienes se ofreció (en Bélgica e Inglaterra) este cargo delicado, fijaron honorarios superiores a los que percibe actualmente cualquier funcionario de la Empresa, sin exceptuar al mismo Director.

En fin, son éstas, a nuestro entender, cuestiones que atañen directamente a la gestión interna de la Empresa y que no debieran llevarse a una discusión pública, de la cual sólo habrá de resultar un mayor número de participantes en la discordia, contribuyendo, por lo tanto, a hacer más lejana y oscura la solución definitiva y verdadera.

Aparte de esta enojosa cuestión de la contabilidad, dedica el señor Ministro una parte de la nota a defender los gastos en aumentos de sueldos y salarios al personal a contrata y a jornal. Con ello hace desaparecer el efecto de la nota anterior en la cual se creería encontrar una cierta intención de hacer antagónicos los intereses de los empleados y los obreros. Lógicamente, no podemos menos de aplaudir esta nueva actitud del señor Ministro, ya que a nada habría conducido—que no fueran la indisciplina y la desorganización de los servicios—el dar ocasión a que se produjera dentro de la Empresa una "lucha de clases" cuyos efectos sobre el transporte, y, por consiguiente, sobre la carestía de la vida, el país entero habría debido soportar.

Admitiendo que en los Ferrocarriles del Estado hubiese empleados u obreros en exceso— que, ciertamente, los hay—estimamos, sin embargo, afortunada, dentro de las circunstancias actuales, la declaración del señor Torrealba al manifestar "que el Ministerio ha rechazado la petición de cesantía de empleados y obreros, porque la considera medida anti-patriótica y abiertamente desgraciada; y que pretender aumentar la desocupación es hoy día atentar contra la tranquilidad social"...

Ciertamente, estas palabras sirven como un testimonio de que el Consejo de Ferrocarriles ha propuesto economías efectivas en reducción de personal y que el Gobierno las ha rechazado en atención a consideraciones extrañas al servicio y al buen manejo de la Empresa, y fundadas en la crisis económica y social del momento. El Gobierno en este sentido podrá felicitarse de ser el dueño de la más extensa red de ferrocarriles del país, con un personal superior a sus necesidades. Porque si la Empresa hubiese sido de propiedad particular, el Gobierno no habría podido impedir cualquiera actitud de su Consejo de Administración...

En resumen, la lectura de la segunda nota ministerial habrá dejado al país una impresión satisfactoria y habrá demostrado también que la verdadera solución del problema ferroviario sólo puede encontrarse en la colaboración armónica del Gobierno y el Consejo Administrativo de la Empresa.

## LA HORA DE LAS ECONOMIAS DOLOROSAS

Es evidente que el país comprende que ha llegado esa hora de las economías dolorosas que un reducido grupo de hombres de patriotismo y de visión cívica no cesó de anunciarle durante los cuarenta años casi que duró la primicia de las rentas salitreras.

Cuando se compara el presupuesto del país pobre y austero, sufrido y modesto de los tiempos anteriores a la Guerra del Pacífico, con el presupuesto del gran estado burocrático del presente, una dolorosa observación sobrecoge el ánimo. En realidad, los servicios públicos— sin más excepción que las instituciones armadas— son inferiores, son menos oportunos y menos eficaces que los de aquellos tiempos. Nos cuestan, sin embargo, infinitamente más caro y lo que es peor, la obra de la reorganización sobre bases más modestas y efectivas, la gran empresa de la reeducación de la moralidad administrativa parece superior a nuestras fuerzas.

La burocracia se ha ramificado en forma tal que los servicios marchan con el máximum de la lentitud y funcionan con el summum de la ineficiencia. Todo esto cuando no nos acarrean sorpresas tan duras y censurables como la reciente apertura de las propuestas para la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, que puede traernos horas muy amargas...

Todo esto lo ve y lo siente con mucha fuerza la opinión pública. Se refugia ella entonces en la expectativa de que el Gobierno tendrá la energía y el poder suficientes para implantar el marco de un sistema inquebrantable de economías por duras que ellas sean. Las hacen ya los particulares en sus gastos de vida que antaño les parecieron necesidades imprescindibles y que hoy día tienen que alejar, so pena de caer en la miseria. ¿Y por qué no ha de poder hacerlas también el Estado?

Se exige, eso sí, un método, una política bien meditada y un plan escalonado de restricciones.

Ante todo, las obras públicas se ofrecen a la vista. Las hay que no son reproductivas y que pueden postergarse por algún tiempo. Pero son mucho más numerosas las que no pueden ser suspendidas por cuanto constituyen ellas la reserva del futuro, la prenda del desarrollo y de la reconstitución de nuestra producción y de nuestro comercio, cuando los malos tiempos hayan pasado. Son los puertos, los caminos y sobre todo los ferrocarriles. Cada uno de los ferrocarriles en construcción está llamado a despertar alguna zona importantísima del territorio. Y quedan a continuación los caminos de hierro transandinos que han de empalmar con las líneas argentinas.

Todas estas obras hay que seguir activándolas con mayor empeño mientras mayor sea la crisis que nos aqueje. Porque son la tabla de salvación para el día de mañana. Pero el Estado no tiene fondos disponibles. Cuenta con muy pocas esperanzas de tenerlos. Debe entonces abrir los ojos a la conveniencia de que sean los capitales extranjeros los que vengan a ejecutar estas obras para pagarse con su explotación durante un cierto número de años. Para negocios de esta clase, siempre hay capitales dispuestos a volver a este país y gana él al encontrarse con estos progresos realizados sin esfuerzo ni sacrificio alguno para su Erario. Parécenos que el momento decisivo para adoptar esta política ha tenido que llegar.

Dejemos a un lado el número de millones que por este capítulo se ahorrarían desde luego y se ganarían para más tarde. Miremos ahora una fuente admirable de economías que los Gobiernos generalmente rehuyen. Nos referimos a la infinidad, a la marea inmensa de gastos supérfluos de todas las oficinas del Estado. Son como los pequeños copos de nieve que terminan por formar ventisqueros perennes: traslaciones de empleados, pasajes indebidamente otorgados, suplencias, licencias, viáticos, adquisiciones de automóviles y de muebles, sueldos de servidores y ordenanzas, forrajes indebidos y bencina en torrentes para esos automóviles.

¿Tendrán los señores Ministros la fuerza de borrar de una sola plumada esta falange de despilfarros que sólo la corruptela tradicional y la falta de fiscalización de las responsabilidades administrativas han podido introducir en los últimos años? El aplauso público sabrá recompensarlos si tal como lo han prometido lo hacen. Y la prensa deberá echarse encima el agrio deber de publicar cada caso de excepción y de infracción.

Se ha dicho que no se proveerán las vacantes que se produzcan en el año, que no se cambiarán los funcionarios. La fuerza de los influjos políticos tendrá entonces que estrellarse contra una roca inmutable. ¡Es lo que queremos ver!

Viene en seguida, y como tercer ramo de economías fundamentales, la revisión de los sistemas administrativos. Hay un tercio de empleados que están de más. Por culpa de estos parásitos está llegando el momento de que el Erario no puede pagar el sueldo de los empleados que realmente saben ganarlo, sirviendo al país. Es preciso que se supriman los favoritismos y que los que han disfrutado tantos años de esa clase de prebendas se penetren de que ha llegado la hora de las reducciones y del trabajo efectivo. El principal enemigo de esta reforma es la politiquería. Pero hay que reformarlo todo antes que el sistema entero se derrumbe.

La reorganización de la planta de las diversas reparticiones, conjuntamente con la dictación de la ley de servicio civil y la revisión de los sueldos, no puede aplazarse ya por más tiempo. Estamos perfectamente seguros de que una vez implantada, los funcionarios realmente útiles no habrán desmejorado de condición y tendrán por lo menos la normalidad de sus rentas asegurada. Bien puede decirse hoy día que tres empleados de cada cinco bastan para que la administración pública marche al día. Los demás son eminentemente decorativos cuando no obstruyen con su actuación el funcionamiento regular y uniforme de sus oficinas.

Nada de esto es obra de romanos, sino mera cuestión de solidez de propósitos y de energía de carácter. El país está pidiéndole al Ministerio la exteriorización del plan de economías que la hora reclama y que la contemplación del porvenir impone. Debe hacerse, puede hacerse. No hay el derecho entonces de retardarlo. La medida es dura. Pero todavía infinitamente más dura sería la bancarrota y la ruina de la colectividad entera.



## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### SOBRE LA SITUACION POLITICA

**Los demócratas han solicitado para hoy una reunión de los comitées parlamentarios de la Alianza**

**Hoy quedará cerrado el debate sobre la elección senatorial de Antofagasta**

**El señor don Arturo Besa declinará la presidencia del Partido Nacional por motivos de salud**

**HOY SE REUNE LA JUNTA CENTRAL RADICAL**

**Hoy se reunirá la comisión especial de la Cámara para seguir ocupándose del proyecto sobre empréstito**

**La comisión de reforma del reglamento acuerda suprimir la ceremonia del juramento y avanza en el estudio de la clausura de los debates**

#### SITUACION POLITICA

Han seguido ayer las conversaciones sobre fusión de los Partidos liberales, sin arribarse a nada concreto.

Los diputados liberales aliancistas se reunieron para considerar la invitación del presidente del Partido Liberal-Democrático, señor Sánchez y dejaron pendiente para hoy la respuesta. Se nos advierte que sobre el particular se notaba un ambiente favorable.

El Partido Nacional aceptaría esta fusión, se nos dijo, siempre que entraran a ella todos los Partidos liberales.

La noticia sobre una posible entente entre senadores liberales aliancistas y liberales unionistas, ha sido muy bien recibida por la opinión pública, porque se estima que podría constituír el primer paso efectivo y práctico hacia la unificación del Partido.

---

A petición de la mesa del Partido Demócrata, se reunirán en la tarde de hoy los comitees parlamentarios aliancistas, a fin de ocuparse sobre algunas reclamaciones pendientes.

En algunos círculos se le atribuía mucho interés a esta reunión.

#### ELECCION DE ANTOFAGASTA

En la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, puso término a su respuesta el senador electo señor Héctor Arancibia Laso, habiendo replicado en seguida el candidato reclamante señor Antonio Pinto Durán.

Se nos dice que hoy hablará nuevamente el señor Arancibia Laso, debiendo cerrarse el debate después de esta dúplica.

Los senadores de la mayoría, en reunión de ayer, conversaron sobre la idea de llevar adelante las investigaciones, en atención a la circunstancia de haberse traído algunos antecedentes al Senado, que no se hicieron presente ante la Comisión; pero no se tomó ninguna resolución sobre el particular.

Respecto de la votación de la mayoría, ella será abierta: así lo observaron los senadores liberales unionistas atendida la constante práctica del Partido Liberal, de votar en conciencia las reclamaciones electorales.

---

Anoche recibimos el telegrama que sigue:

"Antofagasta, 9 Junio. — Representación que desempeño oblígame protestar palabras con que exhibió fotografía en Honorable Senado ayer señor Pinto Durán. Hermanos Orchand, dueños gran fundición, tuvieron galantería invitarnos su establecimiento con ocasión de fundir acero. Aprovecharon esta operación, que es hermosa y poco repetida, para invitar también al candidato a senador señor Arancibia Laso. Fotografía fué sacada por orden señores Orchard y como "réclame", de su gran establecimiento, sin que jamás pudieran figurase que se hiciera después arma política.

Atentos saludos. — **Intendente Hiriart**".

#### REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

La Comisión Especial encargada de estudiar los últimos proyectos sobre reforma del reglamento, reabrió ayer el debate sobre el juramento, habiéndose aprobado la indicación del diputado señor Eduardo Grez Padilla para suprimirlo totalmente a fin de evitar debates de carácter religioso.

Entrando a la discusión particular de la reforma de los artículos 84a o 84f, se aprobó la clausura ordinaria por simple mayoría y reducir a 6 sesiones el número de 10 que consulta el reglamento vigente.

Para la clausura extraordinaria se aprobó el 60 por ciento. Esta última clausura podrán pedirla por escrito veinte diputados o el Comité de un Partido.

#### COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara, a fin de reguir ocupándose del proyecto sobre empréstito.

Como se sabe, está pendiente el siguiente artículo del contraproyecto del señor Silva Somarriva, el que deberá ser votado hoy:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República por el plazo de un año para contratar un empréstito en el país o en el extranjero, que produzca hasta la suma de 80 millones de pesos en moneda legal de oro, o su equivalente en moneda extranjera.

Los bonos de este empréstito devengarán un interés anual de 9 o|o en moneda legal de oro y tendrán una amortización acumulativa de dos por ciento al año.

El Estado se reserva el derecho de hacer en cualquier momento, amortizaciones extraordinarias.

El Ministro de Hacienda determinará la cantidad que deba suscribirse en oro, o letras, y la que deba suscribirse en moneda corriente con el recargo del oro.

Dicho recargo no podrá exceder del promedio que corresponde al premio del oro en los seis meses anteriores a la fecha de la colocación del empréstito.

Los bonos serán de corte de 100 pesos, $ 500 y $ 1,000 y el Estado los recibirá a la par en pago de los terrenos salitrales, terrenos de colonización y magallánicos, cuya venta se autorice".

La Comisión ha redactado el siguiente inciso, cuya adición al artículo anterior será consultada previamente al Ministro señor Oyarzún.

"La colocación del empréstito se ofrecerá en suscripción pública.

Si en el plazo de 60 días no se hubiere colocado el empréstito en la forma dispuesta en los incisos precedentes, queda autorizado el Presidente de la República para colocar en bonos cotizables en moneda corriente, la parte que no hubiese colocado en oro".

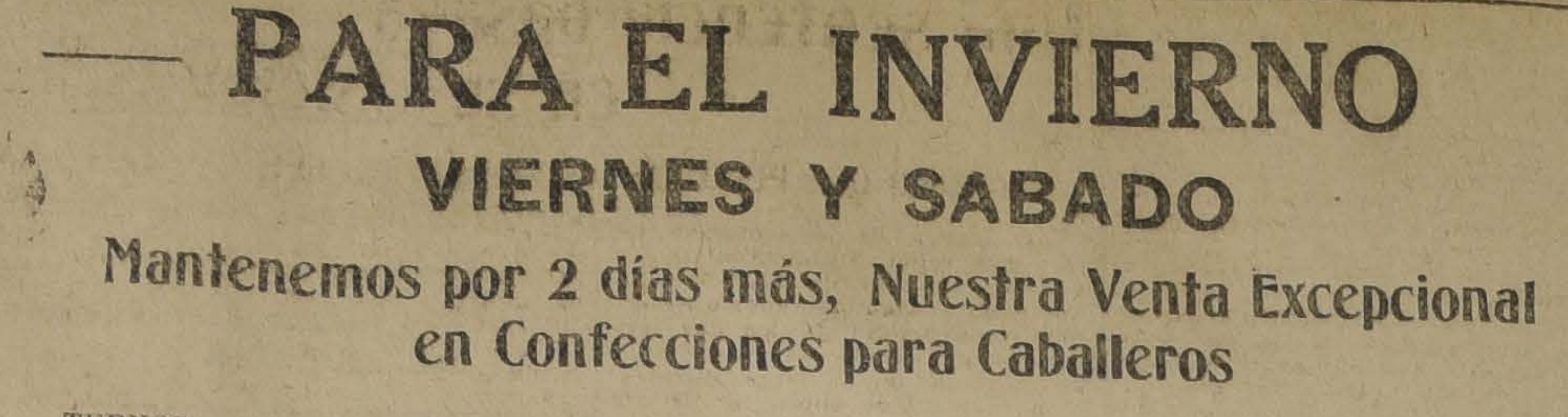
#### JUNTA CENTRAL RADICAL

Conforme a un acuerdo anterior,, la Junta Central Radical celebrará sesión hoy a las 7 P. M., destinada a tratar de la reforma del programa del Partido.

#### PRESIDENCIA DEL PARTIDO NACIONAL

De acuerdo con la comisión que les encomendara el Directorio Ge-

# — PARA EL INVIERNO



## VIERNES Y SABADO

**Mantenemos por 2 días más, Nuestra Venta Excepcional en Confecciones para Caballeros**



TERNOS vestón en casimir azul y de fantasía, dibujos de moda, corte muy elegante, a ... ... ... ... ... ... ... ... $ **98.--**

TERNOS vestón en casimir de novedad, variedad de dibujos. Clase muy durable. hechura fina, a ... ... ... ... ... ... ... $ **120.--**

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés, colores de mucho gusto, corte elegante ... ... ... ... ... ... $ **125.--**

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en cheviot de alta fantasía, dibujos de moda, confección esmerada. a ... ... ... ... $ **149.--**

PANTALONES en casimir rayado, colores de gusto, variedad de dibujos, corte de moda, a ... ... ... ... ... ... ... ... $ **27.50**

# CASA FRANCESA

# Salud y fortaleza para los débiles y los dolientes.

Si la humanidad doliente se tomara el trabajo de averiguar por qué no goza aquella vigorosa salud y fuerza a que tiene derecho por naturaleza, no habría tanta gente como sin necesidad padece hoy.

En este país es considerable el daño que causan el constante beber agua, la manera de vivir y el clima. Los riñones y la vejiga se vuelven defectuosos y se da lugar a que vayan acumulándose ciertos venenos en el organismo con la resultante de que al cabo nos domina un estado general de laxitud y debilidad, muy a menudo acompañado de dolores en los músculos, articulaciones y espalda. Al poco tiempo se presentan señales de reumatismo, gota, cálculo, mal de piedra o de cistitis (inflamación de la vejiga). Todo ello es debido al estado de debilidad de los riñones. Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga proporcionan contra todos estos síntomas rápido alivio, a las veinticuatro horas. En casi todos los casos al alivio sigue una total curación.

Las Píldoras De Witt pra los Riñones y la Vejiga se venden en todas partes en botellas con sello azul en el tapón, encerradas en cajas azul, blanco y oro.

Después de tomarlas, la orina se volverá muy probablemente de un color turbio azulado peculiar. Esta es una prueba positiva de las propiedades curativas de que estas pequeñas maravillosas píldoras han penetrado hasta las más recónditas grietas de los riñones y la vejiga, en vez de pasar por los intestinos, como hacen muchas de las píldoras para los riñones. Esta es la razón particular del por qué el alivio es tan rápido y tan permanente.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga procuran alivio rápido en casi todos los casos de dolor de espalda, gota, debilidad de los riñones, reumatismo, ciática, mal de piedra, cistitis, debilidad general e irritabilidad. Todos estos síntomas son producidos por la presencia de ácido úrico en la sangre. La Píldoras De Witt purifican la sangre, y cuando la sangre está pura, rica y fuerte, la consecuencia natural es una buena salud. Las

**Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga**

al mismo tiempo que son de efectos tan escrutadores y penetrantes, no contienen ingredientes venenosos o perjudiciales. Están garantizadas positivamente contra todo daño para el hombre, la mujer o el niño más delicados. Si Ud. encuentra dificultad en obtener las legítimas, que tienen un sello azul en el tapón del frasco que las contiene, pídalas, acompañando el importe, a Droguería Francesa, Delicias 755, Santiago de Chile.



También Ud. puede obtener las Píldoras De Witt en The Chilian Stores (Gath y Chaves, Ltda) Huerfanos esq. Estado, Santiago de Chile.

**Depósito para Chile: Droguería Francesa, 755, Delicias**

# 63 COMPRADORES

## PARA BUENOS FUNDOS REGADOS

De valor de $ 200,000 a $ 3.000,000
Tiene esta Oficina
Que estén situados entre Santiago y Curicó
Ramales Melipilla, Pelequén, Alcones y Hualañé
Se exigen precios estrictamente comerciales
De otro modo no hay negocio posible

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86 -:- CASILLA 3722

J-10

# FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de Junio próximo, para el transporte marítimo desde Talcahuano a Caldera por la cantidad de 2?4,212 pies superficiales de durmientes comunes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones en Bellavista, Concepción y Valdivia.

Santiago, Mayo 14 de 1921.

---

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por: rieles, accesorios y cambios, destinados al servicio de la red sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Mayo 18 de 1921.

J-9

---

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Junio próximo, por 30,000 durmientes de roble pellín colorado, ciprés o alerce, para trocha de 0.60 metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 12 de Mayo de 1921.

---

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por lámparas para coches y para locomotoras, reflectores para id., faroles para niveles de agua y para manómetros, mechas. quemadores y tubos para lámparas. depósitos para id. y para reverberos, faroles de señales, materiales para alumbrado acetileno y soldadura autógena, tales como lámparas, linternas, sopletes "Vulcan", guantes de amianto, manómetros para oxígeno, quemadores, sopletes para soldar y diversos otros materiales; artículos de mercería, tales como bisagras, brochas, candados, clavijotes de fierro, cola-cemento para correas, cola del país, chapas, excusados de patente, grapas de alambre, goma en planchas rayada para pisos, lavatorios niquelados para coches, máscaras protectoras para esmeril, mangos para herramientas, orinales de loza, papel mural y papel guarda, poleas de madera, recipientes de fierro enlozado, tijeras para cortar planchas e id.

---

Se pone en conocimiento de los interesados que el 24 del actual, a las 15 horas, se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la Primera Zona, en su Oficina, Estación Bella Vista, cincuenta y un (51) trozos de rieles excluídos del servicio, puestos en la estación de Barón.

Bases y condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 7 de Junio de 1921.

---

Se salicitan porpuestas públicas para el 24 de Junio próximo por aceros diversos, fierro en barras y en planchas, cañerías de fierro e id. de plomo, accesorios para las mismas, llayes de bronce para vapor e id. para agua, todo según se detalla en los grupos N.os 1, 2, 3 y 5 que los interesados pueden obtener juntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Marzo de 1921.

---

para cortar lata, taladros para carpinteros, válvulas para cañerías, etc.; boleteras grandes, escobillas para ropa, fulminantes, dinamita, bolsones y cinturones de cuero para celadores, botas de cuero para lavadores de caldero, anteojos para mecánicos, cemento, cera especial para pisos, cajas de fondos, carabinas Winchester, cápsulas para rifles Grass, carros de mano, carros Decauville, hilo cáñamo para lapazos, plataformas para embarcar animales, id. para embarque de maquinarias, piñones para escavadoras "Bueyronds", cañerías, codos tees y curvas de cemento comprimido, descansos de fierro fundido, tornillos para aparatos "Taussing", regaderas, timbres foliadores de repetición, sifones de plomo, aceite para máquinas de coser, avena forrajera. paja en fardos, plumeros de pluma, papel toilette, basinicas, pasta para correajes, líquido para limpiar metales, felpudos para pisos, fundas para almohadas y almohadones, paños de aseo, sábanas de crea de algodón, servilletas, sobrecamas, toallas de mano, velas de composición, uña de vaca, tejas canal e id. planas, etc.; cartones, papeles, tintas, lacre en barras, goma líquida, aceite para máquinas de escribir, cambrai y diversos otros artículos para escritorio, dibujo e imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 7 de Junio de 1921.

Julio-5

---

Llámase a concurso para proveer el puesto de oficial 5.o de la Secretaría del Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho). con renta de $ 2,500.00 anuales.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 15 del presente, en la Secretaría, en donde pueden consultarse diariamente las bases del concurso, desde las 14 a 15 horas.

Santiago, Junio de 1921.

# Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

INFORMACION SOBRE LA COLOCACION DE LAS CAÑERIAS INTERIORES

Los particulares que deseen hacer en sus propiedades la instalación de las cañerías interiores, por sí mismos o valiéndose de un contratista, deberán someter a la aprobación de esta Compañía, un cróquis de la instalación en el que debe estar marcado el diámetro de la cañería y los aparatos a que va a servir.

Una vez aprobado por la Compañía el cróquis de la instalación, con las modificaciones a que haya dado lugar, el particular podrá proceder a su ejecución. Terminada la instalación, deben avisar a la Compañía, quien la hará revisar por sus inspectores y no dará gas a ningún nuevo consumidor cuya instalación no cumpla con los requisitos exigidos por la Compañía.

Santiago, 10 de Junio de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE.
Gerente.

# Compro Propiedades

en barrio Matadero, y 40 planchas de fierro negro de 6 pies, usado. ARTURO PRAT 1570.

# Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados a la enseñanza del dibujo en las escuelas fiscales:

3500 hojas papel satinado blanco;
3000 hojas papel acuarela;
200 cajones con zinc para guardar greda;
2500 tijeras punta redonda; y
3000 pinceles acuarela.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, el 11 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados, diariamente, en la misma sección.

El Director General de Educación Primaria

J-17

# Inspección General de Aviación

Se piden propuestas públicas para la provisión de ... para reparación de aeroplanos.

Clases, cantidades, dimensiones y demás datos pueden consultarse diariamente en la Intendencia de Aviación, Delicias ...

EL INTENDENTE DE AVIACION

TATTERSALL
CAPITAL $ 4.000000
SANTIAGO
OFICINAS HUERFANOS 1287
CASILLA 835 - TELF 1052
TELF. de la FERIA 66 (ESTACION)
DIAS DE FERIA
LUNES MIERCOLES Y VIERNES
DANIEL RISOPATRON MOREIRA
JERENTE

# Avisos de Vapores

## COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "OUESSANT".— (Chargeurs Réunis). Saldrá de Buenos Aires para El Havre, el 15 de Junio.

Vapor LUTETIA (Sud Atlantique). Vapor de gran lujo y extra rápido. Partirá de Buenos Aires para Burdeos, el 25 de Junio.

Vapor "MALTE". — (Chargeurs Réunis).—Partirá de Buenos Aires para El Havre, el 26 de Junio.

Vapor "CORDOBA".— (Tranports Maritimes).— Partirá de Buenos Aires para Marsella, el 16 de Junio.

Agente General: ELIE POISSON — Huérfanos 1070

## GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

| | |
|---|---|
| "SANTA ELISA", saldrá Junio 25. | "SANTA TERESA" saldrá Agosto 10. |
| "SANTA LUISA", saldrá Julio 20. | "SANTA ELISA", saldrá Agosto 31. |

Por informaciones y pasajes dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

## Línea de Vapores de González Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen). Saldrá de Valparaíso en viaje rápido al Norte, SABADO 11 de JUNIO, a las 12 M., haciendo escala en:

COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA

PASAJEROS.—Magníficas comodidades en Cámara y Cubierta.

Por fletes y pasajes verse con:

| | |
|---|---|
| RODRIGO DONOSO GRILLE<br>Galería Alessandri N.o 237-B. Teléfono 2206.—SANTIAGO | GONZALEZ, SOFFIA y Co.<br>Calle Blanco N.o 841, nuevo-Teléfono 872.—VALPARAISO |

## Vapor directo a Buenos Aires

SIN TRASBORDO

En la primera quincena de Junio saldrá de Valparaíso directamente para BUENOS AIRES, con escala en TALCAHUANO, CORRAL y PUNTA ARENAS.

El magnífico vapor de carga italiano a dos hélices, de 1? mil toneladas:

"ANSALDO VIII"

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes Generales:

MOLFINO HERMANOS
DEPARTAMENTO DE VAPORES

| | |
|---|---|
| Calle Blanco 586 - Calle Cochrane 585 - Teléf. Ing. 2032<br>Correo: Casilla 279<br>VALPARAISO | Calle Morandé 434 - Teléf. Inglés 3080 - Correo: Casilla 2728<br>SANTIAGO |

## Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el SABADO 25 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 11 de JUNIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Subagentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

## Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Junio.

"ANSALDO SAN GIORGIO II"

Reciben carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS
Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2032. — Correo, Casilla 279. — VALPARAISO

Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3060.—Correo, Casilla 2728.—SANTIAGO

...ral Nacional, pasaron ayer a la casa del señor Arturo Besa, a comunicarle su designación de presidente del Partido, los señores Cornelio Saavedra y Guillermo Echavarría, vicepresidentes, senador señor Régulo Valenzuela y el presidente del Centro Nacional señor Luis A. Mesa Torres.

El señor Besa manifestó su reconocimiento por la honrosa distinción de que lo habían hecho objeto sus correligionarios; pero que se veía en el caso de manifestar, al mismo tiempo, que sus años y el mal estado de su salud le privaban de prestarle al Partido las actividades que debe desarrollar el jefe de una colectividad política. Les agregó que está en perfecto acuerdo con el Partido y que nada es grato para él que seguir cooperando a su desarrollo y acción política desde su cargo parlamentario. Por lo demás, dijo, hace cincuenta años que vengo trabajando por mi Partido.

El señor Besa les agregó también que procuraría una reunión de todos los directores generales para ponerse de acuerdo respecto de la persona que deba sucederle en el cargo de presidente.

Agregó todavía que aplaudía el movimiento llevado a cabo por la juventud, expresando que, a su juicio, ella debe tener participación en la dirección de los organismos políticos, reservando, sí, a los soldados viejos el papel de consejeros y de directores de la juventud.

Después de un rato de charla, en la que se trató de política general, la comisión se retiró en la confianza de que las consideraciones de interés público que informaron el nombramiento por votación unánime del señor Besa para presidente, puedan primar sobre las razones de interés personal, muy atendibles, por otra parte, para inducirlo a aceptar el cargo.

**PARLAMENTARIOS NACIONALES**

Hemos sido informados de que los congresales nacionales marcharán de acuerdo en los asuntos políticos y parlamentarios y de que no serán obstáculos al Gobierno para el desarrollo de su programa administrativo.

**TRIBUNALES ARBITRALES**

Ante el Tribunal Arbitral nombrado de común acuerdo para estudiar y resolver sobre las reclamaciones de Caupolicán, hicieron ayer su exposición las partes interesadas en dicha elección.

El Tribunal estudió después los antecedentes y fijó el día de hoy para los alegatos.

Mañana Sábado se reunirá el Tribunal encargado de estudiar las reclamaciones sobre la elección de Chillán.

**RECLAMACIONES ELECTORALES**

Por renuncia hecha por el señor Remigio Medina del cargo de presidente de la 3.a comisión electoral de la Cámara encargada de conocer de las reclamaciones producidas en las últimas elecciones, de Ñuble a Chiloé, se designó ayer para reemplazarle al señor Pedro Rivas Vicuña.

La comisión oyó en seguida el alegato del señor Francisco Bulnes sobre las reclamaciones deducidas por el señor Smitsmann acerca de las elecciones en la comuna de Traiguén.

Las reclamaciones de San Fernando han sido falladas en el sentido de desechadas.

Sobre las de Illapel hay dos informes; pero hasta ayer ninguno de éstos tenía ...ayoría.

Está pendiente el fallo de las demás reclamaciones que se han visto en los últimos días.

**ELECCION DE OSORNO**

A petición del diputado por Osorno, don Agustín Correa Bravo, damos a conocer en resumen los siguientes datos que se desprenden del expediente sometido a la tercera Comisión de elecciones de la Cámara de Diputados, con motivo de la reclamación de nulidad entablada en contra de algunas de las mesas del departamento nombrado:

El ciudadano don Antonio Alvarez reclamó ante el Juzgado de Osorno, en contra de la elección verificada en ese departamento el 6 de Marzo último, en ejercicio del derecho que confiere el artículo 112 (109) de la ley electoral, fundado: "1.o En que en las mesas receptoras de las comunas de Osorno, Rahue y San Pablo, no se cumplió con el precepto del artículo 73, es decir, no se hicieron a los electores los llamamientos que en él se disponen; y 2.o En que en todas las mesas de las mismas comunas, con excepción de las N.os 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Subdelegación de Río Negro, comuna del mismo nombre, no se hizo pasar a los electores al pupitre".

Atestiguaron estos hechos los señores Rafael Sáez y Francisco González. "Presencié en la 7.a y en la 5.a mesas, que no se hacía pasar a los electores al pupitre, y lo mismo en la 8.a y 9.a; además presencié que las cédulas las echaban dentro del sobre no el elector, sino el agente interesado; en la 7.a mesa, que estaba en el kiosco de la plaza, presencié que el pupitre estaba colocado en forma que no guardaba secreto alguno; además, no se llamó a los ciudadanos por orden alfabético". El segundo dijo: "En la elección de diputados habida últimamente, en Osorno, presencié que no se exigía a los ciudadanos que fueran a sufragar al pupitre; además, uno que estaba en la mesa le pasaba el voto al ciudadano que iba a sufragar; esto lo ví en la 6.a mesa".

El escrutinio general de la elección en todo el departamento de Osorno, arrojó para los tres candidatos que allí se disputaron las dos diputaciones, el cómputo siguiente: por don Arturo Montecino, 3,715 votos; por don Agustín Correa Bravo, 2,176 votos, y por don Teodoberto Alvarez, 1,251 votos.

Dando por establecido que las causales en que se fundó la reclamación hecha a favor del candidato demócrata autorizaran a pedir la nulidad de la elección y que pudieran acreditarse con la declaración de un solo testigo, habría que rebajar los sufragios que en las cinco mesas reclamadas obtuvieron los diferentes candidatos, o sea, al señor Montecinos, 441 votos; al señor Correa Bravo, 214 votos, y al señor Alvarez, 425 votos; que, respectivamente, en ellas obtuvieron. Y de esta manera, en las secciones no reclamadas o con respecto de las cuales no se ha producido prueba alguna, quedarían: el señor Montecinos, con 3,274 votos; el señor Correa Bravo, con 1,962, y el señor Alvarez, con 826 votos, con lo cual se deja plenamente establecido que no sería posible modificar el resultado de la elección, ni los poderes que la Comisión Revisora visó a los dos candidatos que obtuvieron las más altas mayorías.





# VIDA SOCIAL

**ENFERMOS.—**

El Jueves de la semana pasada fué operada de apendicitis por el doctor Constant, en el Pensionado de San Vicente, la esposa del diputado por Quillota, don Ramón de la Vega, señora Elena V. de de la Vega, siendo su estado actual muy satisfactorio.

**FUNERALES DEL SEÑOR DON EDUARDO VILLEGAS ECHIBURU.—**

Ayer tarde fueron trasladados de la Estación Mapocho a la capilla del Cementerio General los restos mortales del señor don Eduardo Villegas Echiburú, fallecido últimamente en Valparaíso. A las 10 de la mañana de hoy se le oficiará en ella una misa de cuerpo presente, a la que asistirán sus deudas y relaciones.

**CLUB DE SEÑORAS. —**

Mañana Sábado, a las 6 P. M. la señorita Helvecia Padlina, aventajada alumna del maestro señor Carlos Debuysère, y cuyas sorprendentes cualidades artísticas, ha tenido ocasión de demostrar anteriormente, ofrecerá un interesante concierto en el Club de Señoras.

---

El próximo Domingo a las 6 P. M. se llevará a efecto en esta institución un té que el Club de Señoras ofrecerá en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte Gormaz y señora.

Las adhesiones se reciben desde hoy.

**Biógrafo del Club de Señoras. —** Hoy Viernes de moda, a las 6 P. M. Se pasará la preciosa cinta "El lirio rojo", por la genial artista Suzanne Delvé y el distinguido actor Jean Dax. Esta hermosa adaptación al cine de la obra más grandiosa del eminente literato y académico francés, Anatole France, es uno de los éxitos de la presente temporada.

**EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS. —**

Ayer a las 5 y media monseñor Rafael Edwards obispo de Dodona dictó una interesante conferencia sobre el Congreso Eucarístico de Bérgamo, y demostró en entusiastas frases el gran fervor religioso de esta católica ciudad sobresaliendo sobre todas las de Italia.

**CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. —**

Hoy inaugura este Centro su salón de conferencias con el siguiente programa.

1.o Piano. Chopin. Fantasía Improntu. Señorita Alzira Gallardo Cortés.

2.o Discurso por la presidenta del Centro, señora Esther Antúnez de Sánchez.

3.o Violín, por la señorita María Parodi.

4.o Conferencia del señor Alberto Mackenna Subercaseaux, sobre la "Evolución de la cultura femenina".

5.o Canto, por la señora Carolina Cortés de Gallardo.

6.o Poesía recitada por el señor Ramón Ricardo Bravo.

7.o Piano (Mac Dowell, poema escocés), señorita Alzira Gallardo Cortés.

—Se avisa a las alumnas de cestería que la clase empezará el Lunes de 3 a 5. La inscripción está abierta de 10 a 12 A. M. y de 4 a 6 P. M.

A las personas que se interesan por clases de telar pueden pasar a inscribirse a la misma hora.

**RECEPCIONES. —**

La señorita Luz Correa Pereira, ofrecerá en la tarde de hoy una recepción íntima a un grupo de sus relaciones.

**DE EUROPA. —**

Próximamente llegarán a ésta, de regreso de Europa, el señor Alberto Bascuñán Montes, señora Blanca Antúnez de Bascuñán e hijos; el señor Raúl Claro Solar, señora Mercedes Montes de Claro y familia; el señor Arturo Claro Prieto, señora Tránsito Matte de Claro e hijos y la señorita Elena Claro.

—En Setiembre próximo regresarán de Europa, el señor don Ramón Subercaseaux, señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux y familia.

**A BUENOS AIRES. —**

A fines de este mes partirá a Buenos Aires, el señor Sergio Figueroa Arrieta.

**DE ESTADOS UNIDOS. —**

En el mes de Julio próximo regresarán al país, el señor Emilio Edwards Bello, ex-cónsul general de Chile, en Nueva York, señora Rebeca Sanfuentes de Edwards y familia.

**EN LA DIPLOMACIA. —**

A fines de Agosto próximo llegará al país, el señor don Rafael Errázuriz Urmeneta, ex-Ministro de Chile ante el Vaticano.

**CLUB SECTOR SANTIAGO.—**

El Directorio de esta institución acordó en su sesión de ayer, llevar a efecto el 4.o meet de su calendario sportivo el Sábado 9 de Julio y consistirá en un Point to Point Steplechase, de Santiago a San Luis, Santiago.

Las bases se pueden ver en la sección Paperchase.

**ENFERMOS.—**

—La señora Luisa Monti de Muñoz, ha sido operada de apendicitis por los doctores Romero Aguirre y Bizo, en el Pensionado del Hospital de San Borja.

Su estado es satisfactorio.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido un hijito del señor Gustavo Kaltwasser Díaz y de la señora Ana Murray de Kaltwasser.

**IN MEMORIAM.—**

Hoy Viernes 10, cuarto aniversario del fallecimiento de la señora Carmen V. v. de Salas, se oficiará una misa por el descanso de su alma en Santo Domingo, a las 9 A. M., altar del Sagrado Corazón.

—El 11 del presente, segundo aniversario de la muerte de la señora Josefina Espinosa v. de Pozo, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Capilla de Animas, Teatinos 765, a las 9 A. M.

**NACIMIENTOS.—**

—Ha nacido una hijita del señor José S. Erazo y de la señora Josefina Vivanco de Erazo.

**CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—**

Mañana Sábado, a las 6 P. M., tendrá lugar, en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579, la conferencia que sobre Higiene de la alimentación, dictará don Maximiliano Salas Marchant.

**MANIFESTACION.—**

En el Club de Setiembre llevóse a efecto ayer el banquete que los doctores de la Asistencia Pública ofrecían a su colega el doctor Rubén Fernández, con motivo de su traslado a la Asistencia Pública de Valparaíso.

La ofreció el doctor Espinosa, contestando el festejado emocionado y agradecido. Cerró la manifestación el doctor de la Maza.



**CENTRO LIBERAL ALIANCISTA**

En la sesión celebrada anoche por esta institución se consideró la renuncia formulada por el presidente de ella, señor Ernesto Escobar. Hubo acuerdo unánime entre los miembros para rechazarla, en atención a la necesidad que existe de que rija los destinos de la institución una persona del prestigio político del señor Escobar.

En lo que respecta a la renuncia del secretario señor Matta Figueroa, el Centro se pronunció por su aceptación en vista del carácter indeclinable en que estaba redactado su texto. Se nombró secretario interino al señor Jorge Labarca Moreno.

**JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA**

Ayer se reunió extraordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático, con motivo del fallecimiento del presidente de la Asamblea de Valparaíso, señor don Eduardo Villegas Echiburú.

Después de dejar constancia en el acta del sentimiento con que la dirección ha recibido esta desgracia, se acordó enviar telegramas de condolencia a la respectiva Asamblea y a la familia del señor Villegas y comisionar al vice-presidente del Partido, señor Agustín Boza Lillo, tesorero general señor Pedro A. Marín y diputado señor Jorge Silva Somarriva para que concurran a los funerales en representación de la Junta.

—La Asamblea Liberal-Democrática de Valparaíso, designó por su parte a los señores Absalón Valencia y Ruperto Murillo, para representarla en los funerales del señor Villegas.

Asimismo el Centro Liberal-Democrático de esa ciudad, se hizo representar por el señor Carlos A. Concha C.

**SESIONES DEL SENADO**

Se nos dice que, votada la elección de Antofagasta, el Senado fijará como días de sesión ordinaria los Lunes, Martes, Miércoles y Jueves.

**ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA**

Mañana Sábado, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Liberal-Democrática, en su local del Club Balmaceda.

Está pendiente el debate político y otros asuntos de actualidad.

Se nos encarga rogar la asistencia y ser oportunos en la hora de citación.

# El Centro Femenino de Estudio

---

Esta institución inaugura hoy su Salón de Conferencias y las personas que hemos visto nacer este Centro cultural, cooperado a su desarrollo y contado sus pasos progresivos, experimentamos la íntima satisfacción de ver coronados nuestros esfuerzos y alentadas nuestras aspiraciones.

No hace aún dos años surgió este Centro. Los nombres de las que formaron aquel pequeño grupo se confunden hoy con muchos otros que hacen larga lista; pero de aquel entonces persiste firme inquebrantable, un solo corazón y una sola voluntad, que tal es hoy día esta institución en la que cooperan activamente más de un centenar y medio de mujeres, despojadas de todo personalismo para ser cada una un latido de ese corazón, un nervio de esa voluntad.

Desde la culta Inglaterra que ya ha dado a la mujer representación en las Cámaras hasta la misteriosa Turquía donde las damas arrojan de sí el ignominioso chertchetf símbolo de esclavitud; en todas partes donde la civilización enciende su faro luminoso la mujer rompe el velo de la ignorancia, arroja de sí los prejuicios que la encadenan y se apresta para ocupar dignamente el trono que le corresponde como reina de su hogar y educadora de sus hijos.

Aquí en nuestra patria, en este filete de oro con que la Naturaleza quiso pespuntar a la América sobre el Pacífico, la mujer no queda rezagada en el movimiento general y la vemos en todas las clases sociales, desde las aristocráticas damas que acuden a oir las hermosas conferencias del Club de Señoras, hasta las pobres mujeres del conventillo que dejan a sus niños durmiendo, para asistir a las clases nocturnas de la escuela más cercana; todas, cada cual en su condición, guiadas por un mismo objetivo y persiguiendo igual fin, levantar su inteligencia, cultivar su mentalidad, mejorar su personalidad, ser más instruída para ser más buena, para ser más amable, para hacer mejor la felicidad de los suyos.

Se ha dicho con frecuencia que en el fondo de todas las aspiraciones del hombre, hay siempre una mujer, y que si anhela gloria y fortuna es para extenderlas como precioso tapiz bajo los piés de la mujer amada. Así también ese deseo constante de la mujer por mejorar su condición, no es sino un aspecto de su manera de amar, para ser mejor la compañera del amado, para poder, iluminada por su propia cultura alumbrar el camino de sus hijos y evitarles los escollos.

En este simultáneo despertar de la mujer, ellas se han agrupado en diferentes asociaciones y lejos de querer emanciparse de la autoridad masculina, buscan el consejo de los hombres, le piden sus luces y su experiencia.

El Centro Femenino de Estudio puede decir con placer y gratitud que siempre ha encontrado favorable acogida entre los hombres intelectuales cuya cooperación ha solicitado.

El rápido progreso de la institución permite hoy a las socias poder ofrecer a sus gentiles cooperadores una tribuna modesta, pero más amplia y más cómoda que la del año anterior, y para inaugurar la serie de conferencias que habrá este año, se ha solicitado la palabra ilustrada y amena de nuestro simpático intendente cuya personalidad de todos querida, se destaca por el espíritu de altruismo que lo caracteriza y que lo ha llevado siempre a crear y fomentar obras de bien social.

En el programa de las clases que diariamente mantiene nuestra casa, llena de señoras y señoritas, que vienen a aprender algo, ya sea ramos de adorno o de utilidad práctica para el hogar, habrá todas las semanas una tarde de solaz intelectual, ya sea oyendo una instructiva conferencia o un recital de música y esperamos, tenemos fe, fe grande e inquebrantable en que nuestro Centro continuará prosperando, con la bendición de Dios, la unión hasta hoy inalterable de nuestros corazones y la ayuda eficaz de los hombres de talento.

VERA ZOUROFF.



INSERCION

# Una sentencia basada en suposiciones

LO QUE PUDO SER. — LO QUE NO FUE

La lectura de la sentencia del Ministro señor Maldonado en el drama conyugal de "Lo Vicuña" me sugirió algunas reflexiones sobre la veracidad de los dos únicos testigos de lo ocurrido dentro de la pieza del sirviente Morales. Y no las fundé sobre la distinta cultura de ambos personajes y sus antecedentes personales, que son materias que debe considerar un juez, sino únicamente sobre su situación moral ante el asesinato de la señora Huidobro. En ese hecho, el marido señor Espínola tiene el papel de acusador; el mozo Morales de acusado. El primero, por tanto, no tiene interés en desfigurar los hechos condenatorios; el segundo tiene interés en desfigurarlos para su defensa.

Esto debió ver el juez tan claramente como lo ve cualquiera.

No conozco el proceso; las observaciones se basan sobre la sentencia, sólo en la parte publicada.

Los legos en leyes sabemos que las sentencias se dictan sobre hechos delictuosos probados. Por eso al leer una sentencia en que se falla sobre suposiciones y deducciones, se siente extrañeza.

Sabemos cuál es el hecho esencial: el marido llega a la pieza del sirviente a quien busca, encuentra a su mujer dentro de ella, cerca de la cama del mozo, a éste a su lado, saca su revólver dispara sobre su mujer y con la quinta bala hiere al mozo que se escurre a gatas hacia la puerta. La bala penetró por la espalda, de arriba hacia abajo.

El juez al fallar dice:

"Que Morales desde el primer momento ha declarado lo mismo... esto es, que fué herido por el reo (señor Espínola) en el corredor frente a la puerta de su pieza, miéntras lavaba un tarro de carburo".

Según las publicaciones hechas, Morales en su primera declaración, horas después de los sucesos, dijo que estaba en la puerta de su pieza, mirando hacia adentro, cuando llegó el señor Espínola y le disparó. Cuando el señor Ministro asegura que Morales declaró siempre que estaba en el corredor, se olvida de esta primera declaración, hecha cuando todavía estaba bajo la impresión del drama y nadie le había aconsejado. Es un lamentable olvido.

Pero, pongámos a Morales en la puerta de la pieza, pongámoslo en el corredor: ¿cómo se explica ese balazo por la espalda? Porque un sirviente cuando siente venir al patrón "apresuradamente" como dice la sentencia, levanta la cabeza y espera. Si el señor venía, como dice la sentencia, resuelto a matar, y disparó al mozo, éste debió recibir la bala de frente, en el pecho. Son movimientos instintivos.

La inverosimilitud de una bala a quema-ropa por la espalda estanto el herido de pie ante una puerta o en el corredor, nace de que el Ministro cree a Morales, y no coordina las declaraciones de ambos testigos. "Supone" ilógicamente, como lo demostré en el anterior comentario, que sólo Morales dice la verdad, cuando precisamente Morales, tiene interés en desfigurarla para defenderse.

La situación de Morales en este proceso es bastante singular; es parte acusada y es además testigo, lo que es contradictorio. Lo que él diga, como parte que se defiende ¿puede ser tomado en cuenta por el juez como deposición de testigo imparcial? Es una anomalía en que el señor Ministro no ha parado mientes.

Y esto lo conduce al absurdo.

¿Qué iba a hacer la señora a la pieza del mozo? A buscar los zapatos de su hijo Roberto, dice el mozo encargado de lustrarlos. "A buscar los zapatos" repite el señor Ministro.

Pero ¿y el mozo se queda tranquilamente afirmado en la puerta de su pieza o en el corredor lavando un tarro, miéntras la patrona penetrá en la pieza del sirviente y busca los zapatos? ¿Y el mozo desde afuera le grita cuáles són y dónde están?

Es extraño que la señora baje de sus habitaciones en los altos, a unos 80 metros de distancia de la pieza del mozo; que a esa hora las sirvientes encargadas de ese menester estén bañándose, etc.

¡Ah! a esto el señor Ministro provee con otra suposición:

"Esto hace presumir, dice (considerando 9.o b.) que el mismo reo había dado a la señora Mercedes, poco antes, la orden de ir a buscar los zapatos lustrados, y sabía entonces que debía encontrarse en la pieza de este sirviente, que está muy cerca".

Esta suposición se corrobora con esta otra: "Que de la declaración de Morales de fs. 77, aparece que en realidad, el reo estaba en acecho de su mujer..." (¿quiere esto decir que el marido tenía sospechas de su mujer y esperaba la confirmación de sus sospechas? Esto explicaría todo lo que siguió...)

Después que el señor Ministro ha sentado valientemente esta suposición de "una orden" que nadie sospecha en el proceso, como que se arrepiente; pero su arrepentimiento es efímero; porfiadamente vuelve a su primera suposición. En efecto, en el considerando 13 dice:

"Que es cierto que varios testigos afirman que nunca vieron a la señora Mercedes ir sola al patio del baño o gasómetro, o del huerto; pero (ojo!) que esos testigos no la hayan visto no quiere decir que no fuera sola a la pieza de Morales, que está al empezar ese patio, **cuando tenía que ir a buscar** el calzado lustrado, pues si hubiera tenido una sirviente disponible, habría mandado a su empleada, etc".

No había sirviente disponible! El señor Espínola, cuando vuelve a la casa, después de inspeccionar un horno de ladrillos vecino, encuentra un empleado para entregarle el caballo; Ramón Pérez, llavero, declara que había gente en el patio; el señor Espínola encarga guardar la puerta de la pieza de Morales al guardián Salinas, que aparece en ese momento; en fin, como en todo gran fundo, hay empleados y sirvientes en abundancia.

Pero como el señor Ministro ha supuesto una orden para que la señora vaya a meterse a la pieza del mozo, argumenta como estudiante de lógica para salir con su suposición.

A estas suposiciones del señor Ministro, no confirmadas en el proceso, se añade la que se verá enseguida, en que fija hora — la hora psicológica, — a las expansiones amorosas. Burget escribió una novela sobre la edad de amar; y las revistas francesas han hecho encuestas muy interesantes sobre ese punto. El señor Ministro expone su teoría sobre la hora.

Es una deliciosa disquisición sobre el valor amatorio de las 5 de la tarde, en un caluroso día del mes de Enero, con un sol refulgente, y cuando a pocos pasos del lugar se siente el chapoteo y las risas de dos muchachas que se solazan en un baño de natación. Sólo faltaban, como en la poesía de Guido Spano,

> .......dos palomas
> blancas, ebrias de amor.

Al señor Ministro no le parece propicia la hora. Siente, no obstante, su poesía. Hé aquí cómo la describe: (cons. 9 g.):

"El hecho ocurrió, según el reo, a las 5 de la tarde, el 19 de Enero último, en uno de los días más largos del año, cuando el sol del poniente bañaba el patio del huerto y del baño y el corredor de la pieza de Morales..."

No; no le parecen el lugar ni la hora aparejados para esas empresas; ni siquiera para esas del amor ilícito, que vive a salto de mata, aferrado al único cabello de la ocasión, que la pintan calva. Y como no cree que la hora sea apropiada, niega que en esa pieza y a esa hora se haya cometido el delito.

Así se desarrolla la sentencia. Pero, ¿no es fundamental que un fallo debe establecerse sobre los hechos probados en el proceso, o sobre presunciones claras, precisas y concordantes?

Y no obstante, sobre estas suposiciones se funda una sentencia de muerte.

Es raro!

CIVES.

## EL OXIGENO PARA QUITAR CUTIS MALOS

Una de las propiedades peculiares del oxígeno, es la de destruir toda la materia gastada que, expelida por el organismo, se acumula en el exterior. Los cutis descoloridos, ajados y marchitos sólo son acumulaciones de materia muerta, adheridas fuertemente a la epidermis. La manera más fácil de extirparlas, sin afectar en lo más mínimo los tejidos sanos, es aplicándoles oxígeno, empleando cera mercolizada, tal cual puede obtenerse en cualquiera farmacia. Debe extenderse bien sobre el rostro, igual que si fuera cold-cream por varias noches consecutivas, quitándola por las mañanas, lavándose con un poco de agua tibia. La cera en contacto con el cutis lo satura de oxígeno y ésto provoca el rápido y total desprendimiento de toda la materia gastada desfigurante. Este tratamiento, que nunca puede ser nocivo, produce en el rostro una gratísima sensación de frescura, al par que alimenta beneficiosamente el cutis.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 7 .a ordinaria en 9 de Junio de 1921

### PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Correa Ovalle, Edwards, Errázuriz don Jorge, Errázuriz don Ladislao, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el candidato a senador por la provincia de Antofagasta, don Antonio Pinto Durán.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, participa que ha quedado impuesta de que el Senado ha designado consejeros de Estado a los señores Carlos Aldunate, Gonzalo Bulnes y Carlos Balmaceda.

Y con el segundo, acusa recibo de aquel en que esta Cámara le comunicaba la elección de mesa directiva. Se mandaron archivar.

**Calificación de elecciones.—Elección de Antofagasta**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede continuar usando de la palabra el señor Arancibia Laso.

El señor ARANCIBIA LASO. — Al suspenderse la sesión de ayer, señor Presidente, comenzaba el estudio del acta que en presencia de los candidatos levantó el secretario de la Comisión Informante de esta elección.

Hice presente que todas las afirmaciones que el reclamante ha formulado en su escrito sobre que en la elección hubiesen votado muertos y ausentes, eran absolutamente infundadas; que una vez abiertos los respectivos cuadernos de firmas fueron confrontadas con las firmas de las personas que aparecen votando según los índices del registro, acreditándose que ni una sola de las personas que el señor Pinto Durán decía muertos y que habían votado, se había levantado de su tumba.

Pero también sostuvo el reclamante que habían sufragado ausentes, y citó algunos nombres; pero tampoco se constató la efectividad de este denuncio; y, por el contrario, se comprobó que ninguno de los votantes que se hallaba ausente el día de la elección—al decir del reclamante—había sufragado.

Se afirmó que don Pedro Baeza Frías, inscripto con el número 129, sección 1.a de la subdelegación 4.a, aparecía votando, no obstante que hace un año había sido nombrado inspector de casas de préstamos de Iquique y que también lo había hecho don Osvaldo de Castro, inscripto con el número 47 de la 2.a sección de la 2.a subdelegación.

En la apertura del cuaderno de firmas que hizo el señor secretario de la Comisión, se comprobó que esta afirmación era inexacta y que ni una ni otra persona, ciertamente ausentes, había sufragado.

¿Qué antecedentes hay entonces para que pueda decirse que ha habido fraudes de esta clase en la elección de Antofagasta? Esta reclamación, lo repito señor Presidente, no es sino el fruto de una fantasía, de una novela muy bien urdida por la imaginación tropical del señor Pinto Durán, literato de fuste que puede hacerlo en forma habilísima aunque sin base alguna de verdad.

Hice notar en la sesión de ayer que en esta inspección personal, que tenía que producir plena prueba ante los miembros del Senado y que no ha sido discutida por nadie, aparece un hecho fundamental, de importancia considerable para apreciar el resultado de la elección.

Se abrieron los útiles electorales de siete secciones de Antofagasta. No se abrieron más porque el reclamante no deseó que se continuara esta investigación. ¿Qué aparece de estas siete actas? Dije ayer que se habían encontrado dos cédulas con el nombre del senador en blanco, y solamente se sufragaba en ellas para diputado por el señor Fuenzalida en una, y por el señor Recabarren en otra.

Ahora bien, si se examinan en conjunto estas siete secciones se encontrará que aparece un total de dieciséis cédulas con el nombre del senador en blanco. Si hubiese existido el propósito de cometer algún fraude a favor del candidato radical, nada habría sido más fácil que llenar las cédulas con mi nombre, y entonces no habría habido necesidad de hacer votar a los muertos, a los ausentes, a los desaparecidos. Esta circunstancia, a mi juicio, es fundamental y no puede menos de llevar al ánimo de los miembros de este jurado el convencimiento de que no ha habido de parte de la agrupación radical de Antofagasta ni el más leve indicio del propósito de hacer fraudes.

Se dijo por el reclamante en su primer discurso que era necesario que se adelantara la investigación, que se nombraran peritos para confrontar con las firmas originales de los registros las cinco mil y tantas firmas de los inscritos que aparecen votando en la provincia de Antofagasta.

Quien quiera que oyera al señor Pinto Durán, podría creer que la Comisión informante se ha negado, en algún momento, a acceder a cualquiera de las peticiones de investigación que hiciera el reclamante. Yo recuerdo, en presencia de los miembros de la Comisión (que pueden desmentirme si afirmo hechos inexactos), que quién pidió antes que nadie que se abrieran todos los paquetes de votos y las actas, que se hicieran todas las investigaciones que se deseara, fué el senador reclamado, y no el reclamante.

La Comisión acordó designar a su secretario para que, en presencia de los candidatos, procediera a hacer estas investigaciones. Se abrió y se examinó todo lo que el señor Pinto Durán quiso, y si no se investigó más, fué porque él no lo deseó.

Cuando la Comisión tomó conocimiento de esta investigación, recuerdo que el secretario, al hacer la exposición correspondiente, comenzó tratando de la votación de muertos y ausentes. Le interrumpió el señor Pinto Durán para decirle: "Señor, si yo no le doy importancia a eso, si he citado la votación de los muertos y ausentes como hechos aislados, y si eso resulta exacto o no, poco me importa". A pesar de que el señor don Ladislao Errázuriz insistía en que era conveniente hacer esta investigación, el señor Pinto Durán manifestaba que él no le atribuía a estos hechos la menor importancia.

Y comprendo que sea así. Para el señor Pinto Durán el estudio de los hechos concretos es demasiado plebeyo; prefiere los estudios metafísicos, que son más gentiles y más aristocráticos. A mí me ha calificado de hombre burdo. Tiene razón: yo soy hombre rudo y por eso acepto hechos concretos y no me pierdo en divagaciones filosóficas.

Yo digo al Senado: estos hechos concretos que estoy manifestando, y que se comprueban con documentos públicos, tienen que formar la conciencia de que en la elección de Antofagasta no han votado los muertos ni los ausentes, y en consecuencia que los fraudes que se denuncian jamás han existido.

La votación en la elección senatorial de Antofagasta es casi idéntica en número de votos a la elección de municipales verificada un mes después.

La elección de municipales no fué reclamada por el señor Pinto Durán ni por nadie, y si algún señor senador pone en duda mi afirmación, tengo en mi poder un documento en que consta lo que digo.

En consecuencia, para formar la conciencia del jurado, que me escucha, voy a citar el resultado de las elecciones municipales habidas últimamente en Antofagasta y Calama, no reclamadas por el Partido Socialista, ni por el Partido Demócrata, ni por los obreros. Por consiguiente, para los que actuaron en esta lucha política esas elecciones fueron correctas.

Ahora bien, ¿cuál fué el número de electores que sufragaron en la elección de municipales de Antofagasta? Sufragaron cinco mil trescientos tres electores. En las elecciones senatoriales sufragaron cinco mil trescientos doce electores. Como ve el Senado, hay una diferencia de nueve votantes entre una y otra elección.

Si la elección de municipales fué válida, si no mereció reclamos de nadie, si todos la aceptaron como correcta, ¿cómo puede decirse entonces que la elección senatorial ha sido un fraude monumental en donde votaron muertos, ausentes y se falsificaron las firmas de los registros, cuando la elección de municipales que se verificó poco tiempo después arrojó un resultado análogo a la elección de senador?

También expresé en la sesión de ayer, que este resultado de la elección de municipales era una clara manifestación de la fuerza que el Partido Radical tiene en Antofagasta, porque de los nueve municiaples que elige aquella ciudad, obtuvo cinco el Partido Radical y uno el Partido Liberal Doctrinario, es decir, reconocían seis municipales mi candidatura oficial por esa provincia. En consecuencia, mi candidatura la propiciaban los dos tercios de las personas inscritas.

En la Municipalidad de Calama, los nueve municipales que elige fueron partidarios de mi candidatura.

En el discurso pronunciado por mi distinguido contendor, no se ha dicho nada de algo que se ha dado en llamar los **sobres brujos**, y respecto de los cuales se hicieron latas observaciones en el escrito de reclamación.

Quiero decir dos palabras respecto de estos sobres brujos que hay aquí en el expediente. Se acompañan tres sobres que tienen el timbre del notario conservador de bienes raíces de Antofagasta, y se dice que mediante estos tres sobres brujos se logró violar el secreto del voto y se hicieron varias falsificaciones.

Estas afirmaciones como todas las que hace mi honorable contradictor, son el fruto de las fantasías de su imaginación y tienen una explicación sencilla, sencillísima, como lo va a ver el Honorable Senado. Ello importa un desconocimiento absoluto, no sólo de los procedimientos electorales, sino de la ley electoral; y si bien es verdad que mi honorable contradictor puede ignorar los primeros, no puede, como abogado, desconocer la segunda.

Aquellos sobres que se han llamado sobres brujos no son otra cosa que algunos de los sobres que se usaron el día de la elección, y que después de hecho el escrutinio fueron votados por inútiles; puesto que la ley no ordena que sean devueltos al conservador de bienes raíces ni remitidos al Senado. Basta un ligero examen para ver que esos sobres han sido usados, pues están cortados en la forma que se hace cuando se abre con cuidado un sobre cerrado.

El artículo 82 de la ley electoral dice a este respecto: "Al terminar el escrutinio de la elección se formará, por la comisión receptora, un estado correspondiente al empleo de los cierros de cartas recibidos del notario conservador de bienes raíces conforme al artículo 66, anotando los **usados, inutilizados y sobrantes y devolviendo a dicho funcionario estos últimos y los inutilizados** dentro de un sobre cerrado".

Como se ve, los sobres destinados a la votación de los electores pueden clasificarse en tres grupos: los que se inutilizan porque el presidente o el secretario firman mal u otro motivo análogo; los que, firmados, son usados por los electores; y, finalmente, los que quedan en blanco sin firma alguna. ¿Qué se hace con los sobres usados? La ley no dice nada al respecto; de manera que no hay obligación de devolverlos al notario conservador de bienes raíces ni es preciso remitirlos al Senado. Es así como en Santiago, en Valparaíso y en todas partes esos sobres son destruídos o se botan después de hechos los escrutinios; de manera que cualquiera puede recogerlos, que es lo que ha ocurrido con estos tres sobres que se han llamado brujos, los cuales llevan todos la misma firma. Estos tres sobres, que pertenecen a una mesa electoral, han sido arrojados al suelo y de ahí tomados por algún amigo del reclamante para presentarlos como una prueba de convicción.

El hecho de que la Honorable Cámara de Diputados haya aprobado esta elección sin que se haya presentado a sostener su derecho ninguno de los reclamantes, creo que es fundamental y que tendrá que formar la convicción íntima de un jurado en el sentido de que en esta elección no se han cometido abusos.

Creo también inútil, para formar la conciencia del jurado, que recuerde lo que decía la prensa de Antofagasta al día siguiente de la elección.

El "A B C" que como "El Mercurio" de aquella localidad es un diario que no pertenece a ninguno de los partidos políticos que allá existen, dijo en un editorial de fecha 7 de Marzo, lo que sigue: "Como se había anunciado, las elecciones transcurrieron ayer sin ningún incidente que deba mencionarse.

Los resultados estaban también previstos, no obstante contar con la versatilidad popular que muda con el viento, el sentir de las masas".

Y "El Mercurio" de Antofagasta decía en la misma fecha: "La elección se desarrolló con tranquilidad, salvo pequeños incidentes provocados por las personas que perseguían la venta de votos".

Esta opinión de dos diarios de Antofagasta, que no tienen un color político determinado, ¿no induce a pensar al Honorable Senado que tengo plena razón cuando manifiesto que no son exactas las incorrecciones denunciadas por el reclamante y que sólo existen en su fantasía?

Voy a estudiar la parte que el señor Pinto estima como la más fundamental de su reclamación...

El señor Pinto Durán sostiene que la elección de Antofagasta es nula porque se verificó ante juntas receptoras inhábiles y agrega, señor presidente que estas juntas receptoras fueron totalmente inhábiles en el departamento.

Es necesario precisar algunos hechos para que así, desde luego, el alto tribunal que me escucha pueda darse cuenta exacta de lo que se trata.

Es inexacto, en primer término, que todas las mesas de Antofagasta —aun aceptando la doctrina expuesta por el señor Pinto Durán— fueran totalmente nulas.

La comisión informante encargó a su secretario que hiciera el estudio de las mesas de Antofagasta, en lo que se refiere al denuncio— y el resultado de este estudio fué que hubo siete mesas que tuvieron todos sus vocales; de manera que aún aceptando la teoría del reclamante no podría el Honorable Senado anular las mesas que no han sido reclamadas.

Los hechos son tales como los presenta la Comisión informante.

El 19 de Febrero, la Junta de Mayores Contribuyentes procedió a la designación de los vocales y nombró a los 340 que debían actuar en el departamento. Se reclamó de esta designación por un ciudadano apellidado Sanford, quien pidió la eliminación de varios de esos vocales; el Juzgado dió lugar a esta petición, fundándose en que de los nombrados, no eran contribuyentes 143; y otros trece se excusaron y el juez aceptó la excusa. En consecuencia la Junta de Contribuyentes se reunió el 1.o de Marzo para dar cumplimiento a la resolución del juzgado de letras de Antofagasta que mandaba elegir reemplazantes a 160 vocales.

La Junta procedió a hacer la nueva designación; y en la nueva designación repitió los nombres de sesenta y seis vocales, de los mismos que estaban nombrados antes, no en las mismas secciones del registro sino en otras donde estaban inscritos.

Se dice que esto era un gran fraude. Se dice que esto manifestaba el propósito de llevar a cabo una falsificación en las elecciones de Antofagasta. Pero el Senado tiene a la mano los antecedentes que le permiten juzgar por qué la Junta de Mayores Contribuyentes incurrió en esta repetición.

El juez del primer juzgado dió lugar al reclamo del señor Sadford, fundado en que estas personas no eran contribuyentes. El notario de Antofagasta exigió a la Junta de Mayores Contribuyentes la nómina de los contribuyentes del departamento. Los contribuyentes que habían sido eliminados por el juez aparecen en esta nómina que le presentó el tesorero municipal, y la Junta creyó que el juez se había equivocado al eliminar a estas personas.

¿Cuál era el propósito fundamental que se perseguía? No era el de robar a nadie la elección. Desde luego, se comprende [illegible] el señor Pinto Durán no [illegible] luchar con un candidato a qui[illegible] compañaban todos los candid[illegible] a diputados por la agrupación. De manera, entonces, que no había que hacer fraudes electorales para derrotar al señor Pinto Durán.

El deseo del candidato contrario era eliminar a los vocales respecto de los cuales hubiera la seguridad de que existían y de que estaban resueltos a concurrir al acto electoral.

Por eso se nombraron vocales que se sabía que estaban dispuestos a concurrir el día de la elección.

Se me podrá replicar por alguien que el cargo de vocal es irrenunciable, y que cuando un ciudadano es nombrado, tiene la obligación de concurrir el día de la elección; pero quien quiera que haya actuado en las contiendas electorales, sabe que no hay nada más fácil que excusarse de esta obligación, pues bastan dos líneas de un certificado cualquiera para que el juez exima a las personas que no desean servir el cargo de vocal. Y, lo repito, lo que la dirección de mi partido quería era que funcionara la totalidad de las mesas de Antofagasta: esa y no otra fué la razón para escoger y nombrar de nuevo a estas sesenta y seis personas, no en las mismas secciones para que habían sido designadas antes, lo repito, sino en otras diversas y en que estaban inscritos.

Yo habría preferido que estas designaciones no se hubieran hecho; pero no estaba allá en aquella oportunidad; sino habría rogado a mis amigos que se dieran el trabajo de buscar a otras personas.

A pesar de todo, la Junta de Mayores Contribuyentes, cumplió en todas sus partes la sentencia del primer juzgado de Antofagasta.

En efecto, esa sentencia lo único que ordenaba es que se nombraran nuevos vocales en reemplazo, y esa resolución fué cumplida.

¿Qué los vocales se repitieron en otras mesas distintas?

Bien, eso podría dar margen a un nuevo reclamo judicial como efectivamente dió y nada más.

Pero la forma cómo la Junta de Mayores Contribuyentes interpretó la primera sentencia judicial, no puede viciar por ningún concepto la elección de Antofagasta.

Voy a demostrarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo advertir a su señoría que ya ha hecho uso de la palabra durante el tiempo reglamentario; pero entiendo que el Senado oye con gusto a su señoría.

Varios señores SENADORES. — Como nó, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA LASO. — Agradezco mucho la benevolencia del Senado para escucharme durante algunos minutos más y procuraré no abusar de ella.

He debido contrariar mi costumbre, al dar a mis observaciones un extenso desarrollo; pero son tantas las afirmaciones inexactas que ha hecho el señor Pinto Durán, que ha he tenido que ir desmenuzándolas una a una, porque no he querido quedar ni un solo momento bajo el peso de la afirmación de que la elección de Antofagasta es una audaz falsificación. Yo necesito demostrar, con documentos, que esta falsificación no existe sino en la imaginación del señor Pinto Durán.

Efectuado el nombramiento de vocales, se reclamó de nuevo ante la justicia ordinaria, y ¿qué resolvió la justicia ordinaria? Se ha hablado aquí del primer fallo; pero no se ha dicho una palabra del segundo. El juzgado resolvió que todos los vocales designados en la sesión del primero de Mayo eran válidos y perfectamente bien nombrados.

Si es válido el primer fallo judicial en concepto de los señores senadores, ¿no es válido el segundo fallo judicial también?

Se dice que el primer fallo judicial quedó ejecutoriado, ¿y el segundo fallo judicial acaso no está ejecutoriado? Está ejecutoriado y cumplido, porque los vocales ante quienes funcionaron las mesas electorales del departamento de Antofagasta fueron aprobados por el segundo fallo judicial, y estas mesas receptoras no funcionaron solamente una vez, sino que funcionaron dos veces, porque funcionaron en las elecciones de senadores y diputados, y en las elecciones de municpales, después. Tampoco puede decirse que existe un fallo judicial que declaró inhábiles a algunos vocales; existe un fallo judicial que solamente ordenó reemplazar algunos vocales que fueron reemplazados. En consecuencia, el primer fallo judicial fué cumplido; y se necesita mucha pertinacia para sostener que fué mal cumplido.

Yo digo al Senado: ¿quién puede calificar si fué bien o mal cumplido ese fallo de una autoridad soberana? Es la justicia ordinaria; y la justicia declaró bien nombrados esos vocales.

¿Cómo podría hoy día el Senado procediendo como jurado, alterar, deshacer, atropellar ese fallo de la autoridad judicial, resolviendo una cosa distinta de lo resuelto por el juez de letras de Antofagasta?

Se dice que el primer fallo estaba en la razón y que el segundo nó.

¿Qué requisito exige la ley electoral para nombrar vocales de mesas?

La ley electoral dispone que la junta de mayores contribuyentes designará los vocales de las listas de contribuyentes que se hayan formado en la forma indicada en los artículos 1.o a 6.o de la misma ley; pero a falta de contribuyentes, se podrán nombrar de entre los electores inscritos en el registro electoral de la misma subdelegación.

¿Cuál es, entonces, el requisito fundamental que exige la ley electoral para poder ser nombrado vocal de una mesa? Estar inscrito en la subdelegación respectiva.

¿Acaso es fundamental la calidad de contribuyentes para ser vocal? Evidentemente que no es fundamental, por cuanto la ley dice que a falta de contribuyentes se designará como vocales a personas que estén inscritas en el registro de la respectiva subdelegación.

Tan cierta es la interpretación legal en la forma en que la estoy sosteniendo, que desde que está en vigencia la ley actual, jamás, en Santiago a lo menos, se han tomado los vocales de entre los contribuyentes sino que se han tomado de los registros electorales; y nunca, tampoco, se ha reclamado de esto en Santiago.

La circunstancia de que se nombre como vocal a una persona que no es contribuyente, puede dar lugar a reclamo de los procedimientos de la junta electoral; pero la persona que es nombrada vocal tiene habilidad para desempeñar su puesto si está inscrita en el registro de la respectiva subdelegación en que ha sido nombrada.

El artículo 62 de la ley de elecciones establece que ante el juez del crimen se podrán entablar reclamos electorales por tres causales originadas en el procedimiento de la junta de mayores contribuyentes, pudiendo entablar el reclamo cualquier ciudadano: para reclamar de las ilegalidades que haya cometido la junta de mayores contribuyentes, para reclamar la inhabilidad de un vocal, o para presentar la excusa de un vocal, que es un derecho que se confiere al vocal mismo.

¿Por qué ha establecido la ley esta distinción? Porque no son lo mismo las ilegalidades cometidas por la junta de mayores contribuyentes que las inhabilidaeds de los vocales.

¿Qué vocales son inhábiles? lo dice la ley: no pueden ser vocales los diputados, los senadores, los consejeros de Estado, los jueces de subdelegación, las mujeres, los menores de veintiún años y los no inscritos. ¿Quiénes pueden excusarse? Los que tienen cierta edad y los que están incapacitados moral y físicamente.

Pero, además de esto, la junta de contribuyentes puede incurrir en vicios o ilegalidades. Puede ser ilegal el nombramiento de un vocal hecho por la junta de mayores contribuyentes pero ese vocal no es inhábil; el procedimiento es ilegal y puede ser enmendado por orden del juez y si la junta no lo enmienda incurre en sanciones penales, pero los vocales así nombrados no son, en mi concepto, inhábiles.

Note el Honorable Senado que las atribuciones de la junta de mayores contribuyentes con atribuciones constitutivas; ellas generan los poderes públicos en virtud de esta ley electoral que, si es mala, debe ser reformada; pero que mientras exista, debe ser aplicada en la forma en que está, en la forma en que ha sido aplicada con toda corrección por la junta de mayores contribuyentes de Antofagasta. Si los legisladores creen que estos procedimientos se pueden prestar a dudas, deben corregirla; pero en un momento determinado no podemos inventar ilegalidades que el legislador no ha previsto.

Resulta, pues, que los nombramientos recaídos en personas no contribuyentes (eran 66 de 340), que hizo la junta era una ilegalidad, pero esos vocales eran perfectamente hábiles.

Se dice que en la lista del año 20,—y no en la del año 21 que tomó equivocadamente la junta,—figuran muchas personas que podrían haber sido designadas vocales. He leído a escape esa lista y en ella he visto figurar al señor Régulo Valenzuela, que no sé si es nuestro honorable colega, que tiene propiedades por allá; a los notarios públicos de Antofagasta señores Parga y Urzúa y una serie de sucesiones que se encuentran en la primera página...

El propósito de la junta de mayores contribuyentes era bien claro. Se quería no designar al azar los vocales, se quería tener la seguridad de que los nombramientos recayesen en personas que estaban en Antofagasta y que no tuviesen el deseo de excusarse.

Se quería que funcionasen todas, absolutamente todas las mesas de Antofagasta, se perseguía que no quedase ni la menor base para una intentona de reclamo que pudiese modificar por una calificación política o interesada la voluntad de los electores nortinos.

Note el Honorable Senado que estos reemplazos de vocales se hacía tres días antes de la elección, el 1.o o 2 de Marzo, de modo que si las mesas no se constituían pronto, no habría tiempo materialmente para hacerlo en los días que faltaban para la elección, y se corría el peligro de que hubieran quedado sin funcionar 20 o 30 mesas en el departamento.

Pero se insiste en que esta designación de vocales es ilegal, que constituye un vicio fundamental que debe acarrear la nulidad de la elección; y todavía se agrega a esta causal de nulidad, el hecho de que esa mesas han funcionado en minoría, y que existe una disposición de la ley electoral que declara nulos todos los actos de los colegios electorales que hayan funcionado en minoría.

¿Cuál es, señor Presidente, el precepto legal en esta materia?

Yo podría leer ante el Honorable Senado muchos informes de la Cámara de Diputados y aún del Senado, en que se sostiene la verdadera doctrina, en los cuales están sancionados los considerandos del informe de la Comisión que estudió esta elección de Antofagasta.

Dice el considerando 5.o de este informe:

"5.o Que la irregularidad cometida por la junta de mayores contribuyentes no ha tenido influencia en el resultado de la elección, porque no ha impedido la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, o porque no ha adulterado o hecho incierta esa manifestación, y por lo tanto, no ha influido en el resultado general de la elección, sin dar mérito para declarar la nulidad de esas secciones."

Esta, señor Presidente, me parece que es la verdadera doctrina legal, conforme a los artículos 112 y 113 de la ley electoral vigente. Lo que la ley quiere y ha querido, es que se sancionen los abusos y las adulteraciones que se cometan para declarar electos a otras personas que las realmente elegidas. Si se comprueban fraudes para llegar a este resultado, la elección es indudablemente nula; pero estas irregularidades, pequeñas o grandes, las tiene que apreciar el jurado, según la influencia que ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea para impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, o para alterar o hacer incierta esa manifestación. Es en esta forma cómo debe apreciar el jurado las irregularidades que se hayan cometido. Entre tanto, mi contendor no ha logrado probar ni la más leve irregularidad; en cambio, yo creo que he convencido al Honorable Senado que la elección ha sido absolutamente correcta.

Aun suponiendo que haya habido incorrección en el nombramiento de vocales, ¿cómo puede anularse una elección que aparece en las actas que, sin reclamo de ninguna especie, están en poder del Senado?

Esta doctrina, que no explayo por no cansar a los honorables senadores, es la que han aceptado los tribunales que actúan fuera de las pasiones políticas, y que dictan sus fallos inspirándose solamente en el derecho público. Los tribunales de justicia, cada vez que se han llevado ante ellos reclamaciones acerca de elecciones municipales basadas en la inhabilidad del nombramiento de las juntas receptoras, han adoptado esta doctrina establecida en el considerando 5.o del informe de la Comisión, y nó la que patrocina el candidato reclamante.

En la Gaceta de los Tribunales existen numerosos fallos al respecto. Saben los señores senadores que en esta Gaceta se establece por el redactor la doctrina nueva en el epígrafe de cada sentencia.

En la Gaceta del año 14, tomo 1.o se dice:

**"Los vicios que hayan sido cometidos en la constitución y nombramiento de las juntas receptoras de sufragios, no anulan la elección, si** no se prueba que ellos ha[illegible] en que se haya obtenido un [illegible] do diferente del que debía [illegible] secuencia de la libre y regu[illegible] nifestación del voto de los [illegible] res: Corte de Apelaciones de [illegible] con el voto de los Ministros [illegible] Abel Maldonado (redactor) [illegible] Moisés Vargas Mardones, [illegible] voto de don Víctor Risopatró[illegible] estimó que en el caso la v[illegible] del elector no estaba libre [illegible] (Gaceta de 1914, t. 1, p. 2[illegible]

Hay, además, otra sentencia [illegible] dice así:

"Para que proceda una acci[illegible] nulidad contra una elección [illegible] es menester comprobar: que [illegible] un acto que vicia la elección [illegible] ese acto ha influido en el re[illegible] general de ella. No es nula la [illegible] ción verificada por electores [illegible] hayan inscripto ante una junta [illegible] criptora constituida con la [illegible] rrencia de miembros inhábiles [illegible] ese vicio no ha influido en [illegible] sultado general de la elección [illegible] acción de nulidad absoluta [illegible] cede el derecho civil en con[illegible] acto o contrato a que falta[illegible] de los requisitos que la ley [illegible] be para el valor de él, no [illegible] en materia electoral. Corte de [illegible] laciones de Tacna, con el v[illegible] los Ministros don Eliseo [illegible] Peña, don Wenceslao [illegible] Gustavo Sepúlveda, don [illegible] Avello (redactor) y contra [illegible] del Ministro don N. [illegible] bolledo. (Gaceta de 1914, t. [illegible] 1,663, s 579)."

Como ve el Senado, no es [illegible] habla en este momento, defen[illegible] su elección, el que está [illegible] doctrinas legales, sino que [illegible] Tribunales de Justicia de [illegible] los que han sancionado esta [illegible] doctrina. Estas irregularidades [illegible] que las cometa la Junta de Ma[illegible] Contribuyentes, u otra [illegible] cualquiera—y que no influyen [illegible] tancialmente en la manifestación [illegible] la voluntad popular, no dan [illegible] para declarar la nulidad de la [illegible] ción.

Pero quiero suponer, por un [illegible] mento, que la doctrina sustent[illegible] por el señor Pinto Durán [illegible] Comisión fuese exacta; quiero [illegible] ner que los sesenta y seis [illegible] que fueron nombrados y re[illegible] por la Junta de Mayores Con[illegible] ventes, no tuvieran derecho [illegible] actuar en la elección. Voy a [illegible] emplar este aspecto de la cu[illegible] para que el Senado vea qué [illegible] puede tener en la apreciación [illegible] nitiva.

El señor Pinto Durán cita [illegible] disposición constitucional [illegible] que ninguna magistratura, [illegible] persona o reunión de personas [illegible] de atribuirse otras facultades [illegible] las que la ley le da, y [illegible] disposición constitucional [illegible] señor Pinto Durán que las [illegible] receptoras en que hubiera [illegible] un solo vocal de estos inhábiles [illegible] eran nulas.

¿Qué concordancia hay, pregunto [illegible] yo, entre esta disposición [illegible] cional y las consecuencias que [illegible] ella saca el señor Pinto Durán [illegible] ¿Qué facultades que no le [illegible] ley se han atribuído la Junta [illegible] Mayores Contribuyentes y [illegible] tas Receptoras de Antofagasta?

Ninguna.

Se han limitado a ejercer [illegible] cumplir las disposiciones de la [illegible] electoral y las juntas receptoras [illegible] recibir los sufragios de todos [illegible] ciudadanos que ante ellas [illegible] rrieron el 6 de Marzo.

Los señores senadores, [illegible] te, no han hecho otra cosa [illegible] rificar si las elecciones han sido [illegible] rrectas y si se han aplicado [illegible] las disposiciones de la ley. De [illegible] nera que si el precepto constitu[illegible] citado por el señor Pinto Durán [illegible] ne ninguna aplicación, esta [illegible] en el sentido de declarar [illegible] no nula las elecciones verificadas [illegible] las diversas secciones de Antofagasta [illegible] ta.

El señor Pinto Durán, en su [illegible] toresca imaginación, atribuye a [illegible]

...so final del artículo 113 de la ley de elecciones un alcance que no tiene, que no lo puede tener. Dice ese inciso final: "Sin embargo, se declararán nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley."

¿Si en una Junta existe un vocal inhábil y los demás son hábiles, debe entenderse por esto que dichos actos son nulos? No, eso no dice la ley; no la podemos torcer por mucho que sean los deseos que se tenga para agradar al señor Pinto Durán.

La ley habla de la materialidad de la asistencia, del funcionamiento de la junta en mayoría, es decir, que de los cinco vocales de que se compone una junta tres de ellos son hábiles y los otros dos son inhábiles, siempre existe la mayoría de que habla la ley.

Por consiguiente, para que los actos de una junta sean declarados nulos tiene ésta que haber funcionado en minoría, es decir, con dos vocales de los cinco que señala la ley. En este caso, los Tribunales encargados de calificar las elecciones deben declarar la nulidad de la elección. Pero no pasa lo mismo cuando las mesas funcionan con cinco, con cuatro o con tres vocales.

El Senado ha calificado tantas elecciones, ¿acaso no ha aprobado numerosas actas de juntas que han funcionado con tres vocales? ¿Podría decir alguien que dónde han actuado tres vocales son actos de minoría?

Creo que no necesito hacer mayores demostraciones a este respecto.

Ahora bien, ¿cuál fué el resultado del estudio ordenado por la secretaría de comisiones respecto del número de vocales que fueron inhabilitados en la elección senatorial?

Hay siete mesas con los vocales totalmente indiscutidos; supongo que el honorable señor Pinto no pedirá la nulidad de estas mesas de cuyos vocales nadie ha reclamado, aun cuando tal vez lo suponga mal, puesto que ayer pidió la nulidad de la elección de todo el departamento de Tocopilla contra la cual nadie ha reclamado tampoco.

Hay nueve mesas con cuatro vocales indiscutidos también; mesas que se deben considerar válidas, puesto que al funcionar con cuatro vocales intachables no cabe decir que funcionaron en minoría.

Además, hay 31 mesas con tres vocales indiscutidos o que eran contribuyentes; de manera que como el señor Pinto sostiene que todos los vocales debieron ser contribuyentes tomados de la lista formada en agosto, es indudable que tales mesas son válidas si cuentan con mayoría de vocales indiscutidos o que no tienen la tacha de no ser contribuyentes, y no es posible pedir la nulidad de tales mesas.

En consecuencia, hay un total de [illegible] mesas absolutamente válidas entre las 68 que hay en Antofagasta, aunque se acepta los fundamentos de la doctrina legal del reclamante.

Hay trece mesas más que tienen tres vocales indiscutidos, contribuyentes y no contribuyentes nombrados el 1.o de Marzo, pero no objetados por el reclamante.

¿Cómo se puede concebir que el Honorable Senado se vaya a pronunciar ahora respecto de un reclamo que nadie ha formulado? ¿Acaso este alto cuerpo y la Honorable Cámara de Diputados no han resuelto invariablemente que las Cámaras no pueden pronunciarse sino taxativamente sobre las reclamaciones que se le han enviado oportunamente? ¿Podría ser ésta la primera vez que el Senado se pronunciara sobre una reclamación que nadie ha interpuesto? ¿Se pretende violar la ley electoral que prohibe al Senado pronunciarse sobre reclamos no formulados ante la justicia?

El honorable señor Pinto Durán y las personas que ejercitaron la acción popular en su nombre en Antofagasta no reclamaron del nombramiento de estos vocales. ¿Podrá declarar ahora el Honorable Senado que aquellos vocales eran inhábiles siendo que, repito, hay una sentencia judicial que los declaró hábiles a todos?

Finalmente, hay cinco mesas formadas con los vocales cuyos nombres son de los repetidos el 1.o de Marzo. Estas mesas, son las únicas que pueden dar lugar a dicusión seria, ante el Honorable Senado.

De manera que toda esta alharaca que se ha formado sobre la ilegalidad de nombramientos de vocales queda reducida a ocho mesas que funcionaron también correctamente. Estoy seguro que si el señor Pinto me escucha, convendrá conmigo en que estas ocho mesas funcionaron más correctamente que las otras.

El señor Pinto ha afirmado que esta repetición de nombramiento de vocales tenía por objeto producir un fraude general en Antofagasta, a fin de arrebatarle su triunfo por medio de la falsificación de los registros.

Decía el señor Pinto en la sesión de ayer que existía una justicia inmanente que castiga los pecados cometidos: yo estoy de acuerdo con el señor Pinto: Estas ocho mesas que según él son las más viciadas en la elección de Antofagasta, son las únicas que le han dado una mayoría. De estas ocho mesas, cinco arrojaron mayoría para el señor Pinto Durán y las de cuatro de ella están firmadas por apoderados suyos. ¡Hay, pues, una justicia inmanente!

El detalle de estas ocho mesas es como sigue:

En la sección 16 de la 1.a subdelegación, el señor Pinto obtuvo 46 votos y 36 el que habla; en la sección 17, subdelegación 1.a, hubo empate de 59 votos; en la sección 4.a, subdelegación 4.a obtuvo el señor Pinto 55 votos por 44 el que habla; en la sección 2.a, subdelegación 4.a, obtuvo 46 el señor Pinto y 43 el que habla y en la sección 12, subdelegación 4.a obtuvo 21 votos el señor Pinto y el que habla, sólo 15.

Cualquiera de los honorables senadores puede darse el trabajo de examinar, fuera de sesión, el resultado de la votación y comprobar estos asertos. De manera que de estas 8 mesas que en concepto del reclamante han funcionado con vocales inhábiles, en cinco de ellas aparece que el señor Pinto Durán ha tenido más votos que yo.

¿En qué queda entonces, señor Presidente, la novela fantástica que ha elucubrado el señor Pinto Durán, para hacer creer al Senado que se ha hecho aquí un fraude colosal con esto de los vocales inhábiles, para arrebatarle su triunfo?

Habría sido indudable que si estas ocho mesas eran fraudulentas, se hubiera presentado en ellas la comprobación fehaciente de la existencia de la famosa máquina electoral soñada por el señor Pinto Durán, y el senador que habla hubiera obtenido en ellas un resultado más favorable, y, sin embargo, como ya lo he demostrado, precisamente en cinco de esas ocho mesas obtuvo el reclamante mayor número de votos que yo, y sólo en las tres restantes pude superarlo.

Yo no he rehusado, señor Presidente, ninguna investigación, y al contrario, las he pedido todas; no me he opuesto a que se abran los registros y los cuadernos de firmas para que sean examinados con toda la prolijidad que se crea necesaria; quiero que se haga luz completa sobre esta elección, porque deseo entrar a esta Sala y sentarme en este sillón con la frente alta y mi conciencia tranquila. Y si cualquiera de los honorables senadores desea confrontar por sí mismo los registros con los cuadernos de firmas y aún los paquetes de votos, no soy yo quien se oponga a este examen.

Lo pedí ya en el seno de la comisión informante, pero el señor Pinto Durán no quiso que se continuara en esta investigación, diciendo que para él esta investigación no era lo fundamental, pues lo que él deseaba era llevar al ánimo de la Comisión el convencimiento de la nulidad de la elección de Antofagasta por el hecho de haberse realizado ante vocales inhábiles.

Señor Presidente, hay también otro hecho que se refiere a la constitución de las mesas, y que es decisivo.

Las mesas que actuaron en la elección del 6 de Marzo recibieron, por decirlo así, la consagración del señor Pinto Durán y la de dos demás candidatos a diputados, y recibieron en seguida la consagración de todos los partidos políticos que tomaron parte en la elección de municipales; de modo que si hubiera habido error o fraude en el nombramiento de esos vocales, ese error habría sido un error común.

Como se sabe, el error común constituye derecho. Yo no quiero explayarme en esta doctrina; no obstante, citaré de ligera dos o tres casos, pidiendo de nuevo excusas al Senado por el tiempo que voy a quitarle.

Saben los señores senadores que desde los tiempos del Derecho Romano se ha tratado de enmendar este error común en que se puede incurrir. Saben los señores senadores que en la antigua Roma los libertos no podían ser designados para Pretores. Un liberto, Filipo, ocultó o tuvo vergüenza de dar a conocer su origen y fué nombrado Pretor. Como saben los señores senadores, los Pretores ejercían funciones legales. Filipo fué descubierto por alguien, y entonces se encontró que había ejecutado una serie de actos nulos en los que habían intervenido personas con absoluta buena fe. Para remediar este daño se dictó por Adriano la "Ley Barbarius Philipo" para declarar el principio de que "el error común constituye derecho".

Esto principio del Derecho Romano ha sido después un principio de legislación universal que está repartido en nuestra legislación constitucional y civil. Yo podría extenderme sobre el particular; pero no lo hago, a fin de no abusar de la paciencia del Honorable Senado. Quiero sólo avanzar que este asunto fué



discutido extensamente, y que hay acerca de él un informe luminoso del eminente jurisconsulto don Leopoldo Urrutia cuando era Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago. Dicho informe, aparece evacuado con gran claridad y con absoluta nitidez.

Nuestra Constitución establece que los empleados públicos deben prestar juramento al hacerse cargo de sus funciones. Supongamos que un notario o un intendente comiencen a ejercer sus cargos sin esta formalidad previa. ¿Habría alguien que pudiera sostener que los actos del intendente o las escrituras extendidas por el notario adolecían del vicio de nulidad?

Entre nosotros esta materia se discutió con motivo de la aplicación de la nueva Ley de Régimen Interior, de 23 de Diciembre de 1885.

Era Intendente y Comandante General de Armas de Valparaíso, el señor don Domingo de Toro Herrera. Se dictó esta ley y se decretó la incompatibilidad de estas funciones. El señor Toro Herrera siguió ejerciendo sus funciones de Comandante General de Armas de Valparaíso, y entiendo que hasta puso su Visto Bueno a algunas sentencias de condenación a muerte que se dictaron durante su período.

Ejecutó todavía otra serie de actos más, hasta que el señor don Adolfo Guerrero, urgando la ley, recordó que eran incompatibles una y otra función y acusó ante la justicia ordinaria al señor Toro Herrera. Fué entonces cuando se produjo el dictámen del señor don Leopoldo Urrutia, que trató esta cuestión, y fué entonces también cuando quedó consagrado este principio del error común.

Hay otro caso en nuestra historia política, el de don Manuel Villamil Blanco. Este caballero había nacido en París, en la época en que su señor padre acababa de cesar en sus funciones consulares o diplomáticas. El creyó que había nacido en territorio chileno, sufrió en esto un error, y aceptó el cargo de Ministro de la Guerra, desempeñando esta cartera seis o siete meses, hasta que se descubrió que no había nacido en territorio nacional y que, por consiguiente, no podía ser Ministro.

¿Fueron nulos los actos ejecutados por el señor Villamil Blanco? ¿Se le ocurrió a alguien que los decretos firmados por él debían hacerse de nuevo? A nadie.

Y yo digo, si las mesas que funcionaron en Antofagasta fueron consideradas buenas por uno y otro candidato si concurrieron a la elección uno y otro, suponiendo que hubieran tenido un vicio de constitución, era este un error común.

Es, pues, esta doctrina de derecho general, que se aplica en todas las legislaciones de la raza latina, la que yo quiero que aplique también el Senado en este caso para declarar que aun cuando ocho mesas de la Comuna de Antofagasta hubieran estado mal constituídas, la elección verificada en ella es siempre válida.

Si no hubieran estado bien constituídas las mesas, los apoderados del señor Pinto Durán habrían reclamado, habrían interpuesto sus reclamaciones en la ante firma, y si como lo ha insinuado mi contendor no quisieron hacerlo así por temor a los vocales radicales matones, todavía pudieron formular sus reclamaciones ante el Notario Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta que es liberal democrático y amigo íntimo del señor Pinto Durán. Pero ni en actas del notario ni en parte alguna existen reclamaciones. En consecuencia, por el consenso mutuo de todos los apoderados esas mesas fueron válidas.

Voy a entrar al último punto de la reclamación del señor Pinto Durán que se refiere a la intervención presidencial.

El señor Pinto Durán ha entonado loas sobre la libertad de sufragio; ha manifestado que el Presidente de la República debe, dentro de nuestra organización, mantenerse alejado de las luchas ardientes de la política.

No necesito manifestar al Honorable Senado que en esta parte de su discurso que se refiere a esas doctrinas parlamentarias estoy en perfecto acuerdo con él y con las doctrinas sustentadas por nuestro distinguido y respetado patriarca, señor Mac-Iver, quien ha sostenido tanto en los debates habidos en la otra Cámara como en ésta, que nadie podrá, sin traicionar nuestros principios, aceptar la intervención autoritaria del Presidente de la República, sea en las elecciones internas del Partido, sea en las elecciones electorales.

Ya dije al Senado que mientras se verificaba la votación interna en la asamblea radical de Antofagasta no envié ningún telegrama, ninguna carta solicitando adhesiones a mi candidatura; mientras que el señor Pinto Durán trabajaba y dirigía sus electores en la campaña interna de la asamblea radical. Si no hice esto en los momentos que eran para mí fundamentales para obtener el triunfo en las asambleas radicales de Antofagasta, ¿cómo podrían creer los honorables senadores que yo iba a solicitar o a pedir la intervención del Presidente de la República en mi favor, después, para mi elección en las urnas?

Yo no creo que el Presidente de la República, por el sólo hecho de




ser llevado a ese alto puesto deba olvidar sus doctrinas y convertirse de un hombre en un ente humano, que no piensa ni siente. Creo que tiene derecho a opinar, a sentir, a manifestar sus convicciones, pero no acepto que pueda intervenir en una lucha electoral.

¿Un funcionario judicial no tiene acaso el derecho de votar en una elección y aun de manifestar sus simpatías por uno u otro candidato, sin que esto signifique que intervenga en las elecciones?

¿Acaso un Ministro de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones no puede decir que entre la lista de veintitantos candidatos a diputados prefiere al señor Errázuriz a Héctor Arancibia, creyendo tal vez que así se consulta mejor el bien público? ¿Y se podría decir por eso que había intervenido?

Yo no tengo la culpa de haberme encontrado en las últimas elecciones presidenciales al lado del ídolo del pueblo, lo que acaso me atrajo también algunas simpatías; culpa es esto de los acontecimientos y no mía. Pero creo que el señor Pinto para comprobar la intervención del Presidente de la República en mi favor ha debido traer hechos y no solamente palabras y frases que nada prueban. Necesitaba acompañar alguna carta, algún documento que significara que el Presidente de la República había puesto a mi servicio fuerza pública o alguna autoridad.

Se ha hablado mucho de la intervención del Presidente de la República y yo digo a los señores senadores: ¿qué valdría esa intervención en este país, suponiendo que tratara de ejercerse?

Treinta años de luchas electorales después de la Revolución, han venido a demostrar que la intervención del Presidente de la República no podría llevarse a cabo aunque éste tuviera franca voluntad para hacerlo. Los pueblos independientes y altivos no soportan la intervención de los Gobiernos y esa clase de intervenciones han debido quedar reducidas al mero deseo de esos funcionarios para tener en el Congreso personas que los secunden en sus ideas de Gobierno.

El Partido Radical, ¿acaso no ha crecido año por año, teniendo en su contra a Presidentes de la República y a Ministros del Interior?

¿Acaso no ha aumentado, por esto, su representación parlamentaria, período a período, sin temor a esa intervención que no puede, que no podrá nunca vencer los buenos propósitos del Partido, en bien de la República?

Se ha querido juzgar como intervención del Primer Mandatario, el viaje que hizo a las provincias del norte, en el que tuve el honor de acompañarlo, junto con los señores Quezada, Briones Luco y muchos otros señores diputados.

Todo el mundo sabe que hicimos esa jira para agradecer a los pueblos de aquellas provincias el entusiasmo que desplegaron para sacar triunfante al candidato de la Alianza Liberal.

No se habló en ese viaje de elecciones; no se hizo propaganda por tal o cual candidato; no se hicieron manifestaciones de ningún género en cuanto a recomendar a determinadas personas para los futuros cargos parlamentarios.

Se conversó, como es natural, con muchas personas y se manifestaron los naturales deseos de tener un Congreso que secundara las aspiraciones de la Alianza Liberal triunfante. Y esto era lógico; porque si el Presidente de la República había prometido al país la realización de un programa y no contaba para ello con la cooperación del Congreso, no podría jamás realizarlo por el correcto camino del régimen constitucional, del que no podrá apartarse nunca, por su propia voluntad.

De modo, que el Presidente de la República, al pedir su cooperación a los pueblos del norte para que eligieran un Congreso que secundara el programa de la Alianza Liberal, no pidió algo que merezca vituperio, sino, por el contrario, algo digno de aplausos.

Y pese a los espíritus que ven todo a través de un cristal ahumado de pesimismo, como el candidato reclamante, el Presidente de la República acaba de manifestar en su Mensaje que mantendrá vivos los propósitos que lo llevaron a la primera magistratura. Traduce en ese Mensaje los anhelos de la Alianza Liberal, y pide la cooperación de todos los miembros del Congreso. Así podrá contenerse mejor que en cualquiera otra forma esa corriente de abajo a que se ha referido el candidato reclamante y que él ve venir con resplandores rojos. Y puede estar cierto el candidato reclamante de que si ese caso llega, no seré de los desleales que abandonen al Presidente de la República. Estaré siempre a su lado, y sólo lo abandonaré cuando mi Partido lo abandone, porque para mí, señor Presidente, los hombres nada valen; únicamente las ideas son eternas. Por mucho amor que tenga para con el Presidente de la República, quiero más la doctrina donde nací, y que siempre me ha cobijado.

Se ha dicho que el Presidente de la República me dió autoridades para que intervinieran a mi favor. Se ha dicho que el Intendente señor Hiriart estaba de mi parte. No es efectiva esta afirmación. Si el Presidente de la República hubiera querido favorecerme habría nombrado Intendente a un miembro del Partido Radical y no de otro partido.

Si reclamé de la conducta del Prefecto señor Quinteros, fué porque, después de haber impedido, a petición del señor Pinto Durán, una manifestación radical, toleró que los marítimos llevaran a cabo toda clase de violentas algaradas. Mi deseo era que se guardase el orden, que el día de la elección no se produjeran desmanes que viniesen después a justificar la reclamación del señor Pinto Durán; y lo pedí, no al Presidente de la República sino al señor Ministro del Interior, que nombrara un prefecto militar, quien quiera que él fuera. El señor Aguirre Cerda— lo he visto ahora en el telegrama del señor Pinto Durán—comisionó al general Cabrera para que designara el prefecto, y fué designado el mayor don Jorge Cash.

No se si al señor Pinto Durán le merecerá o no consideraciones la conducta del mayor Cash; pero puedo decir al Senado que este distinguido militar mantuvo el orden, no intervino en el acto electoral y contribuyó eficazmente a que las elecciones se verificaran con absoluta tranquilidad.

Señor Presidente: el señor Pinto Durán, que es un espíritu selecto—único en nuestro país—con tal galanura de forma que es un brillante remedo de los más insignes estilistas de la patria de Anatole France, pero con una carencia absoluta de verdad en el fondo—(contradicción bien extraña en un verdadero esteta)—ha venido a entonar, como el cisne, bajo el techo hospitalario del Senado, su último canto...

Hemos oído, así, su último lamento, no ante la quietud sublime del paisaje, en las aguas quietas y trasparentes de un lago, sino aquí, señor Presidente, en la dulce tibieza de este recinto. Este cisne de la política, ha entonado su último canto, el más musical en sus formas, el mejor estudiado en sus notas, pero, ciertamente, el menos verídico, el más inconsecuente en el fondo, el más zalamero en los contornos. El cisne canta, señor Presidente, al morir... El señor Pinto Durán muere políticamente... Yo no seré, aunque él así lo crea, su sepulturero...

Tampoco soy, señor Presidente, como este nuevo Narciso del siglo XX, que enamorado con pasión de su propio estilo, del fuego fátuo de sus tejidos de palabras, en la obsesión de hacer pirotecnia verbal, sacrifica sin escrúpulo alguno la verdad. La verdad, para él, es un concepto vago, sin valor alguno; lo principal es producir efecto, aunque sea momentáneamente, con la frase pacientemente modelada y exquisita. El señor Pinto Durán, como bien lo ha dicho uno de nuestros mejores escritores humorísticos, Jenaro Prieto, todo sacrifica ante la belleza de una frase, o sea, agrego yo, ante un discurso que es la adición de muchas frases. No es raro, pues, que en su incesante afán de producir efecto, haya hablado de fraudes y más fraudes, y de una hipotética intervención del Presidente de la República en la elección



de Antofagasta. ¡La imaginación del señor Pinto Durán, ahora como siempre, ha sido el venero inagotable de todas sus palabras, de todos sus discursos!...

Las observaciones y afirmaciones basadas en hechos incontrovertibles y probados, o por lo menos presumibles, son muy difíciles de encontrar en el discurso del señor Pinto Durán. ¡Todo lo ha dicho, lo ha afirmado, bajo la fe de su palabra, de su palabra de nuevo cruzado en esta campaña que él ha dado en llamar de depuración electoral en Antofagasta! El señor Pinto Durán, a pesar de su afición a las máximas latinas, ha olvidado la que dice "mens sana in corpore sano" y sólo se ha dedicado, encerrado en su torre de marfil, a la contemplación de la belleza, a la creación artística, como Gothe; pues si yo seré simplemente el senador de Antofagasta, él será indudablemente el Goethe americano, con lo que se habrá hecho un gran servicio al país. En lo que estoy de acuerdo con él, señor Presidente, es en que no es hombre de acción, no será un Julio César, no conseguirá tampoco como Antonio, los favores de Cleopatra... De aquí, señor Presidente, que haya estimado el artístico discurso del señor Pinto Durán como una buena pieza literaria, como un nuevo ejercicio cerebral; porque como prueba de que hubo fraudes electorales en Antofagasta, es una pobre, una tristísima prueba. ¿Qué ha probado? ¿Qué ha dicho en concreto? Nada, absolutamente nada. Solamente ha hablado de que allá en Antofagasta existe una artística máquina electoral, de que vive un hombre, que yo no conozco, remedo de Proteo en este siglo del aeroplano, que votó más de cincuenta veces... En la Comisión dijo que habían votado muertos, y sin embargo, se comprobó fehacientemente que ningún habitante del mundo de las almas había abandonado ese día su tumba para ir a votar por mí en Antofagasta. Entonces, ¿qué queda en pie del discurso del señor Pinto Durán? Solamente frases, filigranas de retórica, una producción más de esa literatura tropical e imaginativa que cultiva con tanto éxito el señor Pinto Durán.

El ha dicho al terminar su discurso, que nada, ni aun la votación que terminará con este negocio, lo hará bajar del Olimpo de sus nobles quimeras. Yo digo que nada tampoco me hará abandonar este sillón, porque soy el legítimo representante del electorado de Antofagasta, y porque el Senado no tendrá más que sancionar con sus votos mi triunfo claro e incontrovertible. Así los electores de aquella provincia habrán hecho un doble servicio, tanto al señor Pinto Durán como al país. Sirven al señor Pinto Durán haciéndole que vuelva a la vida contemplativa de la naturaleza, a las meditaciones de la filosofía, al estudio de las bellas letras y a la admiración de las bellas artes; vida ideal, altísima, que el señor Pinto Durán entremezcla en Antofagasta a las prosaicas concomitancias con los anárquicos elementos marítimos de ese puerto. Sirven al país, señor Presidente, porque devuelven a su verdadera actividad, al sólo cultivo de la literatura amena y pintoresca, al más insigne de sus cultores, al más refinado de los sibaritas...

El señor PINTO DURAN. — Pido la palabra.

(Aplausos en las galerías).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

Si los asistentes a las galerías vuelven a hacer manifestaciones, las haré despejar.

El señor PINTO DURAN. — Pido excusas al Honorable Senado porque voy a hablar con cierto desórden, pues en el curso de mis observaciones me iré haciendo cargo de algunas afirmaciones inexactas que ha hecho el honorable señor Arancibia, según las anotaciones que he ido haciendo y que no he tenido tiempo de ordenar.

Desde luego voy a rectificar una interpretación mal hecha de una doctrina filosófica; lo que se debe, tal vez, a que el honorable señor Arancibia no traía en esa parte escrito su discurso.

Al hablar de la teoría de la justicia inmanente, dijo mi contendor que podía aplicárseme, porque en las mesas cuya elección he considerado más viciada, aparezco con mayoría de votos.

Yo no he hecho distinción entre unas mesas y otras, sino que he dicho que la constitución y la elección de todas las mesas de Antofagasta estuvo viciada; y que las llamadas elecciones de esa provincia importan una vergüenza para el país. De modo que al atribuírseme esa distinción entre unas mesas y otras se me atribuye algo completamente antojadizo.

Posiblemente el informe considera que está viciada la constitución de algunas mesas y no la de otras; pero yo he sostenido en mi reclamación que todas ellas han sido mal constituídas; de manera que toda la elección es completamente nula.

Entre las anotaciones que he apuntado, figura la cita del señor Arancibia, relativa al testimonio del doctor Poblete.

Yo quiero abusar lo menos posible de la benevolencia del Senado. Por eso no voy a entrar a discutir los diversos nombres de las personas, todas muy prestigiosas, que según el señor Arancibia, lo acompañaban en la campaña electoral, ni tampoco los nombres de las personas, todas muy modestas y humildes, que me acompañaban a mí. Me referiré sólo al doctor Poblete.

El doctor Poblete, que es persona muy respetable, se mantuvo completamente neutral en la lucha interna del Partido, se abstuvo de votar en la asamblea, pero había dicho que me habría dado su voto en caso de que hubiera asistido a la votación. En las elecciones del 6 de Marzo, estuvo ausente de Antofagasta.

En cuanto a otras personas, las más conocidas y honorables, se las adjudica el señor Arancibia y a mí me deja unos modestos lancheros, y un sereno de las obras del puerto, a quienes afecta desdeñar mucho; pero es del caso recordar que en la campaña presidencial el señor Arancibia manifestaba la mayor estimación por los obreros y gente modesta; y consideraba un honor que el candidato de la Alianza contara con el apoyo de los elementos populares.

En cuanto a la asamblea que el señor Arancibia hace figurar como partidaria de mi candidatura, debo decir que yo quise evitar que se produjera una división en el Partido Radical de Antofagasta, y acepté sólo que se formara un comité que trabajara a favor de mi candidatura. Al presidente de este comité lo acusa el honorable señor Arancibia del enorme delito de estar inscrito a la vez en los registros electorales de Antofagasta y de Calama, pueblos entre los cuales media una distancia de unas sesenta leguas, de manera que ni valiéndose de los aeroplanos más rápidos habría facilidad para cometer el fraude de votar el mismo día en las dos partes.

Es cierto que la ley de elecciones exige una tramitación larga y engorrosa para hacerse borrar de los registros de una subdelegación antes de hacerse inscribir en otra.

Pero los honorables senadores saben bien que la mayoría de la gente no conoce esta disposición de la ley electoral; de manera que sin malicia alguna es muy frecuente que algunos se inscriban en los registros electorales del lugar donde van a residir, sin hacerse excluir de los registros del pueblo donde han residido antes.

Esto es lo que le ha pasado al señor Hinojosa, a quien el honorable señor Arancibia ha querido presentar como reo de un delito terrible. Ante la severa indignación del honorable señor Arancibia, yo me acordaba de los versos de La-Fontaine:

"Manger l'herbe d'autrui!
que crime abominable!"

El honorable señor Arancibia se expresa de los gremios marítimos de Antofagasta en tal forma, que yo creo que si los señores senadores fueran impresionables, harían su testamento y tomarían una póliza de seguro sobre la vida, antes de embarcarse para ese puerto.

Por mi parte, sostengo que esos gremios son muy bien organizados y de los más cultos entre los elementos obreros, bien intencionados hasta en sus exageraciones, como en el caso en que, saliéndose tal vez de las leyes, acordaron boycotear el alcohol. Esto puede ser ilegal, puede ser un error de ellos; pero es un error respetable, ya que los impulsaba el deseo de concluir con un vicio que trae la degeneración de nuestra raza.

Por lo demás, mi candidatura nació en los gremios marítimos y en la juventud radical de Antofagasta, sin que por mi parte hubiera manifestado el deseo de ser candidato.

Quiero suponer que el honorable señor Arancibia está mal informado.

Cuando ha dicho que por mi parte he halagado a los gremios marítimos, dirigiéndoles la palabra en repetidas ocasiones, predicándoles doctrinas subversivas.

La verdad es que antes de las elecciones he hablado en Antofagasta sólo en las asambleas políticas o comicios promovidos por el Partido Radical; pues el hablar me produce cansancio físico, y por eso, en general, no busco ocasiones de hacerlo. Me agrada hablar, naturalmente, ante una concurrencia tan selecta como la que me escucha, pero no me gusta prodigarme.

Suelen formularse en contra mía los cargos más contradictorios: mientras se dice ahora que me he dedicado a halagar a los gremios obreros y a propagar entre ellos doctrinas anarquistas; se ha afirmado otras veces que soy un sibarita, que me encierro en una torre de marfil, que vivo en el hotel tal, como en el restaurant cual, y no me relaciono con los obreros. ¿Cómo conciliar estas acusaciones contradictorias?

Está de manifiesto, pues la falsedad de los cargos que se me hacen.

Para producir efecto, el honorable señor Arancibia sacó ayer un enorme laque. Lo cierto es que esos laques fueron llevados a Antofagasta por la comitiva del señor Arancibia. Yo siento que la seriedad del Senado no permita hacer circular estos objetos de mano en mano, como en los colegios, porque los señores senadores habrían podido constatar que en ese laque había una inscripción que decía: "Viva Pinto Durán". ¿Iría por mi parte a cometer el absurdo de armar a mis partidarios con un instrumento ofensivo e ilegítimo y que llevara todavía mi propio nombre? Esto es inexplicable. Se vé, pues, que los tales laques eran de mis adversarios.

El señor Arancibia ha manifestado que él no estuvo en Antofagasta cuando tuvieron lugar las elecciones presidenciales, y leyó un reportaje que apareció en la revista "Sucesos" como hecho al que habla.

Se vé que el señor Arancibia tiene grande influencia en esa revista y se explica así su afirmación relativa a que puede probar la autenticidad de ese reportaje. Pero no eran necesarios esos arrestos.

Efectivamente se me hizo ese reportaje, y recuerdo que para que mi pensamiento fuera reflejado con fidelidad, manifesté el deseo de intervenir en la redacción de él. No lo tengo a la mano; pero estoy seguro de que expresé que no tuve ingerencia alguna en los trabajos electorales de la campaña presidencial en Antofagasta. Se me eliminó en absoluto en esa campaña; y como no gusto de recargarme de obligaciones, me alegré de que así se hubiera procedido. Estaban convencidos de que para las máquinas electorales yo no sirvo; y por eso me eliminaron.

Cuando se me hizo ese reportaje ni yo, ni el público conocía aún el secreto de que en la elección de Antofagasta se había falsificado el sello del Senado. Confieso que cuando se publicó la noticia en los diarios adversos a la candidatura del señor Alessandri, me resistí a creerla, pero cuando supe que la falsificación había sido constatada por el Tribunal de Honor, tuve que rendirme a la evidencia.

Pero, como he dicho no tuve ingerencia en la campaña electoral. Creo que la razón que tuvieron también para eliminarme, fué la de que, como jamás me hago presente con felicitaciones a los poderosos ni me apresuro a quemar incienso al sol naciente, se me consideraba un alessandrista tibio.

Eran los tiempos de locura, en que todos corrían tras el candidato popular; cuando el que no le lanzaba frenéticos vivas y se limitaba a andar a pasos moderados, era tenido por alessandrista tibio, si no por adversario.

Creo haber sido partidario leal del señor Alessandri; y no me pesa haberlo sido. Veo tal engranaje en los sucesos que me parece que si volviéramos atrás, aun con lo que he visto ahora, volvería a ser de nuevo alessandrista.

Dentro de mi modo de pensar, dentro de mis ideas políticas tenía que estar al lado del señor Alessandri, porque mucha estimación tengo por los elementos aristocráticos de nuestro país; pero comprendo que no me corresponde estar al lado de ellos, sino al lado de los elementos populares.

Me atribuye además el señor Arancibia un reportaje acerca de los sucesos de San Gregorio. Respecto de ésto el señor Arancibia está muy mal informado. No se me ha hecho reportaje alguno sobre aquellos sucesos.

Cuando ocurrieron yo me encontraba en el interior de Taltal. Mi jira por ese departamento y por el de Tocopilla se prolongó mucho, de modo que llegué a Antofagasta quince o veinte días despues de la fecha en que ocurrieron esos acontecimientos.

En la campaña electoral de Antofagasta se usaron muchas armas vedadas en mi contra. Por eso no me extraña que se me pueda haber atribuído algún reportaje falso.

Al referirme al doctor Poblete olvidé una circunstancia. Efectivamente la Junta Central del Partido Radical pidió informe al doctor Poblete acerca de la elección interna hecha por la asamblea radical de Antofagasta. El doctor Poblete es hombre muy honrado, pero tiene ciertas debilidades paternales con los empleados de la Municipalidad, que fueron los principales actores en la lucha interna de la asamblea.

El doctor Poblete no tuvo intervención alguna en la lucha interna de la asamblea, y sin embargo envió a la Junta Central el informe en el que asegura que todo se hizo en forma correcta. Se le presentó al doctor Poblete un papel en el que aparecían las firmas, no propiamente de apoderados míos, sino de jóvenes que habían trabajado por mi candidatura y que me han declarado que las firmas que allí aparecen no son de ellos.

Dados los recursos que se emplearon en contra de mi candidatura, no me extraña que se hayan supuesto esas firmas; y eso explica por qué el doctor Poblete informó que las votaciones habían sido correctas.

Me supone mi contradictor que en discursos pronunciados por mí en Antofagasta aseguré que yo contaba con el Senado para la calificación de la elección.

Los honorables senadores que ahora han tenido ocasión de conocerme, juzgarán si soy capaz de haber dicho semejante majadería.

Si alguna vez pude referirme a la calificación de la elección de Antofagasta, lo más que habré podido decir era que el Senado tendría que hacer justicia a secas, pues no había un interés político para proceder en otra forma, porque cualquiera que fuese el senador por aquella provincia, no modificaría la fisonomía política de esta corporación.

El honorable señor Arancibia para hacerme poco simpático a un grupo de mis jueces, a los honorables senadores conservadores, leyó ciertos pasajes de discursos míos en la Cámara de Diputados. Considero que no es un buen sistema este de hacer citas truncas de discursos, que tienen un significado según el conjunto y según la ocasión y el ambiente en que se pronuncian.

De todas maneras, puedo declarar que es efectivo que dentro y fuera de la Cámara he combatido las ideas conservadoras; que fuera y dentro de la Cámara he defendido las ideas radicales; he defendido también a los profesores radicales que atacaba el honorable señor Barros Errázuriz. Si estas cosas, a juicio del honorable señor Arancibia, son grandes pecados míos, yo no me arrepiento de ellos.

El honorable señor Arancibia hizo que en una sesión sorpresiva de la Asamblea Radical de Antofagasta se me expulsara, porque, a su juicio, no soy un buen radical. Yo digo: después de haberme enrostrado aquí como un delito que he combatido las ideas conservadoras y defendido a los maestros radicales; si el Partido Radical que han representado en Chile, Manuel Antonio Matta y Pedro León Gallo, José Francisco Vergara y Enrique Mac-Iver, si ese partido se halla representado ahora por el honorable señor Arancibia; si él es el más alto exponente del radicalismo en Chile, me explico que no sea yo, entonces, radical. Pero, afortunadamente, tengo la conciencia de que la opinión radical del país está conmigo.

Respecto de los puntos de derecho, como comprenderá el H. Senado, no puedo ocuparme sino brevemente, no puedo sino hacer rectificaciones de hechos. Diré, sí, que la jurisprudencia que ha citado el honorable señor Arancibia se refiere a los vocales nombrados sin ser contribuyentes; pero sin que se haya reclamado ante la justicia. En cambio, aquí se ha reclamado a la justicia de la designación de los vocales. La situación es, pues, distinta.

No se han encontrado protestas de mis apoderados en las actas electorales, porque Antofagasta el día de la elección parecía una ciudad sitiada: había allí carabineros, lanceros, dragones, infantería, caballería y creo que hasta artillería; se había desembarcado hasta marinería de buques de guerra. La elección se hizo allí bajo un régimen de terror. A pretexto de los sucesos de San Gregorio, se llevaron a Antofagasta esas fuerzas de mar y tierra; más que para actuar en la pampa salitrera, para que actuaran en la ciudad de Antofagasta durante el día de la elección.

Es cierto que la consecuencia de la mala constitución de las mesas debió ser la abstención mía en la lucha electoral. Pero yo deseo que los señores senadores se hagan cargo de que los acontecimientos se precipitaron en los últimos días en términos de que no hubo tiempo para adoptar una resolución de esa especie.

El fallo judicial que declaró viciada la constitución de las mesas y que ordenó reemplazar a la mayoría de los vocales se produjo mu...

pocos días antes de la elección. La rebeldía de la junta electoral contra esa resolución llegó a mi conocimiento veinticuatro o cuarenta y ocho horas antes del día de la votación.

Comprendí entonces que la elección quedaba totalmente viciada, que lo lógico habría sido no acudir a las urnas; pero los señores senadores comprenderán que no hubo tiempo para tomar una resolución de esa naturaleza.

De modo que cuando el día de la elección empezaron a llegar a la secretaría de mi candidatura mis apoderados diciendo que habían sido expulsados del recinto de las mesas; cuando mis partidarios empezaron a llegar diciendo que habían ido a votar y habían encontrado que otros habían votado antes por ellos; cuando empezaron a llegar estos mismos datos a las secretarías unionista y demócrata, yo decía que consideraba totalmente viciada la elección que se estaba haciendo; y que no me quedaba otro camino que apelar al fallo del más alto jurado que puede reunirse en el país, el Senado de la República.

El señor Arancibia llamaba la atención hacia la circunstancia de que no se había reclamado del resultado de las elecciones municipales. Debo advertir que en ningún momento traté de que los radicales de Antofagasta fueran divididos a las elecciones municipales. Aconsejé a mis amigos que votaran por la lista radical, que, en general, me parecía satisfactoria.

Un amigo mío se lanzó a la lucha en representación de algunos elementos radicales que me habían acompañado el seis de Marzo; pero, en general, la mayoría de los radicales que me habían acompañado en Marzo, votaron por la lista oficial del partido para municipales.

No hubo interés, pues, en reclamar de las elecciones municipales. El único partido que resultó perjudicado en ellas fué el socialista, pero creyó que no era conveniente reclamar a fin de no comprometer la elección de su diputado, el señor Recabarren.

En el examen que se hizo ante el señor secretario de Comisiones, yo pedí aquellos cuadernos de firmas respecto de los cuales tenía datos concretos. No pude hacer un examen general de todos los cuadernos, porque no conozco las firmas de los miles de electores de Antofagasta. Creo que ese es un trabajo que debe hacerse por peritos calígrafos, comparando los cuadernos de firmas con los registros originales. En la inspección que se hizo no ví confirmados algunos datos que me llevaron los apoderados y que son los mismos que habían llevado a sus secretarías los apoderados de los candidatos unionista y demócrata; y me dije entonces que todos esos apoderados fueron víctimas de una ilusión, o que el trabajo electoral se hizo, como lo he afirmado anteriormente, en una forma verdaderamente artística.

Como digo, el vicio capital de la elección fué la mala constitución de las mesas receptoras de sufragios. Un fallo judicial ejecutoriado ordenó reemplazar a la mayoría de los vocales. El mismo señor Arancibia ha tenido que reconocer que no se hizo ese reemplazo, que se nombraron cerca de 70 de los mismos vocales ya excluídos, y yo sostengo que también los otros fueron mal nombrados, porque la sentencia judicial ordenaba que los vocales se nombraran tomándolos de la lista de mayores contribuyentes formada en Agosto y no se hizo así. Es cierto que vino después un subterfugio; uno de los partidarios del señor Arancibia reclamó de estos nuevos nombramientos, para que un juez amigo declarara que esos nombramientos estaban bien hechos; pero yo creo que ante un jurado este subterfugio no vale nada. Desde el primer momento dije: estoy aquí ante un jurado, ante el cual no valen argucias de leguleyos, ni siquiera habilidad de abogados.

La junta de contribuyentes que se reunió para cumplir el fallo judicial habría procedido como adivinando que otro juez podía dar un fallo contrario. En el momento en que la junta hizo los nombramientos no había más que un fallo que ordenaba excluir a 150 y tantos vocales; y que la designación de los reemplazantes se hiciera de la lista de los contribuyentes formada en Agosto. Ese era el único fallo ejecutoriado, y la junta de contribuyentes no lo cumplió, repitió el nombramiento de 70 de los excluídos y el resto lo nombró de la lista de contribuyentes formada en Febrero.

Se ha afirmado también por el señor Arancibia que yo perdí muchas adhesiones entre los elementos obreros porque redacté un telegrama inconveniente que dirigieron los gremios de Antofagasta al Presidente de la República. Esa fué una de las muchas calumnias que propalaron mis adversarios.

En campañas electorales tan ardientes, se calumnia mucho a los candidatos. Nuestras costumbres políticas son aún muy malas.

Por lo demás, creo que cualquier persona que conozca mi estilo comprenderá que yo no he redactado ese telegrama. Y no sólo no lo redacté, sino que lo desaprobé, como algo que no conducía a cosa alguna de provecho.

No conozco sino de nombre al señor Villalobos, a quien se ha referido el honorable señor Arancibia, pero conozco, sí, al señor Henríquez. Este señor acudió a mí, no por cierto para que redactara ese telegrama, sino para que los defendiera en el proceso que se instruyó por desacato. Cuando me impuse del telegrama, le llamé la atención hacia lo inconveniente de él, y me excusé de defenderlo, no por no comprometerme ante compañías salitreras, como ha insinuado el señor Arancibia, sino porque en esos días tenía que venir a Santiago a desempeñar mis funciones de diputado.

En la campaña electoral me impuse de que yo estaba vendido a la empresa del ferrocarril, a la de luz eléctrica, y a otras compañías poderosas de Antofagasta. Yo he tenido costumbre de no defenderme de las inepcias que se dicen de mí. No recojo rumores anónimos.

Por lo que respecta a los contemporáneos, no me ha ido mal con esa actitud. Todos los hombres de bien que me han conocido se han formado de mí un juicio que me confunde, por lo excesivamente benévolo. El juicio que se formen de mí los malvados no me preocupa. Si las personas que no me conocen se forman juicio por rumores sin averiguar su efectividad, es porque son muy ligeras de criterio, muy superficiales o muy inclinadas a pensar mal de los demás. No me inquieta el juicio de esa clase de personas.

Las personas de juicio que no me conozcan, no se formarán opinión seguramente por rumores callejeros. De manera que ante los contemporáneos, no me han hecho daño alguno las inepcias que pueden decirse de mí.

En cuanto a la posteridad... Los honorables senadores comprenderán que no tengo la pretensión de llegar a la posteridad!... Me parece que de los contemporáneos son muy pocos los que llegarán a las generaciones lejanas del porvenir.

Llegará a la posteridad el honorable senador de Atacama, cuya elocuencia, de formas insuperables, más que el producto de una civilización de ayer, como la nuestra, parece el producto de una civilización milenaria; parece gemela, hermana de la elocuencia de Pitt, de Gladstone, de Bright, de los grandes maestros de la tribuna británica.

Llegará a la posteridad el honorable senador de Malleco, con quien estoy en desacuerdo en sus puntos de vista sobre nuestras cuestiones sociales; pero reconozco que con su Historia de la Guerra del Pacífico ha levantado un monumento, más duradero que si fuese de bronce o de mármol, a las grandes energías de nuestra raza!

Llegarán a la posteridad otros honorables senadores; pero yo no tengo la pretensión de llegar hasta la posteridad; y si llego, me hago esta reflexión: o la humanidad va a progresar y se va a poner mucho más inteligente que ahora, y entonces estoy salvado; o la humanidad va a retrogradar, y entonces yo estoy perdido. Si la humanidad progresa en inteligencia, si progresa en la humanidad el sentido crítico, con un discurso mío, con cualquier acto auténtico mío, reconstruirán en el acto mi verdadera personalidad, como Cuvier, con cualquier hueso que encontraba de un habitante prehistórico del planeta, le reconstruía en su totalidad. Y si la humanidad va a degenerar, me divierto de antemano del juicio que van a hacer de mí; van a decir: a este Pinto Durán le imputaron en la campaña electoral de 1921, que estaba vendido a las grandes compañías de Antofagasta; no se defendió de esta imputación; posiblemente era exagerada; no estaría vendido a todas las compañías de que se hablaba, pero estaría vendido a algunas.

El honorable señor Arancibia dice que estaban con él todos los partidos de Antofagasta. Hasta no hace mucho tiempo, el señor Arancibia era poco conocido en esa provincia, pero de repente parece que a todos les entró una locura por él.

Sin embargo, proclamada la candidatura a diputado por Santiago del señor Arancibia Laso, a pesar de los apremios de la Asamblea Radical, el señor Arancibia se resistía a renunciar a su candidatura a diputado. Fué a Antofagasta primero, y después que observó bien el campo y posiblemente por la seguridad del funcionamiento de la máquina, renunció a su candidatura a diputado por Santiago, en vísperas de las elecciones.

Antes de terminar quiero expresar mis profundos agradecimientos a los honorables senadores por la gentil atención con que me han escuchado, y quiero hacerles una última reflexión.

Señores senadores: la historia se repite.

Los tiempos que estamos viviendo recuerdan los últimos procelosos tiempos de la República Romana.

Se vió entonces que en todas las sociedades hay dos aristocracias: la aristocracia que constituyen las familias antiguas que han formado la nacionalidad, y el pueblo, el verdadero pueblo, sencillo, ingenuo, susceptible de ser engañado, pero siempre generoso y noble.

La primera de esas aristocracias representa las nobles tradiciones del pasado; la segunda, el pueblo, representa la savia vivificante del porvenir.

Se vió en esos tiempos de la República Romana que el pueblo podía ser engañado por esos caudillos que surgen en las épocas de luchas sociales; pero que luego comprendió que Saturnino y Druso no habían sido sus sinceros defensores; que sus verdaderos defensores, sus verdaderos amigos, sus verdaderos tribunos, habían sido los Gracos.

Comprendió también que estaba más cerca de él la antigua aristocracia, que esos caudillos nacidos al calor de las luchas sociales, y que al tratar de derribar la antigua aristocracia, no lo hacían por servir al pueblo, sino para reemplazarla, para imitarla, para convertirse en su caricatura.

En esos tiempos de crisis y de perturbaciones, el Senado era el refugio de la antigua dignidad romana. ¡El Senado sabía sonreirse finamente de las arrogancias de Druso y Saturnino!

Yo quisiera que en estos tiempos de perturbaciones, el Senado de Chile—que es la mayor fuerza moral que hay en la República—tuviera la entereza de anular totalmente las llamadas elecciones de Antofagasta, que son un escándalo que debe avergonzar al país; y mantener, si es necesario, vacante la senaduría de esa provincia, hasta que haya garantías de practicar elecciones serias, honradas y libres de influencias oficiales.

Así el Senado de Chile haría en estos tiempos de perturbaciones la impresión que producía el Senado Romano de los tiempos de la República. A Reyes del Asia, a Príncipes de Oriente, a sabios y viajeros ilustres que lo visitaban, se les preguntaba: ¿qué impresión les ha hecho el Senado de Roma? y decían: "Nos ha hecho la impresión de una asamblea de reyes!"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.—¿Por qué no suspendemos la sesión, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si a la Cámara le parece, suspendería la sesión.

Se suspende la sesión.

**Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.**



## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ANTONIO PINTO DURAN, EN SESION 6.a ORDINARIA DEL 8 DE JUNIO DE 1921

(Por haber sido publicado ayer en forma defectuosa, reproducimos hoy este discurso).

**Elección de Antofagasta**

El señor PINTO DURAN.—En la sesión de ayer, creo haber dejado establecido, con evidencia matemática, que la llamada elección de Antofagasta es totalmente nula; que ahí no ha habido elección, sino una máquina electoral, que constituye una vergüenza para el país. He demostrado que la constitución de las mesas receptoras fué totalmente viciada; que se reclamó al Juzgado del nombramiento de la mayoría de los vocales, por ser inhábiles; que el Juzgado declaró que debía reemplazarse a 150 y tantos vocales, o sea a la mayoría, estableciendo que la nueva designación debía hacerse dentro de la lista de contribuyentes de Agosto del año pasado; que la junta electoral burló este fallo, nombrando a muchos de los nominativamente excluídos y a otros que no figuraban en dicha lista de contribuyentes, sino en una lista diversa.

He dicho que, en consecuencia, se volvió a nombrar a 150 y tantos vocales inhábiles para las mesas receptoras del departamento de Antofagasta; y que muchas de las mesas funcionaron con mayoría de vocales inhábiles, o sea, que funcionaron en minoría, y esto, según disposición de la ley electoral que he citado, es nulo, sin que se atienda a que si influye o no en la elección.

Demostré también, que la mayoría de las mesas de Calama, según certificado del subdelegado de la localidad, funcionaron en locales distintos de los designados, y dije que la misma disposición legal establece que las mesas que funcionen en locales distintos de los designados son nulas, sin atender a si influyen o no en el resultado de la elección.

Probé, también, que basta que haya un vocal inhábil en una mesa para que ésta sea nula, en virtud del precepto constitucional que establece que nadie puede atribuirse otra autoridad que la que expresamente le confieran las leyes, siendo aplicable esta disposición a la mesa electoral en que funcione un vocal inhábil por la razón de que el funcionamiento de la mesa es indivisible.

Demostré que estos antecedentes bastaban para anular totalmente la elección en Antofagasta, pero que además se procedió a constituir mal las mesas para falsear los resultados de la elección. Yo he tenido muy poco tiempo para estudiar los precedentes parlamentarios; pero encuentro que esta misma alta Corporación, en 1909, declaró nula una mesa de Paine, fundada en que la Municipalidad no nombró a todos los vocales de entre la lista de contribuyentes. De modo que se confirma mi teoría de que basta un vocal inhábil para que exista la nulidad total de la mesa. En 1909 regía otra ley de elecciones, pero en la parte pertinente sus disposiciones son iguales a las de la ley actual.

Agregaba que la mala constitución de las mesas se hizo para viciar totalmente la elección, y que una manera de viciarla fué por suplantación de los electores vivos y presentes, que al ir a sufragar se encontraban con que un comedido ya había sufragado por ellos.

Expresé al Senado los inconvenientes que he tenido para probar esta suplantación de electores, y dije que me llamaba la atención de que la Comisión de Tarapacá, al referirse a este punto, declarara que la prueba correspondía al reclamante, equiparándonos a un litigante de derecho privado. Yo no creo ser un litigante de derecho privado. Me permito hacer presente al Honorable Senado que, teniendo en mi contra la máquina electoral de Antofagasta y todas las influencias oficiales, obtuve, sin embargo, en la ciudad de Antofagasta 2,200 votos, 2,200 votantes de carne y hueso, y todavía, en tiempos de crisis, tratándose de votantes que eran pobres obreros en su mayoría, no recibieron ni cinco centavos por votar a mi favor. Me parece, pues, que represento alguna opinión y que no puedo ser tratado como un litigante de derecho privado.

Por consiguiente, si se estima que los antecedentes producidos no son bastantes para declarar la nulidad de la elección de Antofagasta, hágase una investigación completa: nómbrense peritos calígrafos y páguenseles algunos miles de pesos por honorarios, porque yo creo que el bien público, la seriedad del sufragio, la dignidad de esta alta Corporación, exigen que de oficio se proceda a esclarecer completamente la elección que está en tela de juicio. Creo más: que esto es necesario desde que la máquina de Antofagasta llegó en su audacia, hasta fabricar el sello de esta alta Corporación. El señor Presidente del Honorable Senado sabe lo que costó descubrir este fraude de la elección presidencial; por eso, no considero imposible que se haya vuelto a repetir en la elección senatorial; y no se haya descubierto la falsificación.

El Honorable Senado sabe bien que la elección presidencial de Antofagasta fué el precedente lógico e histórico de la elección senatorial de Marzo último, realizada en aquella localidad.

Y en ese precedente lógico e histórico ocurrió el hecho inaudito de la falsificación del sello de esta Corporación. Y yo digo, el país estaría muy rebajado, si el primer jalón que hay que plantar en el camino para llegar a esta alta Corporación es la falsificación de su sello.

Hecho el resumen de mis alegaciones de ayer, paso a ocuparme de otro aspecto de esta elección: la intervención del Presidente de la República. Los honorables senadores pueden estar seguros de que al tratar este punto guardaré todas las consideraciones que merece el Jefe del Estado.

En el informe de la Comisión me ha extrañado mucho también que algunos de sus miembros hayan mirado esto como una vulgarísima demanda de derecho privado. Algunos de los miembros de la Comisión, no todos, han dicho: el reclamante no ha probado esta intervención del Presidente de la República. Parece que se quiere que sobre hechos públicos y notorios hubiera necesidad de producir informes de testigos, interrogatorios, cartas y otros documentos.

Yo no estoy aquí ante un tribunal de Derecho sino ante un jurado, al que le consta, como a todo el país, que el Excmo. señor Alessandri, hizo una jira por las provincias del norte. Sabe todo el país que en los discursos que pronunció el Presidente electo en Taltal, en Tocopilla y en otras localidades, recomendó como candidato senatorial al señor Arancibia. Saben que lo recomendó por cartas, en conversaciones, en toda forma.

Se sientan en esta Cámara algunos hombres públicos, como el honorable senador de Atacama, que han hecho un culto del sistema parlamentario. Yo le preguntaría a su señoría si es parlamentario que el Jefe del Estado se lance a recomendar candidatos a diputados y senadores.

Inglaterra es el país que ha servido de escuela del parlamentarismo. ¿Qué dirían los ingleses si el Príncipe de Gales se fuera por los condados y las comunas, recomendando a los candidatos a la Cámara de los Comunes? Si antes de las elecciones, por fallecimiento del Rey sube al trono, los parlamentarios ingleses, que son tan celosos de las libertades populares, ¿no considerarían viciadas esas elecciones? Porque al fin y al cabo tiene mayor prestigio el Presidente electo. Tiene todavía mayor prestigio, si cabe, que el Presidente en funciones, porque lo acompaña la poesía de la esperanza: al paso que no lo envuelve, como al Presidente efectivo, la prosa inherente a toda realidad.

Por lo demás, el Excmo. señor Alessandri no sólo patrocinó la candidatura del señor Arancibia cuando era Presidente electo, pues hizo propaganda en favor de dicha candidatura, no sólo cuando era, siguiendo mi ejemplo, Príncipe de Gales, sino que siguió haciéndola cuando ya había ocupado el primer puesto de la República. Todos sabemos, pues fué público y notorio, y fué publicado en todos los diarios del país, que cuando se iniciaba la campaña electoral, el Presidente de la República confió al señor Arancibia, que partía a Antofagasta a trabajar su candidatura, un encargo de alta importancia, el de intervenir en las cuestiones obreras, que habían hecho crisis con motivo de los luctuosos sucesos de San Gregorio. Es cierto que el señor Ministro del Interior, interrogado sobre el particular en la otra Cámara, dijo que el señor Arancibia no había llevado ninguna comisión de Gobierno a Antofagasta. Yo hago honor a la palabra del honorable señor Aguirre Cerda, y debo creer que el señor Arancibia no llevó a Antofagasta ninguna comisión concedida por el Presidente de la República, de acuerdo con el Gabinete; si bien sé que en un país en que domina el régimen parlamentario es anómalo que el Presidente de la República tome resoluciones sin acuerdo con sus Ministros; pero me parece que los honorables senadores habrán notado anomalías mayores en los últimos meses.

Que el honorable señor Arancibia llevó un encargo de S. E. el Presidente de la República a Antofagasta, quedó plenamente comprobado con el cambio de telegramas que hubo entre ambos, y que publicó la prensa del país. Quedó plenamente establecido, pues, que el señor Arancibia llevó un encargo personal de S. E. el Presidente de la República, cuando fué como candidato a dirigir los trabajos electorales en la provincia de Antofagasta.

¿No tiene, acaso, importancia eso, señores senadores? ¿No se comprende que esto creaba un desequilibrio manifiesto entre los dos candidatos a la senaduría?

Nótese que la mayor parte del electorado de Antofagasta está formado por obreros, y que el encargo que llevaba el señor Arancibia era de entenderse con ellos, y que le daba ese encargo el Presidente de Chile que ha subido al poder rodeado de mayor popularidad entre el elemento obrero, y le daba ese encargo en momentos en que todavía el Excmo. señor Alessandri estaba en plena luna de miel de sus nupcias con el pueblo!

Yo desearía que los señores senadores, que tienen que fallar como jurados, como hombres de honor, me dijeran, con la mano en el corazón, si estos hechos, públicos y notorios, que están en la conciencia de todos, influyen o no en haber creado una situación de manifiesto desequilibrio en la lucha electoral de Antofagasta; desearía que me dijeran si en países en que se respeta el voto popular y las instituciones parlamentarias, no sería esto sólo una causal de nulidad de la elección de toda la provincia de Antofagasta.

Por esta causal de la intervención del Presidente de la República, yo entablé reclamación de nulidad en Antofagasta y Taltal; pero la causal afecta a toda la provincia. Por un inconveniente prosaico, por lo de tarde en tarde que pasan por Antofagasta los vapores que tocan en Tocopilla, en este departamento no alcancé a presentar esta reclamación.

Pero esta no es una reclamación ordinaria, de carácter judicial, sino que es una reclamación extraordinaria, de alto carácter político. Yo creo que el Senado, procediendo como la más alta corporación parlamentaria de este país, está en el deber moral de anular por este capítulo la elección de toda la provincia de Antofagasta, debe declarar esta nulidad y mantener la vacancia de la senaturía de esa provincia mientras no haya garantías de una elección correcta, en que se desmonte la máquina electoral y en que no se hagan sentir las influencias oficiales.

Lanzado el propio Presidente de la República a recomendar la candidatura del señor Arancibia Laso y a trabajar por ella, no es extraño que algunas de las principales autoridades de la provincia hayan aparecido como agentes electorales del señor Arancibia Laso.

El Intendente, señor Hiriart Corbalán, tomó tan a pecho los trabajos electorales del señor Arancibia Laso, que traigo de ello hasta una prueba objetiva al Senado. Se comprende que si un candidato a senador como el señor Arancibia Laso visita las fábricas y establecimientos industriales, es para hacer propaganda en favor de su candidatura entre los obreros; pues bien, tengo aquí una fotografía que se tomó de la visita que hizo el señor Arancibia a uno de los principales establecimientos industriales a la fábrica Orchard. Aquí aparecen rodeados del personal de empleados y obreros de esa fábrica, en el centro el candidato señor Arancibia y el Intendente señor Hiriart. ¡Bíblica satisfacción inunda sus semblantes!

Dejo esta fotografía a disposición de los honorables senadores.

Cuando el honorable señor Arancibia volvió a Antofagasta después de su jira por Taltal y Tocopilla, naturalmente fueron sus partidarios a esperarlo a la estación; también fué el Intendente señor Hiriart. Se me ha afirmado que durante el desfile que se organizó con este motivo, durante varias cuadras fueron a la cabeza los señores Arancibia e Hiriart. Mis modestos recursos me permitieron obtener una fotografía de la visita que hizo el señor Arancibia al establecimiento Orchard; pero no me permitieron filmar—creo que así se dice— una película para proporcionar también al Senado una prueba objetiva de la asistencia del Intendente a esa manifestación político-electoral.

A las autoridades que no se ponían incondicionalmente al servicio de la candidatura Arancibia, se les alejaba de sus puestos.

Hay en Antofagasta un prefecto que puede decirse que nació policial; se ha criado en las comisarías de Santiago; en 1905 fué uno de esos héroes anónimos que defendieron a Santiago en los disturbios de ese año. Pasó después de prefecto a Taltal, sirviendo el puesto tan satisfactoriamente que fué ascendido a la Prefectura de Antofagasta, en donde ha recibido muestras de simpatía y adhesión de aquel público inteligente y cosmopolita.

No sé a qué partido político pertenece ese prefecto; sólo sé que nunca ha sido correligionario mío, y en mis campañas electorales si jamás he contado con sus servicios, tampoco he sido víctima de parcialidades suyas en contra mía. Es por eso que me permití telegrafiar a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior haciéndoles presente que el prefecto Quinteros había dado siempre garantías, que en materias electorales jamás había merecido observaciones de ningún partido y que, por consiguiente, no había por qué alejarlo de su puesto.

El Excmo. señor Alessandri, que se encontraba en Valparaíso, me contestó lo siguiente:

"Prefecto de Policía ha sido llamado por razones de servicio y sin que nadie lo haya indicado. Reemplazarále militar de absoluta confianza y responsabilidad que indique General Cabrera. Gobierno está resuelto a dar absolutas garantías a todos los derechos y quiere que los partidos luchen con amplias garantías. Como usted comprenderá, no es requisito indispensable para ellos solamente el actual prefecto Quinteros; cualquier militar, en obedecimiento de órdenes superiores, dará esas garantías y al efecto hable usted con el General Cabrera. Atentos saludos.— **Arturo Alessandri**".

Insistí yo ante el señor Alessandri en que no se tomara una medida que creía innecesaria, y S. E. me honró con una nueva contestación, que dice así:

"Valparaíso, 21 de Febrero de 1921.— Señor Antonio Pinto Durán. —Antofagasta.— Siento no poder acceder a sus deseos de dejar sin efecto llamado prefecto que obedece razones de servicio superiores y ajenas a todo interés electoral. Es grave error atribuir una medida gubernativa a intervención electoral, siempre que el reemplazante diera amplias garantías e insistencia en dejar prefecto induce por el contrario a creer que tenga su presencia alguna importancia electoral determinada. Reprimiré cualquier acto concreto de intervención que usted me denuncie de parte del Intendente, porque es mi voluntad inquebrantable dar amplias garantías pese a quien pese. Atentos saludos.— **Arturo Alessandri**".



Por su parte, el señor Ministro del Interior, que se encontraba en Santiago, me contestó como sigue: "Es efectivo llamado Quinteros por reclamo colega Arancibia a S. E. y a mí; pero estimo que suspensión ningún funcionario importa intervención si se le reemplaza por persona que dé garantías ambos bandos, y así se ha hecho, pues prefecto será sustituído según instrucciones al Intendente por jefe de Ejército que indique General Cabrera, como absolutamente imparcial. En todo momento he procurado dar garantías a las dos corrientes que allí luchan. Afectuosos saludos.— **P. Aguirre Cerda**".

El Senado comprenderá las consideraciones que me mueven a abstenerme de hacer comentarios sobre estos telegramas.

En vista de la intervención electoral que tomaba carácter tan pronunciado en Antofagasta, pedí a un hermano mío que conferenciara con el señor Ministro del Interior, quien le dijo que se procedería con igual criterio para los dos candidatos; que se retiraría también a cualquier funcionario que a mí no me diese garantía. Como comprenderán los honorables senadores, después de la lectura de los telegramas, yo no era tan ingenuo para esperar garantías del Gobierno; pero, de todas maneras, telegrafié al Ministro señor Aguirre Cerda, diciéndole que en vista de lo que había expresado a mi hermano, de que daría iguales garantías a los dos candidatos, y que así como había retirado al prefecto señor Quinteros por petición del honorable señor Arancibia, retiraría también a los funcionarios que a mí no me dieran garantías, rogaba que retirara al Intendente, que había actuado en los actos de intervención a favor del señor Arancibia, a que me he referido hace un momento. Ni siquiera fuí honrado con una contestación de parte del señor Ministro. A mí me duele hacer cargos al señor Ministro, porque comprendo que él se estrellaba contra un poder más alto; comprendo también que lo absorbían las altas funciones de su cargo; y no dejaban de absorberlo también sus preocupaciones electorales en la provincia de Concepción.

Vuelvo a preguntar a los honorables senadores que tienen que apreciar estos hechos como jurados, ¿estaban o no todas las influencias oficiales en contra de mi candidatura? ¿Había o no en la provincia de Antofagasta un manifiesto desequilibrio entre los dos candidatos? Bastaba que el honorable señor Arancibia pidiera el retiro de un funcionario para que fuera retirado; pedía yo el retiro de otro funcionario, basándome en hechos concretos, y ni siquiera se me contestaba. Las buenas relaciones de amistad que mantengo con el honorable señor Aguirre Cerda, manifestarán al Honorable Senado que no se dejó de contestar mi petición por que hubiese ido redactada en términos inconvenientes!...

Por lo demás, en esta situación, en que el honorable señor Arancibia aparecía disponiendo de toda la autoridad del Presidente de la República, le era muy fácil hacer promesas, que tenían que tomarse como hechas a nombre del Presidente. Por lo mismo que llevaba el encargo del Presidente para intervenir en las cuestiones obreras, encontraba amplias facilidades para trasladarse de un punto a otro y para ponerse en contacto con los obreros.

Yo creo casi innecesario insistir en estos hechos, porque son del dominio público, porque aparecieron en la prensa de todo el país, porque sé que de ellos tienen conciencia los honorables senadores, y me basta eso. No necesitan aquí plenas pruebas, pruebas de papel sellado, porque no estamos ante jueces de derecho, sino ante un tribunal de hombres buenos, de hombres de honor.

Yo no sé qué dirán de todo esto parlamentarios como el honorable senador de Atacama, en cuyos discursos he aprendido yo tanto!

Yo he aprendido en los discursos del honorable senador lo que es el Jefe del Estado en un país regido por instituciones parlamentarias.

He aprendido en los discursos del honorable senador que el Jefe del Estado es un alto Magistrado constitucional, que se cierne por sobre los partidos, los grupos, las banderías, atento sólo al interés general de la Nación; y, en consecuencia, no puede tener, no ya enemigos, pero ni siquiera adversarios.

Se comprende que si el Jefe del Estado desciende de esas alturas serenas, a mezclarse en las luchas electorales, rompe el título altísimo que lo hace acreedor al respeto y a las consideraciones de todos los chilenos!

Yo reconozco que la intervención del Presidente de la República se ha ejercitado en este caso para dejar fuera del Senado a una persona que no hace falta en esta Corporación; pero yo desearía que los senadores meditaran en el precedente que se va a sentar.

Nadie podrá negar que soplan en la Moneda vientos de cesarismo. Mañana, es decir en las próximas elecciones, puede acontecer que contra alguno de los distinguidos senadores que revelan independencia para juzgar los actos del Presidente de la República, se ejercite la intervención oficial para dejarlos fuera del Senado, y entonces, ¡qué pérdida para el Senado! ¡qué daño para el país!

Yo, personalmente, no guardo resentimiento en contra del Presidente de la República por su intervención en contra de mi candidatura. Aunque no ando predicando la religión del amor, la practico más que muchos de sus nuevos hierofantes.

Pero, especialmente, no guardo rencor al Presidente de la República por su intervención en contra de mi candidatura, porque tengo un sentimiento vago, pero invencible, de que estas faltas políticas no quedan sin castigo.

El mayor poeta de la antigüedad, Lucrecio, y uno de los más grandes hombres de acción de los tiempos modernos, Federico de Prusia: el uno en sus altas concepciones poéticas; el otro, al rememorar los grandes de su reinado, parecen perseguidos por la idea, primero vaga; después más insistente; por fin, obsesionante, de una misteriosa justicia inmanente que se hace sentir en los sucesos humanos.

¡Hay una justicia inmanente!

Se ha hecho sentir también en nuestra corta historia.

Hace más de treinta años un gran Presidente cometió un error político análogo al que acaba de cometer ahora el señor Alessandri.

El Presidente Balmaceda empleó todas las influencias de su alto puesto para dejar a las puertas del Senado a Manuel Antonio Matta.

Con ese fin tuvo que poner todas las influencias oficiales al servicio de Waldo Silva.

Pues bien; a los pocos años, en una madrugada célebre, entre las primeras luces del alba, Waldo Silva se embarcaba misteriosamente en Valparaíso, por el muelle del Matadero a ponerse al frente de la revolución que concluyó con el poder y con la vida del Presidente Balmaceda!

¡Hay una justicia inmanente!

En los movimientos populares que pueden producirse en nuestro país por que se ha excitado al pueblo con promesas que no se cumplen ¡quiera el Destino apartar del Presidente Alessandri el cáliz de amargura de ver a su favorecido de hoy al frente de movimientos en contra de su Gobierno!



Yo no he venido aquí a molestar a los honorables senadores por ambiciones personales o políticas.

Cuando en la campaña electoral de Antofagasta solía verme tratado de ambicioso, yo me sonreía.

Si hay quien no puede ser tratado de ambicioso, soy yo.

En esas fantasías de un minuto a que se da el nombre pomposo de Historia Universal, hay sólo un hombre de acción y sólo un hombre de contemplación y de creación artística, cuyos destinos, cuyos papeles habría podido ambicionar.

El hombre de acción es Julio César.

Pero comprendiendo que me encuentro en la imposibilidad de conquistar las Galias, de pasar el Rubicón, de vencer a los soldados de Pompeyo en Farsalia y de conseguir en Egipto los favores de Cleopatra, me resigno a vivir en esa áurea medianía de que hablaba el poeta.

El hombre de contemplación y de creación artística es Goethe.

Pero, comprendiendo también que me encuentro en la imposibilidad de escribir el Fausto, el Werther y las Afinidades Electivas; de peregrinar, como artista, entre los mármoles muertos de Grecia, o entre la vida exuberante de Nápoles; de resucitar la figura clásica de Helena y de hacer revivir la figura romántica de Margarita, me resigno a mi tranquila medianía.

Naturalmente, mi falta de ambiciones no me impide reconocer que es un honor altísimo pertenecer a esta Corporación.

Pero, entendámonos: la importancia de esta Corporación le viene, ciertamente de sus altas funciones de su altísima situación en nuestro engranaje constitucional; pero le viene también de la calidad de los hombres que han pertenecido a esta Corporación.

Si cierro los ojos se me figura que siento que vagan en este recinto las sombras de los hombres más ilustres que ha tenido la República.

En los albores de nuestra vida independiente, en los primeros Senados, junto a los héroes de la independencia, junto a sabios legisladores, como Egaña, como Infante, se sentaban aquí los herederos de las familias coloniales que habían tejido, si puede decirse así, la urdimbre de nuestra nacionalidad.

Lustros más tarde, a los herederos de las antiguas familias coloniales, se juntaban aquí los grandes creadores de riquezas: Cousiño, el poeta del carbón; Urmeneta, el poeta del cobre; y los poetas del desierto, los creadores de la industria salitrera.

Es cierto que en los últimos lustros se ha acentuado la influencia de la fortuna en la composición de este alto cuerpo.

Pero la formación y conservación de grandes fortunas supone, por lo general, la posesión de altas facultades intelectuales y morales.

Cuando ya no sean el heroísmo, la sabiduría, la herencia de virtudes y servicios seculares, la aptitud para crear grandes fuentes de riqueza; cuando ya no sean esos los títulos para llegar a esta Corporación, sino la destreza para manejar máquinas electorales, se me figura que la calidad de los componentes de este alto cuerpo va a decaer y que ya no va a ser un honor tan grande pertenecer al Senado.

Por otra parte, dado el giro que están tomando los negocios públicos en nuestro país, yo no siento deseos de seguir actuando en la política.

Un sacudimiento intenso conmovió al país en la pasada elección presidencial, por las promesas que se hicieron de un régimen de redención, de un régimen de mayor justicia, de mayor bienestar para las clases populares.

Y bien: las clases populares ya empiezan a observar con desconcierto que el redentor ha llegado, pero la redención no se produce.

Apesar de las buenas intenciones del Presidente de la República, por obra de los malos elementos que lo rodean, lejos de entrarse en un régimen de redención, se están agravando todas las injusticias y todos los males del antiguo régimen.

A la antigua oligarquía de modales distinguidos y de innegable espíritu público, están sucediendo nuevos oligarcas, de procedimientos ordinarios y atropelladores, que recuerdan a Tigelino, sucediendo a Petronio en el favor de César.

En días pasados se quiso vejar, se quiso intimidar, se quiso presionar a los honorables senadores, no por que se hubiesen opuesto a reformas en favor de los obreros, sino por que se opusieron a que fuese a Europa como diplomático un distinguido aristócrata, a quien se le quisieron recompensar en esa forma servicios electorales.

Ultimamente, aunque el pueblo se está muriendo de hambre, se han gastado cientos de miles de pesos en mover todo nuestro cuerpo consular, para dar cabida a algunos nuevos oligarcas, a quienes había que recompensar también servicios electorales.

Entre tanto, el obrero, el empleado, el trabajador, el pueblo, que fué el que realmente se sacrificó por llevar a la Presidencia al señor Alessandri, el pueblo que fué el verdadero Generalísimo de la campaña presidencial, sigue siendo el eterno olvidado, el eterno Lázaro, que espera a la puerta por si le cae una migaja del banquete de los nuevos dueños del país!

Para el pueblo, cartas [...]; para los nuevos o[...] ciones, consulados, pre[...] ficios.

En estas condiciones [...] dió—y se me ha hecho [...] cho honor—que yo [...] entre los servidores [...] del sol naciente.

Se comprendió que [...] al Congreso, sería [...] el cumplimiento de las [...] se hicieron en la camp[...] cial a los obreros, a [...] a las clases modestas [...] dad.

Yo iba a ser, pues, [...] importuno, la sombra [...] dador en el banquete de [...] dueños del país!

Por eso se decretó [...] me.

Si esta Corporación [...] más alta de la Repúbl[ica] [...] ne la energía necesaria [...] la audacia de los fals[...] elecciones, y el abuso [...] vención oficial, anulando [...] das elecciones de Antof[agasta] [...] manteniendo vacante [...] rio, la senaduría de esa [...] hasta que haya garantías [...] tuar elecciones serias, [...] libres, tendré que volver [...] privada.

Volveré con perfecta [...] de espíritu.

En la medida de mi [...] tuación, yo he vivido [...] las meditaciones de la [...] el estudio de las bellas [...] la admiración de las bellas [...]

Cuando, sin pretender[lo] [...] visto llevado a la acción [...] he consagrado mis esfuerzos [...] vicio de las causas que [...] podían conducir a extender [...] neficios de la luz, de la [...] bienestar, hasta los humildes [...] los pobres, hasta los des[...] de la gran familia humana.

Los fenicios que ahora [...] en el Gobierno de [...] podrán haberme despojado [...] vestidura con que quisiera [...] me la juventud, soñadora [...] esperanza; y los obreros, [...] jadores, los pobres—que [...] nerosidades de corazón [...] aristócratas—pero nada, [...] lograrán turbar mi habitual [...] dad de ánimo, ni hacerme [...] del Olimpo de mis nobles [...]

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

# EL GOBIERNO MEXICANO CONSIDERA IMPOSIBLE LA ACEPTACION DE LAS PROPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MEMORANDUM NORTEAMERICANO

## SE CREE QUE LA OFENSIVA GRIEGA CONTRA LOS NACIONALISTAS TURCOS SE INICIARA A FINES DE LA SEMANA

## EL SENADO NORTEAMERICANO ORDENA UNA INVESTIGACION ACERCA DE LAS RECIENTES DECLARACIONES HECHAS EN LONDRES POR EL ALMIRANTE SIMS

## LA OFICINA HIDROGRAFICA DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS ANUNCIA LA PRESENCIA DE GRANDES CAMPOS DE HIELO EN EL NORTE DEL ATLANTICO

### La República de Chita declara que combatirá la política agresiva de los japoneses

### El Presidente Obregón decreta la prohibición de importar y emplear monedas extranjeras en México

## AYER FALLECIO EN BUENOS AIRES EL CELEBRE INTERNACIONALISTA DOCTOR LUIS MARIA DRAGO

## GRAN BRETAÑA

### EL ALMIRANTE SIMS MANTIENE SUS DECLARACIONES SOBRE LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES 9. — El almirante norteamericano Sims, al referirse a su discurso sobre la cuestión irlandesa, pronunciado el Martes, habría declarado, según informa hoy la Asociación de la Prensa.

"Mantengo todas mis aplabras. No puedo repudiar una sola y no veo en ellas nada que no sea americano".

### UNA NUEVA DERROTA ELECTORAL DE LA COALICION

LONDRES 9. — La elección que ha sido preciso llevar a cabo en la división de Heywood, en Lancashire, debido al nombramiento de Mr. Albert Illingworth a la Cámara de los Pares, ha traído como resultado una nueva derrota de la coalición.

En efecto, el laborista Mr. Walls venció a su contendor coalicionista inglés Mr. Colocel, por cerca de 305 votos.

## FRANCIA

### FRANCIA ANTE LA CUESTION MEXICANA

PARIS, 9. — Los funcionarios franceses se niegan a comentar las declaraciones que el secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes ha formulado en su nota dirigida al Presidente Obregón, y en que insinúa la celebración de un Tratado de Amistad y Comercio entre México y los Estados Unidos.

La actitud francesa permanece inalterable. En vista de los intereses franceses en México, se dice que el Gobierno recibiría indudablemente con sumo agrado el reconocimiento general de cualquier Gobierno estable en México, pero como reconoce que los intereses norteamericanos son aún más cuantiosos, el Gobierno francés evitará toda acción que pudiera traer alguna complicación a los Estados Unidos, al tratar la cuestión mexicana.

### LAS TROPAS FRANCESAS DE OCUPACION

#### EL MINISTRO DE LA GUERRA COMENTA LA CONDUCTA DEL GENERAL DEGOUTTE Y DE SUS SOLDADOS

PARIS, 9.— El Ministro de la Guerra, M. Barthou, ha declarado que los contingentes del ejército, correspondientes a los años de 1920 y 1921, son ahora suficientes para la ocupación de los territorios del Rhin y que, por consiguiente, el contingente de 1919, llamado para la ocupación eventual del distrito del Ruhr, será desmovilizado en una fecha muy próxima.

Al referirse a la acusación de militarismo e imperialismo, el Ministro dijo:

"Francia tiene suficiente gloria. No quiere mayores extensiones de territorio, pues ha recuperado las provincias que le habían sido rapiñadas y ahora desea, más que todo, la paz. Sin embargo, desea también que se le pague lo que se le debe y, con el objeto de tener asegurada la paz, desea asegurarse de que Alemania desarme como lo ha prometido y es por eso que los soldados franceses del contingente de 1919 fueron enviados a reforzar las tropas de ocupación.

"Esos soldados han comprendido por qué están allá. Su actitud es admirable en su lealtad para responder a las necesidades de su patria y a su comandante, el General Degoutte, que fué el elegido tanto por Mr. Lloyd George como por M. Clemenceau para comandar la ocupación eventual del Ruhr.

"Tanto los oficiales como los soldados de ese ejército no desean la anexión ni guerra; ellos están allá con el propósito claro e inconfundible de hacer que sean realidad los solemnes compromisos firmados en Versalles. Por consiguiente, la intensa e insidiosa propaganda maximalista, destinada a desmoralizar el espíritu de esas tropas, está destinada a un fracaso".

M. Barthou agregó que el General Degoutte y sus soldados se habían granjeado el respeto de la población de las regiones ocupadas las que, durante la jira de cuatro días que hizo el Ministro en ese distrito, observaron una actitud ausente de malevolencia; al principio recibiéndole con respeto y, finalmente, saludándole a su partida.

### EL GOBIERNO REDUCE SU DEUDA AL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 9.— Las devoluciones de dinero hechas por el Gobierno al Banco de Francia han sido los hechos principales anotados en los estados mensuales del Banco.

Desde la iniciación del Gabinete Briand, en que M. Doumer se hizo cargo del Departamento de Hacienda, los empréstitos al Estado, que ascendían a treinta mil millones de dólares, han sido reducidos en cerca de cuatro mil millones.

Esta semana fueron cancelados quinientos millones mientras que, en las semanas precedentes, el término medio fué de doscientos millones.

### PROBABLE PROTESTA DEL GOBIERNO FRANCES ANTE EL GOBIERNO ALEMAN

PARIS 9. — Es probable que el Embajador francés en Berlín proteste ante el Gobierno alemán por el incidente de Gross Strelitz y que pida al Gobierno inglés asociarse a este trámite.

### EXPLICACIONES DEL EMBAJADOR ALEMAN

PARIS 9. — El Embajador alemán von Mayer visitó a M. Briand expresándole los sentimientos del Gobierno alemán por el incidente de que fué víctima una patrulla francesa en Alta Silesia, explicando que los soldados del general Hoeffer, cometieron una equivocación, tomando a los franceses por polacos, agregando que el general Hoeffer había presentado sus excusas a la Comisión Interaliada, en Oppeln. M. Briand expresó enérgicamente a von Mayer sus reprobación por este atentado incalificable y le recordó que la restauración de la autoridad de la Comisión Interaliada, debía ser acompañada de la partida de las formaciones alemanas.

## ITALIA

### LLEGADA DEL TENOR CARUSO

NAPOLES 9. — El tenor Caruso llegó esta mañana de Nueva York y fué recibido por numerosos amigos y admiradores que esperaban ansiosamente tener noticias acerca del estado de salud del célebre cantante.

Caruso saludó a todos alegremente y dijo:

"Vengo a Italia que me proporcionará un perfecto descanso junto a mi pueblo". En seguida agregó que la travesía la había hecho en muy buenas condiciones y que había contribuído a recuperar sus fuerzas y vigor.

Ahora completamente restablecido irá a Sorrento y espera volver a Norte América para cantar en el próximo Otoño.

### RESOLUCION DEL CONGRESO DE LIGAS SOCIALISTAS

ROMA 9. — Comunican de Mantúa que ayer terminaron los trabajos del Congreso de Ligas Socialistas de la región, cuyas reuniones comenzaron el Lunes con asistencia de 150 delegados.

El Congreso aprobó por mayoría absoluta de votos la siguiente resolución presentada por el ex-diputado Dugoni:

"Después de un detenido examen de la situación se planteó, en consecuencia, el movimiento sindicalista que dió origen a los últimos acontecimientos dolorosos, mientras protesta en toda forma de la violencia el Congreso de las Ligas Socialistas de la región mantuana aprueba la acción política realística que deberá ser desarrollada en el campo parlamentario y tendiente a restablecer el régimen más elemental de libertad".

### LA DELEGACION ITALIANA SE RETIRA DEL COMITE OLIMPICO

ROMA 9. — En vista de que el Comité Olímpico Internacional de Ginebra no aceptó la propuesta italiana para que la próxima olimpiada se celebrara en un lugar de Italia, la delegación italiana abandonó el Congreso, retirando la adhesión de los atletas italianos a las olimpiadas próximas.

## SUIZA

### ACUERDOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES PRO-SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS 9. — Un despacho de Ginebra dice que el Congreso Internacional de Asociaciones para la Sociedad de las Naciones por presentación de los delegados del Japón, y de Polonia, adoptó una resolución para hacer un esfuerzo en favor de la adhesión de los Estados Unidos considerando que los Estados Unidos, desde los principios de su independencia proclamaron los derechos del hombre y de los ciudadanos y aplicaron gloriosámente los principios democráticos que son los que inspiran a la Sociedad de las Naciones.

El Congreso recomienda este designio a la League to enforce the Peace y a otras organizaciones y ha encargado a la Secretaría General de la Liga buscar los medios prácticos para la propaganda y realización de su deseo.

Mr. Ador anunció la creación de una comisión de propaganda que tenga en su seno hombres eminentes de todos los países.

El próximo Congreso tendrá lugar en Praga en 1922 y encarará [illegible]reación de una fuerza.

## LA POSTERGACION DE LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

### Gravedad de las cuestiones de Oriente y de la Alta Silesia

### La posibilidad de una alianza político-militar entre Francia y Gran Bretaña

PARIS 9. — Se anuncia que Mr. Lloyd George se halla enfermo, por lo cual la anunciada reunión del Consejo Supremo que debe efectuarse en Boulogne ha sufrido una nueva postergación.

Mientras tanto el grave problema de la Alta Silesia, lejos de resolverse, sigue complicándose día a día, viniendo ahora la cuestión del Oriente a amargar más todavía la azarosa existencia de los gobernantes de las grandes potencias aliadas.

La prensa francesa, que siguiendo indicaciones superiores había conseguido comentar por algunos días los sucesos ocurridos en la zona plebiscitaria, vuelve a condolerse de la situación, diciendo que mientras los Gobiernos de Francia e Inglaterra, sostienen interminables diálogos inútiles, establecen sólidamente en aquella zona un estado de guerra abierta, cuyas consecuencias deben ser necesariamente funestas.

La cuestión del Cercano Oriente ocupa también ampliamente las columnas de la prensa francesa, abundando en comentarios como los de la Alta Silesia, para poner en entredicho las buenas relaciones políticas entre Francia e Inglaterra.

En los altos círculos diplomáticos no se oculta la preocupación que originan los sucesos del Oriente, desde que Kemal Bajá destituyó al Gran Vizir Rekir Samy Bey, quien firmó la convención francoturca de Londres, reemplazándola por el jefe extremista Ferid Bajá, cuya política consiste en echar a los aliados del Asia Menor y a los franceses de Siria.

Estos peligros y amenazas ponen en el tapete diplomático la cuestión relacionada con la cooperación franco-británica del Cercano Oriente, habiéndose indicado ya que este punto figurará en la orden del día de la conferencia de Boulogne, siendo el punto enojoso del conflicto de Alta Silesia.

Varios escritores franceses atribuyen a Mr. Lloyd George los peligros que presenta la política del Cercano Oriente, quien, contra los consejos de Francia, permitió a Constantino que atacara a los nacionales turcos.

En los círculos políticos se atribuye gran importancia a la actual visita a Londres de Venizelos, previéndose la posibilidad de que asuma el poder para salvar la Grecia, de manos de Constantino.

Mientras Venizelos pasaba una temporada en un balneario francés, Mr. Lloyd George solicitó conferenciar con él, en previsión, de que pudieran tratarse las cuestiones del Cercano Oriente en la próxima reunión del Consejo Supremo.

Interrogado sobre el particular, el Primer Ministre británico manifestó que tiene el propósito de ofrecer a Venizelos un puesto honorífico en la Liga de las Naciones, para dar claro testimonio de la diferente apreciación que hace la Entente entre Grecia amiga de los aliados y el régimen actualmente existente. Estas complicadas cuestiones de la Alta Silesia y de Oriente han dado ocasión en estos últimos días a que se haya hablado mucho de una alianza militar-política entre Francia e Inglaterra, pero se estima que esta obra es muy compleja, porque en todas partes del mundo, existen intereses considerables, además de los de aquellas naciones. Se cree que no hay alianza posible entre Francia e Inglaterra sin los Estados Unidos, creyéndose que por el momento parece muy remota la posibilidad de que se unieran estas tres potencias mediante un tratado. El pueblo francés ha visto con gran desilusión que se haya reducido a nada el famoso tratado especial que firmaron Francia, Inglaterra y Estados Unidos, el mismo día que se suscribió el Tratado de Paz con Alemania, por falta de ratificación de aquel convenio por parte de la Unión.

M. Clemenceau sabe cuántas concesiones costó aquel pacto de garantías, por el cual Inglaterra y Estados Unidos se comprometieron a salvar conjuntamente la vida de Francia, en caso de que se produjera una agresión militar de parte de Alemania.

Francia también lo sabe y lo deplora.

## ALEMANIA

### LA LUCHA ENTRE POLACOS Y ALEMANES EN KANDRZIN

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Daily Mail" en Oppeln, al describir los encuentros habidos en Kandrzin a principio de la semana, dice que los polacos fueron rechazados, con pérdidas muy severas, después de dirigir cinco contraataques contra los alemanes, que se apoderaron de 1.700 prisioneros.

Se produjo una escena lamentable cuando los prisioneros fueron llevados a los cuarteles de policía, pues fueron asaltados y diez de ellos perecieron a manos de los enfurecidos bávaros que declaran haber descubierto tres estudiantes bávaros crucificados en la selva vecina.

Los polacos, en su retirada, volaron los puentes y saquearon e incendiaron las aldeas. En la actualidad, el combate se verifica en los alrededores de Birawa.

## TURQUIA

### EN ESPERA DE LA OFENSIVA GRIEGA

#### AMBOS BANDOS CONFIAN EN LA VICTORIA

CONSTANTINOPLA, 9. — La ofensiva griega es anunciada para fines de la semana.

Ambas partes confían en la victoria y el General Izzet Bajá, comandante de las fuerzas turcas, dijo al respecto: "No nos alarmamos, ni aún en el caso de que los británicos vengan en ayuda de los griegos. Que vengan a caer a nuestras trampas". Las fuerzas turcas, en total, se calculan en cien mil hombres.

Los griegos, reforzados por tanques y aeroplanos británicos, cuentan más o menos con ciento veinte mil hombres. Hasta no hace mucho la moral de las tropas griegas era muy deficiente, debido a las querellas internas, pero ha mejorado mucho con el apoyo de los británicos.

Se hace muchas conjeturas acerca del resultado de la ofensiva y se hace notar que se trata ahora de una cuestión entre británicos y maximalistas, pues los últimos están listos para enviar tropas en auxilio de los turcos.

Los británicos no envían tropas pero sí aprovisionamientos a los griegos.

En algunos círculos se estima qui si los griegos derrotan a los nacionalistas a lo largo de la línea Eskishehr, Afiunkarahissar, los maximalistas completarán su obra internándose en Anatolia con el propósito de asegurar el control político de dicha región.

## SIBERIA

### LA REPUBLICA DEL LEJANO ORIENTE RESUELVE

#### COMBATIR LA POLITICA AGRESIVA DEL JAPON

TOKIO, 9.— El corresponsal del diario "Nichi Nichi", en Harbin, telegrafía que, en una reciente conferencia, los leaders de la República del Lejano Oriente, en Chita, acordaron un voto de confianza al Gobierno, aprobando además oponerse incesantemente al movimiento reaccionario de Vladivostock, como también que el Gobierno de Chita combatirá la "política agresiva del Japón". Dichos leaders encarecieron al Gobierno de la República consultar al Soviet ruso con el propósito de hallar los medios de derrotar las ambiciones territoriales japonesas.

El diario "Kukiminshimbun", órgano de los militares, declara que si bien la situación producida en Siberia puede causar la postergación de la evacuación de dicho país por los japoneses, la base de la política nipona no ha cambiado.

Asegura además que el Gobierno enviará un diplomático a Chita para negociar reclaciones con aquella República.

## CANADA

### KRASSIN EN VIAJE AL CANADA

MONTREAL, 9.— Según lo anuncian ciertos intereses rusos en ésta, el Ministro de Comercio del Soviet ruso, Krassin, debe llegar hoy a Halifax, en viaje al Canadá, donde piensa formular contratos referentes a aprovisionamientos.

## ESTADOS UNIDOS

### LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

NUEVA YORK 9. — Según informaciones de Washington, se indica en los círculos autorizados que la aceptación o el rechazo de las condiciones establecidas en la declaración del Secretario de Estado, Mr. Hughes, demostrando la actitud de la administración Harding, respecto a sus futuras relaciones con México, es la única respuesta que el Gobierno americano aceptará del Gobierno de Obregón.

El Gobierno americano no parece dispuesto a entrar en largas discusiones sobre la cuestión del tratado de amistad y comercio propuesto en la declaración americana, pero se espera que las autoridades mexicanas decidan sin retardo si desean la entera reanudación de las relaciones diplomáticas, o quedar sin el reconocimiento político de los Estados Unidos.

Se cree que la declaración de Mr. Hughes fué trasmitida al Presidente Obregón por Mr. Sumerlin, Encargado de Negocios americano en México, como que es la sola base sobre la cual el Gobierno americano está dispuesto a negociar con México, y se cree que Obregón fué también informado de que Mr. Hughes espera el sí o el nó definitivo.

"The New York Herald", dice por su parte que los Estados Unidos están listos para tomar severas medidas respecto a la situación de México, y agrega que habría posibilidad de intervención si el Gobierno de Obregón no garantiza plenamente los intereses americanos en México.

### PARA SALVAR LA SITUACION DE LOS INMIGRANTES

WASHINGTON, 9.— El Departamento de Trabajo ha anunciado que los italianos y otros inmigrantes aceptables, pero cuyo número excede a la cuota de entrada fijada para el mes de Junio, de acuerdo con la ley de restricción a la inmigración, podrán desembarcar, considerándoseles permanentemente en el país a partir de Julio.

### EL SENADO ORDENA UNA INVESTIGACION

#### ACERCA DEL DISCURSO DEL ALMIRANTE SIMS

WASHINGTON 9. — El Senado, sin votación, acordó ordenar una investigación acerca del discurso pronunciado en Londres por el almirante Sims, en el que atacó a los partidarios de la República irlandesa en los Estados Unidos.

### UNA LISTA DE LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION

COLORADO 9. — Los cuarteles generales de la Cruz Roja han dado a la publicidad una lista de los desaparecidos en las inundaciones. En dicha lista figuran 437 nombres.

### LOS CAMPOS DE HIELO EN EL NORTE DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 9.—La oficina Hidrográfica de la Marina informa que, en la actualidad hay grandes témpanos en el Norte del Atlántico, que son mayores y llegan hasta más al sur de lo que han llegado en los años que siguieron al de 1912, en que ocurrió la tragedia del "Titanic".

El Departamento de Marina ha ordenado que, diariamente se emitan mensajes inalámbricos para informar a los buques de la posición aproximada de esos campos de hielo.

### UNA RECLAMACION DE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS DE MEXICO

WASHINGTON, 9.— Se ha agregado un nuevo elemento a las negociaciones con México al presentar los representantes de las Compañías petroleras una reclamación al Departamento de Estado, protestando del reciente decreto del Presidente Obregón, que aumenta en un veinticinco por ciento los derechos de exportación del petróleo.

El Departamento de Estado ha manifestado que llamará la atención del Gobierno mexicano sobre esta situación, a la mayor brevedad.

### PLAGA DE HORMIGAS EN VICHITA

VICHITA (Kansas), 9.— Hordas de hormigas, abriendo minas hacia arriba, desde el suelo, a través de los tubos de desagüe, amenazan destruír el edificio de la Bolsa de Comercio, cuyo valor asciende a cien mil dólares.

Las vigas de robles que sostienen el piso, han sido destruídas por los túneles abiertos por esos insectos.

Los entomólogos federales las clasifican como hormigas australianas o suramericanas, que se reunen en verdaderos ejércitos y destruyen todos los objetos de madera que encuentran a su paso.

El ganado parece inmune a sus ataques.

### LAS CONTRIBUCIONES QUE SE IMPONDRAN

#### con motivo del encuentro Carpentier-Dempsey

NUEVA YORK, 9.— Se calcula que el Gobierno norteamericano obtendrá una considerable entrada, tal vez muy superior a medio millón de dólares, del encuentro entre Dempsey y Carpentier.

Dempsey tendrá que pagar una contribución, sobre la renta, que probablemente ascenderá a más de 161,000 dólares, y Carpentier más de 93,000 dólares.

Además, el Gobierno recibirá el diez por ciento de las entradas de boletería y es probable que el Estado de New Jersey imponga al empresario Rickard una contribución proporcional a sus utilidades.

## MEXICO

### EL GOBIERNO CONSIDERA IMPOSIBLE

#### LA CELEBRACION DEL TRATADO PROPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICO 9. — Según una declaración formulada hoy por las oficinas presidenciales, la firma de un Tratado entre México y los Estados Unidos como condición para el reconocimiento del Presidente Obregón por el Gobierno de Washington, es imposible.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado que la celebración de un tratado comercial entre México y los Estados Unidos, es muy deseable, pero que el Presidente de México no tiene el derecho de celebrar un Tratado de naturaleza política, como el propuesto por los Estados Unidos en su reciente memorandum.

Se califica a semejante convenio de "objetable porque contiene estipulaciones contrarias a los preceptos de la Constitución mexicana".

### LA PRENSA COMENTA LAS NEGOCIACIONES

#### CON LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICO 9. — Los diarios, bajo el título resaltante de "México se niega a firmar la proposición de los Estados Unidos", publican artículos en que aprueban todos la actitud no anunciada aún oficialmente, si bien evidente, del Presidente Obregón ante las proposiciones de Mr. Hughes.

Los diarios hacen resaltar que el reconocimiento de México debe preceder a la celebración del Tratado y, aún cuando el señor Obregón desea firmar el Tratado, no puede hacerlo antes del reconocimiento.

La prensa declara, que en este caso, que los Estados Unidos no tratan con una nueva nación, sino con una República que cuenta con un siglo de vida, con un pueblo inteligente que sabe cumplir sus obligaciones internacionales.

Sin embargo, al adherir al principio de que el Presidente no puede negociar un tratado político, los diarios reconocen que aún está abierto el camino para un acuerdo amigable.

Los que suponen conocer la historia de la actual serie de comunicaciones entre México y Washington, que ha sido dada a la publicidad, aseguran que, hace varias semanas, representantes personales del Presidente Harding se acercaron al señor Obregón insinuándole la formación de una comisión conjunta para discutir las condiciones del reconocimiento. Se cree que el Presidente contestó a dichos emisarios que no podía aceptar esa proposición y que entonces el Encargo de Negocios norteamericanos, Mr. Summerlin, salió con destino a México, llevando el memorandum, que fué entregado al Presidente Obregón el 27 de Mayo.

Se dice que el memorandum es enteramente inaceptable, pero que su parte comercial podría aceptarse siempre que se estipularan "ventajas recíprocas para los mexicanos en los Estados Unidos, en cambio de los derechos y privilegios de los norteamericanos en México.

### SE PROHIBE EL EMPLEO DE MONEDAS EXTRANJERAS

MEXICO, 9.— El Presidente Obregón ha firmado un decreto prohibiendo la importación y el empleo de todas las monedas extranjeras, con excepción de las de oro, después del 1.o de Julio.

La falta de cumplimiento de ese decreto será castigada con una multa equivalente al doble del valor de la moneda extranjera que se intentaba emplear, confiscándose además dicha moneda.

## BRASIL

### EL SENADO APRUEBA EN PRIMERA DISCUSION

#### el proyecto sobre voto político a las mujeres

RIO DE JANEIRO 9. — El Senado aprobó en primera discusión el proyecto presentado para conceder voto político a las mujeres.

Las galerías estaban repletas de señoras las cuales aclamaron a los senadores qus votaron en favor del proyecto.

Hay un gran entusiasmo entre el elemento femenino por esta reforma.

### LA ELECCION DE CANDIDATOS

#### A LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO 9. — Los candidatos a la Presidencia y a la vice-Presidencia de la República, se reunieron con asistencia de representantes de todos los Estados, excepto de los Estados de Río Grande del Sur, Bahía y Pernambuco, siendo elegido candidato a la Presidencia de la República el doctor Arturo Bernardes, actual Presidente del Estado de Minas Geraes, y candidato a la vice-Presidencia el doctor Urbano Dos Santos, actual Presidente del Estado de Maranaho.

## ECUADOR

### VAPOR DECLARADO EN LIBRE PLATICA

GUAYAQUIL 9. — El vapor "Santa Tecla", ha quedado en libre plática, después del cumplimiento de la cuarentena que se le impuso por haber recalado en puertos peruanos infestados con fiebre amarilla.

### CONSTRUCCION DE CAMINOS

GUAYAQUIL 9. — "The New York Leonard Explotation Company", ha depositado a la orden del Gobierno la suma de quinientos mil pesos en garantía del cum-

plimiento del contrato de construcción de los caminos en el Oriente ecuatoriano, a cambio de concesiones petrolíferas.

**DON ANTONIO RESTREPO**

GUAYAQUIL 9. — Llegó de Bogotá el señor Antonio Restrepo, nombrado jefe de la misión colombiana que va a asistir a las fiestas del Centenario peruano.

**INAUGURACION DE LA ESCUELA DE AVIACION**

GUAYAQUIL 9. — El Domingo próximo se inaugurará oficialmente la Escuela de Aviación.

## ARGENTINA

### FALLECIMIENTO DEL INTERNACIONALISTA SEÑOR DRAGO

BUENOS AIRES 9. — Hoy a las 17.30 horas dejó de existir el internacionalista don Luis María Drago.

### PREPARATIVOS PARA EL RAID AEREO A LIMA

BUENOS AIRES 9. — El Presidente del Aero Club Argentino inició ante el Ministro de Chile señor Izquierdo las gestiones tendientes a obtener que el Gobierno de su país preste el apoyo indispensable a la realización del raid a Lima. Dice el señor Izquierdo en su respuesta:

"Mi Gobierno, a quien oportunamente envié copia de la carta de usted de fecha 3 de Mayo, dice en el comunicado que transcribo en seguida, que el retardo de su respuesta se debe al atraso con que recibió mi nota, a causa de la interrupción de la cordillera".

El telegrama del Ministro de Relaciones de Chile dice más o menos lo siguiente:

"Refiriéndome al oficio de V. E. de fecha 4 de Mayo, previos los informes correspondientes, manifiesto a V. E. que es más recomendable el paso por Uspallata. Resuelto el "raid", prestaremos todas las facilidades y ayudas al alcance de nuestro servicio militar de aviación en el cantón de "El Bosque", único centro habilitado con elementos de reparaciones, la Inspección General de Aviación dice que queda a las órdenes del Presidente del Aéro Club Argentino, para suministrar todas las informaciones que pida y que sería especialmente grato para la aviación chilena, recibir a los representantes de la aviación argentina".

**LOS ULTIMOS MOMENTOS DEL DOCTOR DRAGO**

BUENOS AIRES 9. — La antigua enfermedad del doctor Luis María Drago, se agravó anoche en forma alarmante. El paciente solicitó esta mañana se le administraran los sacramentos, expresando su deseo de que se diera a este acto la mayor solemnidad posible. Después de la confesión y del viático, se le puso la extrema unción, hallándose el enfermo en perfecta lucidez de espíritu.

Acompañaron al ilustre paciente, en estos últimos momentos, sus hijos y amigos más caracterizados. La gravedad del paciente continuó acentuándose, pasando al estado de postración en las primeras horas de la tarde, en que perdió el uso de la palabra, falleciendo por último a las 17.30 horas.

Una concurrencia numerosa de los círculos intelectuales, de la política y de la diplomacia, ha acudido al domicilio del extinto, para expresar su pésame a la familia.

**TERMINO DE LA HUELGA GENERAL**

BUENOS AIRES 9. — La Federación Obrera Comunista ha dado por terminada la huelga general, restableciendo por completo la normalidad del trabajo.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## TARAPACA

IQUIQUE. — **La huelga de los obreros del Longitudinal.** — El Intendente interino, don Carlos Villarroel, ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los obreros del Ferrocarril Longitudinal.

**La epidemia de la viruela.** — Se han agotado completamente los fondos para combatir la peste viruela, y la opinión pública censura duramente al Gobierno por su lenidad en enviar los fondos necesarios.

## VALPARAISO

**Sobreseimiento definitivo.** — El Juez sumariante don Alvaro Vergara, de acuerdo con el dictamen del Promotor Fiscal, sobreseyó definitivamente en el proceso que se seguía contra el ex-Canciller del consulado ecuatoriano Eugenio Reyna por asesinato de su compatriota señor Donoso.

El abogado de la defensa don Alfonso Freyle Larrea, estableció que el joven Reyna había obrado en legítima defensa al agredir a su connacional.

**Visita al fundo de Quebrada Verde.** — El Intendente de la provincia don Alberto Phillips, acompañado del Administrador del fundo de Quebrada Verde, don Eugenio Germain, del Director de "El Mercurio" don Joaquín Lepeley, del redactor de "El Chileno" don Luis Araya Herrera y del corresponsal de "La Nación" don José Novoa Orellana, visitó ayer el fundo Quebrada Verde que don Federico Santa María obsequió a la ciudad de Valparaíso para establecer allí campos de juegos y sitios de divertimientos honestos, para los niños y jóvenes de la ciudad.

**Entrega de obras del puerto.** — El ingeniero jefe de las obras del puerto don Eduardo Budge, representante de Pearson, Son y Cía., hizo entrega a las tres de la tarde de ayer [illegible] trabajos terminados del m[illegible] Duprat y del talud [illegible] rendido entre [illegible] el antiguo [illegible] guber- [illegible] de [illegible]

# REMITIDO

## LOS SUCESOS DE YUNGAY

### EN VISPERAS DEL GRAN COMICIO PUBLICO

### CARTA ABIERTA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al Excmo. señor don Arturo Alessandri:

En el período más álgido de la campaña presidencial, cuando los viejos tercios del radicalismo salían, lanza en ristre, a defender sus trincheras amenazadas, el candidato de la Alianza Liberal llegaba hasta el pueblo de Yungay a "auscultar sus latidos", y a sentir de cerca sus aspiraciones.

S. E. consiguió su objetivo y pudo saber así que ese pueblo se sentía oprimido y vejado por diez años de un régimen oprobioso, implantado allí por Juan de Dios Morandé Vicuña, al amparo de los círculos altos de Gobierno, a quienes aprovechaba — a su vez — la influencia electoral de aquel caudillo.

Y el candidato aliancista prometió remediar esa evidente injusticia, y fué al precio de esa promesa que consiguió en su favor la casi totalidad de los sufragios de los vecinos de Yungay.

Los náufragos, abandonados, en noche de tormenta, no maldice con tanto furor al huracán que desencadenó la borrasca, como al barco luminoso que pasó junto a ellos, que tenía en sus manos la salvación de todos y que se fué — no obstante — sin dejar otro rastro que el ruido cada vez más apagado de sus hélices...

De la misma manera, si S. E. no cumpliera ahora las promesas que hiciera como candidato, los parias de Yungay olvidarían la silueta de Morandé, para no recordar sino al que llegó hasta ellos como el Mesías tanto tiempo esperado, y que se fué sin dejar huella de su paso.

Es una ironía que sea precisamente el Gobierno de S. E. el que pretenda hoy colocar nuevamente en Yungay al hombre que ha usufructuado para sí de la administración comunal por espacio de diez años; al que ha cometido una serie interminable de atropellos y de delitos comunes, a Juan de Dios Morandé, que estuvo por espacio de dos días en el Ministerio del Interior ocupado en adulterar los cómputos de la elección presidencial!

Yo no comprendo que la mansedumbre del nuevo régimen obligue al Jefe del Gabinete a soportar impasible las injurias de que lo ha hecho blanco Juan de Dios Morandé.

Pero menos puedo comprender que esta dulzura bíblica llegue hasta trasgredir la ley para amparar a los delincuentes.

En efecto, Excmo. señor, se pretende ahora que el Ministro del Interior supedite a la justicia, se adelante al fallo judicial que debe recaer en la reclamación ya deducida, declare por sí y ante sí la validez de unos actos municipales y la nulidad de otros, para poder así amparar — desde luego — al falsificador de las elecciones de Yungay.

Ante este peligro, el pueblo entero de Yungay vendrá el Domingo a la Moneda y S. E. no podrá desoír esas voces que claman justicia y libertad.

Yo recorrí parte de la República pregonando las doctrinas de justicia que S. E. propiciaba; puse todos los esfuerzos de que era capaz al servicio de los ideales que informaban la base de la candidatura presidencial aliancista.

No he ido jamás ni pienso tampoco ir a la Moneda en demanda de un puesto público.

Pero, ahora, llego hasta S. E., con el derecho que nadie puede negar al último de los ciudadanos, y pido justicia para el pueblo de Yungay.

¡Contribuí a que ese pueblo se ilusionara con las promesas del candidato de ayer, y si ahora fuera desoído en sus anhelos de redención, me acusaría a mí también de una falta que abrumaría siempre mi conciencia!

Saluda respetuosamente a S. E. **D. A. Garfias**, Moneda 1061.



# TEATROS - MUSICA - CINES

## El teatro nacional y las bodas de oro de una comedia

### LO QUE NOS DICE EL AUTOR DE "LAS AGUAS MUERTAS", DON VICTOR DOMINGO SILVA

La fiesta que se efectuará esta noche en el Unión Central para celebrar las "bodas de oro" de "Las aguas muertas"—fiesta a la cual prestará realce la presencia de S. E. el Presidente de la República, señor intendente de la provincia y del señor alcalde de la comuna—pone de evidente actualidad el teatro nacional y su creciente desarrollo entre nosotros.

Con tal motivo, hemos creído oportuno entrevistar al autor y someterlo a un rápido interrogatorio acerca de tan interesante cuestión, ya que bien poco tendríamos que agregar ahora a lo que ya tantas veces hemos publicado en elogio de su personalidad intelectual.

—¿Tiene usted fe—empezamos preguntando—en el porvenir de nuestro teatro?

—Si no la tuviera, hace ya tiempo que habría dejado de escribir para él. Ya he dicho, y lo repito ahora, que a los autores de ayer y de hoy nos ha correspondido ser pre-



SEÑOR VICTOR DOMINGO SILVA

cursores y que nuestra labor es comparable a la de los obreros que amontonan los materiales y colocan los cimientos para un edificio que está por levantarse.

—¿Cómo juzga usted la producción teatral presente?

—No me gusta juzgar; prefiero producir. Pero—sin nombrar a nadie—creo que contamos hasta con una decena de autores de fibra que, si no se malean por un exceso de presunción o por pereza, dejarán una obra que habrá de sobrevivirles.

—¿Qué géneros prefiere usted?

—Como a Girardín, sólo me desagrada el género aburrido. Pero la tendencia de mi temperamento me hace sentirme mejor y más a mis anchas en esa producción intermedia que no es simple comedia ni exclusivamente drama: la comedia dramática, que da margen a alternar las situaciones y matizar las emociones, como en la vida. Me place escribir en nuestro castellano, o sea el que se habla entre la gente de más que mediana o superior cultura. Eso no quiere decir que abomine del sainete. Por el contrario, creo que son necesarios los buenos saineteros en un teatro que se está formando, lo mismo que en aquel que ha llegado a su plena madurez. El talento con que se escriba es lo único que me interesa, y creo que eso es también lo único que le interesa al público.

—¿Qué piensa de los actores?

—Que todos ellos, en un solo conjunto, podrían constituir una gran compañía, capaz de interpretar con la misma propiedad todos los géneros.

—¿Qué opina usted de los concursos teatrales?

—Que no me placen, y que, después de 1912, cuando en concurso oficial quedó "hors-concours" la comedia "Nuestras Víctimas", por haber sido representada con anterioridad, no he tenido siquiera el pensamiento de participar en certámenes de esta naturaleza. Es muy difícil y aventurado juzgar obras de teatro a la simple lectura. No hay más juez que el público... que también se equivoca. Recuerden ustedes los casos, ya clásicos, de "Carmen" de Bizet y de "Las Flores" de los hermanos Alvarez Quintero.

—¿Qué idea tiene de las sociedades de autores?

—Que se salen de su papel y se convierten en un peligro para el mismo teatro, si no limitan sus funciones al campo meramente administrativo. La "lucha por el estreno" debe ser libre, de iniciativa privada, y ajena por completo a toda presión extraña, sea de la prensa, de la crítica o del mundo oficial o social. Ciertas protecciones o favoritismos suelen ser como los abonos para las plantas: que cuando se les suministra sin discreción hacen más daño que provecho.

—¿Y nuestra Sociedad de Autores en particular?

—Ha servido y seguirá sirviendo, a pesar de algunos inevitables yerros y a pesar también de que—usando la manoseada frase—"no están allí todos los que son ni son todos los que están".

—¿A cuál de sus obras le tiene usted más cariño?

—A "Como la Ráfaga". Fué mi primer estreno grande y, dada por Tallaví, constituyó un acontecimiento en Valparaíso. Son emociones imborrables. Además, sabía yo tan poco de teatro por aquel entonces, que considero el éxito de esa obra casi como un acierto del instinto.

—¿Cuál es, de sus obras, la que ha representado mayor número de veces?

—"Nuestras Víctimas". Lleva ya más de seiscientas representaciones. Se ha dado hasta en España.

—¿Cuál considera usted que es la mejor de todas?

—La menos mala de las mías. "Las Aguas Muertas".

—¿Qué juicio le merecen las polémicas entre autores, o entre autores y críticos?

—Me parecen ridículas y nocivas por eso jamás he replicado a las críticas que se han dedicado a mis obras. Una sola vez me he ocupado en analizar la producción de un colega; pero esa alteración de mi norma se explica, porque hacía ya diez años que ese autor y crítico venía afilando en mis obras sus tijeras.

—¿Qué es lo que, a su juicio, les correspondería hacer a los autores para estimular el desarrollo del teatro?

—Ser más solidarios, y por consiguiente menos egoístas. Escribir a conciencia, tratar de que la última obra sea siempre la mejor y, si a pesar de todo, el público no la recibe bien, resignarse y tomar cuanto antes la revancha con un triunfo decisivo, en vez de echarles el muerto a las compañías y hacerse mala sangre enredándose en polémicas que a nadie interesan ni convencen.

## Teatro Santiago

Bastante concurrencia asistió anoche al Santiago a presenciar el estreno del sainete de Jorge Vigneaux Montt, titulado "Gente de medio pelo", obra graciosa, de situaciones originales y de diálogo chispeante y propio.

Con un argumento sencillo, llevado con extraordinaria unidad, logra interesar al público. Al mismo tiempo la comicidad natural de las escenas hace de "Gente de medio pelo", una obra llamada a mantenerse en cartel.

El señor Vigneaux Montt ya había dado al teatro otra producción titulada "La máquina electoral". El progreso manifiesto entre esta pieza y la estrenada anoche indica que se trata de un autor que está avanzando inteligentemente por buen camino.

—Para esta tarde se anuncia la 20.a representación de "Este mundo es un fandango", letra de Carlos Cariola, música de Ortiz de Zárate.

En la noche se repite "Gente de medio pelo".

—El Sábado se estrenará "Dios los cría", letra de Italo Martínez, música de Roberto Retes.

## Unión Central

### LA VELADA DE HOY

El espectáculo de hoy en este teatro es de especial importancia, destinado a conmemorar uno de los triunfos más notables de la escena nacional. Se trata de festejar las Bodas de Oro de la comedia de Víctor Domingo Silva, titulada "Las Aguas muertas", que ha tenido un gran éxito en toda la República.

En la vermouth se da la delicada comedia en un acto "Niñerías". A continuación se da la graciosa comedia bufa "Los Martes de las de Gómez".

En la noche se hace "Las aguas muertas", y en obsequio del autor La Estrellita cantará algunas tonadillas nuevas.

## Teatro La Comedia

El drama de Alejandro Dumas (hijo), "La dama de las camelias", presentado por la compañía Salvat-Olona, ha logrado aceptación. La romántica vida de Margarita Gautier conmueve tan intensamente como en los tiempos de sus primeras representaciones.

La primera actriz, Concepción Olona nos presenta una Margarita que emociona. Su temperamento se adapta al personaje.

"La dama de las camelias" subirá a escena en la sección vermouth de hoy Viernes.

Para la función nocturna se anuncia el estreno del drama de Echegaray "El gran Galeoto", una de las obras maestras del conocido autor.

Mañana se verifica el estreno de la comedia de Andrés de Prada que lleva el título de "Rosas de Pasión".

## Teatro Brasil

En las dos funciones de hoy la tonadillera Estrella Yrú estrenará una sentimental tonadilla ecuatoriana, intitulada "Alma en los labios", que le fué dedicada por el malogrado poeta Medardo Angel Silva. Cantará, además, otras tonadillas nuevas.

El cine completará el espectáculo con las graciosas comedias Mack Sennett, "Lo increíble" y "Aficionados al cine", interpretadas por las Chicas Atléticas. Los precios son los de costumbre.

—Mañana se estrenará "La mujer fatal", la impresionante vista por Italia Manzini.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION: "DIAS DE PELIGRO", POR PAULINA STARKE, ANN FORREST Y BARBARA CASTLETON.** — En las funciones del Splendid de mañana Sábado día que como se sabe están dedicados al estreno de las grandes producciones cinematográficas norteamericanas, será estrenada la gran producción "Goldwyn", hecha y dirigida por el famoso Rex Beach, el más grande autor y director norteamericano, cuyas producciones han recorrido siempre triunfalmente los cines de todo el mundo, por sus argumentos bellísimos y la intensidad de sus historias, basadas siempre en novelas de la vida real que logran interesar profundamente al espectador. Se titula: "Días de Peligro". Obra de carácter extraordinario que alcanzará un seguro éxito, especialmente si tomamos en cuenta su interpretación sobresaliente a cargo de las encantadoras Ann Forrest, Paulina Starke y Bárbara Castleton.

**HOY ESTRENA EL SPLENDID "FEDORA", EDICION "PARAMOUNT", POR PAULINA FREDERICK.**— Tanto en la especial y nocturna de hoy del Eplendid será estrenada la bellísima producción extraordinaria de la manufactura "Paramount", la adaptación cinematográfica de la obra maestra del inmortal literato francés Victoriano Sardou, titulada: "Fedora", obra que nos dió a conocer la Bertini, en una gran película, que ha sido superada por la Paramount, al ofrecernos el poema pasional, presentado con un lujo maravilloso y al ser interpretado por la más grande de las actrices dramáticas americanas, la encantadora Paulina Frederick, quien se presenta en escena regiamente ataviada luciendo las más elegantes toilettes, pues como se sabe es una mujer que goza de la fama de ser una de las más elegantes de los Estados Unidos.

**PROGRAMAS DE LA PARAMOUNT. — VERSION DE LAS GRANDES OBRAS.— EL ESTRENO DE HOY EN EL SPLENDID.**—Uno de los estrenos que se anuncian y que ofrece interés bajo el punto de vista artístico es el que hará hoy en el Splendid The South Pacific Paramount Company de la producción Artcraft de "Fedora" que interpreta Paulina Frederick, en el rol de protagonista.

Es interesante porque se necesita para una acertada versión del gran drama, que la artista posea un temperamento artístico refinado y comprenda todos los matices pasionales de que el popular autor impregnó su obra.

**MAX GLUCKSMANN PRESENTARA MUY LUEGO LA VISTA DE ACTUALIDAD: "LOS FESTEJOS A LA EMBAJADA CHILENA EN ARGENTINA Y BRASIL".**— La Casa Max Glucksmann, la más importante del ramo cinematográfico en Sud América, presentará muy luego en el Splendid, el estreno de la película de gran actualidad, tomada en Argentina y Brasil, de los festejos que recibieron en dichos países la Embajada que presidía el Excmo. señor Matte, Ministro de Relaciones de Chile, y de la que formaban parte integrante distinguidas personalidades de nuestro mundo político, social y de la prensa. La fecha precisa del estreno de este film, no se puede anticipar por el momento pero según los datos que obran en poder del señor gerente de la Casa Glucksmann en Chile, será a más tardar a mediados de la próxima semana.

**LA EXHIBICION PRIVADA DE "EL PENSADOR" SE LLEVARA A CABO EL LUNES EN LA TARDE EN LA SALA DE PRUEBAS DE LA "ITALO CHILENA".** — Mucho entusiasmo ha despertado la decisión de la Empresa Italo-Chilena de ofrecer a la gente de letras una exhibición de la magnífica obra exponente del arte francés "El pensador", interpretado por André Nox, Mlle. Madis, Mr. Tallier, y Mme. Jeane Even. Pocas veces se presenta a los espíritus ávidos de perfección una oportunidad positiva de beber arte puro en una fuente en que tantos pensadores han bebido, y entre esas poquísimas oportunidades está la que esta Empresa ofrece.

**TEATRO SETIEMBRE.** — En las funciones de tarde y noche de hoy se reestrenará la película Arteraft "Madame Butterfly", considerada como creación de Mary Pickford. El argumento de la ópera de Puccini se presta admirablemente para una obra cinematográfica.

La proyección será acompañada con la misma música de la ópera, por el quinteto formado por Armando Carvajal, Adolfo Schleue, Ezio Goya, Cavalli y Rossi.

—En las tres funciones del Domingo trabajará Henry II.

**MATINEES DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.** — Interesantes son las matinées que el Domingo próximo darán estos cines. La principal atracción la constituye el ventrílocuo Henry II, con su colección de muñecos parlantes. En el Setiembre el cine dará la primera función de "La dueña del mundo" y en el Brasil habrá el programa Mack Sennett, formado por las comedias: "Aficionados al cine" y "Lo increíble".

**GARDEN THEATRE. — Programa cómico Mack Sennett.** — Hoy estrena este cine el noveno programa cómico Mack Sennett, compuesto, como se sabe, de tres divertidas comedias en las que intervienen el Turnio, los frescos de la famosa troupé y las esculturales Chicas Atléticas. Un nuevo aliciente ha venido a reforzar la atracción de estos espectáculos festivos; nos referimos a las comedias Pathé, en las que figuran las Ingenuas Descaradas, formidables rivales de las Chicas de Mack Sennett. Este programa se hace en las dos funciones.

**TEATRO ALAMEDA. — "Entre Coyotes y cobardes".**— Las dos funciones de hoy las hace este cine con el emocionante fotodrama realista titulado: "Entre coyotes y cobardes", en cuya interpretación figura el aplaudido actor cow-boy Harry Carey, álias Cayena el Bravo. La cinta pertenece a la Universal, en su género sensacional.

**TEATRO DE LA AVENIDA. — Reprise de la hermosa obra Vitagraph: "Tras la fortuna" por Earle Williams.** — Esta que ha sido una de las obras que han tenido mayor éxito en los últimos tiempos se presentará hoy, una vez más en especial y noche en las funciones del Avenida.

El Domingo en estreno absoluto la graciosa comedia "Sonrisas" o "El arte de vivir".

**CHILE.** — "Temible tripulante", vista de atletismo y de aventuras, por George Walsh.

**COLON.**— Nuevos números por el aplaudido ventrílocuo Henry II y la vista de aventuras: "Entre coyotes y cobardes".

## PROGRAMAS DE HOY

**SETIEMBRE.**—Tarde y noche, "Madame Butterfly", por Mary Pickford.

**BRASIL.**—Tarde y noche: Tonadillas por Estrella Yrú, y las comedias Mack Sennett: "Lo increíble" y "Aficionados al cine".

**SPLENDID.**—Especial y noche: "Fedora", de Victoriano Sardou, por Paulina Frederick.

**ELECTRA.**—Especial y noche: "Esclavos del Oro", por Mlle, Mary Massart de la Comedia Francesa.

**POLITEAMA.**—"La princesa de Neutralia", por Henry Porten.

**ATENAS.**—Especial y noche: Pepita Valencia: "Golpe Real" y "El divorcio de Lucila".

**IRIS (CASTRO 130).**—Especial y noche: episodios: 10, 11 y 12: "Juan Centellas", por Jack Hoseie y Marina Sais.

**COLISEO NACIONAL.**—Noche: "El caso Pallicer", por Paulina Frederick.

**NOVEDADES.**—Especial y noche: "El Carrousel de la vida", Fox, por Peggy Hyland.

# LAS PROPUESTAS DEL FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

## EL MINISTRO DE INDUSTRIA ACUERDA DESECHAR LAS PRESENTADAS

### La responsabilidad del Ministerio y de la Dirección de Obras Públicas en este incidente

Con el decreto de fecha de ayer expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, que ha desechado las propuestas presentadas anteayer, para la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, es ha venido a poner término a una situación creada alrededor de la apertura de dichas propuestas que se estimó, por muchos considerando, un tanto delicada, y cuya significación señalamos en nuestra edición anterior.

En efecto, se estimaba que estas propuestas no eran legales, toda vez que aún está pendiente la liquidación del contrato primitivo, y el decreto que autorizó al Director de Obras Públicas para pedir nuevas propuestas establecía, como condición previa, el que estuviera liquidado el contrato a que nos hemos referido, cosa que aun está pendiente.

Por lo que se refiere al hecho de haberse efectuado la apertura de las propuestas a pesar de que un aviso de la Dirección de Obras Públicas que decía que se habían suspendido hasta nuevo aviso, el secretario general de este departamento señor Montauban, nos expresó lo siguiente:

—El Ministerio de Industria y Obras Públicas, por oficio que fué enviado a la Dirección de Obras Públicas el día 7 después de las 6 y media de la tarde, hora en que no estaba ya el Secretario General, comunicaba al Director la orden de suspender las propuestas del ferrocarril de Pedegua a Petorca, que debían abrirse el día siguiente, esto es, anteayer a las 3 de la tarde.

Personal de la Dirección que quedaba en la oficina recibió el oficio del Ministerio, redactando los avisos correspondientes que fueron remitidos a los diarios y colocándose asimismo un ejemplar de dicho aviso en el pizarrón de que para este objeto dispone la Dirección. Efectuado estas diligencias, el personal en cuestión se retiró de la oficina.

Momentos después, llegaba verbalmente del Ministerio, la orden de dejar sin efecto el oficio de suspensión y de retirar los avisos correspondientes.

Algunos empleados del Ministerio se dirigieron a los diarios a pedir que no se publicaran los avisos ya entregados.

Desgraciadamente, a la hora que fué llevada esa orden verbal, no había en la Dirección [illegible] pleado para retirar el aviso [illegible] zarrón. Esta fué la causa [illegible] apareció este aviso en la [illegible] siguiente.

El secretario de la Dirección de Obras Públicas, sólo ha [illegible] nocimiento de todo lo sucedido [illegible] teayer, al llegar a la oficina.

Sobre el particular en el [illegible] terio de Industria y Obras Públicas se nos ha manifestado lo siguiente:

"Respecto de las propuestas pedidas para llevar a cabo los trabajos del Ferrocarril de Pedegua a Petorca, que por muerte del contratista del Ferrocarril, el [illegible] no decretó la liquidación del contrato; pero con el objeto de [illegible] morar la petición de nuevas propuestas, se autorizó pedirlas [illegible] tras se efectuaba la liquidación.

Aproximándose el día [illegible] apertura de las propuestas [illegible] estando aún terminada la liquidación, el Director de Obras Públicas consultó al Ministerio [illegible] dría postergar la fecha de [illegible] ra tomando en cuenta que [illegible] tuación del Erario no permite [illegible] posiblemente, continuar los trabajos.

Pero como la postergación de las propuestas a última hora pudiera no llegar oportunamente a conocimiento de los interesados, se dió orden de retirar los [illegible] que ya se habían enviado a la prensa con este objeto.

La circunstancia de que [illegible] una omisión, no fuera retirado asimismo un aviso que se [illegible] en la pizarra de la Dirección de Obras Públicas, y la noticia [illegible] alcanzó a circular a última hora del día siete de haberse [illegible] gado las propuestas, ha hecho [illegible] gún parece, que un interesado concurriera a la licitación.

En vista de esta circunstancia y de haberse acordado en Consejo de Ministros, con fecha [illegible] presente no iniciar nuevos ferrocarriles, cuyos trabajos deban pagarse con fondos del presupuesto vigente, y dada la situación del Erario, el Ministerio, por decreto de fecha de ayer, ha desechado las propuestas".

Por su parte el Ministro señor Torrealba, nos dijo sobre este mismo asunto que los fondos consultados, para la construcción del ferrocarril a que nos referimos, pasarán a economías generales.

# EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

## UNA OPINION QUE INTERESA A TODOS LOS COMERCIANTES

### Con el Director de Impuestos Internos señor Rioseco

Con motivo de la información que dimos en nuestra edición de ayer, referente al impuesto sobre compraventas comerciales, información dada por un comerciante, hemos consultado al señor director general de Impuestos Internos, quien nos ha dicho que cree muy conveniente completar esa exposición a fin de que el comercio no incurra en errores ni se vea envuelto en gestiones judiciales y sanciones penales.

Esta Dirección, nos dijo el señor Rioseco, da siempre instrucciones a su personal, en casos como éste en que se trata de leyes nuevas y de difícil aplicación, en sentido de instruir pacientemente a las personas a quienes afecta el impuesto y no proceder en su contra sino cuando hay manifiesta resistencia para cumplirlas.

En esta forma se ha procedido y el comercio en general se ha apresurado a pagar a la primera insinuación de los empleados de la Dirección, sin apremio y sin gestiones judiciales; no faltan, sin embargo, algunos remisos que no sabiendo comprender por sí mismos, el alcance de las leyes, oyen consejos de sus abogados que los hacen entrar en juicios que terminarán seguramente con el pago de la multa de 25 veces el monto de la contribución, ya que la ley es tan clara al respecto.

Ocupándome ahora de la información que ustedes han dado, me llama la atención que el comerciante que los ha informado diga que la ley en vigor tiene efectos retroactivos cuando en su artículo tercero transitorio obliga a pagar el impuesto atrasado. Tendría, en mi concepto, efecto retroactivo si las disposiciones de este artículo tercero impusieran la obligación de pagar por el tipo pasado, años 1919 y 1920, el impuesto que se fija en el número 59 del artículo 7.o de la ley actualmente en vigor, pero no resulta de efecto retroactivo si se comprende que este artículo tercero transitorio lo que hace es fijar únicamente un plazo para que los que deseen buenamente cumplir con una obligación que les impuso la ley número 3,482 de Febrero de mil novecientos diecinueve lo hagan, y caso contrario se les obligue judicialmente a pagar una contribución de la cual no los ha eximido ninguna ley y que la adeudan todos los comerciantes que no la pagaron oportunamente y que en cualquier momento es exigible; no obliga, pues, a pagar un impuesto nuevo por un tiempo pasado, lo que le quita el carácter de retroactiva que se quiere dar a esta disposición legal.

Conociendo la historia de la ley, se sabe que además del alcance anterior, ha tenido, como se estableció en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en donde se redactó este artículo 3.o transitorio, otro alcance: cual fué el de disipar en absoluto las dudas acerca de la legalidad del cobro de este impuesto que se habían suscitado con motivo de una discusión que sobre el particular promovió en el Senado el honorable senador don Guillermo Rivera.

Después de esa discusión quedó muy en claro el hecho de que la ley había querido expresamente gravar estas ventas por cuanto en las leyes anteriores a la número 3,482 de Febrero del año 1919, leyes números 2,219 de Octubre de 1909 y 2,288 de Marzo de 1910, disponían que el impuesto gravaba **los títulos y documentos** que dieran testimonio de los actos y contratos que estas leyes enumeraban; en tanto que la ley 3,482 citada, que derogó a las anteriores, estableció que el impuesto [illegible] **"los actos y contratos"** y no a los **títulos y documentos"** que dieran testimonio de aquellos actos o contratos.

La ley actual tiene disposiciones tan claras como la anterior, [illegible] en el número 59 del artículo [illegible] ce: "Compra-ventas comerciales [illegible] centavos por cada cien pesos.

La contribución se pagará con estampillas inutilizadas cada día [illegible] libro diario que deberá llevar [illegible] comerciante con arreglo al Código de Comercio, etc."

Con disposiciones tan claras [illegible] cabe duda sobre si debe o no [illegible] garse, y esto ya nadie lo pone en duda.

En cuanto a entender que al [illegible] "compra-ventas" pueda pensarse [illegible] debe también pagar el que compra, es absurdo, por cuanto el impuesto habría tenido el carácter en este caso de un doble gravamen para un mismo acto, lo que no ha podido estar en el ánimo del legislador; [illegible] mente paga el que vende.

El informante de ustedes habla [illegible] las dificultades para fiscalizar el impuesto por cuanto hay comerciantes que no llevan libros. A este respecto debe tenerse presente que el Código de Comercio en el artículo 25 dice: "Todo comerciante está obligado a llevar para su contabilidad y correspondencia": enumera los libros.

El referido Código no les impone una sanción inmediata a los que no los llevan, pero la ley de impuestos número 3,733 que comentamos, en el citado número 59, dice: "la contribución se pagará con estampillas inutilizadas en el libro diario que debe **llevar** todo comerciante con arreglo al Código de Comercio, etc."

Al decir que **deberá llevar**, está obliga a todo comerciante a llevar los libros indicados en el Código de Comercio y el comerciante que no los lleve incurrirá forzosamente en la sanción que establece el artículo [illegible] de esta ley 3,733 de 24 de Febrero del año en curso, [illegible] ce: "Las infracciones de la presente ley que no tuvieren una sanción especialmente determinada, serán penadas con multa de cincuenta a [illegible] nientos pesos".

Como ustedes ven, nos dijo el señor Rioseco, todo comerciante está obligado a llevar libros, y a pagar diez centavos por cada cien pesos que venda colocando las estampillas correspondientes en esos libros [illegible] inutilizarlas con su firma y fecha.

Ahora, por lo que respecta a [illegible] comprobar materialmente [illegible] documentos de los comerciantes [illegible] ventas hechas, es bueno que el comerciante que informó a ustedes [illegible] ga presente que las disposiciones de una ley especial priman sobre las leyes generales, esto por lo que se refiere a las disposiciones del Código de Comercio que él cita y que tenga presente que el artículo 22 de la [illegible] 3,733 dice: "Artículo [illegible] citada [illegible] La Dirección General de Impuestos Internos vigilará el cumplimiento de la presente ley, para lo cual podrá **inspeccionar los libros de las oficinas y establecimientos comerciales e industriales"**.

Como ustedes ven, concluyó el señor Rioseco, esta ley tiene disposiciones como la de hacer efectiva la obligación de que todo comerciante debe llevar libros y permitir su inspección, que son educadoras y que abren el camino a disposiciones terminantes que deben contener las futuras leyes sobre impuesto a la renta y otras que necesitan disposiciones dictatoriales para que lleguen a dar algún resultado.

# VISITA AL INSTITUTO NACIONAL

## El Presidente y el Ministro del ramo se imponen de sus necesidades

Ayer el Presidente de la República, en compañía del Ministro de Instrucción y del Subsecretario de este Departamento, practicó una interesante visita al Instituto Nacional imponiéndose detalladamente del pie en que se encuentra este establecimiento.

Acompañado del Rector señor Juan N. Espejo, el señor Alessandri recorrió las diversas secciones del colegio cerciorándose personalmente hasta de los menores detalles.

Terminada su visita el Presidente de la República felicitó muy efusivamente al Rector por las condiciones muy satisfactorias en que desenvuelve sus actividades nuestro principal Instituto de educación secundaria.

# LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## La interesante reunión de ayer en la Cámara de Diputados

### EXPOSICION DEL RECTOR DON ENRIQUE MOLINA

En la tarde de ayer se verificó en una de las salas de la Cámara de Diputados la reunión a que habían citado los miembros de la representación parlamentaria de la provincia de Concepción para arbitrar medios a fin de dar mayor impulso y desarrollo a la Universidad de esa ciudad.

Concurrieron el Ministro del Interior y senador don Pedro Aguirre Cerda, el senador señor Malaquías Concha y los diputados señores Róbinson Paredes, Abaraim Concha, Roberto Pouchouq, Braulio Navarro, Eduardo Grez Padilla, Rafael Torreblanca, Gustavo Silva Campo, Juan Pradenas Muñoz y Juan Vargas Márquez.

Excusaron su inasistencia, pero adhiriendo a todo lo que se acordara, los senadores señores Enrique Zañartu y Guillermo Rivera, y los diputados señores Francisco Jorquera, José Maza y Alberto Collao. Asistió también el Rector de la Universidad de Concepción, señor Enrique Molina.

Invitado por el Ministro del Interior el señor Molina hizo una exposición relativa al origen, funcionamiento e importancia de dicha Universidad.

El señor Molina ,ijo entre otras cosas:

La fundación de la Universidad del sur, proyectada hace 15 años, por el que es hoy uno de los senadores de la provincia, señor Malaquías Concha, ha obedecido no sólo a ir a satisfacer necesidades regionales sino otras verdaderamente nacionales.

Se sabe de sobra que las escuelas de Santiago no tienen capacidad ya para los numerosísimos estudiantes que van a buscar a ellas la manera de seguir una carrera que los forme para la vida.

No se divisa fácil el remedio de estas dificultades en el mismo Santiago porque muchas de las escuelas, no admiten mayores ensanches. Esto ocurre claramente por ejemplo, con la Escuela de Medicina, pero nuestros recursos no nos han permitido todavía establecer una Facultad de esta ciencia.

Algo semejante pasa en la Escuela Dental.

La Universidad de Concepción tiene todavía algunas características que la hacen acreedora a que se considere con interés su obra y su desarrollo, tanto de parte del Gobierno como del público.

Ha sido una empresa de descentralización cultural e intelectual que corresponde a una aspiración vivame.te sentida y a una exigencia de la naturaleza de nuestro país. Ha sido una empresa encaminada a mover la iniciativa particular en favor de obras culturales de que generalmente no se había preocupado antes. Así ha ocurrido que el Directorio de la Universidad de Concepción ha podido mantener hasta ahora, o sea durante cerca de 3 años, las 4 escuelas mencionadas sin la menor ayuda fiscal. Del público, y de los Municipios ha obtenido con este fin alrededor de $ 500,000, de los cuales cerca de 200,000 se han invertido en establecimiento de Laboratorio, Gabinetes, Clínicas, y otro material de enseñanza que ya constituye un rico haber de la Universidad.

Esta ha introducido también la innovación de que la enseñanza superior sea pagada. Cada estudiante paga $ 300 anuales; pero el Directorio otorga al mismo tiempo, sin restricción, todas las becas que considera justificadas.

Este año por primera vez ha consultado el Fisco en el Presupuesto vigente dos subvenciones que asciende en total a $ 35,000; pero los decretos respectivos se encuentran detenidos en el Ministerio de Hacienda por las razones de crisis que todos conocemos. Lo grave es que si estas subvenciones no se pagan, o no se arbitran otros recursos inmediatos, sería menester entrar al doloroso sacrificio de tener que cerrar alguna de las Escuelas universitarias, .. que significaría comprometer el porvenir de un buen número de los 200 jóvenes que han puesto sus destinos en manos de nuestra Universidad.

El señor Ministro del Interior expresó que el Ministro de Hacienda a pesar de su buena voluntad no ha dado curso a ningún decreto de pago porque está empeñado en cubrir primeramente los sueldos de los empleados públicos, y que espera para autorizar mayores gastos que el Congreso despachase pronto los proyectos de empréstitos pendientes.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Que los senadores y diputados presentes pasaran a ver al Ministro de Hacienda para discurrir con él sobre las dificultades pendientes y ver la manera de resolverlas.

2.o—Procurar que para el año 1922 se eleve la subvención fiscal a favor de la Universidad de Concepción a $ 100,000; y

3.o—Que se presentara un proyecto de Ley que estableciera en favor de la Universidad de Concepción un impuesto variable entre el 5 el 10 por ciento sobre el valor de las entradas de teatros, circos, biógrafos y otros espectáculos que funcionaran desde la provincia del Ñuble al sur hasta Chiloé inclusivo.

Se acordó que el senador don Malaquías Concha quedaría encargado de la redacción del proyecto.

# CONFRATERNIDAD CHILENO-URUGUAYA

## Agradecimientos al Presidente Brum por las atenciones que dispensó a la Embajada

Informaciones recibidas ayer en la Cancillería, desde el Uruguay, dan cuenta de la visita que nuestro Ministro ante el Gobierno de aquella República, hizo al Presidente Brum, a fin de expresarle los agradecimientos del Gobierno de Chile, por las atenciones que se dispensaron a la Embajada chilena que presidida por el Ministro señor Matte, visitó últimamente a Montevideo.

# NUESTRA ORDENANZA MILITAR

## El auditor de guerra explica al Presidente la reforma de este cuerpo de leyes

El Auditor de Guerra, señor Santa Cruz, pasó ayer a conferenciar con el Presidente de la República, a fin de someter a su consideración el proyecto que ha elaborado sobre Código Militar y que es una reforma sustancial y fundamental de la anticuada Ordenanza Militar, por cuyas disposiciones, aún se rigen nuestras instituciónes armadas.

# HAY EN LA CAPITAL CERCA DE 13 MIL OBREROS CESANTES

## COMO SE VIVE EN LOS ALBERGUES

El público está al tanto ya de que, a consecuencias de la paralización de los trabajos salitreros del Norte, existen en Santiago miles de obreros que viven hoy en día mediante la única protección del Gobierno.

En las actividades diarias del desenvolvimiento del vivir colectivo, ninguno de nosotros se da cuenta de las preocupaciones que demanda la mantención del crecido número de obreros cesantes que se encuentran en nuestra capital. Al recorrer nuestras calles y paseos, y menos aún en el interior de nuestros hogares, podremos imaginarnos por un instante que existan aquí 12,791 obreros que no tienen más amparo que aquel que les proporciona la iniciativa del Estado.

Pero, ¿cómo viven y cómo se les alimenta?

Ha debido organizarse para ellos un organismo especial que recibe al obrero y lo destina a cualquiera de los albergues habilitados para el hospedaje de esta gente.

### ¿CUANTOS ALBERGUES HAY?

El número de albergues alcanza hoy a 11, distribuídos en los diversos barrios de la ciudad.

Damos, en seguida, la nómina de todos ellos, con su ubicación y el número de obreros que contienen:

| | |
|---|---|
| Huérfanos esq. Esperanza.. | 1,163 |
| Chacabuco 59 . . . . . . | 605 |
| Mapocho frente a Lourdes | 687 |
| Matucana 23 . . . . . . | 1,342 |
| Matucana 59 y 100 . . . . | 1,261 |
| Bascuñán 1230 . . . . . | 829 |
| Sazie 2917 . . . . . . . | 1,181 |
| San Alfonso 290 . . . . . | 545 |
| C. Henríquez 676 . . . . | 418 |
| Av. Matta 1052 . . . . . | 631 |
| San Ignacio (Fca. de Cartuchos) . . . . . . . . | 4,129 |
| | 12,791 |

### COMO VIVEN LOS OBREROS CESANTES

Estos 12,791, la mayoría de los cuales viven con sus familias, restan no pocas horas de tiempo a la policía del orden, que está encargada de resguardar el orden en los diversos albergues, a controlar la entrada y la salida de obreros y a inspeccionar la calidad de la alimentación.

Para estos efectos, un oficial y la dotación de tropa correspondiente se destina a cada uno de los albergues, y están obligados a informar diariamente a la Prefectura, por intermedio del comisario respectivo.

Respecto a la comida, corre a cuenta de proveedores, que han hecho el contrato respectivo por medio de propuestas públicas.

En esta forma, se da a los obreros una taza de café, de desayuno; dos platos de almuerzo y dos de comida, agregándosele un pan para cada una de las veces que se les da alimentación.

Todo este servicio de atención de obreros cesantes queda desde luego bajo la vigilancia inmediata de la Prefectura de Policía, cuyos jefes visitan diariamente los albergues para imponerse de la corrección y diligencia con que se atiende al buen mantenimiento de este servicio.

### CUANTO GASTA EL FISCO PARA LOS OBREROS CESANTES

Indudablemente, se trata de una labor que no puede desconocerse; pero aún hay algo más que agregar: ¿qué gasto demanda al Fisco la atención de los 12,791 obreros cesantes?

Nos referiremos únicamente al capítulo de la alimentación.

A $ 1.30 la ración, como se paga, tenemos que diariamente se gastan $ 16,628.30. Al mes esta suma alcanza a $ 498,849, y una nueva multiplicación nos dará otro total crecidísimo. En efecto, al año se invertirá la suma de 5 millones 986,118 pesos.

# EL ACCIDENTE FERROVIARIO

## A consecuencia del choque muere el palanquero Carlos Hidalgo

A las 6.40 de la mañana de ayer ocurrió un accidente ferroviario cerca de la estación de Batuco.

En circunstancia que el tren nú-



SEÑOR CARLOS HIDALGO

mero 212, que venía con prevención, marchaba a regular velocidad por la línea central, chocó con el tren número 122.

A consecuencias de este choque, el palanquero Carlos Hidalgo resultó gravemente herido. Momentos más tarde dejaba de existir, siendo traído a Santiago en el tren N.o 109.

Por su parte, la máquina del tren 212 resultó con la delantera en gran parte destruída, y dos carros de carga y la casita del conductor con desperfectos de consideración. Estos carros, con la fuerza del choque, se descarrilaron.

# EN BENEFICIO DE LA NACION

## La gran Asamblea Anti-alcohólica de hoy

Como ya hemos anunciado, esta tarde, a las 6 y media, en el salón de la Biblioteca Nacional se efectuará una gran asamblea antialcohólica a la que se han adherido como treinta sociedades de señoras, educacionales, filantrópicas, estudiantiles y obreras.

Esta reunión tendrá por objeto organizar un movimiento de opinión para combatir el alcoholismo, y, principalmente, para conseguir del Congreso el pronto despacho del proyecto que sobre represión del alcoholismo ha preparado el Gobierno.

Se recomienda la puntual asistencia a los delegados por las diferentes sociedades.

# LAS ECONOMIAS FISCALES

## Los Ministros de Instrucción y Obras Públicas anuncian economías que introducirán

En nuestra edición anterior, al dar cuenta del Consejo de Gabinete celebrado últimamente, digimos que los Ministros de Estado habían acordado, a petición del Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, elaborar un cuadro o estado completo y detallado de las diversas economías posibles de introducir en los presupuestos de sus respectivos departamentos y durante el presente año.

Hasta ayer habían llegado al Ministerio de Hacienda, los cuadros relativos a los Ministerior de Instrucción y Obras Públicas: en el primero, se consignan economías por un millón 200 mil pesos y, en el segundo, por 7 millones 500 mil pesos.

Hoy se espera recibir los estados relativos a los demás departamentos de Estado.

# UN PESTOSO MUERE EN SU DOMICILIO

## Sólo después de más de 48 horas se le dá sepultació

En un barrio central, en la calle de Maipú, entre Catedral y Compañía, en el conventillo signado con el número 536, se presentó no hace muchos días un caso de viruelas.

Según el denuncio que se nos ha hecho, el enfermo se mantuvo oculto, y después de breves días, falleció, víctima de este terrible flagelo.

Pues bien, ocurrido el desenlace fatal, la policía se habría apresurado a hacer el denuncio respectivo apenas se impuso de todo lo ocurrido.

Sin embargo, el cadáver de la víctima, una mujer, se mantuvo allí desde el Martes, y sólo ayer por la tarde fué conducido al Cementerio, o sea, después de trascurridas más de 48 horas.

Como única medida para evitar la propagación del contagio, se apostó a un guardián en la puerta del indicado conventillo, con la consigna de no dejar salir ni entrar a nadie.

Sin embargo, la preocupación de los vecinos llegó a producir alarma, por considerar que en el caso presente, ha habido negligencia de parte de las autoridades correspondientes.

## Homenaje al doctor Korner en la Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará sesión solemne de conferencias esta corporación, en su local, calle de la Merced 565.

Con motivo de su retiro de la enseñanza médica, la Sociedad Médica ha creído hacer un justo acto de homenaje al ilustre profesor, que tantos años ha dedicado a las difíciles tareas de la instrucción médica en la ginecología, rama en la que el doctor Korner ha sabido siempre demostrar a sus alumnos el inmenso interés y la profunda importancia que ella tiene.

## Manifestación

Como lo hemos informado, hoy se conmemora el aniversario de la fundación del diario "La Ley". Con este motivo se le ofrecerá mañana una manifestación al señor Rogelio Ugarte, que fué su administrador y gerente durante varios años.

Las tarjetas para este acto pueden retirarse en el estudio de don José Gajardo, Morandé 242.

## Incidencias municipales de Yungay

Ayer pasaron a conferenciar con el Ministro del Interior, los abogados del Consejo de Defensa Fiscal, señores Montero, Errázuriz y Estévez. Según se nos informó, en esta conferencia se habría tratado de la solución que el Gobierno debe adoptar relativamente a las incidencias y dificultades que últimamente se han presentado para la constitución de la Municipalidad de la Comuna de Yungay.

# EL INCENDIO DE SALITRE

## Según las últimas informaciones de Iquique las pérdidas alcanzan a $ 10.000,000.00

Hemos sido informados de que, hasta la fecha, en la Moneda no se tiene ninguna noticia oficial respecto al incendio de salitre ocurrido últimamente en Iquique.

Nuestro corresponsal en Iquique, respecto a este suceso, nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Iquique, 9 de Junio. — El fuego, aún, no ha sido posible extinguirlo. La Bodega Santa Lucía se encuentra completamente destruída, y sólo después de grandes esfuerzos se ha podido salvar el muelle.

En esta bodega había grandes cantidades de salitre pertenecientes a las siguientes oficinas: Paposo, 48,821 quintales; Lagunas, 55,547 quintales; Cóndor, 32,861 quintales; Virginia, 24,059 quintales; San Pablo, 22,768 quintales; Santa Rosa, 11,360 quintales; San Pedro, 21,738 quintales; Santa Laura, 6,010 quintales, y La Palma, 2,072 sacos. Además, había 500 toneladas de carbón piedra, fardos de sacos vacíos; 75 barriles de cemento y dos grandes romanas.

En la Bodega Primitiva se ha quemado, además, el siguiente salitre; de la oficina Peña Grande, 19,225 sacos; de la Mapocho, 23,458 sacos, y de la oficina Ramírez, 2,170 sacos.

Es imposible calcular exactamente el monto de las pérdidas, pero se cree que éstas pasen de 10 millones de pesos. El salitre quemado pertenecía a los compradores. Las bodegas y las instalaciones estaban aseguradas en diferentes compañías.

Las tropas del Ejército han cooperado eficazmente en combatir el fuego, siendo muy elogiada su actitud".

### EL MATERIAL DESTRUIDO

Por un telegrama que se ha recibido en la Dirección de Obras Públicas, se sabe que el material destinado a las obras de agua potable de Iquique y que se encontraban en la bodega incendiada, no ha sufrido grandes perjuicios.

## En la presidencia de la República

El Presidente de la República recibió ayer a las siguientes comisiones que le visitaron con los objetos que se indican: una del Centro de Estudiantes de Medicina, que solicitó y obtuvo la cooperación del señor Alessandri para la realización de una importante obra en que aquéllos están empeñados en llevar a cabo, cual es la de fundar un dispensario modelo; otra de tranviarios, que trató diversos puntos relacionados con los memoriales que tienen presentados sobre las dificultades con la Empresa de Tranvías de esta capital; y una de la Municipalidad de Quinta Normal que solicitó y obtuvo del Presidente, orden para que el Administrador de la Quinta Normal abra una puerta en el lado poniente de la Quinta.

# FERROCARRILES TRANSANDINOS

## Funcionarios encargados de estudiar la construcción de estos ferrocarriles

Llamados especialmente por el Presidente de la República, estuvieron en la sala de su despacho, el Director de Obras Públicas y el Director de la Empresa de los Ferrocarriles, con el objeto de discutir con el Primer Magistrado, diversos puntos relacionados con la construcción de ferrocarriles trasandinos por Salta y Lonquimay.

El Presidente de la República sometió al estudio de dichos funcionarios un cuestionario que contiene diversos puntos relacionados con las ·rifas unificadas y otras bases indispensables para proceder, de acuerdo con la Argentina, a la construcción de dichos ferrocarriles.

## La huelga en el ferrocarril de Iquique a Pintados

Por comunicaciones recibidas en la Dirección de Obras Públicas, se sabe que el movimiento huelguista que había estallado anteayer en el ferrocarril de Iquique a Pintados, en la ladera de Iquique, ha sido solucionada satisfactoriamente.

## La nota del Ministro al Consejo de los Ferrocarriles

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, el Consejo de los Ferrocarriles ha recibido la nota contestación del Ministro de Ferrocarriles a la que éste le enviara últimamente.

Según hemos sabido, el Consejo de la Empresa tomará conocimiento de este documento en la sesión que celebrará el próximo Martes, acordándose en dicha sesión la respuesta que habrá de darle.

## La defraudación en los ferrocarriles

Ayer se ha dirigido al sur la comisión compuesta por el señor Ruperto Murillo, designado por la Dirección de los Ferrocarriles, y por los señores Julio Infante y Fernando Walda, por la III Zona, para que investiguen acerca de una cuantiosa defraudación cometida en la III Zona de los Ferrocarriles, en Concepción.

## Condecoración pontificia

### EL INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS ES NOMBRADO COMENDADOR DE SAN GREGORIO

El Nuncio Apostólico, señor Masella, hizo ayer entrega al Introductor de Diplomáticos, señor Ovalle Castillo, de las insignias de Comendador de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno, con que ha sido condecorado por el Papa Benedicto XIV.

# EN NUESTRA CANCILLERIA

## A la audiencia diplomática de ayer concurren numerosos Ministros extranjeros

Como de costumbre, ayer se efectuó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la audiencia semanal que el Canciller da al Cuerpo Diplomático residente.

Concurrieron el Nuncio de S. S. y los Ministros Plenipotenciarios de Cuba, Bélgica, Francia, Colombia, España, Uruguay, México y los Encargados de Negocios del Brasil Alemania, Holanda y Estados Unidos.

Todos estos diplomáticos saludaron y felicitaron al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte, por la brillante gira de confraternidad internacional que ha realizado al frente de la Embajada chilena, y el Ministro de Francia, aprovechó esta audiencia para presentar oficialmente al nuevo Adicto Militar de la Legación, Capitán Piaggio.

Momentos después de terminada la recepción, el Ministro señor Lefeuvre Meaulle, pasó al despacho del Presidente de la República, con el objeto de hacer igual presentación del Capitán señor Piaggio.

También concurrieron a la audiencia de ayer, el Ministro de Panamá en Chile, señor Méndez Pereyra, acompañado del Secretario, señor de la Guarda. La conferencia entre estos distinguidos diplomáticos con el señor Matte, fué cordialísima y en ella se formularon sinceros votos en pro de la confraternidad chileno-panameña.

El señor Méndez Pereyra será recibido oficialmente por el Presidente de la República en los primeros días de la semana próxima.

## Bautizo del avión "José Abelardo Núñez"

El Sábado 11 del presente, a las 3 P. M., siempre que el tiempo lo permita, se verificará en el campo de aviación de Lo Espejo la inauguración del avión "José Abelardo Núñez", obsequio del personal de instrucción primaria a las fuerzas aéreas de la República.

Concurrirán a este acto, el Presidente de la República y los señores Ministros de Instrucción Pública y de Guerra; funcionarios de enseñanza primaria, personal de maestros de instrucción primaria de Santiago, y 3,000 niños de las escuelas de la capital.

## Cónsul en Chiavari

Se ha nombrado Cónsul Honorario en Chiavari, al señor Féliz Valle R.

## "Evolución Ascendente"

Se encuentra en circulación el N.o 20 de este importante periódico femenino. Trae lectura escogida, científica, sociológica y literaria. Sumario: El derecho electoral de la mujer.—Sobre el espíritu sociológico.— Gratitud.— La Biología y la Moral.— Una gloria musical chilena y mundial.— La mujer y el juego. — Poesías.— Prevíspera.—La intrépida aviadora Mlle. Bolland.— Mensaje espiritual.— Reflexiones sobre la materia.— Al hermano.— Confraternidad entre argentinas y chilenas. —Confraternidad entre argentinas y colombianas.— Lecciones de esperanto. Medicina, etc.

## Servicios de la Marina

### EL ALMIRANTE NEF CONFERENCIA AYER CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República celebró ayer tarde una larga y detenida conferencia con el Vice-Almirante señor Francisco Nef, sobre el mejoramiento de diversos servicios de la Armada Nacional.

Según se nos informó, la conferencia fué cordial y el Almirante Nef se retiró de la Moneda, llevando la promesa del Primer Magistrado de atender con preferencia a las necesidades de aquella institución armada.

## El Prefecto de Vaparaíso

Ayer vino desde Valparaíso el Prefecto de la Policía de aquel puerto, a fin de conferenciar con el Presidente de la República y con el Ministro del Interior, sobre diversas necesidades del servicio a su cargo.

## Ley de prórroga de patentes

Nuestro Embajador en los Estados Unidos ha enviado cuatro ejemplares de la ley de prórroga de patentes norteamericana.

Dicha ley viene a favorecer de modo especial a los inventores chilenos que deseen patentar sus inventos en los Estados Unidos.

## Escuela Manuel Bulnes

### SE CONSTATAN GRAVES DEFICIENCIAS EN SU CONSTRUCCION

El Visitador de escuelas de la provincia de Concepción, ha informado que la Escuela Manuel Bulnes, de la ciudad de Concepción, de cuyas obras de construcción todavía no se recibe definitivamente la Dirección de Obras Públicas, adolece de serias deficiencias.

Desde luego, agrega que las salas del tercer piso, con las últimas lluvias, se han inundado por completo; habiendo ocurrido igual cosa con las salas destinadas a los talleres. Finalmente, dice que el material empleado en su construcción deja mucho que desear.

## "Juventud"

Acaba de ser puesto a la circulación el anunciado número extraordinario 11-12 de **Juventud**, revista oficial de la Federación de Estudiantes de Chile que contiene una relación completa y documentada de los hechos que determinaron el saqueo de la Federación en Ahumada 73 el 21 de Julio de 1920, a la 1.30 P. M.

Este número doble, trae en sus 230 páginas de lectura interesante, una gran cantidad de retratos y autógrafos que dan amplia luz sobre aquellos acontecimientos. Por la novedad de sus declaraciones, está llamado a despertar la atención pública.

# EJERCITO Y ARMADA

## VISITA DEL MINISTRO DE GUERRA A LA ESCUELA MILITAR

### Curso rápido para oficiales superiores

### Se nombra la comisión que debe estudiar el Código Militar

### El sumario militar

### Reunión de Generales. — Juego de guerra

## Visita a la Escuela Militar

En la mañana de ayer, el Ministro de la Guerra visitó sin previo aviso la Escuela Militar.

La impresión del Ministro respecto a esta visita es sumamente favorable y se encuentra muy satisfecho de la Dirección de la Escuela, Comandante señor Ahumada y Mayores señores Palacios y Grove y de la oficialidad, que demuestra ser capaz y está llena de entusiasmo por mantener a gran altura ese establecimiento de instrucción militar.

Nos ha informado el Ministro que en la Escuela existe una limpieza admirable. Los cadetes gozan de muy buena salud y son estrictamente vigilados, en todos sus actos, por sus superiores.

El edificio necesita reparaciones importantes, como ser algunas salas de estudios que se encuentran con sus pisos en mal estado y tienen un aspecto desagradable. Hay necesidad de mejorar los dormitorios de cadetes. La enfermería requiere una pronta renovación para colocarla a la altura de las necesidades de higiene moderna. Asimismo, el Director ha procurado el mejoramiento de las cuadras donde se aloja el personal de tropa y ha iniciado trabajos para la construcción de gabinetes de baños y otros usos.

La alimentación de los cadetes es de buena calidad y abundante.

Es necesario, también, mejorar el casino de sub-oficiales y sus viviendas.

El Director de la Escuela, Comandante Ahumada, dentro de sus escasos recursos, procura dar aspecto de juventud a este establecimiento que reclama, cuanto antes, la atención del Gobierno.

El Ministro nos ha dicho que arbitrará los medios económicos para el mejoramiento de este instituto, donde se forman los futuros oficiales de nuestro Ejército.

La Dirección del establecimiento tiene la idea de hacer un gran gimnasio cubierto, próximo a un espléndido baño de natación.

Todas las iniciativas de los jefes a favor de este plantel cuentan con la adhesión entusiasta de la oficialidad y tanto unos como otros poseen un alto espíritu de trabajo, de abnegación y disciplina.

Termina, el Ministro señor Balmaceda, manifestándonos su complacencia por el resultado de la visita.

## El Código Militar

Ayer quedó extendido el decreto en el que se designa la comisión, que será citada al despacho del Presidente de la República para dictaminar sobre el Código Militar.

Esta comisión ha quedado compuesta por los siguientes señores:

Senadores don Héctor Arancibia Laso, don Ladislao Errázuriz y don Malaquías Concha.

Diputados don Samuel Claro, don Tomás Ramírez y don Eulogio Rojas M.

Ministro de la Corte Suprema don Santiago Santa Cruz.

Ministro de la Corte de Apelaciones, don Fermín Donoso.

Jefe del Estado Mayor General, señor Brieba; Coronel señor Fernández Pradel.

Y el Auditor don Carlos Covarrubias.

Secretario de esta comisión ha sido nombrado el Comandante don Indalicio Téllez.

## Reunión en el Ministerio de Relaciones

Hoy, a las 3 P. M., tendrá lugar en el Ministerio de Relaciones, una reunión entre el Ministro de este ramo don Jorge Matte y el Ministro de Guerra.

El objeto de esta reunión es tratar sobre las brigadas combinadas del norte y del traslado a Iquique del asiento de la 1.a División.

## Juego de guerra

Hemos sido informados que hoy en el Estado Mayor General se llevará a efecto un interesante juego de guerra.

A este juego asistirá el Ministro don Enrique Balmaceda.

## La jura a la bandera

Como se sabe, el 10 de Julio se llevará a efecto la jura a la bandera, que anualmente presta el contingente.

Se nos ha informado que el Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda, le dará a este acto toda la solemnidad que requiera y pedirá al Presidente de la República asista a esta ceremonia que tendrá lugar en el Parque Cousiño, con la asistencia de todas las tropas de la guarnición y las escuelas públicas de Santiago.

### Destinaciones de jefes y oficiales

El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

—Coronel don Ramón Cañas, a la I Brigada de Artillería.

—Teniente primero don René Bornau, al Batallón Telégrafos.

—Capitán don Juan Muñoz, ayudante de la 4.a Brigada de Artillería.

—Capitán don Aurelio Warnken al comando de la 4.a División.

—Capitán don Pío Bravo al Batallón de Tren N.o 3.

—Capitán don Rafael Avaria al Regimiento de Artillería Miraflores.

—Capitán don Antolino Lobos al Departamento General de Guerra.

—Capitán don Gustavo Urzúa, ayudante de la 3.a Brigada de Infantería.

# INMUNIZACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

## EL DESCUBRIMIENTO DE LOS DOCTORES CARRE Y VALLEE

### Entrevista con don Enrique Matte, Presidente de la Sección Biológica de la Sociedad Nacional de Agricultura

En los telegramas de París publicados en "La Nación" del día 8 del presente, se anuncia que los doctores Carré y Vallée dieron cuenta a la Academia de Medicina de que habían logrado inmunizar permanentemente al ganado vacuno contra la fiebre aftosa. El método consiste, según los telegramas, en la inoculación simultánea o alternativa de suero extraído de animales afectados, pero que han mejorado, y de virus de animales enfermos. Como la prevención de la fiebre aftosa es una cuestión que en estos momentos interesa al mundo entero, y muy especialmente a nuestro país, donde los estragos que hace anualmente se avalúan en muchos millones de pesos, hemos entrevistado a don Enrique Matte, presidente de la Sección de Biología de la Sociedad Nacional de Agricultura, y en cuyo Instituto Biológico se llevan a efecto estudios y experiencias encaminados a combatir esta tremenda plaga de la ganadería, para informarnos del alcance práctico que dicho descubrimiento puede tener en el país.

El procedimiento de suero-vacunación para prevenir la fiebre aftosa, en realidad no es un descubrimiento reciente, nos dice el señor Matte, pues el sabio alemán Boeffler lo ha preconizado desde hace varios años, y los resultados obtenidos por él son completamente satisfactorios, pudiendo obtenerse una inmunidad tan larga como la que produce la enfermedad natural. El procedimiento de Boeffler consiste en crear primeramente una inmunidad que podremos llamar fundamental, haciendo una inoculación de suero de animales superinmunizados y de virus. Obtenida la primera inmunidad, en seguida se procede a exaltarla, haciendo inoculaciones periódicas de virus solamente. Al cabo de tres o cuatro inoculaciones, los animales se muestran enteramente refractarios a la fiebre aftosa, y pueden permanecer en contacto con enfermos y aún recibir en inyecciones grandes cantidades de virus aftoso, sin que contraigan la enfermedad. En nuestro Instituto Biológico mantenemos desde hace más de seis meses un lote de novillos que, habiendo recibido ese tratamiento, son inoculados semanalmente con fuertes dosis de virus, mostrándose absoluta y totalmente refractarios a la fiebre aftosa. Tengo el convencimiento más completo de que si a animales curados recientemente de la enfermedad, se les inocula después periódicamente dosis más o menos pequeñas de virus aftoso, puede conservarse la inmunidad tanto tiempo como se quiera, siguiendo las inoculaciones periódicas que mantienen la inmunidad conferida por el primer ataque del mal. No es posible hacer en grande escala en un fundo esta experiencia, pues los propietarios se resistirían a permitirlo por tratarse de un procedimiento que no se ha usado; pero yo estoy tan convencido de su eficacia, que si por desgracia llego a tener la fiebre aftosa en mi fundo, voy a poner en práctica el sistema para demostrar su utilidad, sin tener que exponer a otros a un fracaso.

—Y si usted estima tan concluyentes los resultados y el procedimiento tiene ya algunos años de existencia, ¿cómo se explica que aún no se haya generalizado y sea una práctica corriente? — preguntamos.

El obstáculo que se opone a su difusión es la dificultad para obtener el virus aftoso, que en la actualidad sólo puede sacarse de los animales atacados de la enfermedad. Como puede comprenderse fácilmente, en tiempo de epizootia eso no sería ningún inconveniente; pero para llevar a la práctica el sistema, el virus se necesita precisamente después que ha pasado la enfermedad, y hay que procurárselo con chanchos infectados artificialmente, y que ha sido necesario mantener sin que contraigan el mal. En esas condiciones, el material para la vacunación viene a resultar caro y muy limitado.

El Instituto Biológico se propone hacer una serie de experiencias para cultivar "in vitro" el virus aftoso, y tengo el convencimiento de que con paciencia se llegará a obtener resultados.

El día que eso suceda, la fiebre aftosa estará vencida, pues podremos hacer la vacunación fácilmente, y a poco costo.

—Y fuera del procedimiento mencionado, ¿no existe en la actualidad ninguna manera práctica de aminorar o evitar la fiebre aftosa? preguntamos al señor Matte.

—La comisión que el Gobierno de Italia nombró con el fin de estudiar esta materia, nos contesta, ha hecho experiencias de algunos métodos de vacunación, que han dado grandes resultados; pero que en la práctica no pueden generalizarse por las mismas razones que la suero-vacunación: la dificultad de obtener el virus. Al Congreso de Buenos Aires presentó el doctor Casamagnani, uruguayo, un procedimiento que, según los datos por él proporcionados, allá era un gran papleta, por lo menos en la disminución de los perniciosos efectos de la aftosa. Consiste el método en la inoculación a los animales sanos de una pequeña cantidad de sangre extraída a un enfermo en el período inicial del mal, previo calentamiento, para atenuar la virulencia. Según Casamagnani, con este sistema se obtendría que un porcentaje bien elevado de los animales así tratados no contrajeran la aftosa, y que los restantes la tuvieran en una forma tan benigna y de tan rápida evolución, que no alcanza a hacer perjuicios de consideración. El Instituto Biológico ha comenzado a experimentar en grande escala este método, y en la actualidad hay como 300 animales en distintas localidades, que se han tratado y están observándose. No puedo dar ningún dato preciso todavía, pues no es tiempo aún de tener estadísticas completas, pero mi impresión es que se están confirmando los resultados que ha obtenido Casamagnani en el Uruguay.

Lo que hay de más positivo en la lucha contra la aftosa en las lecherías, es la vacuna para prevenir las mamitis graves, pues hasta ahora los resultados que hemos obtenido con la que prepara el Instituto Biológico, son plenamente satisfactorios, pudiendo decirse que se ha evitado completamente esta grave complicación.

# Un cometa se acerca a la tierra

## SE LOGRA HACER OBSERVACIONES DEL COMETA WINNECKE EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MADRUGADA, CON LOS ANTEOJOS DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LO ESPEJO

### Nuevos datos sobre este mensajero del espacio

En nuestra información de ayer publicamos una entrevista a uno de los astrónomos del Observatorio Astronómico, con el objeto de ilustrar a nuestros lectores sobre la anunciada aparición del cometa Winnecke.

El público que ha seguido con vivo interés lo que se debate sobre este interesante acontecimiento astronómico ha podido darse cuenta por las informaciones de "La Nación" de todo lo que la ciencia ha determinado respecto al cometa Winnecke, que hoy preocupa la atención de los observatorios astronómicos del mundo entero.

Con el propósito de ampliar nuestras informaciones anteriores, hemos obtenido nuevos datos del Observatorio Astronómico de Lo Espejo, sobre esta interesante materia.

**EL COMETA ES OBSERVADO EN CHILE**

En nuestra edición anterior anotábamos las palabras del astrónomo señor Ismael Gajardo, sobre la aparición de dicho cometa. El señor Gajardo nos declaró que el cometa no puede actualmente ser visto por el público, debido a su poca luminosidad, y por estar a pequeña altura sobre el horizonte.

Sin embargo, esto no significa que los poderosos anteojos del Observatorio Astronómico no puedan dar con este mensajero del espacio.

En efecto, en la noche del 7 del presente, el astrónomo señor R. Castro observó en Lo Espejo el famoso cometa.

De esta interesante observación se deduce, a juzgar por las informaciones oficiales del Observatorio, que el astro tiene muy poco brillo, pues, según la luminosidad del conjunto, la magnitud del cometa era sólo la sexta. (Sabido es que a la simple vista es difícil ver estrellas más débiles que de sexta magnitud).

La forma del cometa es esférica; aún no presenta indicios de cauda y su extensión ocupa tanto espacio como un cuarto del disco lunar; en el centro tiene una condensación o núcleo de aspecto estelar, pero muy poco brillante (más o menos undécima magnitud).

**El cometa sale ahora en las primeras horas de la madrugada y seguirá así por algún tiempo.**

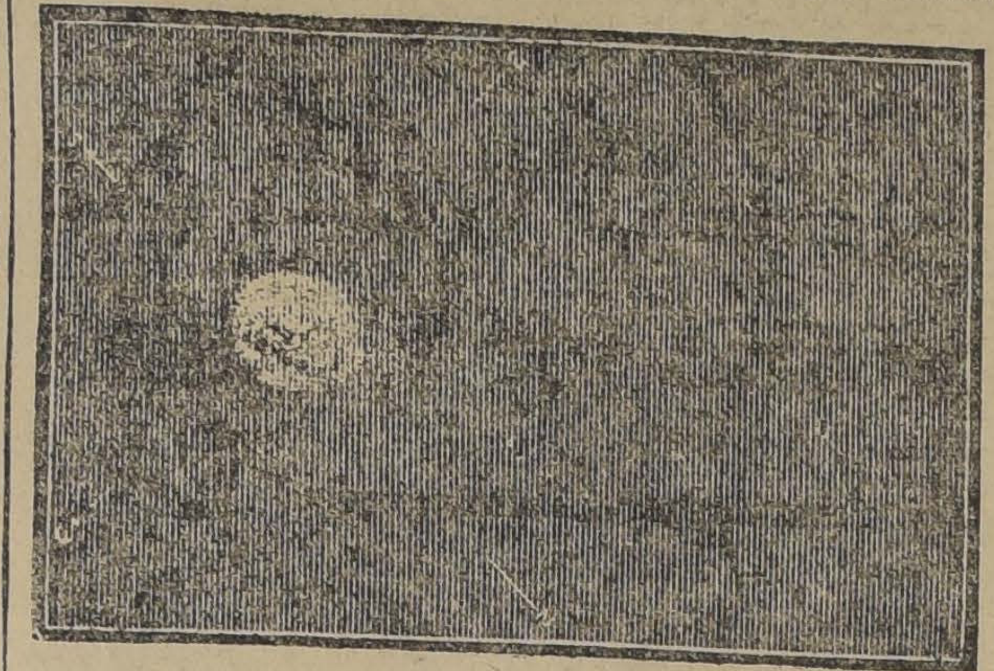
Según la efeméride calculada por el señor Castro, el astro avanza rápidamente hacia el Sureste, haciéndose cada vez más favorable para observarlo desde nuestras latitudes; actualmente muévese en la constelación del Cisne, cerca de la estrella μ mü, siguiendo la trayectoria aparente por la hermosa constelación del Pegaso.

**LA IMPORTANCIA DEL FENOMENO**

La importancia de este cometa hay que considerarla más bien desde el punto de vista científico, pues su aparición arrojará mucha luz sobre interesantes problemas de espectrocopía astronómica.

Para el público, que parece no podrá darse cuenta a la simple vista de la aparición del cometa Winnecke, su paso por la Tierra no tiene tanto interés.

En lo que se refiere a la alarma del público de un posible fenómeno terrestre provocado por el paso de este cometa, los astrónomos han declarado que dichos temores son absolutamente infundados.



EL COMETA WINNECK, FOTOGRAFIADO EN 1883

# CRONICA POLICIAL

## LA EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS ES VICTIMA DE UN DESFALCO DE 28 MIL PESOS

### Uno de los cajeros de la empresa aparece comprometido

### Detención del culpable

### El robo de la Galería de la Bolsa

### Las investigaciones policiales no dan resultado satisfactorio

### Otros hechos de policía

**Desfalco a la Empresa de Tranvías**

Ha causado verdadera expectación en el público el considerable desfalco de que ha sido víctima últimamente la Empresa de Tranvías Eléctricos. Según informaciones que hemos logrado recoger en círculos autorizados, el monto de este desfalco asciende a 28 mil pesos. Aparece comprometido en la estafa uno de los cajeros de la Empresa. Por referencias que obran en nuestro poder, sabemos que los hechos que nos ocupan habrían ocurrido en la siguiente forma:

Parece que llegaron a la Gerencia algunos denuncios que daban a conocer la vida un tanto opulenta que llevaba el cajero comprometido. A este señor se le veía con frecuencia en fiestas y jugando en las carreras. En vista de estos antecedentes, la Gerencia ordenó se hiciera una prolija revisión de los libros de caja. Se comunicó esta orden al cajero autor del desfalco, solamente en la noche del Miércoles último. Apremiado por esta orden de la Gerencia, el empleado que nos ocupa manifestó espontáneamente que no era oportuno hacer la revisión acordada por cuanto existía en los depósitos de caja un déficit por 20 mil pesos. Ante esta grave declaración, la Gerencia comunicó que con mayor razón debía darse cuanto antes cumplimiento a la orden en referencia. Se procedió entonces, sin mayores trámites, a la revisión de los libros de caja. El trabajo fué terminado como a las tres de la madrugada. A esa hora pudo comprobarse que el desfalco ascendía a 28 mil pesos. Interrogado el cajero por sus jefes inmediatos, manifestó que no sabía qué se había hecho el dinero que faltaba. Instantes después la Gerencia telefoneaba a la Sección de Seguridad dando cuenta de los hechos y pidiendo un agente autorizado para detener al empleado comprometido. El cajero fué aprehendido como a las 3 y media de la madrugada por un inspector de la repartición policial nombrada.

En la tarde de ayer compareció ante el Juez del Crimen de turno a prestar las primeras declaraciones. Por informaciones que hemos logrado recoger en diversos círculos judiciales, sabemos que el detenido mantiene la negativa. Es decir, declara que no se sabe qué se ha hecho todo el dinero que falta de la Caja.

Después del interrogatorio, el cajero ingresó a la Sección de Detenidos en calidad de incomunicado.

**El robo de la Galería de la Bolsa**

Ha causado gran impresión en los círculos comerciales y en el público en general el cuantioso robo de mercaderías cometido en la madrugada del Martes último en diversas oficinas de la Galería de la Bolsa.

Se nos informa que las investigaciones policiales practicadas por la policía, no han producido todavía ningún resultado definitivo.

Sabemos que varias cuadrillas de agentes han realizado diversas diligencias que no han dado desgraciadamente el resultado feliz que se esperaba.

**La banda de estafadores a la alta escuela**

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, el Juez señor Soro Barriga trabajó activamente en el proceso que se instruye a la banda de estafadores a la alta escuela.

Por referencias que hemos logrado recoger en diversos círculos policiales, sabemos que la Flora Rocca compareció en la tarde de ayer a prestar una extensa declaración. Se nos informa que fueron interrogados también los demás detenidos.

En ediciones anteriores nos hemos referido a una extensa hoja de antecedentes del reo Colombi, llegada últimamente de Buenos Aires. Según los datos acumulados en dicha nota, queda perfectamente establecido que Colombi figura entre los grandes estafadores internacionales.

Creemos poder dar a conocer mañana a nuestros lectores, algunos curiosos puntos de este pliego de antecedentes.

# VIDA ESTUDIANTIL

**Centro de Estudiantes de Aconcagua**

Se cita a los socios de este centro a asamblea general para el Domingo 12 del presente, a las 2 P. M.

Tabla:

Reforma de estatutos en lo pertinente a la elección de presidente y otros asuntos importantes.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Local: Moneda 1118 (tercer piso).

**Centro de Dentística. — Baile estudiantil**

El Sábado próximo se efectuará la velada con que este centro inaugura anualmente sus labores. El Domingo 12 se llevará a efecto el baile que con el mismo objeto se realiza todos los años. Este acto será de 4 a 8 y amenizado por una banda militar.

Las entradas pueden adquirirse desde hoy en la Escuela y su precio es de $ 4 para los jóvenes y $ 2 para los socios, con derecho a buffet. Las señoritas tendrá entrada libre siempre que reclamen sus tarjetas a la comisión.

**Centro Estudiantes de Cautín**

De orden del Presidente, se cita a los socios de esta institución, a asamblea general ordinaria para hoy Viernes, a las 9 y media P. M., en los salones de "El Mercurio".

**Centro de Estudiantes de Farmacia**

Se cita al Directorio de este Centro para el Sábado a las 2 de la tarde, en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla: Venta de la Botica Popular.

# MUNICIPALIDAD

## ASISTENCIA MEDICA Y ALIMENTACION DE LOS ALUMNOS DE INSTRUCCION PRIMARIA

### Se podrían costear con el cobro de un décimo adicional sobre el monto de la contribución de haberes

### Proyecto de la Municipalidad de Santiago

El Primer Alcalde de Santiago ha enviado al Intendente de la Provincia una nota en que le comunica una resolución de la Municipalidad en orden a acordar el cobro de un décimo adicional sobre el monto de la contribución de haberes que deben pagar los propietarios del territorio municipal de Santiago, para destinarlo a la asistencia médica y a dar la primera alimentación a los alumnos desvalidos asistentes a las escuelas públicas gratuitas.

Agrega el Primer Alcalde que la Municipalidad al tomar el acuerdo en referencia, ha tenido en vista que un gran porcentaje de analfabetos deben su ignorancia a la falta de recursos de sus padres y guardadores, los que se ven obligados a lanzarlos al trabajo en una edad que la prudencia y los sentimientos de humanidad no la aconsejan. Además, añade el Alcalde, esta Corporación ha creído que con los recursos que produciría el cobro de la contribución citada se ayudaría eficazmente al cumplimiento de la Ley de Educación Primaria Obligatoria recientemente dictada, pues, vendría a dar algo tan indispensable como es la primera alimentación a los niños menesterosos que se encuentran en la edad de concurrir a la Escuela, y ha considerado que los contribuyentes afectados con esta pequeña gabela, la verían ampliamente compensada con los benéficos efectos que produciría en breve tiempo la aplicación del mencionado acuerdo municipal.

Finalmente el Primer Alcalde pide al Intendente de la Provincia haga llegar esta petición a conocimiento del Presidente de la República para que dictamine sobre el acuerdo de la Municipalidad y dicte el Reglamento correspondiente.

## LA TRANSFORMACION DE LA ALAMEDA

### Reunión del Consejo de Plantaciones

Invitados por el señor Primer Alcalde, don Alberto Cariola, asistieron en la tarde de ayer a una reunión llevada a efecto por el Consejo de Plantaciones en la sala de la Alcaldía.

Tuvimos oportunidad de conocer el proyecto de transformación de la Alameda, en la parte comprendida entre las calles Estado y Ahumada, Arturo Prat y San Diego. En este proyecto se consultan nuevas plantaciones y la creación de varios prados a ambos lados del paseo, colocándose al centro dos prados que tendrían palmeras. El monumento de los hermanos Amunátegui quedaría circundado por otro prado y la estatua del Abate Molina en iguales condiciones. Se ha consultado una buena iluminación y la colocación de bonitos bancos.

El aspecto que ofrecería la Alameda en esta forma es enteramente nuevo y tiene cierto sabor a europeo. El desembolso que la Municipalidad tendría que hacer para llevar a la realidad esta idea no es muy subido y los gastos se han consultado con toda clase de economías.

Sería esta cuadra la primera parte de la Alameda del futuro. El público podría así imponerse si es o no acertado el proyecto en cuestión y qué objeciones le merece.

Por las opiniones que en la reunión se emitieron, existe el propósito de llevar a la práctica cuanto antes estos trabajos y sólo falta para ello subsanar pequeños inconvenientes.

El señor Primer Alcalde nos manifestó que era necesario que el público se convenciera que la totalidad de los árboles de la Alameda están viejos y es indispensables renovarlos. Cierto, que muchos de ellos han cobijado bajo su follaje espléndido en épocas ya pasadas los amores de nuestros abuelos, pero ¿cuántos han caído sacrificados sin que su juventud haya sido razón para inspirar misericordia?... Que lo que pasó con el Municipio pasado no ocurra con el actual.

Tiene la nueva Municipalidad espíritu de trabajo, se ve el deseo de hermosear a la pobre capital, existen buenos propósitos y buenas ideas.

Al despedirnos escuchamos que el señor Alcalde manifestaba a los asistentes que antes de iniciar los trabajos, debían todos firmar un acta de solidaridad para que cuando vinieran las críticas, nadie pretendiese eludir responsabilidades... en ese momento nos despedimos en definitiva...



# BOY SCOUTS

**COMISION DE CAMPEONATOS Y JUEGOS.** — Se cita a los señores comandantes de las Brigadas Educación N.o 1, Errázuriz, España y Claudio Vicuña, para hoy a las 6 y media P. M., en Estado 33, para preparar los campeonatos scoutivos y atléticos organizados por el directorio provincial.

**Brigada Benjamín Franklin**

Cítase a todo el personal que forma parte del Directorio de esta Brigada para mañana Sábado 11 del presente, a las 9 P. M., en Riquelme 859, con el fin de celebrar una sesión extraordinaria.

Por haber asuntos de suma importancia que tratar, también se ruega encarecidamente la asistencia.

# EDUCACION

**Comité pro-Casa del Maestro**

Cítase a los señores que forman parte de este Comité a la sesión que se verificará hoy a las 6 P. M., en la Dirección General de Educación Primaria.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.



# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ — FERNANDO ALESSANDRI R. — VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

**ALFREDO ALDUNATE E.**
Galería Alessandri 17.

**GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN**
Estudio: Morandé 235. (Interior).

**ERNESTO BARROS JARPA — CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

**PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440.— Casilla 2281.

**BERNARDO GOTSCHLICH**
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ — GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléf. 638. Casilla 2592.

**LADISLAO ERRAZURIZ — HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 3 a 5. Alameda 1902.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio: San Pablo 1079.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Huérfanos 1176. Casilla 855.

**MIGUEL LUIS LAGOS**
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552.

**LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

**ROBERTO DE PETRIS**
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

**ALFONSO REVECO**
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA — HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**LISANDRO SANTELICES E.**
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1035. Teléfono 191.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1223. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

**DOCTOR ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**DR. ALONSO ACUÑA R.**
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Traladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2201.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3.— San Isidro 229.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**Dr. ADOLFO BASCUÑAN H.**
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**DR. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

**DR. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DR. CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 368. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**DR. W. E. COUTTS**
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

**DR. CORREA CORTES**
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

**DR. LUCIO CORDOVA**
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188. Providencia.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Regresó de Europa
Consultas de 2-5. Santo Domingo 1379.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

**DR. I. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

**DR. PAULINO DIAZ**
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

**DR. EYZAGUIRRE S.**
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**Dr. A. DIMITSTEIN G.**
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

**DR. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637, Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

**DR. GARCES BAEZA**
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo No. 739. De 2 a 4.

**MEDICINA INTERNA SIFILIS — DOCTOR ESTERIO**
HUERFANOS 1657. DE 2 A 6

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléf. 2789. San Martín No. 272.

**DR. ERNESTO GREENE**
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono No. 2885. Consultas. 2-3.

**INSTITUTO DE EDUCACION FISICA**
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

**DR. HERRERA ROGER**
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

**DR. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

**A. ICAZA BARROS**
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

**DR. JOHOW**
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación No. 124.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 136. Teléf. 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**DOCTOR KONIG**
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía. Radiografía. Radioterapia.

**DR. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 81. De 4 a 6.

**DR. ARMANDO LEON I.**
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

**DR. MORALES VILLABLANCA**
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

**DR. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**DR. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ**
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

**DR. MEZA OLVA**
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

**DR. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

**DR. JULIO MOORE F.**
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155 Teléfono 3074.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

**DR. MOUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

**DRA. MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

**DR. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

**DR. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

**DR. LUIS OPAZO P.**
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

**DR. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

**DR. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

**DR. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

**DR. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui No. 33.

**DR. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 470. Casilla 2894.

**DR. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

**DR. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**DR. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

**DR. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 2219.

**DR. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

**DR. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**DR. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

**DR. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

**DR. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**RADIOTERAPIA**
Piel - -Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

**DR. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**DR. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

**LABORATORIO CLINICO**
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. Moneda 1035, de 2 a 6.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

**DR. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344, ausente.

**DR. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1-3 Catedral 2099.

**DR. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades ... De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DENTISTAS

Dra. ELVIRA ROSSO

ARQUITECTOS

MATRONAS

VARIOS

## BOX

**LA REVANCHA DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO.** — [illegible] interés en nuestra juventud deportiva por acudir a presenciar el match - revancha que se efectuará mañana en el Hippodrome Circo, entre Manuel Contreras y Carlos Donoso, campeón peso gallo de Chile. Deseosos estos boxeadores de [illegible] superioridad, ambos se han sometido al más científico entrenamiento, con objeto de desplegar el máximum de su fuerza para obtener el triunfo.

Por lo expuesto anteriormente, mañana se desarrollará una interesante pelea, que nuestros deportistas sabrán apreciar debidamente.

Como lo hemos dicho, completan el programa la revancha a 10 vueltas entre Luis A. Yáñez y Ricardo [illegible].

Luis A. Gómez se batirá con Santiago Pizarro, en 6 vueltas.

Las entradas están a la venta en la Cigarrería Real Tokos, Huérfanos frente al Banco de Chile.

**MANUEL MACKENNA BOXING CLUB. — El match de esta noche.** Hoy Viernes a las 9 P. M. se llevará a efecto el match a 6 rounds entre el campeón de este Centro Manuel Abarca y Miguel Palet Me[illegible].

Habrá 5 matches con decisión entre excelentes aficionados. Amenizará el espectáculo una banda de músicos.

—Como está anunciado, el Domingo 12 de Junio se llevará a efecto la velada de beneficio en honor del fundador de esta institución señor Carlos Delgado Fuentes, con un programa interesante.

**DESAFIO.** — Gustavo Cano del Centro Sportivo Gregorio Santa Cruz desafía a todo los peleadores hasta [illegible] kilos de peso del Centro James [illegible]rry B. C. Pases: Rosas 2836.

**REUNION BOXERIL DEL NATIONAL SPORTING CLUB.** — Hoy a las 9 1|4 P. M., se llevará a efecto en la sala del National, una interesante reunión boxeril, bajo el siguiente programa:

3 rounds entre Andrés Solá y Manuel Campos.

3 rounds entre Rogelio Avalos V. y A. Solano.

3 rounds entre Mario Manfredini y Alejandro Blavi.

3 rounds entre Oscar Garrido con Antonio Solá.

2 rounds entre Carlos Vidal y Patricio Moreno.

3 rounds entre Enrique Montenegro y Juan Avalos.

La sala del National está ubicada en Av. Matta 1131.

**CORRESPONDENCIA.** — En esta redacción hay correspondencia para el señor Arturo Palacios, la que puede pasar a retirar de 7 a 7 1|2 P. M.

**CITACION.** — Se cita a los presidentes de los Centros Ursus, Chile Atlético, Atlético Los Canarios, Salvador Fuenzalida, Cornelio Saavedra y Los Pumas, a una reunión en el local del Centro Sportivo Gregorio Santa Cruz, para el Domingo próximo a las 10 y media A. M. Rosas 3052.

**CENTRO DEPORTIVO URSUS.**— Cítase a sesión general para hoy a las 9 1|4 P. M. Esta reunión será solamente para tomar acuerdos e inscribir a los señores socios que aún no lo hayan hecho, para el campeonato internacional de box, que próximamente se efectuará en esta capital.

**ENRIQUE MADRID ATLETICO BOXING CLUB.** — Cita a junta general para hoy en su local. Hora 9 P. M.

**EDDIE POLO BOXING CLUB.** — Los campeonatos organizados por este Centro han sido postergados por el plazo de diez días, hasta conseguir de la Asociación de Centros de Box la autorización reglamentaria.









# VIDA OBRERA

## LA ORGANIZACION DE LAS VELADAS CULTURALES EN LOS ALBERGUES DE LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE.—LOS ACTOS SOCIALES DE MAÑANA

### El concurso de baile del Domingo en la Elipse del Parque Cousiño.—El jurado será designado por la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile.—Con este objeto celebrará sesión esta noche el Directorio

### ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

### PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.** —Se ha citado a sesión ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M. A esta sesión asistirán los diputados de la Federación.

La lista de adhesiones para la manifestación que en honor de los diputados federados se hará próximamente, continúa abierta en Miraflores 163.

**JUNTA PROVINCIAL.** — Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 8 y media P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Se sesionará aunque llueva.

**CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE LA F. O. DE CH.**— Comunica a las relaciones y federados en general, que por comunicaciones recibidas últimamente de San José de Maipo, se sabe que Carlos Alberto Martínez, socio de este Consejo, se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Para el Sábado 18 del actual prepara el cuadro artístico La Ilustración una velada extraordinaria en honor y beneficio de los fondos sociales de este Consejo. Se dará a este acto gran brillo y realce y se invitará especialmente a todos los diputados federados.

**CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.**— El cuadro artístico Juan Ibarra R., del Consejo 2, sección Victoria, sigue preparando la velada que dará a beneficio de los obreros cesantes y en honor de los diputados Recabarren y Cruz. El Sábado 11 dará una velada a beneficio de los fondos sociales del Consejo de esta sección en la cual tomarán parte todos los aficionados.

**CONSEJO FEDERAL N.o 2.** — Entre los federados del Consejo N.o 2 de Tranviarios, Sección Victoria, se ha fundado un Centro Recreativo denominado El Destello, nombrando el siguiente directorio:

Presidente, señor Luis N. Molina; vice-presidente, señor Alejandro Kijaz; tesorero, señor Guillermo 2.o Sánchez; secretario, señor Luis Díaz; pro-secretario, señor Humberto Espina V.; directores: señores Exequiel Silva, Benedicto Poblete, Manuel Carrasco, Albino Mena.

Quedó acordado sesionar los días Lunes y efectuar las clases instructivas los Miércoles y iVernes.

**CONSEJO N.o 14, EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.**— Como está anunciado, el próximo Domingo se efectuará la 5.a sesión cultural que viene organizando este Consejo. La conferencia estará a cargo del conocido luchador y organizador obrero, diputado Luis E. Recabarren.

—Se recomienda a los empleados del centro comercial que gozan del Sábado Inglés, la asistencia a los desfiles que todos los Sábados a las 3 de la tarde se están organizando para convencer a los patrones reacios de la conveniencia de dar a sus empleados y empleadas este beneficioso descanso. Las reuniones se efectúan en la Plaza de Armas.

**CONSEJO N.o 19.**— Se pone en conocimiento de las empleadas de la cocina y empleadas en general, que se abstengan de ir a buscar colocación donde los dueños de la Mercería Suiza, situada en Santa Rosa esquina Ricardo Santa Cruz, donde fué atropellada la federada María Olmo. El 16 de Mayo a las 9 1|2 A. M. fué lanzada a la calle. El Consejo atiende todos los días de 2 a 6 de la tarde, en Miraflores 163, tercer piso.

—Este Consejo en su última reunión, acordó designar una comisión de cinco de sus miembros con el objeto de uqe hoy, concurran al acto de la trasmisión del mando del directorio de la Sociedad de Chauffeurs Particulares y le hagan entrega de una nota de adhesión y felicitación tanto al nuevo directorio como a todos los asociados.

En esta nota, el Consejo formula sinceros votos de engrandecimiento para la sociedad y felicidad para sus asociados.

**CONSEJO N.o 21.**— Con entusiasmo continúa la comisión de fiestas de este Consejo, preparando el programa para la fiesta que efectuará el Domingo a las 3 de la tarde, en su salón teatro, San Pablo 1511, a beneficio de la Biblioteca.

Como se ha dicho, la fiesta consistirá en acto de variedades, en la que figura la divertida comedia "La juventud alegre y confiada" y un gran baile social irigido por el presidente del Centro Familiar Arturo Alessandri, con acompañamiento de flores y serpentinas. A los Consejos hermanos que deseen tomar algunas entradas se les ruega pedirlas a San Pablo N.o 1511, diariamente, de 6 a 8 P. M.



**SOCIEDAD LA FRATERNAL DE JOYEROS Y RELOJEROS.— La manifestación del Domingo.**— Como lo hemos informado, el próximo Domingo se llevará a efecto en uno de los comedores del Hotel Bleriot, ubicado en la calle de San Antonio, a la entrada por la Alameda, el banquete que la comisión del Centro Deportivo de la sociedad ha organizado con motivo de la aprobación de los estatutos del Centro.

A esta manifestación concurrirán numerosos miembros de la Sociedad, y se ha invitado además a los del gremio que aún no están asociados.

La manifestación consistirá en un banquete que se servirá a las doce del día.

### Fiestas sociales

**CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.**— Mañana se efectuará la fiesta literario musical en el salón del Consejo 1 de Ferroviarios, Bascuñán 542, con motivo de la recepción del nuevo directorio del Centro Recreativo La Ilustración. El baile, que será con orquesta, es en honor de los miembros de la prensa y de las sociedades amigas.

Por el entusiasmo que se nota por concurrir a esta fiesta, especialmente entre los socios, no es aventurado suponer que será todo un éxito.

Habrá un excelente buffet, atendido por los miembros del Directorio de la Ilustración.

Los miembros de la prensa serán atendidos por una comisión especial.

**A LOS CENTROS CULTURALES Y DE ESTUDIOS SOCIALES.**— El Centro Social de la Juventud Progresista invita a las demás instituciones congéneres de todo el país a que se sirvan participar en una convención que se celebrará en Santiago, en los días 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, con el objeto de unir la acción de los diferentes Centros existentes, y darles una orientación bien definida que esté más de acuerdo con las nuevas ideas que hoy están en gestación.

— Hoy, a la hora y local de costumbre, habrá sesión.

**CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.**—Hoy habrá clase instructiva de 6.30 a 8.30. Se ruega la mayor asistencia a los socios y socias. Se empezará a enseñar el programa de bailes modernos presentado por el cuerpo de profesores.

Para mañana se prepara un interesante baile tertulia, a las 8 P. M. Este es el primer baile tertulia que se efectúa después de un mes de receso.

**LA TARDE DEPORTIVA Y SOCIAL DEL DOMINGO.— Interesantes concursos de bailes.**— Día a día aumenta el entusiasmo que ha despertado en los círculos filarmónicos y sociales, la matinée de baile que se llevará a efecto el Domingo próximo en el velódromo del Parque Cousiño, durante el torneo organizado por el National Sporting.

Como lo hemos anunciado, además se efectuarán concursos de baile con artísticas medallas de oro y plata para los vencedores.

La institución organizadora en su deseo de dar a este importante torneo de baile el carácter de seriedad que merece se ha dirigido a la Federación de Centros Instructivos para que se encargue de formar el jurado y contribuir con su alto prestigio a la lucidez de la reunión deportivo social.

El National, con muy buen acuerdo, ha señalado el elemento femenino como el llamado a darle brillo a la matinee y con este objeto acordó dar entrada gratis a las señoritas.

**CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION.**—Se presentará al público el Sábado que viene en la recepción del Directorio del Centro Recreativo La Ilustración y el Sábado 18 en una extraordinaria velada en honor del Consejo Federal N.o 1.

Se preparan para estos actos algunos estrenos de importancia.

## LA ORGANIZACION DE ACTOS CULTURALES EN LOS ALBERGUES DE LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE

### Las veladas de mañana en las sociedades Fermín Vivacetá e Igualdad y Trabajo

### El Directorio del Comité se reune esta tarde

### La visita del Domingo a los albergues

Muy justificado es el entusiasmo que se nota en las diversas colectividades obreras por concurrir a las veladas que se llevarán a efecto mañana a beneficio de los fondos del Comité que está organizando los actos culturales que se verificarán en los albergues de los obreros cesantes del norte.

Para estas funciones que se desarrollarán en los salones de las sociedades Igualdad y Trabajo y Fermín Vivaceta, cedidos graciosamente por sus directorios, se han preparado bonitos programas, en los que participarán conocidos artistas, tales como Luis Barra, Polo Jorquera, la Pepita Escribano, Mr. Tramway (C. R. O.), Samolo de la Cruz, Manuel J. Morales y varios otros más, con el concurso de las conocidas estudiantinas La Unión y La Fraternidad.

En ambas funciones habrá un bien servido buffet, a precios bajos, como asimismo se desarrollará después de ellas un baile social, dirigido por personas competentes, y el que será amenizado por las estudiantinas.

Las entradas para estas funciones son de un valor de sesenta centavos con derecho a llevar a una señorita. Mañana daremos los programas de estas veladas, las que prometen tener un lleno completo, dado los fines que se persigue.

**El Directorio del Comité.**—Para las siete de la tarde de hoy está citado el Directorio del Comité con el fin de dar las últimas instrucciones para el mejor resultado de las veladas en referencia. Las personas que componen el comité son los señores Luis Barra, Antonio Ruiz, Roberto Durán, Polo Jorquera y Miguel Salinas.

Estas mismas personas y la señorita Blanca Flores, visitarán el Domingo próximo los albergues con el fin de imponerse de las facilidades para las primeras veladas que se llevarán a efecto en los albergues, que serán simultáneas e inauguradas el Domingo 19 de los corrientes. En la visita aludida pueden participar también las personas que forman el Comité que lo deseen.

### Acuerdos sociales

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**— El Domingo próximo, a las 3 de la tarde, se reunirá la Comisión de Sanidad para estudiar la situación que se ha producido en el seno de esta institución, referente a que han sido restringidos los beneficios sociales; de manera que deben recibir nuevas instrucciones relacionadas con este importante servicio.

—A las 4 de este mismo día se reunirá la comisión pro 2.o Congreso Gráfico Nacional.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.**—Hoy, desde medio día, estará a disposición de los delegados el boletín de propaganda que edita para sus miembros esta corporación. Dada la abundancia de material, ha habido necesidad de que se editen diez páginas. El gremio sabrá apreciar debidamente este esfuerzo.

—Esta tarde a la salida del taller, se reunirán en el salón social los personales de las imprentas Cervantes y "Deutsche Zeitung", con el objeto de darles cuenta de los propósitos del directorio con respecto al tarifado, y además para que estudien la mejor forma de regularizar el estado de la cotización.

Se recomienda la asistencia.

—Con el objeto de que atiendan a estos personales, se les ruega concurran al salón social, a las 6.30 P. M., los señores Rojas G., Gallardo, Figueroa, Torres, Troncoso y Herrera.

—Atenderá la secretaría esta noche el director señor Pastor. Hora: de 8 a 10, a quien se le pueden pedir los boletines.

—A las 9.30 A. M. del Domingo sesionará el cuerpo directivo.

—Este mismo día, a las 10 A. M., habrá una importante asamblea (continuación). Se tratarán dos importantes asuntos: la petición del directorio referente a las veladas, y la designación de los delegados al 2.o Congreso Tipográfico que se efectuará en Valparaíso en Setiembre próximo.

—El citado día, a las 3 P. M., se reunirá la comisión de arbitrios pro fondos delegados al 2.o Congreso Tipográfico.

—Se ruega a los socios que aún no han dado cuenta de las listas en favor del federado Efraín Jaramillo (Q. E. P. D.) lo hagan sin falta esta semana.

—El personal de la Imprenta Universo se reunió anteayer y nombró delegados en todas las secciones.

**"FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE".— Importante sesión que celebrará hoy.**— Esta noche, a la hora y local de costumbre, deberá celebrar una importante sesión la "Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile", en la cual se deberá designar el jurado que actuará durante el gran concurso de baile que se llevará a efecto el próximo Domingo en la elipse del Parque Cousiño, y durante la tarde de ciclismo que ha organizado el National Sporting Club.

Como se tratarán además varios otros asuntos de importancia para los Centros federados, el presidente de esta corporación nos pide encarezcamos la asistencia de todos sus delegados.

**SE LE NECESITA.**— El presidente del Comité pro veladas en los albergues, cita para hoy, de 2.30 a 5 P. M., en Morandé 846, o después de las 7 P. M., en esta sección, al señor Elizardo Chaparro Gutiérrez. Esta citación es urgente.

**UNION EN RESISTENCIA DE RECOLECTADORES DE DESPERDICIOS.**—El Domingo 5 celebró asamblea general esta organización, concurriendo numerosos socios, concordando todos en que había que continuar la obra empezada.

Se reintegró el Consejo administrativo y delegados de otras entidades hicieron oír la palabra oficial de sus instituciones, que eran voces de aliento para el gremio.

Se ha citado para hoy al Consejo administrativo, a las 7 P. M. en Maipú 830.

**SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.**—En sesión de directorio celebrada el Martes, bajo la presidencia del señor Félir López, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar en comisión a los señores Horacio Cerda, Manuel Estay y Carlos Andrade, para que visiten al socio señor José Sauveur que se encuentra gravemente enfermo, enviar nota de condolencia al señor Nicanor Ulloa por el fallecimiento de su señora esposa, comprar una estrella para el alumbrado eléctrico de la institución, recomendar a los socios visiten a los socios que se encuentran enfermos, que son los señores Rafael Fernández Castro, Ignacio Bruna y Salomón Guajardo, que viven en Maipú 30, Maipú 1292 y Lourdes 60, respectivamente y aceptar como socio a los señores Ernesto González Martínez, Juan A. Adriazola, Pedro Muñoz Cuevas, Domingo Herrera Villalobos, Fernando López Contreras, Emeterio Moreno Díaz, Pedro González Alvarez, Francisco Correa Bravo, Julio Estay Pérez, Jorge Lahr Maldonado, Héctor Arteaga Acevedo, Arturo Villavicencio Mendoza, Alberto Brito Díaz, Humberto Pimentel Sánchez, Manuel Basaure Loyola, Clodomiro Pávez Baltierra, Luis Muñoz Acuña, Augusto López Barra, Luis Tapia Acosta, Recaredo Valenzuela Soto, Albino Torres Contreras y Luis Allendes Pérez.

**UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN ALAMBRE.** — Entre los operarios que trabajan en las fábricas de clavos y rejillas de alambre, se ha organizado últimamente esta nueva institución.

En la sesión del Martes, se nombró el nuevo Directorio y se acordó solicitar relaciones de amistad con las demás corporaciones y citar para hoy, a las 7 P. M. en Maipú 830.

### Citaciones

**Estudiantina La Unión.**— A todos los socios para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría, Nataniel 922, por tener que tratar de las fiestas en pro de los obreros cesantes y ensayar para la velada que se llevará a efecto el Sábado en la Fermín Vivaceta, para reunir fondos al comité. Se les ruega la asistencia a los socios.

**Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.**— A junta general para el Domingo 12, a las 10 A. M.

**Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.**— A junta general para hoy, a las 9 de la noche. Tabla: Beneficio celebrado y por celebrarse en pro de los obreros cesantes.

**Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.**— A junta general extraordinaria para mañana, a las 6 P. M., en su local, San Pablo 1276. Se encarece la asistencia. Se pone en conocimiento de los socios que deseen reincorporarse a la Sociedad, que lo pueden hacer antes del 30 del presente, fecha en que expira el plazo concedido por la junta general.

**Unión Sindical de Repartidores de Pan.**— Cítase a reunión general para hoy, a las 8 P. M., en San Francisco 608, esquina Eyzaguirre.

La comisión pedida por el industrial de la Panadería Europea Lillo, dará cuenta en esta sesión, en la forma que quedó solucionado el conflicto existente en ese establecimiento entre un asociado de esta institución y el dueño de esa panadería. Cuenta de las comisiones recolectadoras en la suscripción pro Castor Vilarín. Ruégase a los asociados que aún tengan en su poder lista de esta colecta, pasen a depositarlas a la brevedad posible [illegible] Santa Rosa 1279, a cualquiera hora del día y noche.

Cítase especialmente a los siguientes personales para esta misma reunión: Europea Delfau, Pacífico [illegible] Lizón. La asistencia a estos personales es obligatoria.

**Sociedad Gremio de Abasto.**— sesión de directorio para hoy, a las 5 P. M.

**Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.**— A todo el gremio de enfierradores federados y no federados, a una gran asamblea que se celebrará hoy, a las 8 P. M. para tratar asuntos de gran importancia, en San Francisco 608.

**Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S. de Santiago.**— A junta general para mañana a las 8 P. M. Se tratará sobre la renuncia del tesorero y varios directores que están faltando al artículo 15 de los estatutos.

**Centro de Tapiceros de Santiago** —Junta general para el Domingo, a las 10 A. M.

**Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt de Chauffeurs Particulares.**— A junta general para hoy, a las 9 P. M.

**Conjunto Artístico Valsasnini Sánchez.**— A todo el conjunto para hoy a ensayo general. Habrá clase de baile de 8 a 10.

**Gran Confederación Sindical del Trabajo.** — A reunión a todas las mesas directivas de los Sindicatos afiliados a esta institución, para hoy a las 8 P. M., para elegir la mesa directiva de la Confederación.

**Estudiantina "Fígaro".**— Teniendo que prestar el concurso a la escuela nocturna para obreros "Severino Casorzo" que sostiene la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, cítase a los ejecutantes para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría, San Pablo 1048, para de allí dirigirnos al salón, Andrés Bello 951. Se advierte a las sociedades obreras que la Estudiantina presta su concurso, como siempre, desinteresadamente, sin otro requisito que pedirlo por escrito con quince días a lo menos de anticipación, dirigéndose a la secretaría.

**Estudiantina Independencia del Consejo N.o 2 de Tranviarios.**—Cítase para hoy, a las 8 P. M., a ensayo general. Después de éste se sesionará para tomar acuerdos sobre un beneficio para esta institución.

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

## CAMBIO

| | |
|---|---|
| BANCARIO. .. .. .. .. | $ 35.10 |
| COMERCIAL .. .. .. .. | 34.70 |

### EQUIVALENCIAS

| | |
|---|---|
| 1 DOLAR VALE . . . | $ 9.69½ |
| 1 FRANCO . .. .. .. | 0.75 |
| 1 MARCO.. .. .. .. | 0.14.5 |
| 1 LIRA .. .. .. .. .. | 0.45.2 |
| 1 PESETA. .. .. .. | 1.22 |
| 1 NAC. ARG. .. .. | 3.00¾ |

PREMIO DEL ORO: 154.50 o|o

**LA LIBRA Y EL DOLAR**

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

| | |
|---|---|
| Londres y Río de la Plata | $ 3.72 |
| Anglo-Sud-Americano. . . | 3.72 |
| City Bank.. .. .. .. .. .. | 3.73 1\|4 |
| Alemán Transatlántico . . | 3.69 |

**LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:**

BANCO DE CHILE

Junio 9.

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres. . . | 35.10 | 35.80 |
| París. . . . | 0.75 | 0.76 1\|2 |
| Hamburgo . . | 0.14 1\|2 | 0.14 3\|4 |
| N. York . . . | ——— | 9.69 1\|2 |
| España . . . | 1.22 1\|4 | 1.24 3\|4 |
| Italia . . . . | 0.45 1\|4 | 0.46 1\|4 |
| Argentina . . | ——— | 3.00 3\|4 |

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Junio 9.

Cambios sobre el exterior

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| La libra vale | 35.10 | 35.80 |
| Palestina. . . | ——— | 35.85 |
| Siria. . . . . | ——— | Id. |
| Turquía . . . | ——— | Id. |
| Japón . . . . | ——— | Id. |
| China . . . . | ——— | Id. |
| El franco . . | 0.75 | 0.76 |
| El fco. belga. | ——— | 0.76 |
| El fco. suizo. | ——— | 1.62 1\|2 |
| La peseta. . . | 1.21 1\|4 | 1.23 14\| |
| La lira. . . . | ——— | 0.45 1\|2 |
| El dólar . . . | ——— | 9.63 |
| El marco. . . | ——— | 0.14 1\|2 |
| El nac. arg. . | ——— | 2.97 |
| El florín. . . | ——— | 3.18 1\|4 |

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.

Junio 9.

Cambios sobre el exterior

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres. . . | 35.10 | 35.80 |
| París. . . . | 0.74 3\|4 | 0.76 |
| Amberes . . . | ——— | 0.76 |
| N. York. . . | 9.47 | 9.60 |
| España. . . . | ——— | 1.24 |
| Italia. . . . . | ——— | 0.46 1\|2 |
| Brasil. . . . | ——— | 35.90 |
| Uruguay. . . | ——— | 6.50 3\|4 |
| Argentina . . | ——— | 3.00 |
| Alemania . . | ——— | ——— |
| Suiza. . . . . | ——— | 1.63 1\|4 |
| Siria. . . . . | ——— | 35.90 |
| Portugal. . . | ——— | Id. |
| Panamá . . . | ——— | Id. |
| Perú . . . . | ——— | Id. |

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.

Junio 9.

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres. . . | 35.10 | 35.70 |
| París. . . . | 0.75 3\|4 | 0.76 1\|4 |
| España. . . . | ——— | 1.24 1\|2 |
| Italia. . . . . | ——— | 0.45 3\|4 |
| Suiza. . . . . | ——— | 1.66 1\|4 |
| Bélgica. . . . | ——— | 0.76 1\|4 |
| Holanda . . . | ——— | 3.20 |
| Alemania . . | ——— | 0.15 |
| N. York. . . | ——— | 9.61 |
| B. Aires. . . | ——— | 2.99 1\|4 |
| Suecia. . . . | ——— | 2.15 |
| Japón. . . . | ——— | 4.49 1\|2 |
| Turquía . . . | ——— | 35.80 |
| Palestina. . . | ——— | Id. |
| Turquía. . . | ——— | Id. |

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Junio 9.

| Plazas | A la vista | 90 d\|v. |
|---|---|---|
| N. América . | 9.62 1\|2 | ——— |
| Inglaterra . . | 35.75 | 35.15 |
| Francia. . . . | 0.77 | ——— |
| Italia . . . . | 0.47 1\|4 | ——— |
| España . . . | 1.23 | ——— |
| Suiza. . . . . | 1.64 1\|2 | ——— |
| Argentina . . | 3.01 | ——— |
| Bruselas . . . | 0.76.90 | ——— |
| Oro. . . . . . | 154 | ——— |

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Junio 9.

**Cambios a la vista sobre el exterior**

Marcos en Nueva York a 0.01475 US. M|C

| | |
|---|---|
| Alemania . . . . . . . . | $ 0.146 |
| Argentina . . . . . . . . | 2.98 |
| España . . . . . . . . . | 1.246 |
| Holanda . . . . . . . . . | 3.20 |
| Nueva York . . . . . . . | 9.67 |
| Suecia . . . . . . . . . | 2.18 |
| Suiza . . . . . . . . . . | 1.633 |
| Viena . . . . . . . . . . | 0.027 |
| Inglaterra, a 90 d\|v. . . . | 35.10 |
| Inglaterra, a la vista. . . | 35.70 |

El Banco abona intereses sobre Depósito en Moneda extranjera.

## BOLSA DE COMERCIO

**MOVIMIENTO**

Bastante activo y animado se vió el mercado bursátil en el día de ayer y los negocios realizados en ambas ruedas fueron de suma importancia.

Se transó en medio de la variedad que viene caracterizando a la plaza desde hace dos días.

Las ventas en papeles mineros se notó de gran interés, como podrá observarse en el detalle de los boletines que se publican a continuación.

Limitados y de proporciones reducidas fueron los negocios en bonos, transándose con preferencia los Caja 8-1.

Los precios en acciones en general subieron, sosteniendo los bonos sus cotizaciones anteriores.

**CIERRE DEL CAMBIO Y ORO**

**Cambio.**— Vendedor: 34.80. Comprador: 34.70.

**Oro.**— Vendedor: 155. Comprador: 154.50.

**Letras por oro.**— Vendedor: 13.80. Comprador: 13.70.

**OPERACIONES DE AYER**

**Primera rueda**

500 Gatico, 7 5|8.
32 Gas, 54.
7000 Caja 7 o|o 1 o|o, 97 1|2.
102 Gas, 54.
6000 Caja 8o|o 1o|o, 97 1|2.
10000 Caja 8o|o 1o|o, 97 1|2.
300 Gatico, Junio 16, 7 1|2.
1000 Caja, 8o|o 1o|o, 97 1|2.
50 Antofagasta, 52.
100 Lotas, Junio 16, 52 1|2.
200 Lota, Junio 16, 52 1|2.
200 Lota, Junio 16, 52 1|2.
52 Lota, cont., 52.
50 Lota, Junio 16, 52 1|2.
1 Gas P. H., 55.
18000 Caja 6 o|o 1 o|o, 83.
500 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
300 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
200 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
300 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
18000 Hip., 8o|o 1o|o, 92 1|4.
300 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
100 Lota, Junio 16, 52 1|4.
100 Llallaguas, Junio 30, 236.
100 Llallaguas, Junio 30, 236.
200 Llallaguas, Junio 30, 236.
100 Lota, Junio 16, 52 1|4.
100 Peñón, cont., 12.
200 Peñón, cont., 12.
100 Llallagua, Junio 30, 236.
600 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
500 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
200 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
200 Tocopilla, Junio 16, 49.
200 Tocopilla, Junio 16, 49.
200 Tocopilla, Junio 16, 49.
200 Tocopilla, Junio 16, 49.
100 Malvoa, Junio 16, 18 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 236 1|2.
39 Tocopilla, cont., 49.
100 Llallagua, Junio 16, 236.
500 Totoral Junio 16, 6.
100 Lotas, Junio 30, 52 1|2.
500 Caylloma, Junio 16, 4 5|8.
200 Tocopilla, Junio 30, 49 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
200 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 16, 237.

**Segunda rueda**

10 Gas, 54.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.55.
2000 Petróleos, Junio 16, 0.55.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.55.
2000 Caja 8o|o 1o|o, Junio 16, 97 3|8.
2 Gas, 54.
3000 Hip., 8o|o 1o|o, 92 3|8.
3000 Caja, 8o|o 1o|o, 97 3|8.
3000 Hip., 8o|o 1o|o, 913, 92 7|8.
1000 Caja, 8o|o 1o|o, 97 3|8.
2000 Caja, 8o|o 1o|o, 97 3|8.
100 Llallagua, Junio 30, 239.
2000 Petróleos, Junio 30, 0.70.
100 Llallagua, Junio 16, 238.
100 Llallagua, Junio 30, 238 1|2.
100 Llallagua, Junio 16, 238.
100 Llallagua, Junio 30, 238 1|2.
200 Llallagua, Junio 30, 238 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 238 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 238 1|2.
30 Gas, 54 1|2.
1000 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
400 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
300 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
200 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
200 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
100 Llallagua, Junio 16, 238.
200 Caylloma, cont., 5 3|4.
300 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
100 Llallagua, Junio 30, 239 1|2.
100 Llallagua, Junio 16, 238 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 239 1|2.
66 Banco de Chile, 194 1|4.
5 Banco de Chile, 194 1|4.
500 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
1000 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
500 Vacas, cont., 4.
200 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
100 Llallagua, Junio 30, 239 1|2.
300 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
100 Banco Industria, 17.
8 Banco Chile, 194 1|4.
400 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
100 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
500 Gatico, Junio 30, 7 3|4.
3500 Gatico, Junio 30, 7 3|4.

Nota.— En la segunda rueda del Viernes se rematarán al mejor postor 50, 50, 50, 50 y 14 acciones de la Compañía de Gas de Santiago, 25 Llallagua y 52 Banco Popular.

**OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES**

**Bonos**

**Caja 8-1.**— Comprador por 7,000 a 97 3|8 y vendedor por 20,000 a 97 1|2.

**Caja 7-1.**— Comprador por 5,000 a 88.

**Caja 6-1.**— Comprador por 2,000 a 83.

**Hipotecario 8-1.**— Comprador por 3,000 a 92 1|4 y vendedor por 5,000 a 92 3|8.

**Garantizador 8.**—Comprador hasta por 100,000 a 76.

**ACCIONES BANCARIAS**

**Chile.**— Comprador por 100 acciones a 194 3|4.

**Nacional.**—A 59 se pidieron 50 acciones y se ofrecieron 57.

**Popular.**— Vendedor por 50 acciones a 46.

**SOCIEDADES MINERAS**

**Llallagua.**— Quedó en rueda vendedor por 200 acciones a 238 para Junio 16. Cerraron con transacción a 240 para Junio 16.

**Tocopilla.**— Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 50 1|2 para Junio 30. Cerraron con transacción a 53 1|4 para Junio 30.

**Oploca.** — Comprador por 100 acciones a 76 para Junio 30 y vendedor por 100 a 80 al contado.

**Gatico.** — Quedó en rueda comprador hasta por 10 mil acciones a 7 3|4 para Junio 30 y vendedor por 500 a 7 7|8 para Junio 16. Cerraron con comprador a 8 para Junio 30.

**Lota y Coronel.** — Para Junio 30 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 52 1|4 y vendedor por 100 a 52 1|2. Cerraron con transacción a 52 1|2 para Junio 30.

**Colquiri.** — Vendedor por 1,000 acciones a 2.

**Vacas.** — Quedó comprador por 500 acciones a 4.

**Disputada.** — Comprador por 300 acciones a 22 1|2 para Junio 30.

**Máfil.** — Para Junio 16 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 75 y vendedor por 100 a 76.

**Huanuni.** — Vendedor por 100 acciones a 28 para Junio 16.

**Demasías.** — Vendedor por 100 acciones a 23 para Junio 16.

**Araca.** — Para Junio 30 quedó comprador por 300 acciones a 34 y vendedor por 100 a 35.

**Lebu.** — Comprador por 100 acciones a 65 al contado.

**Caylloma.** — Quedó en rueda comprador por 1.000 acciones a 5 3|4 para Junio 16. Cerraron con vendedor a 6 para Junio 30 después de operarse hasta 6 1|8 al contado.

**Schwager.** — Comprador por 100 acciones a 65 para Junio 16.

**Chacaltaya.** — Comprador por 200 acciones a 11 para Junio 30.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta.** — Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 42 1|2 para Junio 30 y vendedor por 100 a 43 para Junio 16. Cerraron con transacción a 42 1|2 para Junio 30.

**Lastenia.** — Comprador por 500 acciones a 26 para Junio 30. Cerraron con comprador a 26 3|4 para Junio 30.

**Peñón.** — Comprador por 1.000 acciones a 12 al contado y vendedor por 500 a 12 1|8 para Junio 16.

**Dones.** — Comprador por 100 acciones a 10 1|2 al contado.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego.** — Para Junio 16 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 79 y vendedor por 200 a 81.

**Gente Grande.** — Vendedor por 50 acciones a 38.

**COMPAÑIAS DE SEGURSO**

**La Americana.** — Vendedor por 100 acciones a 300.

**La Mapocho.** — Comprador por 200 acciones a 140 y vendedor por 50 a 160.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Malvoa.** — Comprador por 100 acciones a 18 1|2 al contado y vendedor por 100 a 19 para Junio 16.

**Gas de Santiago.** — Quedó comprador por 20 acciones a 54 1|2 y vendedor por 7 a 55.

**Viñas** — Comprador por 100 acciones a 42 para Junio 16.

**Cemento Melón.** — Para Junio 16 hubo comprador por 100 acciones a 26 y vendedor por 200 a 27.

**Catres.** — Comprador por 100 acciones a 35.

**San Bernardo.** — Comprador por 100 acciones a 138 y vendedor por 100 a 140.

**Laboratorio Chile.** — Comprador por 200 acciones a 57.

**Telégrafo Comercial.** — Comprador por 100 y 50 acciones a 50.

**Vidrios** — Vendedor por 50 y 43 acciones a 120.

**Manufacturera.** — Comprador por 100 acciones a 65.

**SOCIEDADES DIVERSAS**

**Club Hípico.** — Comprador en 5.700 y vendedor en 5.800.

**SOCIEDADES PETROLIFERAS**

**Nacional de Petróleos** — Para Junio 30 quedó en rueda comprador por 1.000 acciones a 0.70 y vendedor por 1.000 a 0.75.

## OPERACIONES de VALPARAISO

**Primera rueda**

400 Gatico, Junio 16, 7 1|2.
2500 Gatico, Junio 30, 7 1|2.
1100 Antofagasta, Junio 16, 42.
200 Lastenia, Junio 30, 26 3|4.
100 Araca, Junio 30, 25.
100 Caylloma, Junio 16, 4 1|2.

**Segunda rueda**

500 Fuegos, Junio 16, 80.
1100 Dones, Junio 16, 11.
1000 Gatico, Junio 16, 7 3|4.
10000 Hip. 8., 92.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
200 Caylloma, Junio 30, 5 1|2.
200 Caylloma, Junio 30, 5 3|4.
100 Caylloma, Junio 16, 5 3|4.
300 Llallagua, Junio 16, 238.
300 Banco Español N. E., 153.
600 Llallagua, Junio 30, 239.
1000 Gatico, Junio 30, 7 7|8.

**CAMBIO**

1.a rueda: Vendedor a 34.40. Comprador a 34.20.

2.a rueda: Vendedor a 35. Comprador a 34.80.

**ORO**

1.a rueda: Vendedor a 150.50. Comprador a 150.

2.a rueda: Vendedor a 153.50. Comprador a 153.

**LETRAS POR ORO**

1.a rueda: Vendedor a 13.90. Comprador a 13.70.

2a rueda: Vendedor a 13.80. Comprador a 13.70.

## COTIZACIONES DE METALES

**Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día 9 del actual**

Estaño: £ 168.15.0 al contado, 170.15.0 a plazo.

Estaño subió 1.5.0 al contado, y 1.15.0 a plazo.

Cobre: 73.10.0 libras al contado, 73.12.6 a plazo.

Cobre subió 0.12.6 al contado y 0.10.0 a plazo.

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**SANTIAGO**

**Primera rueda**

100 Marta, Junio 30, 3.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
1500 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
500 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
500 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
200 Marta Lib., Junio 30, 5 1|2.
100 Marta Lib., Junio 30, 5 1|2.
200 Marta Lib., Junio 30, 5 1|2.
100 Marta Lib., Junio 30, 5 1|2.
200 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 7|8.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
200 Tocopilla, Junio 16, 51.
500 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
3000 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
500 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
2000 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
1000 Caupolicán P. H., 1.45.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 5|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
1000 Chacaltaya, Junio 16, 11.
300 Chacaltaya, Junio 16, 11.
200 Chacaltaya, Junio 16, 11.
200 Chacaltaya, Junio 16, 11.
200 Chacaltaya, Junio 16, 11.
1000 Chacaltaya, Junio 16, 11.
200 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
200 Marta, Junio 16, 3 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
400 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
200 Marta, Junio 30, 3 1|8.
100 Marta, Junio 30, 3 1|8.
300 Marta, Junio 16, 3.
100 Marta, Junio 16, 3.
1000 Marta, Junio 16, 3.

**Segunda rueda**

200 Chacaltaya, Junio 30, 13.
100 Chacaltaya, Junio 30, 13.
100 Chacaltaya, Junio 30, 13.
100 Chacaltaya, Junio 30, 13.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
10 Gas, 54.
5 Gas, 54.
5 Gas, 54.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|2.
200 Caupolicán, 1.40.
200 Caupolicán, 1.40.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
500 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
1000 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
1000 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 7|8.
200 Chacaltaya, Junio 30, 13.
200 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
500 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
1000 Caupolicán, 1.45.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|2.
200 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|2.

Santiago, Junio 9 de 1921.

EL SECRETARIO.

## FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

**DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES**

**Remate del Martes 7 de Junio de 1921.—Local: Matucana 10.—Remate semanal: los Martes**

**Avena**, los 100 kilos:
100 sacos, revuelta, S. A., a $ 18.

**Carbón espino**, el saco:
30 sacos, D. R., a $ 8.20.
25 sacos D. R., a $ 7.10.
186 sacos D. R., $ 7.

**Carbón blanco**, el saco:
7 sacos D. R., a $ 6.40.
25 sacos F. E., a $ 6.30.
254 sacos A. R., a $ 6.

**Castañas**, los 100 kilos:
2 sacos, J. R., a $ 20.

**Cebada**, los 100 kilos:
26 sacos forrajera, J. F., a $ 23.50.

**Descorazados nuevos, los 100 kilos:**
5 corrientes, M. V. C., a $ 70.

**Frejoles**, los 100 kilos:
1 coscorrones, O. U., a $ 41.50.
4 coscorrones, J. P., $ 41.
3 bayos, J. P., $ 40.50.
13 bayos, C. H., $ 40.50.
1 burros, O. U., $ 40.
50 burros, L. E. M., $ 40.
19 bayos, R. B., $ 39.
2 burros, J. P., $ 38.
1 coscorrones, J. R., $ 25.
8 milagros, J. P., $ 22.
35 milagros, N. R., $ 20.
8 milagros, P. V., $ 17.50.
41 caballeros, R. L., $ 14.

**Leña**, el saco:
15 blanca, J. S. L., a $ 3.10.

**Maíz**, los 100 kilos:
12 amarillo, G. L., a $ 26.
10 amarillo, J. P., $ 26.
27 amarillo, C. C., $ 26.
8 amarillo, C. C., $ 25.80.
12 amarillo, J. M. S., $ 25.60.
13 colorado, J. R., $ 25.20.
1 colorado, J. D., $ 25.
9 amarillo, J. D., $ 22.
8 amarillo, averiado, A. L., $ 20.50.

**Mantequilla**, los 46 kilos:
El Principal, C. I., a $ 320.
Quilahuilque, T. B. C., $ 315.
Los Lnigues, J. F. L., $ 315.
Santiago, G. A., $ 240.
Santiago, E. B., $ 180.
Vejigas, A. O., $ 120.

**Papas amarillas**, el saco:
67 A. R., a $ 10.60.
94 F. I., a $ 10.10.
33 húmedas, A. R., a $ 10.
40 R. A., a $ 9.50.
169 F. A. S., a $ 9.20.
420 A. R., a $ 9.
300 G. Ch., a $ 8.80.
180 húmedas, A. R., a $ 8.60.
50 A. P., a $ 8.60.
36 semillón, R. S., a $ 5.80.
36 semilla, G. Y., a $ 2.10.

**Pasto, 1er. corte**, los 100 kilos:
200 colizas, L. E. S., a $ 5.80.
230 colizas, M. V., a $ 5.50.
100 colizas, N. C., a $ 5.50.

**Quesos**, los 46 kilos:
13 mantecosos, chicos, Lo Quella, J. N. V., a $ 151.
11 mantecosos, chicos, Los Rulos, J. N. V., a $ 151.
8 grandes, Islas de Ruangue, J. N. V., a $ 151.
20 S. J. Pichiguao, J. I. E., a $ 151.
1 Santa Rita, M. O. H., a $ 145.
14 Pirvenir, M. O. H., a $ 145.
18 Lo Bustamante, J. J. B., a $ 145.
10 M. Pinto, M. O. H., a $ 142.
11 La Estacada, E. F. I., a $ 142.
14 La Estacada, E. F. I., a $ 140.
38 Lolenco, D. B., a $ 140.
9 Santa Rita, M. O. H., a $ 139.
12 Santa Rita, M. O. H., $ 137.50.
20 Ch., A. L. Ch., a $ 132.
20 gr., A. L. Ch., a $ 130.
17 Llallauquén, A. B., a $ 120.
5 Melipilla, imit. ing., J. D., a $ 110.

**Semillas**, los 100 kilos:
6 rábano, O. U., a $ 25.
88 nabo, M. P., a $ 10.50.

**Trigo blanco**, los 100 kilos:
16 delgado, F. A. S., a $ 31.50.
15 delgado, F. A. S., a $ 29.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

## TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 8 de Junio de 1921**

Terneros de pie, desde $ 40 a $ 85.

Terneros de 1 año, desde 92 a 105.

Terneros de 1 1|2 año, desde 135 a 168.

Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 295.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 205 a 245.

Novillos de 2 años, flacos, desde 160 a 210.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 395 a 480.

Novillos de 3 años gordos del país, desde 330 a 425.

Novillos de 3 años a media gordura, desde 315 a 400.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 215 a 300.

Novilos de 3 años, flaco del país, desde 200 a 250.

Bueyes gordos mestizos, desde 470 a 590.

Bueyes gordos del país, desde 390 a 480.

Bueyes a media gordura, desde 310 a 430.

Bueyes flacos mestizos, desde 270 a 330.

Bueyes flacos del país, desde 205 a 275.

Bueyes de trabajo, desde 320 a 590.

Torunos gordos, desde 345 a 435.

Torunos a media gordura, desde 270 a 355.

Toros, desde 240 a 430.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 110 a 190.

Vaquillas de 2 años, desde 145 a 238.

Vaquillas de 3 años, desde 215 a 325.

Vacas gordas mestizas, desde 370 a 445.

Vacas gordas del país, desde 290 a 375.

Vacas a media gordura, desde 250 a 335.

Vacas flacas mestizas, desde 212 a 278.

Vacas flacas del país, desde 185 a 225.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 450 a 780.

Vacas paridas a media gordura, desde 390 a 520.

Vacas paridas flacas, desde 325 a 450.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos, de $ 0.80 1|2 a $ 0.88 1|2 kilo.

Bueyes, de 0.80 a 0.86 1|2 kilo.

Torunos, de 0.73 1|2 a 0.83 1|2 kilo.

Vacas, de 0.70 1|2 a 0.88 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall.

ALVARO DIAZ OCHAGA.



# DEPORTES

## ATLETISMO

### EL TERCER TORNEO OFICIAL DEL AÑO

### Se realizará el próximo Domingo en los Campos de Sports de Chile

Bastante entusiasmo existe por presenciar el tercer torneo oficial de la temporada, reservado a perdedores y a efectuarse el próximo Domingo en los Campos de Sports de Chile (Ñuñoa).

Da una idea del interés que reina entre los clubs afiliados por participar en este torneo, el número de competidores inscritos en las diferentes pruebas de que consta el programa.

Los cien metros han reunido un lote de 12 competidores; los 400 metros serán disputados por 25 atletas; los mil quinientos, han reunido a 18; las diez millas, serán disputadas por 25 competidores, que van representando a los clubs Pietro Dorando, Santiago, Atlántida, Globo., etc., etc.

Los 110 metros con valla, lanzamiento de la bala, saltos alto sin y largo con impulso y de garrocha, contarán también con serios competidores, que se encuentran en espléndido estado de estrenamiento.

En resumen, esta reunión promete resultar bajo todo punto de vista un franco éxito para la dirigente del atletismo en la capital.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA. — Cita a los señores Ramón Vargas, Rafael Berenguer, Armando Venegas y Alamiro Salinas, para mañana a la hora de costumbre, en los Campos de Sport a fin de que rebiban las últimas instrucciones del entrenador.

Cita también a los señores R. Vargas, H. Cherney y J. Pérez, para el Domingo 19, en casa del tesorero, a fin de revisar el último balance.

## FOOT-BALL

### LIGA METROPOLITANA c. ASOCIACION SANTIAGO

### El campeonato especial para los seleccionados de las otras Ligas

### Entusiasmo que existe por presenciar estas partidas

Con inusitado entusiasmo se espera en nuestros círculos deportivos la interesante reunión que se efectuará durante la tarde del próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1, en la que intervendrán los cuatro cuadros combinados más sobresalientes de esta ciudad.

Se iniciará el acto a las 2 P. H. con la brega en que se medirán los conjuntos que resulten vencedores en los interligas de la mañana, que se verificarán, uno a las 10 de la mañana, en la cancha Metropolitana, ante el árbitro señor Luis Zegers, entre los onces representativos de la Arrieta y de la Nacional y el otro a la misma hora, en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro don Francisco Jiménez, entre los exponentes de la Obrera y de la Liga de Santiago.

Los desafíos de la mañana prometen, lo mismo que los de la tarde, asumir extraordinarias proporciones de actividad, si se juzga que los contendores se encuentran en espléndidas condiciones de entrenamiento, ya que todos ellos han debido prepararse para hacer, como la hicieron, una buena defensa de sus respectivos colores en el calendario confeccionado el primer Domingo de Mayo último por las instituciones dirigentes de esta capital.

Estamos ciertos, por esto, que el ánimo de los espectadores quedará favorablemente predispuesto para asistir al espectáculo vespertino, en el que sin duda alguna sentirán las agradables emociones que proporciona un juego desarrollado por los hombres más preparados en el football y que saben conservar en todo instante de la lucha las condiciones de caballerosidad que deben presidir estas contiendas esencialmente nobles por los fines que persiguen.

Si no dudamos que los competidores sabrán observar una conducta discreta, está también muy lejos de nuestro ánimo suponer que el público asistente no hará honor a las espectativas que en él se tienen de que sabrá estimular a los contrincantes y omitir toda expresión que puede herir susceptibilidades de cualquiera naturaleza, porque la arena deportiva está destinada a las lides ennoblecedoras del mejoramiento físico y moral de nuestra raza y no a sembrar entre quienes las propician rencores o malquerencias.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta corporación sesionará el Domingo próximo, a las 2 P. M., en la Administración de la cancha Independencia, a fin de ocuparse de una proposición para modificar el cuadro combinado. A esta sesión deberá también asistir el capitán del equipo señor Enrique Abello.

—Los siguientes jugadores seleccionados deberán encontrarse el próximo Domingo, a las 2 P. M., en la cancha Independencia No. 1, a fin de jugar la partida oficial por la Liga Metropolitana: Gamboa, Fletcher, Duarte, Gatica, Abello, Corte, A. Díaz, A. Pardo, Lagarreta, A. Rivera, Ahumada, J. Pardo, Lapiedra, Urrutia, Figueroa, Donati, Arriagada, Pastene, Lecaros, Toro, Arrillaga, Moccia, Arellano, Ramírez y López. Deberán llevar zapatos de football y presentarse a la hora indicada a uno de los directores de la Asociación.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.—La junta general de Delegados se efectuará hoy, a las 6 3|4 P. M., en "El Diario Ilustrado".

**LIGA INFANTIL DE FOOTBALL**
**Partidas para el Domingo próximo**

**Copa España**

1.o de Mayo I con Britania I. Cancha, Ibérico; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor O. Vera.

Internado I con Ibérico Balompié I. Cancha, Ibérico; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor A. Weitz.

**Copa Andes**

Santiago I B. con Wanderer. Cancha, Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Estéban Ensignia.

**Copa Magallanes**

Esperanto II con Palestina. Cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Sabino Cornejo M.

Internado II con Libertad Star I. Cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor A. Godoy.

**Copa Pacífico**

Santiago II B. con Tomás Freire II. Cancha, Santiago; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor A. Godoy.

Teniente Godoy II con Capitán II. Cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Sabino Cornejo M.

**Copa Cóndor**

San Eugenio II con Tomás Freire II. Cancha, San Eugenio; hora: 3 P. M.; árbitro, señor A. Weitz.

Independencia III con Palestina II, Cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Sabino Cornejo M.

Partida atrasada.—Copa Pacífico.—Independencia II con Girardi II. Cancha, Fábrica de Vidrios; hora 11.15 A. M.; árbitro señor Desiderio Mella.

Directores de turno: Cancha Ibérico, señor Planas en la mañana, señor Ensignia, en la tarde. Santiago: en la mañana, señor Laval, en la tarde, señor Ensiguia; Fábrica de Vidrios: en la mañana, señor Cornejo, en la tarde, señor Godoy. San Eugenio, señor Laval.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Acuerdos tomados en la última sesión de Directorio:

1).—Conceder al Club Gath y Chaves la cancelación de su primer equipo, por razones de que no cuenta con los jugadores necesarios.

2)—Agradecer al mismo club su expontáneo ofrecimiento que hizo a la Liga.

3).—Declarar fuera de competencia a los segundos equipos de los clubs Santiago National y Green Gross y primer equipo del Sportivo Alianza, por no haber concurido a dos partidas seguidas como lo ordena el reglamento.

4).—Declarar vacante el puesto de un director por inasistencias deglamentarias.

—Para la partida José Tocornal versus Defensor de Chile se ha designado árbitro al señor Luis A. Huerta del Carlos Condell.

ARCO IRIS VERSUS VEGA CENTRAL.—El Domingo, a las 3 P. M., se realizarán en la cancha que posee el Menadier en el Parque Cousiño los amistosos entre los primeros y segundos equipos de estos clubs.

EL CAMPEONATO DEL ALIANZA F. C.—Los delegados de los clubs vencedores en el campeonato organizado por este club han sido citados para el Sábado, a las 6 P. M., en "El Diario Ilustrado".

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

Junio 9.

**Ganado mayor**

| | |
|---|---|
| Bueyes . . . . . . | 54 |
| Novillos. . . . . . | 66 |
| Vacas . . . . . . . | 221 |
| En vara . . . . . . | 58 |
| Total . . . . . . . | 399 |

**Ganado menor**

| | |
|---|---|
| Corderos . . . . . . | 975 |
| Cerdos . . . . . . . | 431 |
| Cabros . . . . . . . | 24 |
| Terneros . . . . . . | 54 |
| Total . . . . . . . | 1,484 |

Junio 9.

**PRECIO DE LAS CARNES**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne buey. . | 1.a | 1.26 | a | 1.30 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.15 | a | 1.23 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.50 | a | 1.00 |
| Novillo. . . . | 1.a | 1.26 | a | 1.30 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.15 | a | 1.23 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.50 | a | 1.00 |
| Vaca. . . . . | 1.a | 1.26 | a | 1.30 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.15 | a | 1.23 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.50 | a | 1.00 |
| Cordero. . . . | 1.a | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.50 | a | 1.60 |
| Id. id. . . . | 3.a | 1.00 | a | 1.20 |
| Oveja. . . . . | 1.a | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.00 | a | 1.20 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.60 | a | 0.80 |
| Cabro . . . . | 1.a | | No hubo | |
| Id. id. . . . | 2.a | | No hubo | |
| Id. id. . . . | 3.a | | No hubo | |
| Cerdo. . . . . | 1.a | 1.50 | a | 1.60 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.30 | a | 1.45 |
| Id. id. . . . | 3.a | 1.00 | a | 1.20 |
| Grasa en rama . . . . | | 1.20 | | |
| Sebo ovejuno | | 0.70 | a | 0.80 |
| Cuero de vacuno, macho | | 0.80 | a | 1.00 |
| Id hembra. . | | 1.45 | | |
| Id. ovejuno pesos docena. | | 24.00 | a | 36.00 |

...B. Silva, A. Pacheco, S. Trinidad, V. Hernández, V. Castillo, ...Hevia, J. Muñoz, D. Rivera, ...García, M. Fuentes, V. Toro, ...Olea, G. Castillo, A. Carrasco, ...Fabres, L. Celis, J. Muñoz, J. ...Muñoz, J. Retamales y L. González, Barrueto, Ayala, Huerta y Cárdenas.

4.—Encargar a la tesorería el próximo Domingo a los señores ...

5.—Fijar mientras se publica todo el calendario de la segunda serie, las siguientes partidas:

19 de Junio: U. de Curtidores I versus Pensylvania I; B. Nacional versus Chile Atlético I.

26 de Junio: Orompello I versus Almirante Latorre I; Chile Atlético I versus Pensylvania I.

# CICLISMO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO. — Numerosa concurrencia se dará cita el Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño, a presenciar la reunión ciclista que viene anunciando el National.

Especial importancia le da al programa del Domingo, la competencia que sostendrán Martelli y Bernardo y la lucha tenaz que les pondrán Vidal, Torremocha, Lafuente, Grilli, Acevedo, Jara, Pau y otros. Como dato ilustrativo debemos hacer presente que la carrera de fondo sobre 25 kilómetros ha reunido 18 concursantes.

Los defensores de los diferentes clubs afiliados a la Unión, inscritos en las diversas pruebas de que se compone el programa han concurrido con el mayor interés a darle brillo a la reunión que anunciamos dándole un total de 110 inscripciones.

En la mañana de ayer visitaron el velódromo el regidor señor Arturo Besoaín M., el administrador del Parque Cousiño, señor Ricardo Herrema y el presidente del National señor Armando Mandujano T., a fin de llevar adelante algunas mejoras a la pista. El señor Herrera dió toda clase de facilidades. La banda del Regimiento Maturana amenizará la reunión, como igualmente el baile que se efectuará en el centro del velódromo durante el desarrollo de las carreras.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Se encuentra enfermo en el Pensionado San Vicente, pieza 55, el estimado consocio señor Julio Baragaña.

# EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Domingo último se efectuó con todo éxito la anunciada excursión al Volcán organizada por la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

Los paseantes descendieron en San Gabriel, punto próximo a el Volcán donde después de un almuerzo se procedió a ascender hacia un rodado que presentaba un paraje cubierto de un manto albo. El juego de lanzamiento de nieve fué practicado con gran entusiasmo habiéndose podido presenciar cuadros de gran comicidad.

A las 3 P. M., se ponía en marcha la larga caravana para tomar el FF. CC. que sale de San Gabriel a las 3.04 P. M.

Canciones en boga, himnos militares, salmodias campesinas, todo contribuía a hacer las delicias de cada uno que celebraba con vivas manifestaciones de entusiasmo la alegría que contagiaba.

A las 6.15 P. M., llegaba el tren a la capital en medio de entusiastas vivas a la Asociación ...cedores vivas a la Asociación y a cada institución militante.

Esta ha sido una de las mejores excursiones que ha realizado la dirigente y que será repetida en breve.

INDEPENDENCIA v. AMERICA F. C. — Se ha concertado para el Domingo próximo un amistoso entre el América F. C. de "El Monte" y el Independencia de la capital.

## Citaciones

CITAN A SESION:

**Magallanes F. C.**— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio". Tabla: Beneficio del Club en el Hippodrome.

**Santiago Infantil.**—Directorio para hoy a las 9 P. M., en Recoleta frente a Buenos Aires.

**Hipódromo Chile F. C.** — Comisión de fiestas para hoy a las 5 P. M., en casa del señor Gómez.

**Capitán Scott Infantil.** — Junta general para hoy a las 9.15 P. M., en Avenida Vicuña Mackenna 229.

**Star Valparaíso.**— Junta general para el Domingo a las 7 1|2 A. M., en el local de costumbre.

**Círculo Deportivo, Los Audaces.**— Junta general extraordinaria para mañana a las 8 P. M., en Santa Rosa 67.

**Esperanto F. C.**— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Nataniel 480. Deberán igualmente concurrir los infantiles.

**Peñarol F. C.**— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en Pasaje Hortensia N. O.

**Club Instituto Nacional.**— Directorio para hoy a las 9 P. M., en Av. Matta 751.

**Loma Blanca F. C.**— Junta general para hoy a las 7 P. M. en Huérfanos N.o 761.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

**CORTE SUPREMA**
Movimiento habido en 9 de Junio de 1921

**Primera sala.**—Se ocupó esta sala de las causas en acuerdo.

**Segunda sala.**—2. E. Torres con Fisco, en trámite; 3. G. Azócar de Fuentes con Banco de Talca, en trámite; 4. J. del T. Venegas con Compañía Tracción Eléctrica, en trámite; 6. P. Salinas con C. Ewerts y otros, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

**Falladas de acuerdo.**— Guillermo Murray con Julián García, sin lugar fondo. Redactor señor Ministro don Alejandro Bezanilla Silva.

**Desistida.**—Julio Meza con Martín Verdugo, fondo.

**Deserciones.**— Los siguientes recursos de queja: Promotor Fiscal de Iquique; Marcelo Somarriva; Alejandro Guerra Corona y Arturo del Río.

**Borradores de sentencias:**—El señor Ministro don Eliseo Cisternas Peña, entregó en la causa de Otto con Costa Pruneda y don E. Castillo en la causa de Montero con Síndico del Concurso Montero.

**Tribunal pleno.**—La pendiente de ayer, recurso de queja de E. Larenas, en acuerdo.

**Alegaron:**

Don Alberto Larenas por el recurso y don Juan López, en contra del recurso.

**Jueves 9 de Junio.—Señor Jorge Rodríguez Altamirano**

**Primera sala.**— 1. Juan Vernal y Castro (síndico) con Sociedad Potreros de San José, pendiente.

Las demás no vistas.

La 1.a del Miércoles, Larraín con Wohlrath, en acuerdo y diligencias. Secretario, señor Alcalde y Fabres.

**Alegaron:**

Don Francisco Bulnes por la revocación, en la 1.a, y don Alfredo del Valle con don Guillermo Rossel, en la continuación.

**Segunda sala.—Relator señor Bernales.**—2. C. Rojas, permiso para hipoteca, confirmada; 17. A. Wohlrath con B. Hoffman, trámite; 19. Juan Méndez con Rosalino Pereira, trámite.

No vistas las demás.

**Alegaron:**

En la 1.a, don Eliodoro Yáñez con don Ricardo Letelier y don Luis Claro S.

**Jueves 9.—Señor Fontecilla**

**Tercera sala.**—1. Contra Guillermo Armstrong, Alejandro Binimelis, Manuel Moore, Víctor Rojas, Vitalicio L. López, Alberto Herrera, Arturo Cuevas, Agustín Echavarría, Emilio Sotomayor, Jorge Lorca, Carlos Hinojosa, Francisco Solís, Juan Emilio Ortiz, Ernesto Medina, Luis Montt, Cochrane Salvo, Eugenio Vidaurre, Julio César del Canto, Armando Aguilar, Ignacio Caviedes, Orozimbo Barboza, Florentino de la Guarda, Quintiliano Barboza, Manuel E. Lazo, Pedro Charpín, Roberto Concha, José A. Villalobos, Washington Montero, Aníbal Riquelme, Bernardo Gómez, Luis Otero, Ambrosio Viaux, Ismael Carrasco, suspendida y trámite; 4. Quiebra Juan Bersamo (incidente de declinatoria de jurisdicción), mal anunciada; 5. Martín Larraín Gana, Martín Larraín con Sucesión de Gaspar del Río, mal anunciada.

Las demás no vistas.

Agregada contra I. Contreras y otros, confirmada.

Continuaciones, tres expedientes de Astudillo con Puebla, fallados.

**Alegaron:**

Don Pedro Silva F. en la agregada, y don Tito Lizoni con don Francisco Covarrubias, en las continuaciones.

De acuerdo.—F. Baeza con S. Sanhueza, ha lugar.

**Cuarta sala.—Relator señor Mac-Iver.**—1. J. Kuenetzoff con G. Bros y Cía., mal anunciada; 2. E. Otchacché con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3. Fisco con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4. Chilian Electric Tramway con E. F. del Llano de Maipo, suspendida; 5. Luis Fidel Yáñez con Soc. Austral de Maderas, revocada; 6. Joaquín Barros con José Abeleida, sin lugar; 7. Teodoro Lowey con Fisco, suspendida; 8. A. Schols con Ferrocarriles del Estado, pendiente; 10. Recurso de hecho de F. Palma, trámite; 11. Recurso de hecho de H. Ortiz, trámite; 12. Recurso de hecho de S. Serrano, trámite; 13. Recurso de hecho de G. Le-Fort, trámite; 17. R. Gómez con Alberto Vargas, trámite.

No vistas las demás.

**Alegaron:**

En la 5.a, don Joaquín Irarrázaval con don Humberto Yáñez.

En la 8.a, don Eugenio Ortúzar con don Bernardo Gotschliech.

**Receptor de Mayor Cuantía de Rancagua**

En el examen de opositores ante la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, se formó la siguiente terna: Cuadra Cerda Alfredo, Gálvez Luis A. y Roque Rojas Ramón.



# TURF

## CLUB HIPICO DE SANTIAGO

**LOS TRABAJOS DE AYER**

(Pista de arena)

—Salpicón, montado por Arm. Silva, y Gloriola, por un aprendiz, trabajaron fuerte una vuelta en 2.14, ganando Salpicón lejos.

—Glasgow, montado por J. F. Bernal, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.39 4/5 y, después de un regular descanso, repitió igual distancia, acompañado por Timbalero, en 1.35 3|5, llegando iguales.

—Finale, manejada por R. Muñoz, movió 600 metros en 39 3|5, y completó la vuelta suave, repitiendo igual distancia en 41. 1|5.

—Fogazzaro, montado por I. Muñoz, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Vesubio, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Itálica, montada por H. Contreras, y Wild Girl, por M. Araya, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando Itálica por un cuerpo.

—Singaola, montada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 2|5.

—Flapper, montada por H. Ramírez, movió 400 metros en 25, y después de un descanso, repitió igual distancia en 26.

—Aliento, montado por M. Araya, pasó 1,400 metros en 1.35 3|5.

—Francina, montada por A. Molina, atropelló 800 metros en 55.

—Shimosa y Papamosca, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.10, llegando iguales.

—Monleone, montado por M. Verdejo, atropelló 1,000 metros en 1.8 3|5.

—Báltico, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.23.

—Comunera y Hazel Berry, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.6 4|5, llegando iguales.

—Mollaca, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Whisky Sower, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Graciosa, manejada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48 2|5, y, después de un descanso, repitió la misma distancia en 48 3|5.

—Hispano, montado por H. Ramírez, pasó al carrerón 800 metros en 59.

—Burguesa, conducida por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.25 3|5.

—Tártaro, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.10 2|5.

—Sunligth, montada por un aprendiz, cotejó los 1,200 metros en 1.22 3|5.

—Fagra, montada por D. 2.o López, y Rubicón, por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Nodriza, manejada por Armando Silva, y Winchester, por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.7, ganando Nodriza por dos cuerpos, la que siguió hasta completar los 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Durbar, montado por A. Molina, atropelló 800 metros en 53.

—Perla White, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.41.

—High Flower, montada por Armando Silva, largó 1,000 metros en 1.6.

—Deshabillé, montada por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.23.

—Saint George, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.24 2|5.

**NOTICIAS DIVERSAS**

**Mormón**

Que se preparaba en el Hipódromo Chile, ha pasado a cuidarse en el corral que dirige en el Club Hípico Eugenio Molina.

**Ceferino Cruz**

Este conocido y competente jockey fué víctima el Miércoles de un accidente callejero, fracturándose una pierna al descender de un tranvía.

**Petardito**

Completamente mejorado de la manquera que sufrió en días pasados en el Chile, ha comenzado a galopar suave.

**Walter Scott**

Ha sido puesto en descanso por haberle aparecido una cañera, y no volverá a aparecer en público hasta que se encuentre totalmente sano.

**General**

Muy mejor de la herida que recibió al disputar el clásico Primavera, ha empezado a dar sus primeros pasos a la marcha.

**Aereolito**

Después de haber permanecido mucho tiempo a potrero, este hack ha ingresado al corral que dirige Pedro Marchesini, para ser puesto en training.

**Aviso**

En la pizarra del Club Hípico se ha colocado el siguiente aviso:

"Se piden propuestas para el arrendamiento de corrales por el año 1921-1922. Las propuestas se abrirán en la secretaría el Lunes 20 del presente, a las 4 P. M."

# Avisos clasificados

## NECESITAN ARRENDAR

ARBOLEDA FRUTAL, UNA PIEZA para cuidador, tomo en arriendo. Moneda 639. 538-J-10

NECESITO PARA EL 1.o DE JULIO casa 4 piezas, patio, para lavandería. Diríjase: Rosario 950. 9-Jn

FAMILIA ALEMANA, SERIA, SIN niños busca casa 8 a 10 piezas, servicio, luz eléctrica. Canon hasta 450 pesos. Barrio Providencia hasta San Martín. A. N. de G., Casilla 2395. 647-J-12

PIEZA A LA CALLE EN CASA DE familia honorable, sin pensionistas deseo arrendar que esté de Brasil a Matucana, Alameda a Catedral. Correo Central: A. L. B. J-10

NECESITO LOCAL CON GRAN galpón. Casilla 45. 829-J-10

## OFRECEN EN ARRIENDO

$ 110 ESQUINA PARA NEGOCIO, luz, agua gratis, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 12-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas, balcón, luz eléctrica y pensión caballeros, matrimonios sin niños. Catedral 2471. J-12

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas, una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado luz, agua gratis. Chiloé 1740. 10-J.

170 CASA SIETE CUADRAS PLAZA Armas. Av. Paz 280. 503-J-10

ARRIENDASE EN SANTO DOMINGO 826-828 altos y bajos, elegantes recién concluídos. Tratar Santo Domingo 860. J—10

PIEZAS ARRIENDO, AV. INGLATERRA 1233. 10-Jn

DOS PIEZAS ARRIENDANSE EN casa honorable, sin pensión, tratar de 11 1|2 a 12 1|2 y de 6 1|2 a 8 1|2 P. M., Rosas 2942. J-10

CASA FAMILIA ARRIENDO COMODAS piezas. Jofré 458. 639-J-11

$ 9, 13 16 SEMANALES ARRIENDO casitas, una, dos tres piezas, entabladas, empapeladas, patio asfaltado, luz, agua gratis. Chiloé 1740. J-12

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa F. Canon $ 150, electricidad. Verla en la tarde. 650-J-11

ARRIENDASE CASA BRASIL 574. Tratar en los altos. J-11

180 ARRIENDASE EN CASA FAMILIA a matrimonio solo, departamento cuatro piezas grandes, despensa. Riquelme 44. J-11

ARRIENDA LINDAS PIEZAS AMOBLADAS con baño. Ahumada 177. J-11

BARATISIMO SE ARRIENDA CHALET con sitio para siembras en Población Nueva España. Referencias Dardignac 444. J-19

SE ARRIENDA CASA QUINTA. Andes 4321. J—10

EN CLARAS, MUY CENTRAL, SE arrienda lindo salón, sin muebles, a caballero solo, donde hay un solo arrendatario. Hay baño, comodidades y entera independencia. Tratar: Nueva York 71. (Cerca Bolsa). J—10

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas. Avenida Rosario 936. J-11

$ 150 ARRIENDASE CASA FARIÑA No. 443. Tratar: Dávila 759. 791-J-11

SE ARRIENDA CASA CHICA, RECIÉN pintada en Santo Domingo 1898. 789-J-12

SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o Y 4.o pisos, Santo Domingo No. 1014. Llaves: Tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. 779-J-14

SE ARRIENDA UN ALMACEN. Tratar San Francisco 838, casa 6. 832-J-12

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Santa Rosa 670. 801-J-12

$ 90, ALMACEN, LOCAL LADO teatro. Delicias 434. 875-10-J

POSADAS PARA GOLONDRINAS Y carretelas, arriendo. Nataniel 801, esquina Copiapó. 14-J.

DEPARTAMENTO CENTRAL arriendo a profesional o extranjero solo. Serrano 34. 11-J.

ARRIENDO ESPACIOSAS PIEZAS balcones calle a señoras solas. — Echáurren 282. 10-J.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS en casa de familia. Río Janeiro 409. J—11

SE ARRIENDA UN EXTENSO LOCAL para almacén o bar. Carmen 1399. J—10

OFICINAS ELEGANTES, LUZ eléctrica, teléfono, arriéndase. Instituto Mercantil, Estado 239. 20-Jn

$ 300 ARRIENDO CASA, HERRERA 712, con 8 piezas, fuera de servicios. Llave al lado. 11-Jn

$ 450 ARRIENDO CASA BAJOS, Huérfanos antes Brasil, 9 piezas. Hay patios, dependencias, jardín. Gas, electricidad. Entregable 1.o de Julio. Agustinas 1060. Dep. 1718.

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO OCASION DODGE, PERFECTO estado. Echeverría 947. 335-J-10

VENDO DODGE TURISMO BARATISIMO o cambio por camión carga Dodge. Tratar Antonio González, Chacabuco 657. J-10.

SE VENDE UN AUTO FORD DE arriendo. Francisco Lobos 849. J—10

CAMBIASE DODGE POR FORD Y arriéndase boxes y pieza habitación. Gay 2125, casa C. 655-J-13

VENDO AUTO BUICK DOS ASIENTOS, cuatro cilindros. Andrés Bello No. 572. 674-J-10

AUTOMOVIL HUDSON, EN PERFECTO estado, se vende. Verlo y tratar Alameda 2312, Garage Scott. De 9 a 12 y de 2 a 6 P. M. 525-J-11

VENDO OCASION AUTO EUROPEO carrocería camión o limousín perfecto estado, económico. Rosas 2327. J-11

AUTO MARMON CERRADO, PERFECTO estado vendo, precio de ocasión. Verlo Garage Bristol, Rosas casi esquina Cumming. 830-J-12

FORD PERFECTO ESTADO, NEUMÁTICOS nuevos, vendo regalado. Dieciocho 87, 12 a 1. 889-11-J

AUTO COLE, FLAMANTE, VENDO de ocasión. San Diego 591. Botica Belga. 11-Jn

CHAUFFEURS: FORD VENDO MITAD contado, otra con mil pesos. García Reyes 385. 10-Jn

CAMION FORD EN PERFECTO estado de ocasión, vende Salas 157. J-11

CAMION FORD DE CARGA, CON muy poco uso véndese en San Ignacio 336. Verlo de 8 a 11 A. M. 641-J-11

¡AUTOMOVILISTAS! SOLDADURAS autógenas; trabajos garantidos. Vicuña Mackenna 386. J-12

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos nocturnos, diurnos: Overland, Ford, Dodge. Vicuña Mackenna 386. Moneda 1020. J—12

TAPABARROS PARA FORD ENCONTRARÁ en Agustinas 2418. 807-J-11

VENDO CINCO NEUMATICOS DE Dodge, usados, en muy buen estado y cámaras de Ford. Avenida Irarrázaval 5. J—10

VENDO UN VICTORIA, CUATRO caballos. Tratar: Antonio Varas 192. 10-Jn

VENDO CARRETELA BUEN ESTADO, aperada. Jofré 320. 10-J.

RADIADOR FORD Y CARROCERÍA dos asientos, compro. Dirigirse por carta E. A. B., calle Manuel Montt 2358. J-11

CARRETON PANADERO, CAMION dos ruedas, buena ferretería, vendo. Mapocho 2272. 661-J-11

VENDO CARRETON DE COMERCIO, compro una carretela. Herrera 1122. J-10

BUEN CARRETON DE GOLPE vendo. Avenida Matta 1452-A. J—10

## AVICULTURA Y CULTIVOS

JARDIN VICUÑA MACKENNA 4, vende árboles frutales variedades muy buenas. J-10

PAPA SEMILLA DE LOS CANALES entrega inmediata, vendo. Avenida R. Valdivieso 61. J—12

GALLINAS "LEGHORN BLANCAS" compro una partida de cuarenta. Indicar precio. Casilla 109-D. 883-10-J

CONCURSO AVES POSTURA. — Con 171 gallinas se obtuvieron en el segundo concurso y en un año 18,868 huevos, dando una utilidad de $ 3,761.48. Solicite datos para obtener este resultado al señor don Carlos Echeverría C. Casilla 1004, Quinta Normal. J-18

INCUBADORA "CHAMPION", Compro. Indicar precio. Casilla 109-D. 883-10-J

LLEGARON PLANTAS DE LIMONES y naranjos con fruto. Depósito, Compañía 1325. 790-J-12

INCUBADORA 300 HUEVOS SE ENTREGA funcionando, garantida, vendo. San José 463. J-11

VENDO GALLINAS, GALLINETAS. Maestranza 138. J-10

## ALHAJAS

RELOJES PULSERAS, PLATA Y oro 18 quilates, garantidos, mensualmente. Correo 3, casilla 5010. 11-J.

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. 22-J.

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda Julio-6937.

SOLO POR DOS DIAS, CASA PARTICULAR, realizará toda clase joyas fantasía y lindos collares, buena imitación perlas. Catedral 2380. 878-12-J

## ANIMALES

PAREJA DE YEGUAS ALAZANAS, Hackney, nuevas, mansas, americano y arneses, vendo, 1 a 3 P. M., Nataniel 323. 11-J.

COMPRO CABALLO SILLA INGLESA, nuevo, sin defectos. Cochrane 869. J-10

VENDO PERROS Y PERRITAS FINAS. Lulú, japonesas. García Reyes 27. J—10

$ 180 CABALLO TIRO SOLO, SANO, vendo. San Diego 1201. J—11

## COMPRA-VENTA VARIAS

BILLARES VENDO. GALVEZ 1505 316-J-12

FIERRO NEGRO No. 16, SE COMPRAN recortes de planchas y suncho. San Francisco 2012. 499-J-10

VENDO DIEZ METROS REJA DE bronce, cama completa plaza y media, todo nuevo vendo, derecho de llave de Casilla. Bellavista 845. J-10

VENDO MOSTRADOR Y ARNERO para carbón. Sublé 750. 10-Jn

LEÑA DE EUCALIPTO DE 1.a POR cargas, vendo. Av. Condell 1808, cerca Irarrázaval. 659-J-10

VENDO TRES CUERPOS ESTANTERÍAS con bastidores. Bueras 198. 669-J-10

OCASION, VENDO BUEN BILLAR 600 pesos. Chacabuco No. 1262. 676-J-11

VENDO CARBON PIEDRA "COCINA", Penco $ 9 quintal, domicilio: Schwager, Curanilahue, puesto carro; harneado $ 110 tonelada. Morandé 24. 648-J-10

MICROSCOPIO ALEMAN "VOLCKMAR", nuevo, hasta 630 diam. véndese ocasión. Bandera 131. Of. 4. J-11

ESTUFAS SALAMANDRAS COKE, espléndidas hall, comedor. Véndense ocasión, Teatro Setiembre. J-11

MEDIDOR GAS 20 LUCES COMPRO. Teatro Setiembre. J-11

500 ARROBAS VINO BURDEOS, DE muy buena clase, vendo puesto en Santiago. Avenida Santa Elena 1216. J-10

CAJAS PARA TIPOS DE REMIENDO, (americanas), aunque sean usadas, compro una partida. Ofertas Imprenta Gutenberg. Serrano 699, casilla 821. J-13

A DUEÑOS CARRETELAS, LEÑA monte primera 300 palos $ 2.10. Gorbea 2524. J-11

COMPRO ESTANTERIA, MOSTRADORES, romana, molinillo, demás útiles almacén. Ecuador 4228. J-10

VENDO JUEGO DE BOLAS PARA billa en $ 150. Vendo fonógrafo de ocasión. Arturo Prat 1112. J—10

VENDENSE VIDRIERAS. INDEPENDENCIA 532. J-10

DE OCASION VENDO UNA VITRINA de vidrios, doble. Tratar y verla: Santo Domingo No. 2006. 791-J-11

CARROCEROS, TODA CLASE MADERAS carrocería, ocasión vende. Carmen 765. 19-J.

¡INSTITUCIONES! MEDALLAS DE bronce con escudo chileno. Copiapó 1438. 10-J.

ESCOPETA CALIBRE 16, DOS CAÑONES, otra calibre 20, un cañón, vendo con útiles de caza. Serrano 519. 11-J.

ZAPATEROS: APESAR DE LA SUBIDA de los cueros y la enorme baja del cambio, en nada afecta a la Suelería El Cóndor, pues, tanto los materiales como las mercaderías extranjeras seguirá vendiéndolas a precios excepcionalmente baratos. 14-J.

ROMANA 500 KILOGRAMOS, BUEN estado, y seis sillones, véndese. Prat 285. J-10.

VENDO LUSTRIN. EYZAGUIRRE 1090. 10-Jn

SE VENDE VIDRIERA Y MOSTRADOR. Maturana 1136. 11-Jn

COMPRO BICICLETA DE CARRERA en buen estado. San Pablo 2602. 10-Jn

UVA DE 1.a VENDESE POR MAYOR y menor; compro nueces y miel. —Rogelio Ugarte 1126. J-10

COMPRO MOSTRADOR Y DOS BARRAS fierro para carnicería, de tres y medio a cuatro metros; y palo picar carne. Juan Vicuña 1438. J—11

1124 SANTO DOMINGO. GRANDIOSA realización baños, calentadores, lavaplatos, mesas forradas, tarros basureros. 12-Jn

VENDO OCASION ESTANTERIA, vidrieras, mostrador y lustrín, por conclusión de negocio. Mapocho 3457. 10-Jn

ATENCION! CARBON ESPINO $ 12 con saco; quillay 1.a $ 8.00; leña monte $ 9.50 quintal. Coke, papas. Ofrece a comerciantes, particulares. Esperanza 20. 10-Jn

UTILES DE PELUQUERIA, VENDO. Exposición 308. 11-Jn

$ 70 VENDESE COCINA ECONOMICA usada. Verla de 10 a 12 M. Molina 174. 10-Jn

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por enfermedad de su dueña. Cóndor 729. J-10

COMPRO CARNICERIA. PRECIOS y condiciones a calle Manuel Montt No. 2816. 657-J-11

VENDO NEGOCIO POR NO PODERLO atender con patentes varias. Tratar con su dueño. Arturo Prat 1398. J—11

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Gálvez 165. 10-J

LA PARIS, FABRICA DE HORMAS para calzado, Av. Viel 1894, avisa a los industriales que tiene en realización dos mil quintales despuntes madera dura especial para calderos, fondos, cocinas económicas. 508-J-12

HACENDADOS: BODEGA ACREDITADA y con buena clientela, se ofrece para vender los productos de un fundo, por mayor y menor. Doy garantías de primera. Dirigirse: Casilla 3099. 10-Jn

ASERRADERO CON EXISTENCIA álamos vendo funcionando alrededores Santiago. Casilla 2135. J-10

VENDO ALMACEN, RECIEN INSTALADO, esquina nueva y casa habitación, patio agua y luz gratis; arriendo barato, se vende por no poderlo atender. Maestranza 709. 794-J-10

LECHEROS: VENDO PRODUCCION lechería. Población Granjas de Lo Ovalle. Tratar, con Ramón Fernández. 11-J.

POR TENER OTRO NEGOCIO EN el centro, véndese uno en Ovalle, paradero 15, de almacén y bar La Alianza. Venta mensual, $ 4,000, capital $ 7,000. Tratar, de 8 a 3. 12-J.

VENDESE UN NEGOCITO SITUADO en San Pablo 1659, valor mínimo $ 2,500. 13-J.

VENDO LAVANDERIA CON MUCHA clientela por no poderla atender. Providencia 2186. J-11

HABIENDO COMPRADO EL RESTAURANT a Mateo Bosch y Maturana, de la calle Sama 1076, no respondo por ninguna cuenta después de tres días publicado. — Francisco Vallesper. J—12

HABIENDO COMPRADO LA PELUQUERÍA del señor José Susivich, ubicada en la calle Nueva de Valdés número 745, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Santiago, Junio 10 de 1921.—Enrique Canus C. J—12

## DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1233. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31.

MAESTROS ZAPATEROS: SI QUERÉIS hacer buen calzado lo conseguiréis haciendo vuestras compras en nuestra casa, Bandera 748 y 752, entre San Pablo y Rosas, precios sin competencia, medidas y pesos garantidos, productos A. Magnere y Co., Gill Hermanos. 17-J

FIERRO GRAN SURTIDO REDONDO, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock para herraduras, precio de ocasión, despuntes para Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. 957-J-27

ACETILENA.— CASA ANDRES DUBOIS, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadores, lavaplatos. Carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decalitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquina, quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 995, frente Chiloé. J-13

CONCURSO PARA ASPIRANTES A contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer cinco futuras vacantes de vice-sargentos 1os. aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al jefe del Departamento Administrativo hasta el 21 del presente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento. El examen tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las 9 horas, en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.—El General Jefe del Departamento Administrativo. J-21

COPIAS A MAQUINA SE RECIBEN a bajo precio en Gay 1758. 513-J-15

PELUQUEROS, INSTALACION MODERNA, sin uso, vendo. Vicuña Mackenna 60, interior. 628-J-12

LA STANDARD: FABRICA TEJIDOS punto, especialidad en tejidos plizados. Precios sin competencia. Prat 248. 634-J-10

FOTOGRAFIA BRICEÑO GATH, Alameda 2367. 652-J-11

COMPRO DISCOS DE GRAMOFONO usados. San Diego 132. J-11

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS, escobas, escobillones, útiles de aseo en general. República 20. J-12

SUPLICAMOS DAR NOTICIAS DE nuestra hermana Elena; hay enfermos graves. Lucrecia, Teresa Sandoval. Lira 1522. J—10

¿QUIERE UD. CASARSE? ¿RESPETUOSAMENTE encontrar pronto la persona buscada, soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté Ud. lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268 (Santiago). 774-J-10

$ 5 FACILIDADES PAGO ENTREGAMOS máquinas coser, bordar. Alameda 1323. J-12

COMPAÑIA CARBONIFERA "LA Esperanza de Lebu", en liquidación, segunda citación. Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 5 P. M., en Rosas 1225. La reunión tiene por objeto ratificar el nombramiento de liquidadores y deliberar sobre la defensa ya efectuada y la por efectuarse, de los derechos de la Compañía en las dificultades suscitadas con motivo de la venta de la Compañía a la Compañía Carbonífera de Lebu y de la muerte del liquidador don Luis A. Edwards. —La Junta Liquidadora. 811-J-17

CAMBIO INCUBADORA Y CRIADORA por sillas o muebles. Casilla 45. 828-J-10

¡TALABARTEROS! ARRIENDO útiles para taller de talabartería. Avenida Condell 1196. 809-J-12

SOCIO SOLICITASE PARA IMPORTANTE industria en producción y a la que no afecta la crisis Capital actual 70.000 pesos y necesítase aproximadamente otro tanto, para darle inmediato gran desarrollo. Referencias de primer orden. Santa Rosa 221, de 1 a 3 P. M. 884-11-J

AVISO AL COMERCIO QUE I. F. Morales ha dejado de ser cobrador de mi casa, desde el 4 del presente. Santiago, Junio 9 1921. — M. Capurro. 879-11-J

SE VENDEN PASAJES A LA ARGENTINA y a Mendoza con cincuenta kilos de equipaje, a $ 270; íd. de Buenos Aires con 60 kilos, a $ 386. Por más datos Bandera 682, oficina número 8.—C. T. J—11

FABRICA DE COCINAS, GARCIA Reyes 34, vende cocinas económicas con facilidades de pago. 11-Jn

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro de Juan A. Díaz Cornejo, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. Se ruega devolverla Avenida Matta 1192. Se gratificará.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS bonos de ahorro Nos. 211, 212, 213, 314, 215, 216 de la Caja de Ahorros de Santiago, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 530-J-11

## INSTRUCCION

PROFESOR DA LECCIONES FRANCÉS, Matemáticas. San Diego 103. 11-J.

EN AVENIDA IRARRAZAVAL 3470, Ñuñoa, enséñase alemán, inglés, francés, italiano, castellano. Prepáraso para exámenes universitarios, para viajes. Hácense traducciones. Detalles 11 a 12 M. 10-Jn

CLASE PARTICULARES, HUMANIDADES, preparatorias. Precios módicos a domicilio. Prat 1557, altos. J-11

IDIOMAS COMERCIO PREPARO. Casilla 4688.

ACADEMIA YOST: ENSEÑANZA de escritura a máquina. Curso de taquigrafía en inglés y español. Santa Rosa 356. 14-J.

CANTO POR PROFESOR RECIEN llegado del extranjero. Curso perfecto, verdadera emisión de voz, prueba gratuita. Oscar G. Gozzalvini. Santo Domingo 1137. 10-J.

PENSIONADO INSTITUTO MERCANTIL sirve de apoderados, ayuda clases individuales. Comercio, humanidades. Estado 239.

COMERCIO, HUMANIDADES, IDIOMAS, contabilidad, taquigrafía, nueve ramos, $ 35 mensuales. Pensionado. Instituto Mercantil, Estado 239.

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONTABILIDAD, idiomas, funciona Instituto Mercantil, Estado 239.

CONTABILIDADES, BALANCES, arbitrajes, liquidaciones sociedades, efectúa, Mena, Estado 239. 10-Jn

INGLES EN DOS MESES, GARANTIZADO. Escribe, Profesor C. Casilla 1305. Diplomado Londres. 10-Jn

## HOTELES Y PENSIONES

SEÑORA HONORABLE DA PENSIÓN con piezas; matrimonios, caballeros solos. Recibe familias de provincias. Santo Domingo 1220. Julio-3

UN PASO ESTACION MAPOCHO, Lastra 1709, arriendo piezas con pensión caballeros solos. 546-J-11

CASA MUY CORTA FAMILIA, SIN pensionistas, ofrece dos piezas amobladas o separadas en altos independientes. Santo Domingo 2128. 10-J.

PENSION CON PIEZAS, OFRECESE casa familia a caballeros. Prat 248. 633-J-10

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDASE piezas amobladas, con pensión, barrio central. Tratar Sotomayor 222 658-J-10

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, casa familia. Santa Rosa 36. J-11

DEPARTAMENTO AMOBLADO muy central, balcón calle, arriendo con pensión, familia extranjera. Las Rosas 1130. J-11

ARRIENDO DOS PIEZAS CON PENSIÓN. Arturo Prat 1477. 787-J-12

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Serrano 94. 808-J-11

CASA RESPETABLE ARRIENDA piezas pensión, matrimonios, caballeros; pensión mesa. Rosas 1828. 804-J-11

FAMILIA OFRECE DEPARTAMENTO, con o sin pensión. Recoleta 287. 11-J.

PENSION MADRILEÑA: PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 12-J.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSIÓN. Una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 18-J.

PENSION CON PIEZAS DESDE 90 pesos, de mesa $ 70. Maestranza 242. 11-J.

ARRIENDO PIEZA GRANDE A una o dos personas, con pensión en casa española. Arturo Prat 218. 11-J.

EN CASA FAMILIA SIN PENSIONISTAS arriéndanse dos piezas con pensión a personas honorables o matrimonio solo. Verlas: de 1 a 6. Huérfanos 2305. J—12

DEPARTAMENTO A LA CALLE, con pensión, casa honorable. Santa Rosa 424. J—12

ESPLENDIDA PENSION, PIEZAS amuebladas desde 90, mesa 70. Bandera 830. J-14.

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS pensión familia distinguida, matrimonios, caballeros. Santo Domingo 1469.

PENSION, SAN DIEGO 79, RECIBE pasajeros por días y meses, pieza con o sin muebles. 10-Jn

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza balcón, luz eléctrica y pensión caballero, matrimonio sin niño. Catedral 2471. 12-Jn

## BUSCAN OCUPACION

ME OFREZCO DE CARRETELERO u otro empleo. Informes: dirigirse Correo N.o 1. B. Soto. J-10

OFRECESE SEÑORITA PARA CAJERA, buenos informes. Bascuñán 1525. J-10

JARDINERO CHILENO OFRECESE tres veces semana, competente construcción parques, jardines clásicos, pintorescos, industriales. Avenida Francia 1001. 10-Jn

SE OFRECE UN MECANICO PARA el campo, buenas recomendaciones. Dirigirse a Manuel Castro, Casilla No. 22, Ñuñoa. 792-J-12

SE OFRECE UN MILITAR RETIRADO como administrador de cité, con muy buenas recomendaciones. San Pablo 1227, pieza 8. 810-J-11

REPARTIDOR VINOS O FIDEOS, ofrécese, fianza. Escribir, Arturo Prat 1863. Luis Alfaro. 11-J.

JOVEN SERIO SIN VICIOS DESEA ocuparse en casa comercial o para campo con buenos informes, militar y particular. C. Concepción N.o 741. 11-J.

OFRECESE SEÑORITA PARA CAJERA, buenos informes. Bascuñán 1525.

SEÑORITA JOVEN OFRECE SERVICIO escritura máquina. Dirigirse: San Antonio 65, de 9-12 y 2-7. 11-Jn

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS de contabilidad desea ocuparse como cajera u otra ocupación decente en casa seria. Dirigirse a G. C., Correo Central. J—11

SEÑORA HONRADA Y SERIA OFRECE sus servicios como llavera o administrar casa honorable. Independencia 516. 653-J-10

PERSONA HONORABLE OFRECESE para enseñar y dirigir niñitos. Dirigirse: Casilla 4644. 662-J-10

## OFRECEN OCUPACION

**MOZO PARA COMEDOR, RECO**mendado, muy buen sueldo, se prefiere alemán, necesito Delicias 2016. 304-J-10

**ZAPATEROS SE NECESITAN 10 DE** estaquillados para Llay-Llay. Lynch 8. J-11.

**SIRVIENTE SE NECESITA PARA** casa chica extranjera. Huérfanos No. 3065, casa 8. 606-J-10

**NECESITO UNA PERSONA SEPA** hacer timbres de goma. Bellavista 845. 496-J-10

**ZAPATEROS, OJALES A MAQUI**na, pegan botones, aparan cortes. Avenida Las Quintas 546. 12-Jn

**NECESITO REPARTIDOR SEPA** despostar; inútil presentarse sin recomendaciones. Nueva de Valdés 944. 10-Jn

**NECESITO PLANTILLEROS. BAN**dera 857. 656-J-10

**NECESITO DOS OPERARIOS HO**jalateros. Jofré 46. 645-J-12

**NECESITO PELUQUERO CON O** sin herramienta. Recoleta 167. J-10

**NECESITO UN CALADOR EN MA**deras. Cóndor 1380. Tornería. J—10

**ZAPATEROS PARA CALZADO ES**taquillado necesito. Trabajo para fuera con depósito. Gálvez 1007. J—10

**NECESITO NIÑO 14 AÑOS PARA** coche. Vicuña Mackenna 345, de 12 a 1. 786-J-11

**NECESITO PELUQUERO CON HE**rramientas, competente. "Peluquería Española". Esmeralda 867. 803-J-11

**REPARTIDOR DE VINOS CON Bue**na clientela necesita la Viña Tagua-Tagua. Se exigen buenas referencias Dirigirse a Agustinas No. 1252, de 2 a 5 P. M. 800-J-11

**SASTRES: PARA EL MINERAL** de El Teniente se necesitan, trabajo todo el año y bien pagado, inútil presentarse si no son competentes. Huérfanos 761. Oficina 14-A. 885-11-J

**MAESTRO PULIDOR PISOS MAR**mol, ladrillo, necesito. Pedro Valdivia 1350. 872-10-J

**VENDEDORES LEÑA Y MADERAS** carrocería, necesito. Carmen 765. 19-J.

**AGENTES: SEÑORITAS Y CABA**lleros, necesítanse, buena comisión, utilidad según competencia y actividad. De 10 a 12 y 3 a 5. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 18. 10-J.

**VENDEDOR QUE TENGA CONTAC**to con las boticas, se necesita. Ofertas con referencias. Subvendedor, Casilla 141. Valparaíso. J—10

**NECESITASE JOVEN SOLTERO PA**ra ayudante cantina, con buenas recomendaciones, para fuera de Santiago. Tratar: Confitería Olympia. J—12

**NECESITO BUEN DESVIRADOR** punteras y labrador tacos. Fábrica Calzado Julio Lafon. Valparaíso.

**JOVEN INDEPENDIENTE CON** $ 500 en dinero (condición indispensable) encuentra inmediata ocupación interesada en oficina. Sueldo mínimo: $ 250. "Extranjero", edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 13. 10-Jn

**50 AGENTES ACTIVOS NECESI**tanse. Fácil corretaje. Buena comisión. Morandé 466, oficina 8. 10-Jn

**BUEN EMBALDOSADOR NECESI**to. Riquelme 69. 10-Jn

**MOZO PARA EL SERVICIO NECE**sito. Tratar: Matucana 961. 10-Jn

**NECESITO PELUQUERO CON HE**rramientas, Sábado y Domingo. Independencia 556. 10-Jn

**NECESITO PELUQUERO. SALAS** 178. Peluquería La París. 11-Jn

**DOS PELUQUEROS NECESITO CON** herramientas. Bascuñán 542. J—10

**CORTADORES DE CUERO CON RE**comendación necesitamos. Cóndor 1521. J—10

**NECESITO BUEN REPARTIDOR DE** vinos y cerveza, con muy buenos antecedentes y que tenga buena clientela formada.—Gustavo Escobar. Casilla 5007. Correo 3. J—10

**NECESITO SIRVIENTE PARA TO**do servicio, cerca de Santiago. Tratar: Esperanza 722. J-12

**CARPINTEROS NECESITA. ARTU**ro Prat 295. 10-Jn

**RELOJERO COMPETENTE NECE**sito. Manuel Montt 2828. 10-Jn

**PELUQUERO NECESITO. EXPO**sición 308. 10-Jn

**NECESITO PELUQUERO SABADO,** Domingo. Avenida Matucana N.o 4. 11-Jn

**SERVIDUMBRES, ENCONTRARA** inmediatamente, dirigiéndose a la acreditada oficina "La Rápida", Gálvez 106. 10-Jn

**SEÑORITA EDUCADA PARA EN**señar, dirigir niñita cinco años. Delicias 22221. J-10.

**SEÑORITA EDUCADA PARA ENSE**ñar dirigir niñita, cinco años. Delicias 2221. J-11.

**BUENAS APARADORAS NECESI**tamos. Avenida Las Quintas 546. 12-Jn

**APARADORAS NECESITO. AVENI**da Matta 1350. 12-Jn

**NECESITO BUENAS PALETOCE**ras en traje de señoras. Bandera 620. Oficina 2, primer piso. J—10

**EMPLEADA PARA EL SERVICIO;** se paga buen sueldo. San Francisco 697. 10-Jn

**NECESITO APARADORA AYUDAN**ta. Martínez de Rozas 2319. 654-J-10

**COSTURERAS, CAMISERAS QUE** trabajen en su casa necesita, con recomendación. Romero 2935, de 9 a 12. 651-J-10

**NIÑA SERIA QUE ENTIENDA CO**cina, poca familia, necesito. Maestranza 34. 649-J-10

**NIÑA PARA EL CUIDADO DE Gua**gua, se necesita, se exigen buenas recomenciones. Dieciocho 250. 646-J-11

**NECESITO EMPLEADA PIEZAS** sepa coser bien, buenos informes. Catedral 1249. J-11

**FARMACEUTICA PARA VALPA**raíso, Cerro Barón, Castillo 54, necesítase. J-10

**NECESITO DOS NIÑAS DE BUENA** presencia para atender salón de té. Tratar: Andrés Bello N.o 792. J-10

**NECESITO SIRVIENTA DE MANO.** Agustinas 1354. J-12

**COSTURERAS PARA VESTONES** y pantalones se necesitan. San Francisco 264. J—28

**NECESITASE UNA SIRVIENTE.** Moneda 629. J-10

**NECESITO NIÑA SOLA DE BUENA** presencia. Vega, San Diego, Almacén, adentro. J-12

**NECESITO NIÑA PARA COMEDO**res. Borja 67. J-11

**NECESITO EMPLEADA PARA LAS** piezas que sepa algo de costura o bordado. Tratar de una a cuatro. Vergara 768. 785-J-12

**SE NECESITA SEÑORA SOLA RE**comendada para hacer el servicio de una casa. Tratar Lira 889. 783-J-11

**VESTONERA COMPOSTURERA,** necesito. Prat 602. 806-J-11

**EMPLEADA PARA CASA FAMILIA** con recomendaciones necesítase. Vicuña Mackenna 20. 812-J-11

**EMPLEADA PARA GUAGUA, RE**comendada necesítase. Castro 94. Tratar de 4 a 5. 798-J-10

**AMA CON ABUNDANTE LECHE,** con recomendación necesito. Avenida Las Quintas 84. 880-12-J

**NIÑA PARA LA COCINA Y AYU**dar quehaceres necesito. Catedral 2380. 876-10-J

**NIÑA PARA LA COCINA SE NE**cesita. Santa Rosa 878. 874-11-J

**SEÑORAS, SEÑORITAS, BUENA** comisión, fianza 5 pesos requiérense. Santa Rosa 97. 871-10-J

**EMPLEADA REGULAR EDAD, QUE** desee aprender enfermera, necesítase. Recomendada: Avenida Matta 586. Puertas adentro. 888-10-J

**NECESITO CAJERA CARNICERIA,** 161 Vega Central. 10-J.

**NIÑERA NECESITO. CARRION N.o** 1708. 11-J.

**NECESITO COSTURERA PARA LA** Tapicería. Teatinos 70. 11-J.

**SEÑORITA QUE ESCRIBA CO**rrectamente a máquina, con muy buenos informes, se necesita. Galería Alessandri, oficina N.o 1. 10-J.

**COSTURERA NECESITO, ESPE**ranza 60 B., casa 3. 11-J.

**NIÑA 15-20 AÑOS, TODO SERVI**cio, buenos informes. Maturana 720. 10-J.

**NIÑERA JOVEN, COMPETENTE,** necesítase. Nataniel 1276. 10-J.

**SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA** las mesas y cocineras se prefiere que haya estado en negocio. Diez de Julio 133. J-10

**SEÑORITA, PROFESORA DE IN**glés, tiene cuatro horas disponibles. Casilla 1408. 12-Jn

**COSTURERA SEPA FILETEAR Y** niña ayudante costurera, necesitamos. San Pablo 1096. 10-Jn

**SEÑORITA VENDEDORA CONOZ**ca ramo ropa blanca, necesita. San Pablo esquina Bandera. 10-Jn

**SE NECESITA EMPLEADA QUE** sepa cocinar. Echeverría 1030. 10-Jn

**APARADORA OBRA FINA NECE**sitamos. Cóndor 1051. J-10

**MATRIMONIO SOLO, ESPAÑOL,** necesita buena empleada para todo servicio. Sueldo hasta 50 pesos. San Diego 1128. J-10

**NECESITO APLANCHADORA DE** doblez. Bascuñán 566. 10-Jn

**COCINERA NECESITO. PAGO $ 80.** Echaurren 566. 537-J-12

**COCINERA Y SIRVIENTE DE MA**no, de respeto, necesitoD. San Ignacio 167, de 8 a 12 del día. 497-J-10

**COCINERA O NIÑA QUEHACERES** de casa necesita matrimonio. Riquelme 846. J-11

**COCINERA Y NIÑERA MANO NE**cesito. Gay 2496. J-11

**COCINERA Y EMPLEADAS PARA** la mano y niños para los mandados necesito urgente. Eyzaguirre entre San Diego y Gálvez 1137. J—10

**COCINERA RECOMENDADA, RE**gular edad, puertas adentro, necesita matrimonio solo, poco trabajo. Se come temprano. Estado 281. 782-J-10

**COCINERA COMPETENTE, SIN NI**ño, necesita matrimonio solo. Brasil 567. 780-J-11

**COCINERA RECOMENDADA PARA** pocas personas, necesítase. Catedral No. 2364. 805-J-10

**COCINERA SIN NIÑO NECESITO.** Alameda 228. 796-J-12

**COCINERA DE PUERTAS AFUE**ra, recomendada, necesito. Avenida Las Quintas 84. 881-11-J

**COCINERA PARA VILLA ALEMA**na se necesita. Dirigirse: Huérfanos 706. J—11

**COCINERA NECESITO URGENTE.** Bandera 830. J-11.

**COCINERA CON INFORMES, CON** cama adentro, sueldo $ 60, se necesita. República 330. J-11

**COCINERA CON BUENAS RECO**mendaciones, necesito. Arturo Prat 235. J-10

## OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

**GRATIFICARE DEVOLUCION CA**denita con medalla, incrustada brillantitos y esmeralditas, grabado Raquel, apellido, fecha. Catedral N.o 2380. 877-10-J

**BUENA GRATIFICACION DARE A** la persona que entregue paquete de camisas perdido en el trayecto de Independencia antes de Pinto. Calle Olivos 964. 10-Jn

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**NOVELAS, DICCIONARIOS, MA**nuales industriales, teosofía, sociología medicina, compro. San Diego 105. 10-J

**VENDO UNA CANTIDAD DE LI**bros en inglés. Rosas 1628. 827-J-12

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**"THE JERSEY" FABRICA DE TE**jidos. San Diego 156; sucursal 21 de Mayo 607. Jul. 6

**COLCHONES REFACCION A DO**micilio. San Diego 9. J-13

**MAQUINAS DE COSER. FACILI**dades pago. Entrega inmediata Cochrane 442. 886-12-J

**SIGUE LA REALIZACION DE Som**breros trajes y abrigos importados. Av. Portales 2957. 887-11-J

**JABON LECHE CON MIEL, PERFU**ma, suaviza. 80 centavos pan. La Joven Italia, Estado esquina Moneda. 15-J.

**VENDO COCINA ECONOMICA TA**maño regular, en $ 140. Arturo Prat 218. 11-J.

**FLOR MARIA, LECHE VEGETAL** de Tocador.—Madame Ana de la Ball, garantiza y afirma que usted se verá muchísimo mejor y con su color natural suavísimo. Haga la prueba aunque más no sea por curiosidad.—Burgalat, Farmacias principales y Potin. Valparaíso. J—12

**GRANDES TALLERES DE VIRA**dos, zurcidos invisibles, transformaciones garantidas. Gálvez 103. 20-Jn

**RIQUISIMO ABRIGO DE PIELES,** recién traído de París, vendo de verdadera oportunidad. San Antonio 65. 11-Jn

## MAQUINARIAS

**SE VENDE UNA MAQUINA APA**radora de codo, en perfecto estado. Marín 57. Casita 16. J-11

**HARNEROS TODAS CLASES OFRE**ce Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

**DESCLARINCILLADORA OFRECE** Ulrico Looser. Cumming 861. 11-J.

**MAQUINA CORTADORA TAMAÑO** mercurio, compro ocasión. M. Y., Casilla 81-D. 342-J-10

**REGALO MOTOR 4 HP., MARCA** inglesa. San Pablo 1078. 638-J-11

**MAQUINA ESCRIBIR Y SUMAR,** ocasión, vendo. San Francisco 281. J-11

**MAQUINA HACER PALOS ESCO**ba, fuelle, acrivil, vendo. Arteaga 150. Comuna Yungay. J-10

**VENDO DE OCASION MOTORES** eléctricos de 5 y 7 y media H. P. Arturo Prat 1272. J—10

**DINAMO CON MAQUINA A VA**por acoplada, especial para vapores e industrias. Campo Marte 276. J-10

**MAQUINA DE CAMBUCHOS, NUE**va ofrezco: Bulnes 86. 793-J-12

**CALANDRIA Y CALDERO A VA**por 6 caballos, necesito, San Diego 156. 873-12-J

**MOTOR A BENCINA 3 HP., POLEAS** y trasmisiones, ofrezco, Bulnes 86. 12-J.

**VENDESE MAQUINA CORTAR** Mercurio, rayadoras, tipo 12. San Pablo 1396.. 11-J.

**VENDO BOMBA TRASVASIJADORA** y romana, pesa 800 kilos. Bascuñán 1201. J—14

**MAQUINA APARADORA RIQUISI**ma, perfecto estado, vendo ocasión. Victoria 745. J—11

**MOTOR ELECTRICO, SIEMENS** Schucker, 13 HP., 40 volts, completo, rieles. Reostato, etc.—Pedro Frugone, Viña del Mar. J—12

**¡GANGA! CORTADORA PALANCA** para encuadernación, véndese barato. San Diego 139. J-10.

**¡OJO! CAJA REGISTRADORA eléc**trica, vendo. Precio de ocasión. Castro 189. 11-Jn

**MAQUINA ESCRIBIR "UNDER**wood", flamante, vendo de ocasión. San Antonio 65. 11-Jn

**MUEBLES, PLANTAS, TINA BA**ño, véndese. Rosas 1789. J-10

## MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".—Daube, Boticas. J-20

**JUVENTUD: NO MAS GONO**rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga San Diego 591. Julio 6

**BOTICA EL MERCURIO, SAN DIE**go 801. Permanentemente hasta 12 de noche. Teléfono 5033. (Oxígeno). Julio-8

**GONORREAS, BLENORRAGIAS. —** Afecciones venéreas en cualquier período, garantizo curación radical, económica, facilidades de pago. Preparación farmacéutica infalible. San Pablo esquina Libertad. Botica. J-10.

**VENEREAS, GENITO URINARIAS,** sífilis, gonorrea, afecciones prostáticas en ambos sexos. Garantizamos curación radical, rápida, económica, con los preparados Blenorrol y Sifilina Trucios. Procedimiento moderno infalible. Informes gratuitos sobre su uso, precio, etc. Unicamente Jueves, Viernes y Sábado, de 8 de la mañana a 7 de la noche. Santo Domingo 849. Casilla 4791. Facilidades pago. 10-Jn

## MATERIAL DE CONSTRUCCION

**VENDO TEJAS, LADRILLOS, ADO**bes. Artesanos 937. J-11

**VENDO TEJAS DE OCASION. AL**mirante Barroso No. 823. 643-J-12

**LADRILLOS COMPOSICION COM**pro usados o nuevos, de ocasión. Santa Rosa 471. J—12

**REALIZO 10.000 LISTONES DE PI**so y cielo. Domeyko 2354. J-11

**RAULI 1x10 Y 3x10 1.a CLASE $ 4.** Otro 2.30 y 3.20 vendo. Desvío Arrate. 778-J-12

**RAULI MACHIHEMBRADO 1x4 1/2,** $ 1.30 y 1.80, vendo. Santa Isabel No. 0124. 777-J-12

**TEJAS USADAS NECESITO 300.** Ofertas a Ejército 771. 12-J.

**SE VENDEN TEJAS. TRATAR AV.** Seminario 352. 12-J.

**COMPRO PUERTA CORTINA FIE**rro, usada, 165 x 3 mt. Ofrecer: Matucana 847. 11-Jn

**VENDO REGALADO DOS HOJAS** mampara peluquería, dos mesitas, antiséptico. Arauco 1090. J-10

**LADRILLOS COMPOSICION REA**lizo por cambio local. Mapocho 2750. 11-Jn

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. J-30

**APARADOR CON ESPEJO, $ 50;** mesa consola cubierta mármol, $ 70, véndese, Gálvez 106. J-17.

**AMOBLADO COMEDOR, PUERTA** de calle y mampara, vende barato Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. J—10

**DISCOS "VICTOR" NUEVOS, REA**lizo una partida. San Francisco 281. J-11

**PIANO ARRIENDO, SANTA ROSA** 26. J-10

**SILLAS, MAS DE CIEN TIPOS** distintos, desde $ 80 docena. Verlas en la exposición permanente de la fábrica, San Diego 1398. Enviamos catálogo a provincias, remitiéndosenos $ 0.20 en estampillas. J-28

**AMOBLADO SEDA, $ 180; YUTO,** $ 100; alfombrado central, $ 60; chicos $ 30; mesa mármol; amoblado cuero, $ 120; escritorio ministro, $ 70; estante libros, $ 60; archivador, $ 60; guardarropas, $ 60; cómodas, $ 30; peinador mármol espejo, $ 70; catre bronce, $ 100; fierro bronce, $ 50; colchones lana, $ 60; trinches, $ 50; mesa grande, $ 30; doce sillas, $ 90; baño, $ 30. Morandé 820. J-10

**TRINCHE CAOBA Y SEIS SILLAS** vendo. Camilo Henríquez 927. 784-J-11

**PIANO DE MEDIA COLA MARCA** "Hagspiel Ruschpler" en muy buen estado, se vende en dos mil pesos. Agustinas 1876, de 2 a 5. 781-J-13

**VENDO BARATO: ROPERO, COMO**da y mesa de centro, con mármol. Avenida Santa Elena No. 1316. 795-J-11

**POR AUSENTARSE DEL PAIS** véndese rico piano alemán, amoblado salón Luis XV, de dormitorio, estilo inglés, escritorio cortina roble americano, armas antiguas, tina enlozada y calentador, cocina económica importada. Viña del Mar 20. 870-10-J

**SOFA MARROQUI LEGITIMO, ES**tilo Chesterfield, flamante, $ 200, dos sillones iguales, $ 100. Santo Domingo 2222. 10-J.

**VENDO ESCRITORIO DE CORTI**na, sin uso. Esperanza 70.

**POR PIANOS ALEMANES, FRAN**ceses, pago altísimos precios, aún deteriorados. Estado 54. 10-Jn

**RICO, HERMOSO, PIANO BOTT**ner, armadura bronce, vendo flamante $ 1,500. Sotomayor 45. 10-Jn

**CATRE BRONCE ANTIGUO, VEN**do barato. Romero 2962. 10-Jn

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS** modelos. Rosas 1869. Casilla 1255. 20-J.

**MUEBLES HACEMOS DE TODOS** estilos, finos. Purísima 283. J-10

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único Especialidad en viraduras composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228, Teléfono inglés 5046. 10-J.

**A INDUSTRIALES Y COMERCIAN**tes. Vendedor viajero hasta Puerto Montt, durante doce años, conocedor de la clientela, se ofrece a comisión. Anticipa fondos a pequeños industriales. Casilla 7021. Arauco No. 717. 494-J-22

**LO MEJOR EN MOLDES, SASTRE**ría, modas, viraduras, zurcidos invisibles, está en Prat 602. J—12

**ZURCIDOS INVENCIBLES, ESPE**cialidad virar trajes caballeros, transformaciones garantidas. Cóndor 1158. J-11

**ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO** ternos, sobretodos. Nueva York 86, esquina Ahumada y Moneda. J-10

**TALLER DE NIQUELAR 30 o/o MAS** barato que otras partes. Madrid 803, esquina Copiapó. J-12

**COMERCIANTES: LETREROS PRE**cios, artísticos para vitrinas. Precios bajos. España 16. J-12

**ARMERIA, SAN DIEGO 93. Com**pongo armas, hago llaves. J-18

**COBRANZAS DIFICILES DE LE**tras, pagarées, apelaciones, posesiones efectivas, juicios criminales, etc., atiendo diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos, consultas gratuitas. 882-10-J

**FRANCISCO SOTO POLAR SE EN**carga de efectuar instalaciones de oficinas, tiendas, casas y todo lo concerniente a carpintería y mueblería. Trabajos rápidos, sólidos, elegantes y económicos. Muebles con facilidades para el pago. Mueblería de los Talleres de San Vicente de Paul. Casilla 2881 y 1304. Teléfono 227, Conferencia 615, esquina Blanco Encalada. 10-Jn

**¿TAPADURAS RAPIDAS? ¿DENTA**duras postizas? En horas. Precios al alcance de todos. Domingo: 8-10. Consultorio "Salazar-Roljers". Alameda 2740. J—10

**FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5;** dentaduras, $ 20; extracciones sin dolor garantido, $ 2. Médico dentista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 01-Jn

## PROPUESTAS

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 11 de Mayo de 1921.—El secretario general. 01-F

**PROPUESTAS PUBLICAS. — LA** Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para suministrar 500 kilos de filástica o empaquetadura blanca, torcida y limpia. Las propuestas se abrirán en la oficina, Delicias 1123, el 16 del actual, a las 3 P. M. Los proponentes deberán acompañar a su propuesta una muestra y una boleta de garantía por $ 100 a la orden de la Empresa. La entrega de la mercadería se hará en el Almacén de la Empresa, Pío IX N.o 45.— El secretario. J-14

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas. — Pídense nuevas propuestas públicas para la terminación del Canal del Maule las que se abrirán el día 31 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del señor Director General. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 14 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-13

## PROPIEDADES

**$ 13,900 VENDO BONITA CASA** esquina. Mapocho 3998 esquina Barboza. Facilidades pago. 509-J-12

**COMPRO CASA ESQUINA BARRIO** comercial, hasta por 22 mil pesos, pago al contado. Escribir, Rungue, jefe estación. J-11

**CASA QUINTA Y POTRERILLO** con cerro véndese en Requegua, donde se puede tratar con Aurora Orta. Datos en Santiago con Amador Marambio, Aldunate 650. J-10

**CASA HASTA $ 15,000 COMPRO.** Datos a casilla 2919. J-10

**INTERESANTE PROPIEDAD CO**mercial 28 metros frente Avenida Matta esquina Nataniel $ 17,000, facilidades. Datos: Vicuña Mackenna 1080. J-10

**VENDO CASA UN PISO, BUENA** construcción 7 piezas, hall, subterráneo, baño, cocina, luz eléctrica, alcantarillado; 25 mil pesos. Facilidad de pago. Arturo Prat 1477. 788-J-11

**VENDO PROPIEDAD 18x62. TRA**tar dueño. General Velásquez 35. 776-J-5

**VENDESE CONVENTILLO CEN**tral. Renta superior de $ 400 mensuales. Tratar en Chiloé 1469. 813-J-10

**EXTRANJEROS: EN LOS LEONES,** en una de las avenidas más bonitas de la población, vendemos lindo chalet con frente a dos calles, 2 edificios, garage, grandes jardines y muy bien plantados, árboles frutales, 8 dependencias fuera de servicios, 2 hall, galerías, 2 piezas en altos. El otro edificio tiene 5 piezas fuera de servicios. Superficie: 3.288 metros cuadrados. Precio: 130,000 pesos. Deuda hipotecaria, Marín y Celis. Calle La Bolsa 27-B. 802-J-10

**VENDO HERMOSA CASA-QUINTA** en barrio Independencia diez piezas fuera servicio, gran parrón y toda clase frutas. Tratar Alameda 228. 799-J-9

**MEJORAS, VARIAS CASITAS, MU**ralla, ladrillo, entrada carruajes, vendo. Velásquez 136. 11-J.

**$ 100,000 VENDO O PERMUTO pro**piedad grande, calle Lira. Tratar, Lira 147. 12-J.

**GRAN PROPIEDAD EN ARRIENDO** ofrezco en Alameda números 1431 al 1435, entre Amunátegui y San Martín. Situación de primera clase para cualquier negocio industrial o comercial. La propiedad se compone de 3 almacenes a la calle, buena casa habitación en los altos, treinta boxes, que producen como $ 2,000 al mes, completamente seguros y con capacidad para treinta o cuarenta boxes más, salones, oficinas, bodegas, departamentos diversos, tres grandes patios con pavimento de concreto y cemento, con grifos especiales de agua potable, con instalaciones de luz y fuerza eléctrica, con telones cubre-patios, departamento para talleres y maquinarias, etc. Se prefiere un solo arrendatario para toda la propiedad y se hace contrato por 3 años. — Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 26.—Nota: Se venden por precio de liquidación las maquinarias y útiles del garage, un auto europeo, dos carrocerías de turismo y un gran galpón que hay al fondo de la propiedad. J-11

**CASA-QUINTA EN AV. PEDRO DE** Valdivia, arriendo. Tratar: Huérfanos 947. 12-Jn

**$ 50,000 VENDO CASA, HUERFA**nos antes Brasil. Gas, electricidad, 9 x 50. Facilidades pago. Agustinas 1060. Departamento 1718.

## ROPA HECHA

**ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE**llo 694. Ternos, sobretodos, paletóes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. Julio-8

**ROPERIA, ANDRES BELLO 601** Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletóes, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. Julio-8

**ROPA HECHA, ROPERIA MANUEL** Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión: ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodo, buenísimos sombreros, calzado todo desinfectado. Julio-8

**ROPERIA LA CASA VERDE, TER**nos, sobretodos, paletóes, pantalones surtidos, en colores, corte correctísimo; visitad esta casa antes de comprar otra parte; smockings, fracs, paraguas, capas de agua, sombreros, calzado, todo desinfectado. Julio-8

**COMPRAMOS Y VENDEMOS CONS**tantemente ropa de casimir usada; atendemos a domicilio "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 30-J.

**ABRIGOS, TERNOS, AMBOS, PALE**toes, pantalones, sombreros, realiza a precios ocasión. Ropería Moderna, San Diego 263. 13-J.

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

**$ 148. — TERNOS CORTE ULTIMA** novedad, Cooperative Sastrería. Agustinas 877. J-24

**CON FACILIDADES DE PAGO EN**trego ternos sobre medida, San Diego 1356. J-12

**ABRIGOS, BATAS, SOMBREROS** señora. Ocasión. Recoleta 138 (frente Dardignac). J-11

**COMPRO A DOMICILIO ROPA DE** caballeros. Ordenes: Delicias 3650. 9-Jl.

## PRESTAMOS DE DINERO

**CAPITALISTA EXTRANJERO NE**cesito para impulsar gran descubrimiento industrial, deja un 400 por ciento de utilidades. Sama 1547. J-10

**CAPITALISTA PARA INSTALAR** biógrafo. Posición regia. Tratar: Maestranza 455. Casa 24. De 10 a 12. J—10

**SOCIO CAPITALISTA NECESITO** con 5,000 pesos para industria nueva de grandes utilidades. (Industrial), casilla 631. J-10.

**DINERO FACILITO SOBRE HIPO**tecas, negocios, industrias. Censor Capellanía. Agustinas 1060. Dep. 1718. 10-Jn

## JUDICIALES

**INVENTARIO.— EL 17 DE JUNIO** a las 8 de la mañana practicaré el inventario de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro A. Montenegro, según está ordenado por el juez del 4.o juzgado civil. Arturo Puelma. J-14

**APERTURA DE SUCESION.—ANTE** el partidor don Antonio Varas, Huérfanos 1381, está abierta la sucesión de doña Elvira Montt de Hormann. 670-J-14

**QUIEBRA GOST. — EN ESCRITO** de don Juan Aguilar, verificando un crédito por $ 14,019.75, el Juzgado proveyó: "Como se pide, previas las citaciones legales. — F. Rodríguez. —C. Covarrubias. J-10

**POR DECRETO DEL TERCER** Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 10 de Mayo se han declarado en concurso necesario los bienes de doña Juana Valdivia, se ha nombrado Síndico provisorio a don Eduardo Baeza B., y se fijó para la junta general de acreedores el 20 de Junio próximo a las tres P. M.—Santiago, Junio 8 de 1921.—E. Guzmán, secretario. J-13

**NOMBRAMIENTO DE CURADOR.** En las gestiones para nombrar curador a la menor Josefina Eguiguren Errázuriz el juez del cuarto Juzgado en lo civil ha decretado lo siguiente: "Cítase a los parientes de la menor a comparendo para el 16 del presente, a las 3 P. M. a fin de deliberar sobre el nombramiento de curador de dicha menor.—El secretario." 12-J.

**QUIEBRA GOST.** … [right edge of column cut off]

**PROPOSICIONES DE …** [cut off]

**NOTIFICACION JUDICIAL …** [cut off]

## REMATES

**REMATE.—POR ACUERDO …** [cut off]

**REMATE JUDICIAL VOL…** [cut off]

**REMATE.—ALMACEN …** [cut off]

## BOMBAS

**1.a COMPAÑIA DE BOMBE…** [cut off]

**3.a COMPAÑIA DE BOMBE…** [cut off]

**8.a COMPAÑIA DE BOMBE…** [cut off]

**7.eme COMPAGNIE …** [cut off]

**10.a COMPAÑIA DE BOMBE…** [cut off]

**10.a COMPAÑIA DE BOMBE…** [cut off]

---

FOLLETIN (8)

# MANOS INVISIBLES

### Por Robert Orr Chipperfield

—¿De modo que usted no ha hecho nunca ningún trabajo para esa casa?

—Nunca. No sé por qué me llamaron a mí, pero eso no me interesa.

—¿Era de hombre o de mujer la voz que le habló por teléfono?

Esta pregunta fué hecha por Odell como si se tratase de satisfacer únicamente su curiosidad y mirando hacia la puerta, en gesto de disponerse a marcharse.

—No podría decirlo — repuso Kenny, irguiéndose.—Era una voz áspera, que sonaba como el ruido de una lima al trabajar, pero no muy profunda. Diga—agregó con cierto dejo de ansiedad:—presumo que esa orden no ha sido revocada. Les muchachos van a volver inmediatamente después de mediodía.

—¡Oh, no! Mándelos, no más, a esa hora.

El detective se volvió hacia la puerta, y Titheredge, que no había tomado parte en ese breve interrogatorio, lo siguió, bien que sorprendido de que Odell no se hubiera referido a lo que él consideraba el punto más importante. Pero, puesta ya la mano sobre el pasador de la puerta, el sargento se dirigió al carpintero una vez más:

—Claro es que el pedido procedía directamente de lo de Meade, ¿no es así?

—Lo ignoro—repuso Kenny, no sin que le traicionase un leve gesto de sorpresa.—Era un llamamiento desde la ciudad, indudablemente, porque usted puede establecer sin esfuerzo, juzgando por la intensidad y claridad de la voz que llega por el alambre, si le hablan de cerca o de algún sitio distante, pero ¡vaya usted a saber de qué parte de la ciudad!

—¡Pues es curiosa la contradicción que revelan el pedido y lo que dijo a sus hombres el criado! Es una lástima que usted no pueda fijar con mayor exactitud la hora en que se produjo el llamamiento telefónico.

—¡Espere un momento! Ahora que me acuerdo—dijo Kenny haciendo un esfuerzo mental,— fué a las 15... Pero, no; fué más tarde: a las 15.25. Me acuerdo de que era más tarde de las 15 porque mandé a Dooley a que revisase unos cielos rasos en la calle Cuarenta y Cuatro a eso de las 14.30. Yo pago a mis obreros por hora, y Dooley no volvió hasta pasadas las 15. Justamente, me disponía a pagarle cuando sonó la campanilla del teléfono y acababa de mirar el reloj: eran las 15.25.

—Perfectamente. Muchas gracias, señor Kenny—dijo Odell. —Ya declaramos a la gente de esa casa que el error no era culpa de ustedes y que podían volver para llevar a cabo el trabajo. Buenos días.

De nuevo en el taxímetro, Barry Odell observó:

—La residencia del señor Lorne y de sus hijastros es conocida como "lo de Meade", según se infiere por las palabras de ese hombre. Por consiguiente, debe haber pertenecido a la familia de la esposa del amigo de usted.

—Exactamente. Ha pertenecido a esa familia a través de varias generaciones. Cuando la señora se casó con Halsey Chalmers, éste mandó construir para ella una casa en la Quinta Avenida, pero después del fallecimiento del esposo, la viuda vendió esa finca, y ella y su familia, incluyendo a la señorita Meade, naturalmente, se fueron a vivir nuevamente en la casa vieja. Richard Lorne no pudo decidir nunca a su esposa a que abandonase esa vivienda.

Titheredge hizo una pausa y prosiguió:

—No se trata de una de esas casas coquetas, minúsculas, palacetes en miniatura, que se construyen hoy, sino de una casa antigua, sólida, con fachada de piedra amarilla y que en el sitio que ocupa constituye algo así como un verdadero mojón.

—Me habló usted de Eugenio, que tan cerca de la muerte estuvo anoche; del hijo menor, ese jorobadito, y de las niñas. ¿Qué edad tienen éstas?

—Cristina, a quien se le puso el mismo nombre de su madre, 22 años. Nan acaba de cumplir 20.

—¿Y en materia de amores? —inquirió el detective.

El abogado vaciló.

—Creo que existe un "flirt" entre Nan y un guapo muchacho cuya familia tiene su residencia en la misma avenida, puerta con puerta con la casa de Lorne. La de Meade hace esquina. Tad Traymore (su padre es el viejo Thaddeus Traymore, de la Compañía Palladium Trust), acaba de salir de la Universidad y de conmenzar a ejercer la abogacía, de suerte que no hay muchas probabilidades de que ese noviazgo adquiera por ahora la formalidad de un compromiso.

—¿Y la otra hija?

Trascurrió un minuto antes de que Titheredge contestase.

—Esa es otro motivo de preocupaciones para Lorne. No hace mucho que se enamoró perdidamente de un hombre mucho mayor que ella, llamado Drew. Sus antecedentes son irreprochables, y hasta es recibido en la buena sociedad, pero su pasado... Bueno; su pasado no es de tal carácter que haga de él un candidato conveniente para marido de una muchacha como Cristina.

—¿No se trata de Farley Drew, cuyo nombre estuvo vinculado al divorcio de los Gael?

El tono con que hablaba el detective se agudizó ligeramente.

—Ese es el hombre. Su familia se separó de él hace tiempo, y lo que ese tipo busca es, sin duda, el dinero de Cristina, por más que se trate de una mujer linda. Drew no es hombre que se sienta atraído simplemente por la pureza.

—Ya me encargaré de divulgar eso—afirmó Odell.—Drew es recibido por la mejor sociedad, pero también lo recibiremos nosotros en el Departamento si no se fija bien en dónde pone los piés. Creo que hasta ahora no tenemos nada contra él, señor Titheredge, pero ha despertado sospechas en más de un negocio oscuro. Siempre anda con individuos mucho más jóvenes que él, ¿verdad?

—Muchachos con fortuna, simplemente, que desean ver ciertos aspectos de la vida, y él se los muestra mientras les dura el dinero.

El detective dejó oir un silbido breve y suave.

—Lo mismo pienso yo—dijo.—¿Y fué así cómo consiguió introducirse en casa del señor Lorne?

—Efectivamente. Estoy suministrándole una porción de informaciones de carácter íntimo, sargento, que, en obsequio a mis clientes, acaso fuera prudente callar; pero en un caso como ésto, en que no puedo saber qué le es útil a usted, creo que lo mejor es ponerlo a usted en posesión de los detalles que conozco respecto a cada uno de los miembros de la familia.

—Con ello me ahorra usted tiempo y dificultades, señor Titheredge, porque, más tarde o más temprano yo llegaría a concerlos. ¿Cuál de los muchachos llevó a Drew a su casa? ¿Eugenio o Julián?

Hubo una pausa más dilatada aún que la anterior y el abogado contestó:

—Eugenio.

III

No hubo tiempo para conversar más en aquel tono absolutamente confidencial, pues el automóvil llegó a la casa de Lorne. El del médico de la familia se alejaba en aquel preciso instante, y, en respuesta al llamamiento de Titheredge, salió a abrir una criada gruesa, con una … de lado.